



PROYECTO DE  
PLAN  
DESARROLLO  
**El Tolima  
nosUne**  
2020-2023

28 de Febrero



PROYECTO DE  
PLAN

DESARROLLO

El Tolima  
nos **une**

2020-2023

28 de Febrero



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**



## GABINETE DEPARTAMENTAL

**JOSE RICARDO OROZCO VALERO**

Liliana Soler Carvajal  
 Juan Pablo García Poveda  
 Santiago Barreto Triana  
 Alexander Tovar  
 María Del Carmen Muñoz  
 Beatriz Valencia Gómez  
 Sandra Liliana García  
 Alexandra Márquez  
 Julián Fernando Gómez  
 Sandra Patricia Acevedo  
 Jorge Luciano Bolívar  
 Fredy Torres Cerquera  
 Erika Ramos Dávila  
 Nidia Yurani Prieto Arango  
 Ximena de Pilar Perez Henao  
 Carlos Alberto Barrero  
 Jose Dayler Lasso  
 María Azucena Ramírez  
 Nidia Victoria Castillo  
 Sandra Milena Varón  
 Franz Leonardo Bedoya  
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura

Gobernador del Tolima  
 Gestora Social  
 Secretario de Planeación y TIC  
 Secretario General  
 Secretario del Interior  
 Secretaria de Hacienda  
 Secretaria de Desarrollo Agropecuario  
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat  
 Secretaria de Salud  
 Secretario de Educación y Cultura  
 Secretaria Administrativa (E)  
 Secretario de Inclusión Social Poblacional  
 Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo  
 Secretaria de Desarrollo Económico  
 Directora Dpto. Administrativo Asuntos Jurídicos  
 Directora de Contratación  
 Director Dpto. Administrativo de Tránsito y Transporte  
 Gerente EDAT S.A. E.S.P.  
 Gerente EGETSA S.A. E.S.P.  
 Gerente Lotería del Tolima  
 Gerente Indeportes  
 Gerente Fábrica de Licores del Tolima  
 Secretaría de la Mujer

## EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planeación y TIC

Juan Pablo García Poveda  
 Alexandra Ospina Malagón  
 Carlos Sánchez Alfonso  
 Edna Bustos  
 Esperanza Mesa Hernández  
 Héctor Eugenio Cervera  
 María Yineth Oviedo  
 Fernando De Paula Rojas  
 Nancy Correa Ramírez  
 Dora María Ovalle Guativa  
 Jaqueline Galvis Jiménez  
 Dolly Rodríguez Riaño  
 Martha Jazmina Higuera Parra  
 Álvaro Murillo Camargo  
 Miguel Montañez

Secretario de Planeación y TIC  
 Directora Planeación para el Desarrollo  
 Director TIC  
 Directora Gestión Pública Territorial  
 Secretaria Ejecutiva  
 Profesional Especializado  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario  
 Profesional Universitario



## EQUIPO ASESOR Y DE APOYO TÉCNICO

### Secretaría de Planeación y TIC

Edwin Castro Calderón	Gilberto Martínez
Juan Pablo Ladino	Sergio López
Giovanny Cárdenas	Olga Lucía Díaz
Luis Alfonso Muñoz	Yerly Cardona
Carol Nieto García	Katherine Silva
Andrés Felipe Oliveros	Cristina Godoy
Gilberly Gutiérrez	Javier Dávila
Kevin Campos	Mariana Barbosa
Oscar Méndez	Oscar Correa
Marolín Guzman	Carlos Chilatra

## EQUIPO TÉCNICO

### Gobernación del Tolima

Tiberia Flórez Ramírez  
 Martha Helena Guarnizo  
 Enrique Váquiro Capera  
 Jayber Bermúdez  
**Secretaría de Educación y Cultura**

Fanny Moica  
 Luz Helena Borrás  
**Secretaría de salud**

Simón Harrison Bustos Torres  
 Alma Constanza Plazas Tovar  
**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**

Yuribia Lloreda  
 Juliana Delgado  
**Secretaría de Interior**

Neil Harold Leal Pava  
 Mónica Jiménez Urrea  
**Secretaría de Infraestructura y Hábitat**

Edna Patricia Bocanegra Rivera  
 Doris Elena Tisoy Castro  
**Secretaría de Inclusión Social**

Aurora Vanegas Ramírez  
**EGETSA**

María Fernanda Peñaloza  
 Juliana León Villa  
**EDAT SA ESP**

Gabriel Fernández  
**Secretaría de la Mujer**

Dora Sofía Castro  
 Mariana Moica  
**Secretaría de Hacienda**

Luis Bernardo Romero Estrada  
**Secretaría Administrativa**

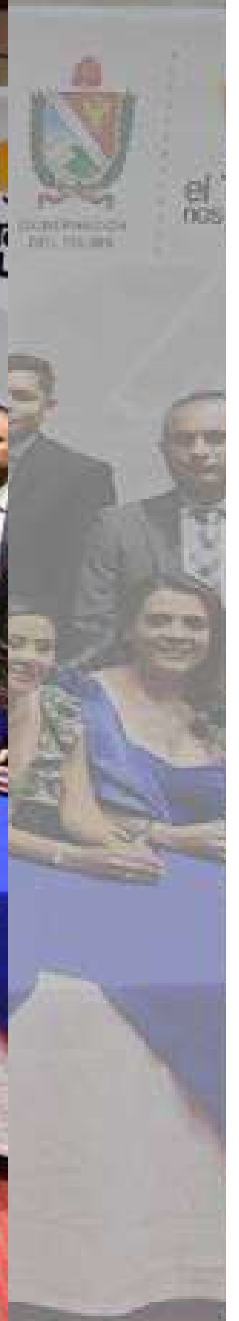
José Omar Lozano  
 Amerika Ramos  
**Indeportes**

Luz Marina Castro Gómez  
**DATT**

Mariluz Romero Troncoso  
**Secretaría de Ambiente  
 y Gestión del Riesgo**

Nayith Ruiz Campuzano  
**Secretaría de  
 Desarrollo Económico**







GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**



# PRESENTACIÓN

Nuestro departamento ha transitado en medio, de confrontaciones y divisiones de todo tipo, el conflicto armado permaneció por muchos años, atrasando el desarrollo y golpeando de manera directa la calidad de vida de los tolimenses, grandes esfuerzos dirigidos a sub sanar violencia y abandono del estado se han hecho en el Tolima, he convocado por eso a la unidad, basada en principios y no en posiciones, una unidad donde la diferencia y el respeto por el pensamiento de los demás, nos lleven a construir los acuerdos sobre lo que es mejor para nuestro territorio y por supuesto para nuestras vidas.

Los próximos cuatro años de desarrollo para nuestro departamento 2020 -2023 bajo nuestra propuesta “El Tolima nos une”, se enmarca en la seguridad como un valor de la democracia, la productividad para el desarrollo económico y la movilidad para la competitividad en un gobierno con preceptos de ser abierto, incluyente, participativo, convergente y con preferencia por lo social.

Nuestro plan de desarrollo está en construcción como un documento técnico pero sencillo, donde se escucharon y escucharan las voces de todos los sectores de la sociedad, en un proceso amplio de socialización para recoger sus anhelos, problemas, sueños y esperanzas. A la fecha de presentación de este documento han participado aproximadamente 5.500 personas en las mesas técnicas realizadas en 18 municipios, en las 15 mesas comunales en la ciudad de Ibagué y en las 21 mesas sectoriales y poblacionales.

Con mi corazón lleno de compromiso por el Tolima, hago entrega del primer documento Plan de Desarrollo “El Tolima nos une” 2020 – 2023 al Consejo Territorial de Planeación del Departamento, mayor instancia y representativa de las organizaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del Departamento y a CORTO-LIMA, autoridad ambiental del Tolima, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la ley 152 de 1994.

**RICARDO OROZCO VALERO**  
Gobernador del Tolima  
2020 – 2023



# EL TOLIMA HOY

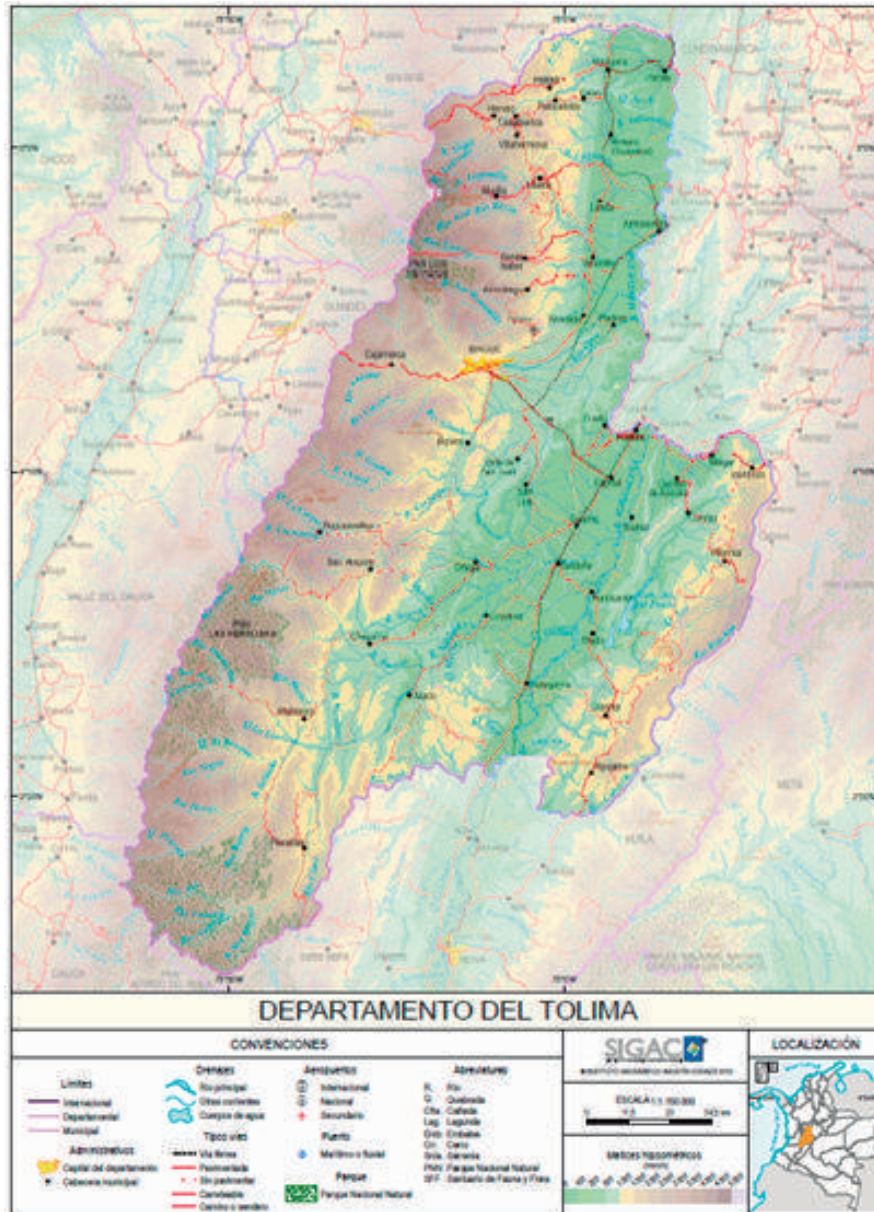


Ilustración 1 Mapa Físico departamento del Tolima  
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC



# EL TOLIMA HOY

El Departamento de Tolima, cuenta con una superficie de 23.562 km<sup>2</sup> y está ubicado en el centro del país, limitando con los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Se caracteriza por tener cordilleras, redes hidrográficas y relieves volcánicos.

El río Magdalena atraviesa por todo su territorio alimentado por otras cuencas como Gualí, Sabandija, Recio, Lagunillas, Opía, Anchique, Chenche y Atá. Su clima es semihúmedo por sus diversas precipitaciones anuales.

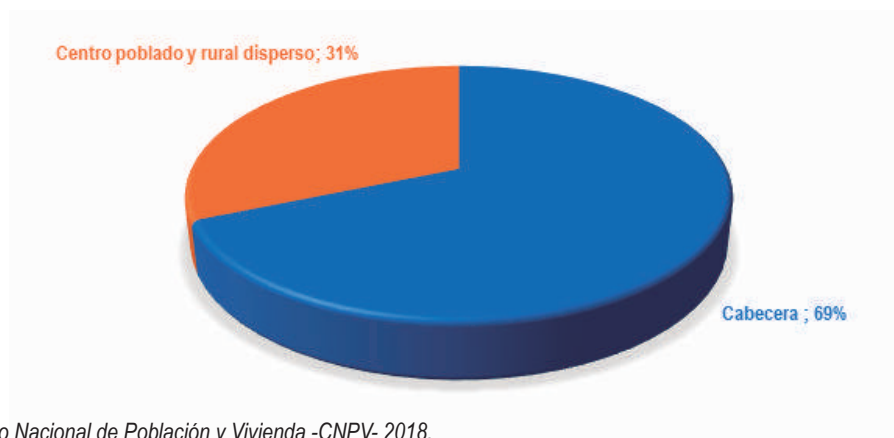
Está conformado por 47 municipios, incluyendo su capital, Ibagué, que es un municipio lleno de cultura, folclore, danzas y música que brindan eventos y festividades que llenan a los tolimeses de orgullo.

Cuenta con 1.339.998 habitantes según proyecciones a 2020 del DANE . El 40% de la población se ubica en Ibagué, que cuenta, para el 2020, con una población de 541.101 habitantes. El municipio de Espinal concentra el 5% del total de la población del departamento y Chaparral el 4%. El resto de población está distribuida en los demás municipios del departamento.

Del total de la población del departamento, el 69% se encuentra ubicada en las cabeceras municipales y el 31% en centros poblados o en el área rural.

Gráfico 1 *Distribución población departamento del Tolima 2020; desagregación cabecera - resto*

Gráfico 1 Distribución población departamento del Tolima 2020; desagregación cabecera - resto



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018.

El 60% de los 47 municipios, tiene más del 50% de población rural, siendo los municipios de Anzoátegui (86%), Rioblanco (83%), Coyaima (83%), Coello (82%), y Ortega (80%), los de mayor población ubicada en centros poblados o en el área rural.

Por su parte, los municipios con menos población rural son Honda (5%), Ibagué (7%), Flandes (13%) y Melgar (19%), como se evidencia a continuación.

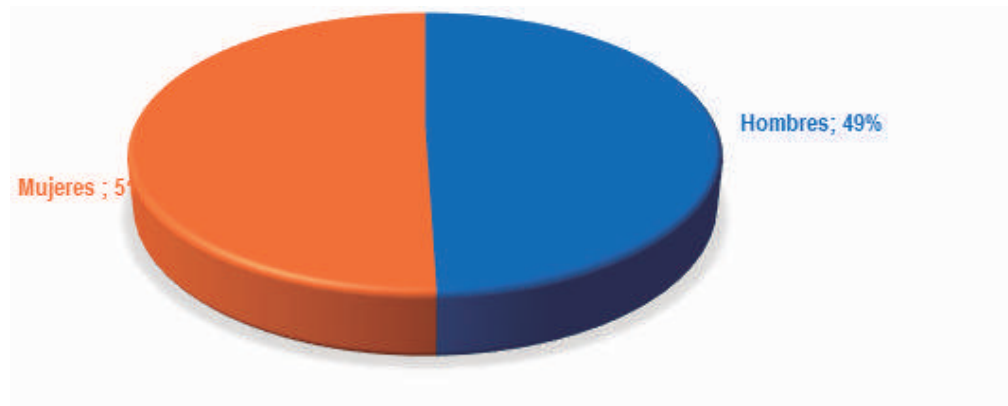
Tabla 1 Población departamento del Tolima 2020, distribuida por municipios

Municipio	Población total	Urbano	Rural
Ibagué	541.101	501.991 93%	39.110 7%
Espinal	71.015	51.211 72%	19.804 28%
Chaparral	50.741	28.976 57%	21.765 43%
San Sebastián de Mariquita	38.333	28.263 74%	10.070 26%
Melgar	37.682	30.709 81%	6.973 19%
Libano	36.231	23.290 64%	12.941 36%
Ortega	34.320	7.033 20%	27.287 80%
Guamo	32.772	16.654 51%	16.118 49%
Fresno	31.191	15.858 51%	15.333 49%
Flandes	28.615	24.772 87%	3.843 13%

<i>Planadas</i>	25.799	6.821	26%	18.978	74%
<i>Honda</i>	24.542	23.253	95%	1.289	5%
<i>Purificación</i>	23.538	13.374	57%	10.164	43%
<i>Rioblanco</i>	22.617	3.757	17%	18.860	83%
<i>Coyaima</i>	22.490	3.884	17%	18.606	83%
<i>Rovira</i>	21.491	10.207	47%	11.284	53%
<i>Ataco</i>	19.117	4.835	25%	14.282	75%
<i>Lérida</i>	18.617	13.908	75%	4.709	25%
<i>Cajamarca</i>	18.442	9.478	51%	8.964	49%
<i>Natagaima</i>	14.672	7.934	54%	6.738	46%
<i>Saldaña</i>	14.473	8.544	59%	5.929	41%
<i>San Luis</i>	13.451	3.772	28%	9.679	72%
<i>Venadillo</i>	12.723	8.715	68%	4.008	32%
<i>San Antonio</i>	12.570	4.265	34%	8.305	66%
<i>Armero</i>	12.038	7.573	63%	4.465	37%
<i>Icononzo</i>	11.893	3.625	30%	8.268	70%
<i>Carmen de Apicalá</i>	10.448	7.869	75%	2.579	25%
<i>Anzoátegui</i>	10.006	1.432	14%	8.574	86%
<i>Palocabildo</i>	9.814	3.061	31%	6.753	69%
<i>Villahermosa</i>	9.186	3.353	37%	5.833	63%
<i>Alvarado</i>	8.715	3.299	38%	5.416	62%
<i>Prado</i>	8.415	3.769	45%	4.646	55%
<i>Cunday</i>	8.372	2.366	28%	6.006	72%
<i>Coello</i>	8.320	1.511	18%	6.809	82%
<i>Dolores</i>	8.185	3.374	41%	4.811	59%
<i>Falan</i>	7.386	1.767	24%	5.619	76%
<i>Herveo</i>	7.213	2.174	30%	5.039	70%
<i>Piedras</i>	6.761	2.311	34%	4.450	66%
<i>Ambalema</i>	6.561	5.197	79%	1.364	21%
<i>Casabianca</i>	6.297	1.658	26%	4.639	74%
<i>Santa Isabel</i>	5.673	2.144	38%	3.529	62%
<i>Roncesvalles</i>	5.479	1.877	34%	3.602	66%
<i>Valle de San Juan</i>	5.360	2.140	40%	3.220	60%
<i>Villarrica</i>	4.960	1.902	38%	3.058	62%
<i>Alpujarra</i>	4.458	2.004	45%	2.454	55%
<i>Murillo</i>	4.143	1.761	43%	2.382	57%
<i>Suárez</i>	3.772	1.557	41%	2.215	59%

FFuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018..

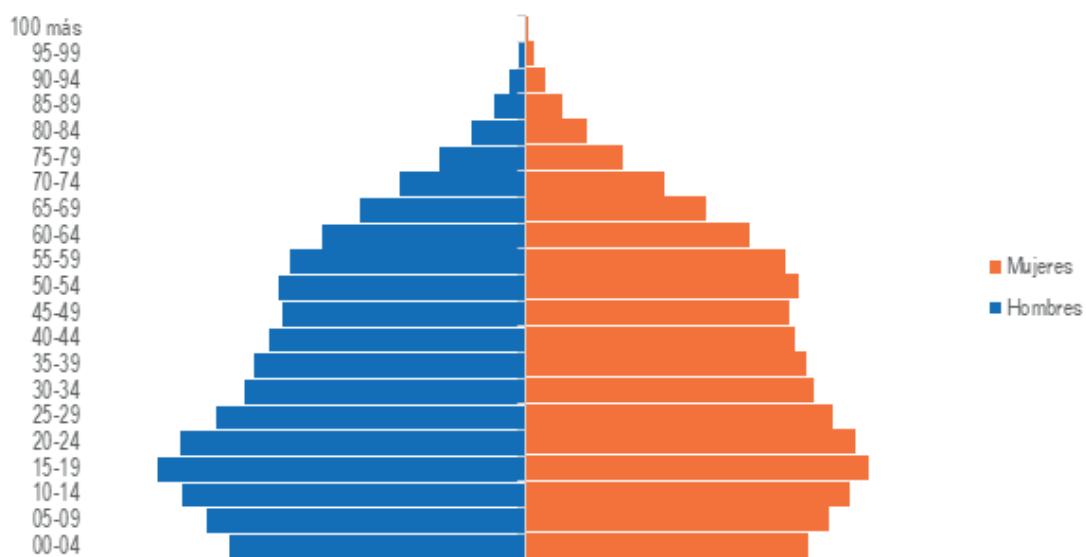
Por género, la población del departamento se distribuye de la siguiente manera



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018...

Analizando la población del Tolima por edades quinquenales, se evidencia que la franja poblacional con mayor porcentaje en la pirámide es la de 15 a 19 años, seguida por la población de 20 a 24 años y de 10 a 14 años. Esto evidencia que nuestra población es joven, lo que nos impone un gran reto para diseñar e implementar políticas públicas y programas que permitan generar oportunidades para estas franjas poblacionales.

Además, nuestra pirámide poblacional presenta una estructura que evidencia una uniformidad parcial en los grupos poblacionales entre los 15 y 59 años, aspecto que debe ser aprovechado para generar las condiciones que permitan consolidar al departamento como un territorio próspero y líder en la región, considerando el potencial de nuestros habitantes y las ventajas comparativas y competitivas con las que cuenta el departamento.



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018.

## Marcos de referencia

El Plan de Desarrollo El Tolima nos Une 2020-2023, toma como referencia para la consolidación su propuesta estratégica los lineamientos internacionales, nacionales así como las políticas públicas departamentales.

Los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible 2030

Los pilares del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por la equidad”.

El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2013-2023

Informe de comisión de sabios

Las realizaciones para la primera infancia, la infancia y la adolescencia establecidas por el Sistema de Bienestar Nacional y la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Tolima Soy con todos 2018-2026.

Los ejes estratégicos de la RAPE Región Central: Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos, Infraestructura de transporte logística y servicios públicos, Competitividad y proyección internacional, seguridad alimentaria y economía rural, gobernanza y buen gobierno.



# PLAN ESTRATÉGICO

## VISIÓN 2030

Tolima territorio incluyente, en paz, seguro, productivo y sostenible, soporte de una sociedad plena en bienestar especialmente en la niñez,

### **Pilar 01** **Equidad**

Tolima,  
Tierra de inclusión  
y bienestar, adoles-  
cencia y juventud

### **Pilar 02** Gobernabilidad

### **Pilar 03** Competitividad

### **Pilar 04** Sostenibilidad





# 01 PILAR

# Equi dad





# Equidad TOLIMA, tierra de inclusión y bienestar

El sueño de hacer del Tolima una tierra de inclusión y bienestar se empieza a hacer realidad cuando todos los tolimeses se encuentren en condiciones de igualdad frente a la garantía y disfrute de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, siendo la EQUIDAD el pilar del desarrollo regional y el máximo propósito social. La EQUIDAD significa vivir con bienestar, con acceso y goce de servicios sociales como la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, siendo el respeto y el reconocimiento a la diversidad, la bandera de la inclusión social.

EQUIDAD es generar oportunidades para que los tolimeses tengan la capacidad de consolidarse como actores sociales, para lo cual se debe reducir la desigualdad en sus múltiples manifestaciones, para la reproducción intergeneracional de la pobreza y romper las barreras de la discriminación. Vivir en equidad es valorar la diversidad y respetar las diferencias, equilibrar la desigualdad económica y social para que todos los actores sociales disfruten y vivan con dignidad.

<b>EQUIDAD</b>	<b>Programa 1</b>	El Tolima se une para luchar contra la pobreza.
	<b>Programa 2</b>	En El Tolima, la Educación Pertinente e Inclusiva Nos Une.
	<b>Programa 3</b>	El Tolima Nos Une por la Equidad y La Participación de las Mujeres.
	<b>Programa 4</b>	En El Tolima, La Inclusión Social Nos Une.
	<b>Programa 5</b>	En El Tolima, La Cultura Nos Une.
	<b>Programa 6</b>	En El Tolima, El Deporte Nos Une.
	<b>Programa 7</b>	En Salud y bienestar para unir el Tolima.



# DIAGNÓSTICO

En el 2018, el porcentaje total nacional de personas en situación de pobreza multidimensional fue 19,6%. En el departamento del Tolima, que hace parte de la región central, el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) asciende al 23.5%. En el 2018 la pobreza Extrema llegó a un total nacional del 7,2 % y en el Departamento del Tolima incrementó al 9,2 %.

El Tolima ocupa el puesto N°19 en comparación con 33 departamentos en incidencia de pobreza, sin embargo, es el segundo departamento de la región central con el mayor nivel de pobreza por IPM 1 (siendo el primero el departamento de Caquetá). El Tolima cuenta con 19,1 puntos porcentuales de diferencia con Bogotá D.C., además, esta diferencia se intensifica al comparar por centros poblados y rural disperso (28,6 puntos porcentuales).

Número	Departamento	Total	Cabeceras	Rural*
16	Caquetá	28,7	21,3	40
19	Tolima	23,5	12,6	47,8
21	Huila	19,2	12,2	29,5
25	Quindío	16,2	15	25,7
27	Caldas	15,3	10,7	27,4
30	Risaralda	12,5	7,3	31,6
33	Bogotá	4,4	4,3	19,2

Tabla 2 Población departamento del Tolima 2020, distribuida por municipios

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Fecha de publicación: 12 de Julio de 2019. Tomado de CERE UT. DPS.

\*Centros poblados y rural disperso

En el detalle para cabecera y centros poblados y rural disperso, resulta evidente que los indicadores del IPM se acentúan (porcentaje) en Trabajo informal (95,35), Bajo logro educativo (84,0%) y Sin acceso a fuente de agua mejorada (51,3%). No obstante, en cabeceras se mantiene en nivel es alto a Trabajo informal (73,0%), seguido en menor proporción por Bajo logro educativo (36,0%) y Rezago escolar (25,4%).

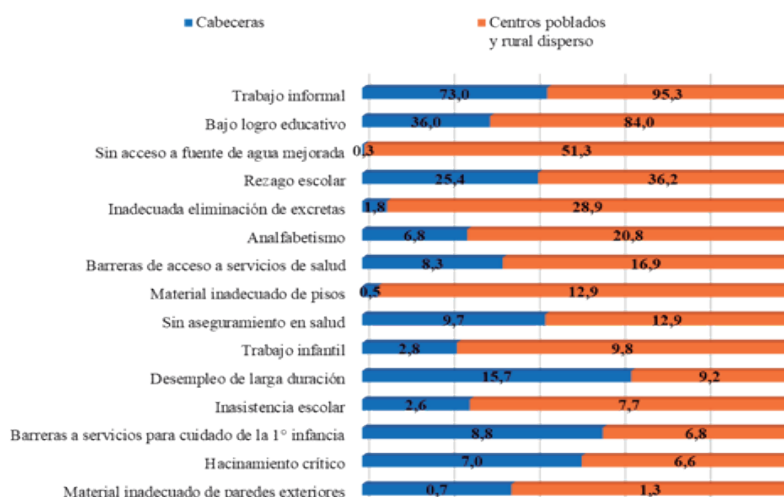


Tabla 2 Población departamento del Tolima 2020, distribuida por municipios



# Programa 01 El Tolima se une para luchar contra la pobreza.

## Diagnóstico

### Pobreza monetaria, pobreza extrema y Gini para el Tolima, 2018

Para el año 2018, el departamento del Tolima presenta una incidencia en la pobreza monetaria (31,0%) por encima de la cifra que registra el Total Nacional (27,0%) y de la cifra que se observa Bogotá distrito capital (12,4%). De acuerdo con ello, ocupa el puesto N°13 en ser el departamento con mayor incidencia de pobreza monetaria. De los departamentos que integran la región central (Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, Caquetá y Antioquia), Caquetá registra una incidencia mayor del Tolima (40,1%)

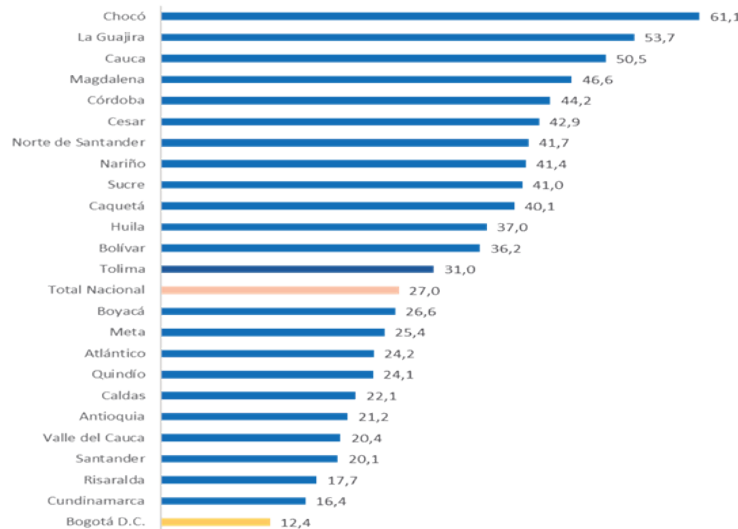


Gráfico 5 Incidencia de la Pobreza Monetaria. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2018

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018).

En pobreza extrema, el departamento del Tolima ocupa el noveno puesto, registrando 9,2% frente al 7,2% del Total Nacional y el 2,5% de Bogotá distrito capital, además, esta incidencia está por encima de los departamentos que integran la región central (Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, Tolima, Caquetá y Antioquia).

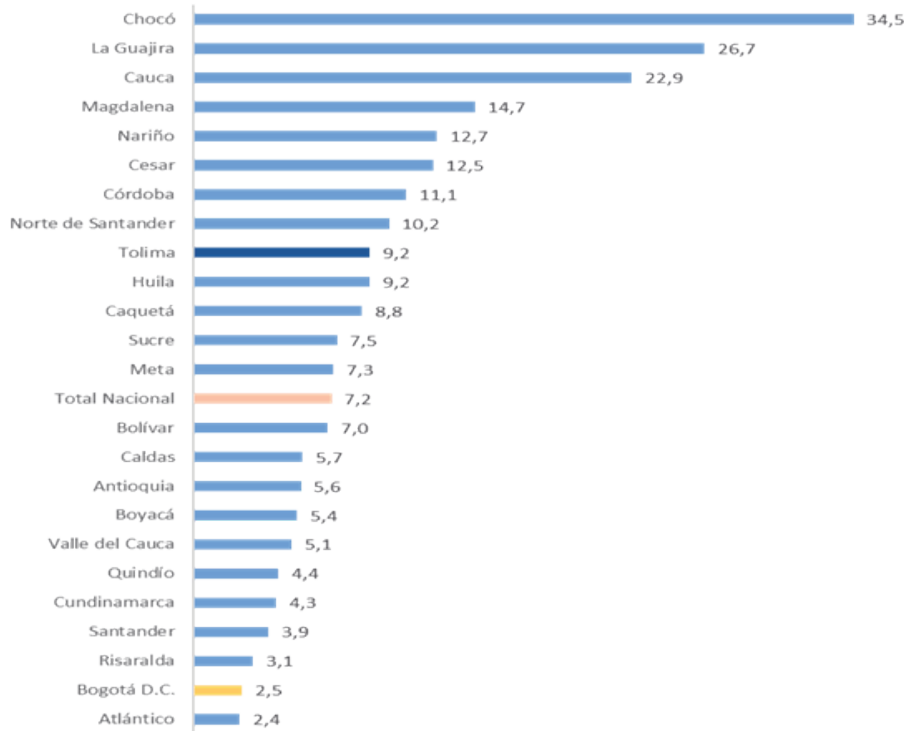


Gráfico 6 Incidencia de la Pobreza Extrema. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2018

Para el año 2018, el Coeficiente de Gini para el departamento del Tolima es 0,48, inferior con respecto al observado para el total nacional (0,52) y Bogotá D.C. (0,50), cifra que ubica al Tolima en el puesto N°11 frente a los 23 departamentos y el distrito capital que fueron analizados.

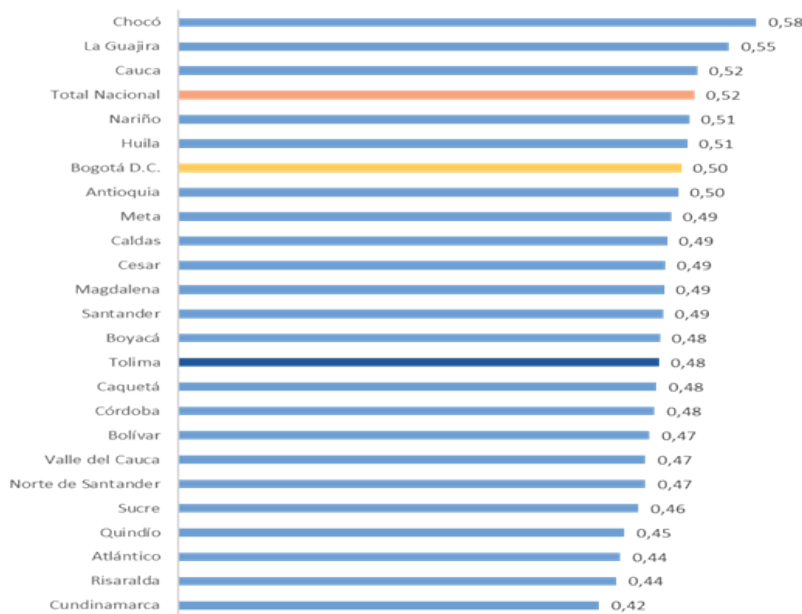


Gráfico 7 Coeficiente de Gini. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2018

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018).



### Pobreza multidimensional según DANE para el Tolima, municipios críticos 2018

La municipalidad con mayor registro en Pobreza multidimensional es Ataco con 64,0%, seguido por Rioblanco (60,5%) y Planadas (55,4%). Este orden se mantiene al observar el IPM para centros poblados y rural disperso (Ataco: 71,8%, Rioblanco: 67,6% y Planadas 64,5%). Sin embargo, para el caso de las cabeceras, primero se encuentra Ataco con 42,1%, Planadas con 34,8% y Rioblanco con 30,1%. Estas cifras son elevadas frente al caso de Ibagué.

Los tres municipios (Ataco, Planadas y Rioblanco) registran niveles muy altos de afectación del IPM en Trabajo informal, Bajo logro educativo y Sin acceso a fuente de agua mejorada.

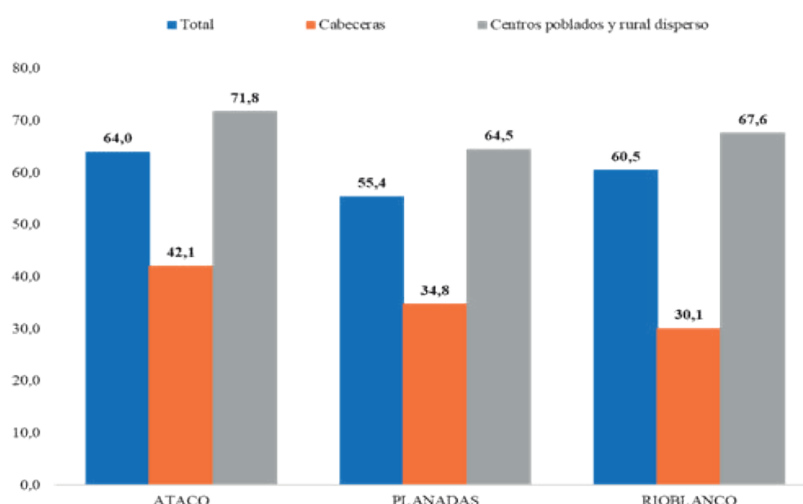


Gráfico 8 Pobreza multidimensional según DANE de municipios críticos del Tolima 2018

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

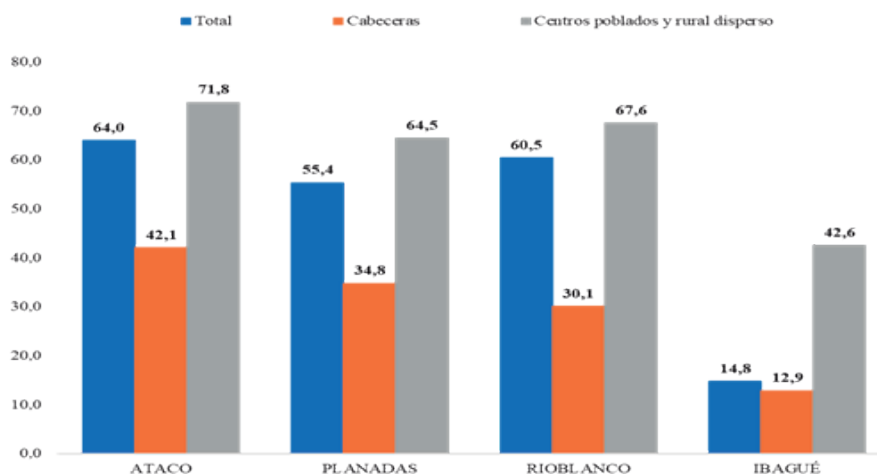


Gráfico 9 Pobreza multidimensional según DANE de municipios críticos e Ibagué del Tolima 2018




Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

# Estrategias

## Objetivo

Avanzar en la reducción de la desigualdad entre el campo y la ciudad por medio de la lucha contra la pobreza en el Tolima.

**Tabla 3 Metas de resultado**

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Inclusión social	Reducir el índice de pobreza multidimensional en el Tolima	Índice de pobreza multidimensional	23,5	Menor a 23,5	
Inclusión social	Reducir el índice de pobreza extrema en el Tolima	Índice de pobreza extrema	9,2	Menor a 9,2	
	Reducir la incidencia de pobreza monetaria	Incidencia de pobreza monetaria	31,0	Menor a 31,0	

Fuente: Gobernación del Tolima

Sector	Programa presupuestal	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Inclusión social	Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad	400 hogares en condición de vulnerabilidad con acompañamiento y fortalecimiento familiar	0	400
Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1 Estrategia anual articulada para la prevención y erradicación del trabajo infantil, implementada y con seguimiento	0	4
Educación		Asistencia a educación inicial Niños y niñas de transición de la zona rural con alimentación escolar	0	100%
Educación		Niños y niñas de 5 años provenientes del ICBF matriculados en el grado de transición	94.3%	98%
Educación		Cupos para el acceso a la educación superior o terciaria	17000	25000
Educación		1 Estrategia anual de búsqueda de niños para ampliar la cobertura de la educación, preescolar, básica y media.	1	1
Educación		1 programa de alfabetización anual apoyado de acuerdo a lineamientos MEN	0	1
Educación		500 mujeres en procesos de alfabetización y validación de estudios primarios y secundarios	0	500
Trabajo		1000 mujeres rurales y urbanas en procesos de emprendimiento y productividad	0	1000
Trabajo		1 sinergia interinstitucional para promover el uso de mano de obra femenina	0	1
		1 Estrategia de acompañamiento a la formalización de la propiedad rural	0	1
Vivienda		4000 viviendas Nuevas Construidas y/o mejoradas y/o subsidios asignados	0	4000

Fuente: Gobernación del Tolima

# Programa El Tolima, la educación

## 02 Pertinente e inclusiva

### Nos Une

## Diagnóstico

La educación es un elemento constitutivo del desarrollo humano, social y económico y, al mismo tiempo, un instrumento fundamental para la construcción de equidad social, entendida como la igualdad de oportunidades reales de las personas. Es, además, la principal herramienta para superar la pobreza y lograr inclusión social y productiva (Bases Plan Nacional de Desarrollo, 2018).

De acuerdo con las proyecciones del DANE, para el año 2020, en edad 5 años para cursar el grado de transición se encuentran 16.050 niñas y niños, en edad de básica primaria (6 a 10<sup>a</sup> años) 78.524 niñas y niños, en edad de básica secundaria (11 a 14 años) 60.295 adolescentes y en edad de media (15 y 16 años) 29.658 adolescentes, para un total de 184.527 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 33.554 se encuentran por fuera del sistema. Es importante anotar, entre los años 2015-2019, La educación es un elemento constitutivo del desarrollo humano, social y económico y, al mismo tiempo, un instrumento fundamental para la construcción de equidad social, entendida como la igualdad de oportunidades reales de las personas. Es, además, la principal herramienta para superar la pobreza y lograr inclusión social y productiva (Bases Plan Nacional de Desarrollo, 2018).

De acuerdo con las proyecciones del DANE, para el año 2020, en edad 5 años para cursar el grado de transición se encuentran 16.050 niñas y niños, en edad de básica primaria (6 a 10<sup>a</sup> años) 78.524 niñas y niños, en edad de básica secundaria (11 a 14 años) 60.295 adolescentes y en edad de media (15 y 16 años) 29.658 adolescentes, para un total de 184.527 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 33.554 se encuentran por fuera del sistema. Es importante anotar, entre los años 2015-2019,

Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	%
	171.6 39	166.3 46	162.9 84	159.7 46	154.0 20	-5.293	-3.362	-3.238	-5.726	- 3,6 %
<b>No Oficial</b>	15.97 6	16.92 2	17.26 4	17.54 4	17.32 2	946	342	280	-222	- 1,3 %
<b>Total</b>	187.6 15	183.2 68	180.2 48	177.2 90	171.3 42	-4.347	-3.020	-2.958	-5.948	- 3,4 %

Tabla 5 Matrícula total, por sector 2015 - 2019

Fuente: MEN Tolima Cobertura en cifras corte SIMAT. Abril – agosto 2019 definitivo 2015-2018. Elaboración Planeación SEDTOLIMA



La matrícula total en la ETC Tolima, está conformada por los estudiantes de los colegios oficiales y privados de la zona urbana y rural. En el 2019 se matricularon 171.342 estudiantes, de los cuales el 2.4% corresponden a estudiantes con necesidades educativas especiales; por su parte, con modelos educativos flexibles se atendió al 31.16% de los matriculados. Es importante tener en cuenta que en el 2019 se presentó una disminución del 3.4%, con respecto al año 2018. Entre las causas que contribuyen a esta reducción merecen especial comentario: i). Los cambios en la composición de la población, ii). Alta dispersión de la población estudiantil en el sector rural, iii). Dificultades en la movilidad de estudiantes de los sitios de residencia a los centros educativos y viceversa, iv). Desinterés y desmotivación de estudiantes y familiares frente a la oferta institucional y v). La necesidad de iniciar actividades laborales a temprana edad.

La matrícula del sector rural, en el departamento del Tolima, ha pasado del 41.48%, en el año 2015, al 39.45%, en el año 2019. A pesar de esta reducción, se demuestra el nivel de ruralidad que el sector debe atender y la complejidad para ofrecer un servicio educativo que incluya los niveles de preescolar a media garantizando su tránsito armónico entre grados y niveles y que responda con las expectativas de los estudiantes y las necesidades de desarrollo social y económico de las familias. En otro sentido, es preciso observar que la reducción porcentual de la matrícula del sector urbano es menor que la del sector rural.

Por nivel educativo, En el 2019 con relación al año anterior, presenta una reducción de 3.4% (5.948 estudiantes). En primaria presenta la mayor reducción del 6.5% (5.125 estudiantes), seguido de transición con 2.8% (395 escolares) y secundaria 0.9% (531 estudiantes); en media crece ligeramente en un 0.5% (103 estudiantes más).

De otra parte, por grados la matrícula presenta el siguiente comportamiento, de los 21.387 matriculados que iniciaron primero de primaria en el año 2009, solamente llegaron a 5° 16.425 estudiantes en el año 2013. 3.405 se quedaron a lo largo de su recorrido de 1° a 5°. Cifra equivalente al 23.2% de los iniciados en primero de primaria.

En secundaria, la situación es más preocupante, en el año 2014, 17.565 se matricularon a cursar 6° grado, de los cuales terminaron en el grado 9°. 10.881 estudiantes. 5.544 no lograron terminar el recorrido de 6° a 10° en el periodo establecido. Cifra equivalente al 33.76% de los iniciados en 6° grado en el año 2014.

En el nivel de media la situación es más grave aún, de cada 100 niños que ingresan al primer año de educación en el 2019, solo el 37.29% logran graduarse como bachilleres en el periodo establecido 2019, situación que se complejiza aún más en el tránsito a la educación superior; se estima que solo 38.8% de cada 100 estudiantes que se graduaron de la media en 2017, transitaron inmediatamente a la educación superior en 2018.

En los últimos años, el departamento ha logrado incrementar el acceso a la educación básica especialmente en la secundaria, sin embargo aún permanecen rezagos, particularmente en la educación preescolar y la media. De la misma manera, ha apoyado el ingreso de los estudiantes a la educación superior, con cupos en las universidades regionales, lo que permite la cualificación del talento humano promueve la movilidad hacia estrategias de competitividad, productividad e innovación del aparato productivo, la empleabilidad y el desarrollo económico y social.





Es así como, revisada las coberturas netas que muestran la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo presentan la siguiente situación: Al final, en el año 2019, de cada 100 niños y niñas de 5 años, 52 se encuentran en transición. En primaria, de cada 100 niños y niñas en edad de estar en este nivel, solo 77 se encuentran cursándolo; En secundaria, el comportamiento es más alentador, en el año 2019, de cada 100 adolescentes entre los 11 y 14 años, 73 están matriculados en secundaria. Por su parte la educación media, a pesar de presentar mejora en los resultados, de 100 adolescentes entre los 15 y 16 años, solo 43 cursan la media; Sin embargo, su resultado es alarmante si se tiene en cuenta que este nivel es fundamental para definir las trayectorias de vida de los jóvenes.

La cobertura bruta, a diferencia de la neta, ha mantenido mayor estabilidad, las diferencias entre un año y otro no son significativas. Los mayores porcentajes se han dado en básica primaria y básica secundaria. El nivel donde existe el mayor número de estudiantes por fuera de su edad es el de básica; este indicador llamado, tasa de extraedad, refleja el porcentaje de estudiantes matriculados, que están por fuera de los rangos de edades determinados para cada grado. Es así como, al finalizar el año 2019, de cada 100 estudiantes matriculados, 6 tienen una edad que no corresponde al grado que cursa.

La Asistencia Escolar, mide como realmente los niños que se encuentran dentro del rango de escolaridad, asisten a sus actividades escolares. Igualmente significa el impacto de las estrategias de retención escolar utilizadas por las instituciones educativas, para lograr cautivar a los estudiantes y motivarlos a asistir a clases. La asistencia escolar, desde el año 2019, en todos los niveles educativos, se encuentra por encima del 80%. Los estudiantes que más asisten a clases son los de básica secundaria y la más baja se presenta en transición.

Es preciso reiterar, que la ausencia de estrategias institucionales efectivas para motivar el ingreso, el desinterés de los estudiantes por continuar en el sistema educativo, especialmente cuando culmina la educación básica, las limitaciones de recursos financieros para disponer de ambientes de aprendizaje gratificantes y llamativos, los distractores sociales que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para ingresar al sistema educativo, con mayor precariedad en el sector rural, y del otro, la descontextualización de los aprendizaje a las necesidades del lugar o la región que no motivan ni interesan a padres y estudiantes, por los procesos de formación, son las principales causas que originan esta dificultades, e insistir en el riesgo de ausentismo escolar que puede ir en aumento, con el pasar de los años.

Una de las principales formas de exclusión es el analfabetismo. Para la población de 15 y más años, este indicador se ubicó en un 5.83% en 2018, Según datos del MEN, pero existe además personas que tienen conocimientos básicos de lectura, escritura y cálculo pero que no son capaces de utilizar estos conocimientos de forma eficiente en las situaciones de la vida cotidiana, a estas personas se les llama analfabetas funcionales, esta condición no les permite acceder a mejores oportunidades de trabajo, ni a contribuir de manera efectiva con el desarrollo regional.



De la misma manera, se deben tener en cuenta los resultados de la eficiencia interna del sistema, allí se evidencia que no se retienen en las aulas a quienes se matriculan. Esto se evalúa a través de indicadores del derecho a la permanencia, entre ellos la aprobación anual de estudios, la reprobación o no aprobación del año escolar; y la deserción, que inciden directamente en el tránsito armónico de los estudiantes. Para el año 2018 la tasa aprobación fue del 90.9% siendo el nivel de primaria de mayor aprobación; la no aprobación o reprobación fue para el 2018 de 5.9%, donde el nivel de secundaria presentó el mayor porcentaje, 10 de cada 100 estudiantes reprobaron el año; la deserción que para el 2019 fue del 3.99%, donde se presenta crecimiento con respecto al año inmediatamente anterior. Inquieta que las cifras muestren tendencias negativas, lo cual pone en duda la efectividad de las estrategias de retención y permanencia escolar.

Para lograr verdadera inclusión social y la equidad en educación, no basta con el acceso, sino que es indispensable que sea pertinente y de calidad. La calidad de la educación, medida a través de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, muestra dos niveles de desempeño: insuficiente y mínimo, en las áreas lectura crítica y matemáticas ocurridas en los años 2016 y 2017 en los grados 3°, 5° y 9°. Con esta información es posible saber cómo se encuentra el estudiante en relación con la capacidad para resolver preguntas o problemas de distintos niveles de complejidad. En la tabla es evidente que los resultados de estas dos áreas, aumenta de un año a otro, excepto lectura crítica de 9°. El aumento de estudiantes que en las evaluaciones SABER, no supera las preguntas de menor complejidad, sumado a aquellos que con dificultad logran superarlas, es elevado y su tendencia es seguir creciendo.

ÁREA/GRADO	AÑOS	
	2016	2017
<b>Lectura Crítica 3o</b>	54%	60%
<b>Lectura Crítica 5o</b>	62%	66%
<b>Lectura Crítica 9o</b>	67%	65%
<b>Matemáticas 3o</b>	48%	54%
<b>Matemáticas 5o</b>	70%	78%
<b>Matemáticas 9o</b>	81%	83%

Tabla 6 Porcentaje de estudiantes en los niveles Insuficiente y Mínimo en las pruebas SABER 3,5 y 9, en las áreas de Lectura Crítica y Matemáticas, años 2016 y 2017

Fuente: ICFES: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359> (PROCESADO SEDTOLIMA), abril de 2017.

De igual forma, los resultados de la prueba Saber 11 se observa que la tendencia se inclina hacia las categorías C y D. Esta tendencia se ha mantenido desde el año 2016. Igualmente, es apreciable la brecha que existe entre establecimientos ubicados en zona urbana y los que se encuentran en zona rural. Es notorio que no figuren colegios que tengan los puntajes más altos y homogéneos clasificados en la categoría A+; por el contrario, sobresalen las clasificadas en las categorías inferiores C y D donde los resultados, en las cinco pruebas evaluadas, son más bajos y heterogéneos.

Tabla 7 Clasificación de establecimientos educativos urbanos y rurales años 2016 – 2019

NIVEL	AÑOS								PORCENTAJES							
	2016		2017		2018		2019		2016		2017		2018		2019	
	UR	RU	UR	RU	UR	RU	UR	RU	UR.	RU.	UR.	RU.	UR.	RU.	UR.	RU.
<b>A+</b>	5	0	6	0	6	0	4	0	2.3%	0	2.7%	0	2.6%	0	1.6%	0
<b>A</b>	9	0	14	1	18	0	17	0	4.1%	0	6.2%	0.8%	7.7%	0	7.1%	0
<b>B</b>	41	14	54	22	56	26	39	19	18.7%	12.3%	23.9%	18.1%	23.9%	21.1%	16.4%	15.2%
<b>C</b>	10	57	93	53	86	51	84	38	48.4%	50.4%	41.2%	43.8%	36.8%	41.4%	35.4%	30.4%
<b>D</b>	58	42	59	45	68	46	93	68	26.5%	37.1%	26.1%	37.1%	29.1%	37.3%	39.2%	54.4%
<b>TOTA</b>	21	11	22	12	23	12	23	12	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>L</b>	9	3	6	1	4	3	7	5	%	%	%	%	%	%	%	%

Fuente: Dirección de Calidad SEDTOLIMA.

En el sector urbano, en el año 2019, del 74,6% de los establecimientos que permanece ubicado en las categorías C y D, 93 establecimientos de los 237 evaluados, se encuentren en la categoría D. Por su parte, del 84,8% del sector rural que también se ubica en las categorías C y D, 68 establecimientos de los 125 evaluados, se encuentre en la categoría D.

La prueba de inglés en el país, en el año 2019, no supera los 50 puntos. Tolima, está, 5 puntos por debajo. Inquieta que, en el departamento, aumenten los estudiantes en el nivel más bajo de inglés. El estudiante promedio clasificado en este nivel (A-) no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba. La puntuación promedio oscila entre 0 y 47 puntos. Quiere esto decir, por ejemplo, en el año 2019, 61 de cada 100 estudiantes evaluados por el ICFES en el Tolima, no superaron las preguntas de menor complejidad utilizadas en la prueba de inglés.

Tabla 8 Niveles de desempeño de la prueba de inglés, en Colombia y Tolima, años 2017 -2019

AÑOS	ENTIDAD	Promedio	NIVEL DE DESEMPEÑO				
			A-	A1	A2	B1	B+
<b>2017</b>	COLOMBIA	51	44%	30%	16%	8%	2%
<b>2018</b>	COLOMBIA	52	37%	34%	19%	8%	2%
<b>2019</b>	COLOMBIA	50	44%	30%	17%	7%	2%
<b>2017</b>	TOLIMA	46	59%	30%	9%	2%	0%
<b>2018</b>	TOLIMA	47	53%	34%	11%	2%	0%
<b>2019</b>	TOLIMA	45	61%	28%	9%	2%	0%

Fuente: Dirección de Calidad SEDTOLIMA.



La formación docente guarda un vínculo estrecho con el desarrollo y desempeño profesional, así como la relación que éste último tiene con los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, llama la atención que el 80.74% de los directivos docentes y docentes posean niveles de formación que oscilan entre una licenciatura y la maestría. Lo anterior indica que existe un buen porcentaje de directivos y docentes se encuentra cualificado para el ejercicio profesional de la docencia, Sin embargo, todavía hay una gran cantidad de estudiantes y establecimientos educativos que no logran un desempeño satisfactorio en los resultados de calidad.

Pero no solamente los resultados de calidad de los estudiantes son producto de la formación de sus docentes, éstos obedecen a una suma de factores tales como: dotaciones insuficientes y obsoletas de las instituciones, difícil acceso a las tecnologías y al internet, ambientes inapropiados para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, PEIs desarticulados y descontextualizados.

También incide favorablemente en el mejoramiento de la calidad, es el acompañamiento que desde el nivel central se realice a las instituciones educativas mediante procesos de asistencia técnica, asesorías, evaluación y seguimiento a las gestiones que en estas se adelantan. A todo esto, se suma que la secretaría no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento estricto de inspección y vigilancia a la prestación del servicio; porque desde el año 2001 la Ley 715, ordenó la supresión de cargos de supervisores y directores de núcleo, una vez los funcionarios existentes se retiren del servicio.

## Estrategias

### Objetivo

Desarrollar estrategias que promuevan una educación de calidad a la población rural, disminuyendo los riesgos asociados con la no promoción y el abandono escolar para que se constituyan en gestores de su propio desarrollo.

### Estrategia 1

Educación rural para el desarrollo regional

El Estado tiene una deuda histórica con el campo, manifestada en deserción, analfabetismo altas tasas de trabajo informal, falta de competitividad, carencia de bienes públicos y un muy bajo logro educativo. El costo de oportunidad de asistir al colegio aumenta después de los 13 años, cuando los niños empiezan a hacer parte de la fuerza laboral. Así las cosas, este componente es considerado de prioridad alta. Se definirá e implementará una política departamental de educación rural, con el fin de fomentar el desarrollo regional, reducir brechas existentes de acceso y calidad de la educación preescolar, básica y media en las zonas rurales y de estas con la zona urbana. Para avanzar en el desarrollo de la educación en el sector rural, se proponen las siguientes estrategias.



Ejecución de acciones de mejoramiento y dotación de ambientes escolares, formación pertinente de docentes, promoción de buenas relaciones y alianzas estratégicas interinstitucionales para el desarrollo de apuestas educativas y su articulación con el sector productivo, desarrollo de estrategias de acceso y permanencia con beneficios de alimentación, transporte escolar, residencias escolares y apoyos para la permanencia en el sistema escolar hasta culminar el ciclo profesional, igualmente, se articularán procesos formativos de Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, la re significación de los proyectos educativos institucionales PEI y reingeniería a las apuestas curriculares que hoy ofrecen las instituciones educativas.

También se permitirá a los estudiantes avanzar en su escolaridad, hacia la educación superior, la doble titulación, el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo regional, desde su entorno escolar y comunitario, relaciones fuertes y consolidadas entre la escuela, la familia y la comunidad, modelos administrativo de la gestión escolar, rutas de atención escolar, Proyectos Pedagógicos Productivos – PPP - , fortalecimiento a la convivencia escolar, apoyo a innovaciones educativas, modelos educativos e investigación e innovación educativa.

### Objetivo 2:

Desarrollar estrategias que promuevan una educación media de calidad que permitan el logro de transiciones completas, disminuyendo los riesgos asociados con la no promoción y el abandono escolar.

## Estrategia 2

Educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes

Para que el sistema educativo sea de buena calidad y sea un mecanismo a través del cual aumente la movilidad social, debe cumplir requisitos de calidad y pertinencia. Calidad representada en procesos de formación en habilidades y competencias laborales generales y específicas que además de habilitarlos hacia la educación superior, reúna valores agregados para repotenciar su proyecto de vida y se incremente la oportunidad hacia el mercado laboral. Pertinencia, porque los procesos formativos deben estar fundamentados en expectativas, necesidades e intereses de estudiantes, familiares, comunidad y sectores de la producción; igualmente en las visiones y oportunidades de desarrollo local, la competitividad y el desarrollo de procesos formativos, con visión futurista.

Para el logro del objetivo de este programa se planteará una estrategia de Fortalecimiento a la Educación Media, donde se desarrollarán acciones como: Articulación entre la educación media y el sector productivo; desarrollo de alianzas estratégicas que permitan la articulación entre los niveles de media y superior, permitiendo la doble titulación de estudiantes; Proyectos regionales de investigación entre la educación media y el sector productivo; fortalecimiento de los PEI articulados con el desarrollo regional.

La incorporación de las competencias al currículo, la suscripción de alianzas entre los agentes e instituciones implicados en la educación, Motivar constantemente a estudiantes y maestros para mejorar los niveles de satisfacción con lo que se aprende, cómo se aprende, los resultados obtenidos y la percepción social sobre su desempeño. Formar estudiantes activos y participativos, dotados de autoconfianza, autónomos, curiosos, adaptados al cambio y promotores de innovaciones.

### Objetivo 3:

Desarrollar estrategias que promuevan una educación de calidad y disminuyan los riesgos asociados con la no promoción el abandono escolar



## Estrategia 3

### Educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes

La educación como base para el desarrollo de la región, debe ser de calidad, desde el nivel preescolar a la educación media; con enfoque territorial, con el fin de disminuir las brechas existentes entre zonas urbana y rural; pensada y diseñada para todos, pertinente y, fundamental que corresponda al interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que permanezcan en el sistema educativo, alcancen las competencias básicas, avancen en su proyecto de vida y construyan trayectorias completas en el proceso de formación. Igualmente, debe fomentar la participación y protagonismo de los estudiantes

para que sean capaces de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos. Replantar el qué se enseña, cómo se enseña, que es útil aprender y para que se aprende.

Alcanzar la cobertura total y una educación de calidad requerirá acciones inmediatas, en particular en la zona rural, donde además se debe enfatizar en un sistema educativo que fomente la diversidad y la integración cultural del territorio, tener especial énfasis en el cierre de brechas con poblaciones tradicionalmente excluidas como los indígenas, los afrodescendientes y la población con necesidades educativas especiales, entre otras. La sociedad requiere estudiantes independientes, reflexivos, autónomos capaces de planificar, controlar y evaluar su propio aprendizaje.

Para lograr estas iniciativas, el sistema escolar debe dirigir su acción para que los estudiantes, desde el preescolar a la media reciban orientación y acompañamiento en el desarrollo de las potencialidades y vocaciones de la región, el aprendizaje de un segundo idioma y, la apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación como plataforma de acceso a las demandas de la globalización; fomentar el liderazgo educativos para la gestión escolar; articular la educación al desarrollo local con modelos educativos capaces de adaptarse a las necesidades de los niños y a las especificidades de cada región; el mejoramiento de los ambientes escolares, para el desarrollo de competencias; Aprendizajes pertinentes, significativos e incluyentes, respetando las diferencias y fomento al dialogo entre las diferentes culturas, valores y sistemas de aprendizaje. Igualmente, la conformación y fortalecimiento de Redes pedagógicas; la Vinculación de las familias al proceso de formación y uso de las TIC; Fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares; la accesibilidad a contenidos virtuales e internet para fines pedagógicos y, el apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, que fomenten la asociatividad y emprendimientos.

También, las instituciones, maestros y directivos docentes, requieren el acompañamiento pedagógico, la orientación precisa para que los planes de estudio y en general el currículo, además de responder a la demanda y complejidad del entorno, incorpore normas técnicas que fortalezcan el proceso de planeación, el trabajo de aula y el uso de resultados de evaluaciones externas.

### Objetivo 4:

Desarrollar estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos al sistema educativo.



## Estrategia 4

Bienestar y equidad para el acceso y permanencia escolar

El acceso a la educación preescolar, básica y media debe ofrecerse en igualdad de condiciones para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, independiente de su condición económica, cultural y creencia religiosa; tanto de la zona urbana como la rural. Se debe garantizar un sistema educativo generador de equidad en términos de la igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema escolar, desarrollando aprendizaje que responda a las expectativas de los estudiantes y el contexto regional.

A pesar de las estrategias desarrolladas para la ampliación de coberturas, persisten aún rezagos significativos, que afectan especialmente a los hogares de bajos ingresos y, a la población rural. Al igual existen debilidades para la permanencia de los escolares en el sistema educativo. Al niño, niña, adolescente y joven que esta por fuera del sistema educativo, están en riesgo y, el estado no le está garantizando el derecho a la educación, por lo tanto, la acción inmediata en este cuatrienio será promover trayectorias completas en educación, con acceso, permanencia y calidad, desde el preescolar hasta el nivel de básica primaria, por lo menos. Por otra parte, reducir la tasa de abandono escolar de niños, niñas y adolescentes y promover estrategias que mitiguen los factores asociados a la deserción y al ingreso tardío al ciclo escolar, la extraedad. Para ello se propone avanzar en la siguiente estrategia:

La búsqueda y localización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo para que ingresen, permanezcan y avancen en su trayectoria educativa; motivar a la familia, ofrecer alimentación y transporte escolar; dar una educación inclusiva para la atención a la población vulnerable con apoyos psicosociales; construir más y mejores espacios escolares optimizando la capacidad instalada a través de acciones de mejoramiento y adecuación, la implementación de la jornada única de forma progresiva para que los estudiantes accedan y permanezcan más tiempo en el sistema escolar, desarrollando habilidades y competencias. Igualmente es necesario el seguimiento niño a niño, desde que cumple su edad para ingresar al sistema educativo, hasta que finaliza la educación media, concertando acciones y acompañando a las familias, para que no se retiren del sistema educativo y ejerciendo control y seguimiento dentro de las instituciones educativas, para tener la certeza que los estudiantes siguen estudiando. También, se coordinarán acciones con las instituciones corresponsables del derecho a la educación, para que, desde su competencia, se contribuya a la permanencia escolar.

### Objetivo 5:

Mejorar las condiciones de acceso y permanencia de los niños y niñas en transición escolar para garantizar su derecho a la educación

## Estrategia 5:

Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral

Se mantiene la brecha entre el acceso temprano al sistema escolar en el sector urbano, frente al acceso a la misma educación, en el sector rural. La atención de los niños y niñas con educación inicial, integral, de calidad, con igual de oportunidades para todos, tiene una importante incidencia en la trayectoria educativa y desarrollo de la persona; además, permite potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias



pedagógicas y prácticas de cuidado. Igualmente, se constituye en factor determinante para el crecimiento económico y social de las regiones. Brindar una educación inicial con enfoque de atención integral, asegurando el tránsito desde la primera infancia hacia la educación básica, es un reto inaplazable en este cuatrienio. En este sentido, se proponen las siguientes estrategias:

Encuentros entre gestores de experiencias de trabajo con primera infancia en diferentes contextos y con diversas poblaciones, con el fin de enriquecer la mirada técnica que proporciona el tener contacto con saberes y experiencias ya probadas. Desarrollar un proceso de cualificación del talento humano que atiende a niños y niñas en primera infancia impulsando procesos formativos en los territorios en el modelo de atención integral con énfasis en los derechos de la niñez, el desarrollo infantil y el enfoque diferencial, entre otros tópicos. Generar escenarios de mutua escucha entre los distintos actores participantes que permitan definir y priorizar las acciones de la gestión relacionada con la atención integral a la primera infancia, con base en las necesidades del territorio, y establecer una agenda de trabajo conjunto.

Desarrollar las acciones pedagógicas, a partir de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños; utilizar experiencias retadoras que impulsen el desarrollo integral; utilizar el juego, las expresiones artísticas y el disfrute de la literatura, como fundamento para motivar la participación, el trabajo cooperativo y colaborativo entre estudiantes, padres de familia y maestros. Fortalecimiento institucional para la atención integral de calidad en el grado de transición; Cualificación del Talento Humano y, Vinculación de las familias y comunidades a los procesos de educación inicial en el grado transición y efectuar control y seguimiento al desarrollo de la política a nivel regional.

### Objetivo 6:

Fortalecer la gestión institucional de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

## Estrategia 4

El acompañamiento a la gestión educativa institucional y su impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación, es un punto de referencia para reflexionar y analizar el conjunto de procesos internos y externos que realizan los establecimientos educativos y la Secretaría de Educación. Estos procesos deben de estar articulados bajo principios comunes, dada su repercusión en las competencias de los estudiantes. Sin embargo, dificultades tales como la falta de articulación de las acciones para alcanzar un impacto que efectivamente fortalezca la gestión del sector educativo y la dificultad de garantizar la sostenibilidad de estas acciones en el tiempo por parte de los diversos actores, hacen que el mejoramiento institucional no sea efectivo.

Se trata pues, de establecer corresponsabilidad entre los actores, garantizando el mejoramiento de la calidad educativa a través del acompañamiento, mediante el esfuerzo conjunto y organizado de los participantes, buscando alcanzar los objetivos propuestos, compartiendo responsabilidades y accediendo a la confianza recíproca.

Para el desarrollo de este programa se tiene previsto una estrategia de acompañamiento, como apuesta de la gestión para el mejoramiento de la calidad de educación en acciones de asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos de la Secretaría de Educación e instituciones educativas y la organización del sistema educativo para la atención del servicio en los municipios no certificados.





El fortalecimiento del equipo de Inspección y Vigilancia y la recuperación de la gobernabilidad del sector en las 46 localidades, con la conformación de equipos interinstitucionales que fortalezcan la gestión institucional, realicen control, seguimiento y asesoría a instituciones educativas y autoridades locales. Igualmente, ampliar los procesos de asistencia técnica que desarrollan las áreas de la secretaría a acciones de acompañamiento directo que incluyan, además de la asistencia técnica, el control y seguimiento a los procesos que cumplen las instituciones educativas y el cumplimiento del marco normativo que reglamenta el derecho a la educación.

### Objetivo 7:

Impulsar a la educación superior para el desarrollo regional

### Estrategia 7:


Oportunidades para los jóvenes con Educación superior.

Avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad, constituye una de las principales apuestas de este gobierno. Invertir en educación de los jóvenes puede definir el futuro de una región. En el Tolima los jóvenes representan casi el 24% de la población en edad de trabajar, un enorme potencial y una oportunidad para el desarrollo del departamento, lo cual contribuye al cierre de brechas urbano – rurales y a la formación de capital humano de alto nivel. Para lograr este propósito se propone la siguiente estrategia

Es así como, con el objeto de alcanzar trayectorias completas entre la educación secundaria, media y la terciaria, se debe garantizar, en primer lugar, a los estudiantes que culminan con doble titulación y articulados, su continuidad a la educación terciaria y superior, de acuerdo con la demanda regional, lo cual incentivará a los estudiantes a culminar el ciclo educativo; una vez cubierta esta demanda se atenderán los demás estudiantes que requieran del apoyo económico. De igual forma, se acompañará y se organizará la oferta de las Instituciones Educativas de Formación para el trabajo y Desarrollo Humano como apoyo a formación de capital humano para el Desarrollo Regional.

Igualmente, convocar al sector productivo, las instituciones que ofrecen educación superior, el SENA y representantes de las instituciones de educación media a analizar la oferta académica y las demandas de productores y universidades, para reorientar la educación media en el departamento. Asistir la suscripción de convenios de articulación y prácticas empresariales entre instituciones de educación media, el SENA y el sector productivo. También, fortalecer la oferta de programas e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, promoviendo la articulación con la educación media técnica y hacer seguimiento a los estudiantes de educación superior beneficiados con cupos para culminar estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Hacer seguimiento a los egresados de la educación media técnica, especialmente a aquellos que han recibido beneficios de doble titulación con el SENA.

Tabla 9 Metas de resultado

Sector	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
EDUCACION	Aumentar la cobertura en educación preescolar	Tasa de cobertura neta en educación para preescolar	28.70%	30%	
	Aumentar la cobertura en transición	Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición	50.93%	53,4%	
	Aumentar la cobertura en educación primaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica primaria	76.45%	79,0%	
	Aumentar la cobertura en educación secundaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica secundaria	72.70%	74.0%	
	Aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura neta para la educación media	42.50%	43.5%	
	Aumentar la cobertura en transición	Tasa de cobertura bruta en educación para el grado transición	75.3%	78%	
	Aumentar la cobertura en educación primaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica primaria	92.6%	95%	
	Aumentar la cobertura en educación secundaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica secundaria	100.3%	100%	
	Aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura bruta para la educación media	76.1%	78%	
	Disminuir la extraedad escolar	Tasa de extraedad escolar	6,32%	5.0%	
	Disminuir la deserción escolar	Tasa de deserción	3,99%	3.0%	
	Disminuir la repitencia escolar	Tasa de repitencia	6,7% 2018	5.0%	
	Disminuir la reprobación escolar	Tasa de reprobación escolar total	5,9% 2018	5.0%	
	Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en lectura crítica 3°	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica, grado 3°	60,0% 2017	50%	
	Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en matemáticas 3°	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en matemáticas, grado 3°	54,0% 2017	44%	
	Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en lectura crítica 5°	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica, grado 5o.	66,0% 2017	56%	

<b>Disminuir la repitencia escolar</b>	<b>Tasa de repitencia</b>	<b>6,7%</b>	<b>5.0%</b>
		<b>2018</b>	
<b>Disminuir la reprobación escolar</b>	Tasa de reprobación escolar total	5,9%	5.0%
		2018	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en lectura crítica 3°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica, grado 3°	60,0%	50%
		2017	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en matemáticas 3°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en matemáticas, grado 3°	54,0%	44%
		2017	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en lectura crítica 5°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica, grado 5o.	66,0%	56%
		2017	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en matemáticas 5°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en matemáticas, grado 5°	78,0%	68%
		2017	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en lectura crítica 9°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica, grado 9°	65,0%	55%
		2017	
<b>Disminuir el % de estudiantes en niveles de desempeño mínimo e insuficiente en matemáticas 9°</b>	Porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente en matemáticas, grado 9o	83,0%	73%
		2017	
<b>Aumentar el % de colegios oficiales en categorías A+ y A saber 11</b>	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de la Prueba Saber 11	3,3%	5%
<b>Disminuir el % de colegios oficiales en las categorías C y D saber 11</b>	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías C y D de la Prueba Saber 11	80,0%	70%
<b>Disminuir el % de colegios oficiales rurales en las categorías C y D saber 11</b>	<b>Porcentaje de colegios oficiales rurales en las categorías de desempeño C y D de la Prueba Saber 11</b>	<b>85,0%</b>	<b>75%</b>
<b>Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- Ingles saber 11 en IF oficiales</b>	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- Ingles SABER 11 de las IE oficiales	61,0%	51%
<b>Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- Ingles Saber 11 en IE rurales.</b>	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- Ingles SABER 11 de las IE de la zona rural	74,0%	64%
<b>Aumentar la tasa de cobertura en educación superior</b>	Tasa de cobertura en educación superior	38,8%	40%
		2018	
<b>Aumentar el índice de apoyo a la gestión institucional</b>	Índice de apoyo a la gestión institucional	ND	100%

Fuente: Gobernación del Tolima



Tabla 10 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	26 IET de la zona rural con PEI articulados al desarrollo regional	26	26
		6 IE beneficiándose con estrategias de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural regional	0	6
		25 000 Estudiantes de básica y media de la zona rural beneficiados con apoyos para el transporte escolar	0	25.000
		100 Sedes educativas mejoradas en zona Rural de municipios PDET	0	100
		6 residencias escolares rurales apoyadas en su implementación (Internados).	5	6
		1632 sedes educativas rurales con dotación para el aprendizaje	82	1632
		<b>1632 sedes educativas rurales con dotación para el aprendizaje</b>	<b>82</b>	<b>1632</b>

Fuente: Gobernación del Tolima

Tabla 11 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 2.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes	1 Estrategia anual de articulación entre la educación media y el sector productivo.	1	1
			82 Proyectos pedagógicos institucionales para el desarrollo de la media técnica	82	82
			4.300 Estudiantes de educación media con doble titulación al año, en articulación con el SENA	3.366	4.300
			1 Proyecto de investigación entre la educación media y el sector productivo.	0	1

Tabla 12 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 3.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Unidos por una Educación de calidad a todo nivel	8.000 docentes y directivos con cualificación y actualización en el marco del plan territorial de formación 2020 - 2025.	0	8.000
			230 docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	106	230
			9 redes pedagógicas creadas y fortalecidas	6	9
			10 instituciones educativas apoyadas para la implementación de modelos de innovación educativa	0	10
			1 estrategia de liderazgo para la gestión escolar y pedagógica	1	1
			211 instituciones educativas con proyectos transversales en educación para la sexualidad, estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre, educación ambiental, derechos humanos, movilidad segura y educación económica y financiera.	212	211
			211 Instituciones Educativas con comités institucionales de convivencia escolar fortalecidos en prevención de violencias	212	211
			211 Instituciones Educativas con estrategias de vinculación de las familias al proceso de formación y uso de las TICS.	182	211
			46 municipios con estrategia de prevención de riesgos sociales en entornos escolares.	0	46
			1 nuevo banco de recursos multimedia para el apoyo docente y el mejoramiento de la calidad educativa	0	1
			80% de estudiantes con accesibilidad a contenidos virtuales para fines pedagógicos	0	80%
			211 sedes educativas principales con accesibilidad a internet para fines pedagógicos	0	211
			15 proyectos pedagógicos productivos que fomenten la asociatividad y el emprendimiento apoyados.	9	15

Tabla 13 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 4.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Bienestar y equidad para el acceso y permanencia escolar	1 Estrategia anual de búsqueda de niños para ampliar la cobertura de la educación, preescolar, básica y media	0	4
			178 Sedes educativas fortalecidas con dotación para los niveles de básica y media	0	178
			55% de los niños, niñas y adolescentes de básica y media, beneficiados anualmente con alimentación escolar.	50%	55%
			100% de los niños, niñas y adolescentes de transición, básica y media de los territorios indígenas beneficiados con alimentación escolar.	0	100%
			30% de Estudiantes en jornada única.	23%	30%
			211 Instituciones educativas que desarrollan estrategias para garantizar trayectoria completa de transición a básica primaria.	0	211
			3 proyectos educativos étnicos culturales acompañados en su implementación.	2	3
			100% de niños y niñas con discapacidad, matriculados en el sistema educativo, apoyados con estrategias para permanencia.	100%	100%
			100% de Estudiantes con talento excepcional matriculados en el sistema educativo estrategias para la permanencia en el sistema educativo	100%	100%
			100% de estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados al servicio educativo con estrategias para la permanencia	100%	100%
			1 estrategia anual para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en Instituciones educativas	0	4
			1 Estrategia educativa para la atención a los adolescentes del sistema de responsabilidad penal en los municipios no certificados	0	1
			6000 jóvenes y adultos vinculados anualmente al sistema escolar	0	6000
30 Sedes educativas construidas en zona urbana y rural por necesidades de reubicación	0	30			

Tabla 14 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 5.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral	500 Sedes educativas fortalecidas con dotación para el grado de transición	0	500
			100% de docentes de educación preescolar capacitados de acuerdo a los lineamientos nacionales	0	100%
			66% de Niños y niñas de transición beneficiados anualmente con alimentación escolar	0	66%
			98% de Niños y niñas de 5 años provenientes del ICBF matriculados en el grado de transición	94.3%	98%
			30 Sedes mejoradas con intervenciones en Aulas para educación inicial-transición	0	30
			211 Instituciones educativas desarrollando acciones del plan de atención integral de la primera infancia	0	211
			211 Instituciones que vinculan la familia y la comunidad al proceso educativo de los niños y las niñas para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza	0	211

Tabla 15 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 6.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Eficiencia y desarrollo de capacidades para la gestión del sector educativo	46 equipos municipales para el fortalecimiento de la gestión educativa	0	46
			Prestación del servicio educativo	0	1
			211 Instituciones educativas con dotación de Infraestructura tecnológica	0	211
			1 estrategia de Promoción, uso, apropiación y divulgación de las TIC en entornos educativos	0	1
			100% de Instituciones Educativas con inspección y vigilancia	71%	100%
			1 Plan de asistencia técnica ejecutado	92%	100%
			15 procesos de la Secretaria de Educación del Tolima, fortalecidos	14	15
			10% Instituciones educativas acompañadas en la inmersión en el SGC	5%	10%

Fuente: Gobernación del Tolima



Tabla 16 Metas de producto

Sector	Programa presupuestal	Estrategia 7.	Meta	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Oportunidades para los jóvenes con Educación superior	Cupos para el acceso a la educación superior o terciaria (mínimo 50% mujeres)	17000	25000
			3 escuelas normales superiores fortalecidas en procesos de investigación y desarrollo pedagógico	3	3
			115 IE oficiales en programas de articulación de la media técnica con el SENA, Universidades e Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano.	105	115
			2 Apoyos para el fortalecimiento a instituciones oficiales de educación superior del Tolima	2	2
			1 estrategia de articulación con el SENA y las Instituciones de Educación Superior en procesos de investigación para la oferta educativa	0	1
			100% de Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ETDH con asistencia técnica para el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos	0	100%

Fuente: Gobernación del Tolima





# Programa **03** El Tolima Nos Une por la equidad y la participación de las mujeres.

## Diagnóstico

El Tolima para 2020 proyecta según el DANE una población de mujeres de 730.127, de las cuales 180.991 se ubican en el rango de edad de 0 a 14 años (Niñas y Adolescentes); 184.782 en el rango de edad de 15 a 29 años (Adolescentes y Jóvenes); 285.313 en el rango de edad de 30 a 64 años (Adultas); y 79.041 en el rango de edad de 65 y más años (Adultas Mayores). De estas, aproximadamente 362.718 se encuentran en edad productiva (de 18 a 57 años), que corresponde al 50% de la población. Con respecto a su calidad de vida, según el DANE (2018), el porcentaje de pobreza monetaria para los Tolimenses del año 2011 al 2018, ha disminuido de un 43% en 2011 a un 31% en 2018, lo que significa una variación positiva de un 12%; y frente a pobreza multidimensional del 2018, esta se ubicó en un 22%, frente al total de mujeres cabeza de hogar. A su vez, la dependencia económica de la mujer frente al hombre; según los Indicadores Demográficos Tolima 2005-2020, determina que en los hogares esta ha disminuido a una tasa de 32 mujeres por mil hogares.

En educación; según datos de SedTolima, del 2016 al 2019; se graduaron en bachillerato en promedio 53% más mujeres que hombres; en educación superior, de la población de bachilleres graduadas, del 2011 al 2016, tan solo el 37,19% pudo matricularse en educación profesional. Según Mineducación (Del 2011 al 2015), en Ibagué se matricularon en promedio en nivel profesional 12.515, en especialización 377, en maestría de 144, en doctorado 3, en técnico de 738, y en tecnológico 5059. Según Registraduría (2019); con respecto a su participación política territorial frente a los hombres, esta es inferior al 36%.

Frente a salud y violencias con datos de SIVIGILA; existe un aumento anual de casos de violencia sexual del 2015 al 2018, con un promedio de 63 casos por cada 100.000; un aumento de 397 casos de violencia de género del 2017 al 2019; de embarazo en menores de edad, en los años del 2011 al 2017, con un promedio de 3 casos por cada 1.000; embarazos en Adolescentes de 15 a 19 años, en los años 2011 al 2017, de 60 casos en promedio por cada 1.000 mujeres.

Frente a enfermedades que afectan su bienestar sexual y reproductivo, por cada 100000 habitantes; en el periodo 2011- 2018, tenemos el VIH, que ha tenido un crecimiento, pasando de 11 casos en el 2011, a 24 en el 2018; el cáncer de cuello uterino ha tenido un promedio anualizado de 12 casos por cada 100000 habitantes; y el cáncer de seno, que paso de 17 casos en el 2016, a 38 casos en el 2018, por cada 100.000 habitantes. Problemáticas que motivan acciones conjuntas de Gobierno, de las entidades oficiales competentes, y de la comunidad en general, en pro de disminuir su impacto negativo.

## Estrategias

### Objetivo

- Promover el acceso y participación igualitaria de las Mujeres Tolimenses en el mercado laboral y productivo, de manera que mejoren sus ingresos y calidad de vida, con ambientes libres de violencia basada en género programas y estrategias
  - Fortalecer procesos asociativos que incentiven el liderazgo, social, político y económico, de las Mujeres Tolimenses; y acerquen la oferta institucional transversal.
  - Promover el derecho de las mujeres Tolimenses a una vida sana libre de violencias, así como medidas de restablecimiento del derecho.
  - Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las mujeres.
  - Incrementar la participación de las mujeres Tolimenses en escenarios de toma de decisión, con el propósito de incidir en su empoderamiento.
  - Impulsar el acceso de las mujeres Tolimenses en procesos educativos formales e informales.
- 1.El emprendimiento, la Innovación y la Competitividad en unidad por las Mujeres.
  - 2.El Liderazgo, la participación y la toma de decisiones en unidad por las Mujeres.
  - 3.La equidad, los derechos y la Protección en unidad por las Mujeres.
  - 4.La Educación Incluyente, la Transformación de Imaginarios y el Empoderamiento en unidad por las Mujeres.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Trabajo	Disminuir al 27% la pobreza monetaria en las mujeres del Tolima	Porcentaje de mujeres en pobreza monetaria	29%	27%	
	Disminuir en un 2% la pobreza multidimensional de las Mujeres del Tolima	Porcentaje de mujeres en pobreza multidimensional	22%	20%	
Gobierno territorial	Aumentar en un 2% la participación ciudadana de la mujer Tolimense	Porcentaje de mujeres en espacios de participación ciudadana	34%	36%	
	Disminuir la violencia género en todas sus formas	Tasa de violencia de género x 100.000 habitantes	123.3	123	
Inclusión social	Aumentar en un 2% el acceso de las mujeres a la educación superior y para el trabajo	Porcentaje de mujeres con acceso a la educación superior y para el trabajo	37%	39%	

Fuente: Gobernación del Tolima

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Trabajo		1000 Mujeres con procesos de formación para el trabajo y el emprendimiento empresarial y la asociatividad	0	1000
		1 estrategia anual de fortalecimiento de cadenas de comercialización de productos elaborados por mujeres	0	4
Gobierno territorial		2.000 mujeres fortalecidas para la participación ciudadana en procesos de elección popular, toma de decisiones, y/o veedurías	0	2.000
		1 estrategia de participación y visibilización de las mujeres Campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores y comunidad diversa.	0	1
		20 semilleros de empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes para la participación política y social implementados	0	20
		47 municipios con asistencia técnica en temas de mujer y género	0	47
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1 estrategia de atención integral para la mujer en el marco de la ley 1257 de 2008	ND	1
		4 nuevas casas de atención integral para las mujeres del Departamento del Tolima Institucionalizadas	2	6
		1 observatorio departamental de la mujer implementado	0	1
		1 política pública de equidad para las mujeres actualizada y con avance en su implementación	1	1
		1 campaña de prevención del abuso físico y sexual de niñas y adolescentes en el Tolima	0	1
		1.000 madres gestantes, lactantes o con hijos con discapacidad en condición de vulnerabilidad con apoyo nutricional.	0	1.000
		1 estrategia de atención social para mujeres en vulnerabilidad (privadas de la libertad, víctimas de violencias, reincorporados, comunidad diversa, trabajadoras sexuales, entre otras).	0	1
		1 estrategia de atención en salud y derechos sexuales y reproductivos para las mujeres jóvenes, madres cabeza de familia, comunidad diversa, grupos étnicos, víctimas y con discapacidad	0	1
		100 mujeres beneficiadas en educación en la modalidad de posgrado	0	100

Fuente: Gobernación del Tolima



# Programa **04** El Tolima Nos Une por la equidad y la participación de las mujeres.

## Diagnóstico

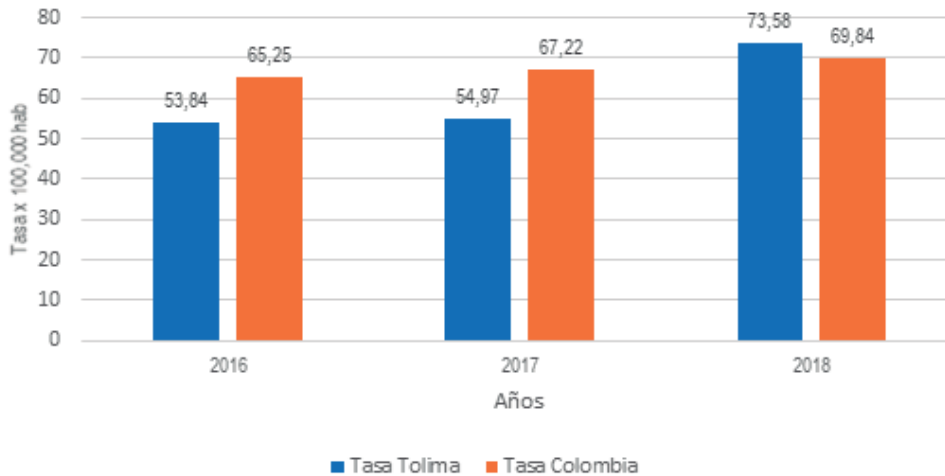
La inclusión social constituye un reto y un compromiso ineludible para aquellas poblaciones que por el curso de vida como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; por su pertenencia étnica como los indígenas, afrodescendientes y Rom, por su orientación sexual o su situación de discapacidad, han estado expuestas en mayor medida a la pobreza, la violencia, la vulnerabilidad y los efectos de la inequidad.

Según las proyecciones del Censo 2018, el departamento del Tolima para el 2020 tiene 361.118 niños, niñas y adolescentes, que representan el 26.94% de la población total del Departamento. Analizada por ciclo vital, el mayor porcentaje corresponde a los adolescentes (12 -17 años) con 130.842, seguido del grupo de infancia (6 a 11 años) con 120.204 y en menor proporción la primera infancia con 110.072.

El incremento de las violencias y la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes del Departamento constituye una de las principales problemáticas que afecta a este sector de la población.

La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes en el Tolima ha venido en aumento, pasando de una tasa x100.000 habitantes en el 2016 de 53.84 a 73.58 en el 2018, equivalentes a 247 casos para el 2016 y 332 en el 2018. Para el año 2018 el Departamento del Tolima superó la tasa nacional la cual se ubicó en 69.84.

Gráfico 10 Pobreza multidimensional según DANE de municipios críticos e Ibagué del Tolima



Fuente: Forensis-Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



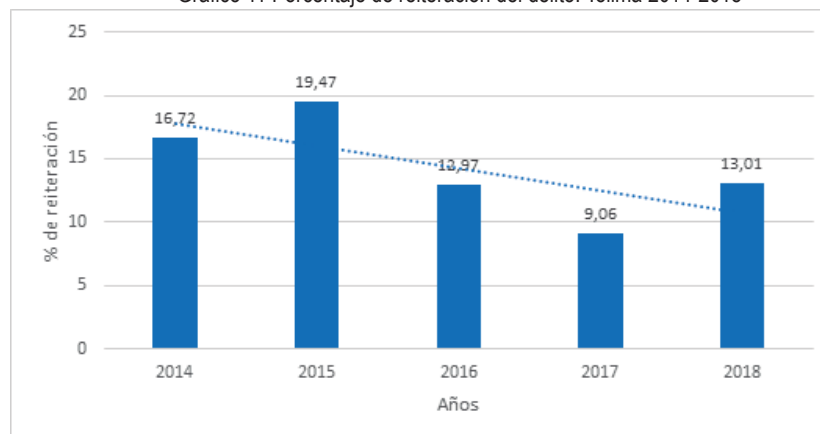
De los 829 casos presentados durante el período 2016-2018, el 53% de las víctimas fueron mujeres y el 47% hombres. En el 47% de los casos las principales víctimas fueron adolescentes en edades entre 12 a 17 años, seguido del grupo de 6 a 11 años con el 33% y en menor proporción los niños y niñas de 0 a 5 años con el 20%.

El trabajo infantil vulnera igualmente los derechos de la población infantil y adolescente del Departamento. Para el 2019, 2.192 niños, niñas y adolescentes de 21 municipios se encuentran reportados en el Sistema de Información integrado para el registro y erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas – SIRITI. Para la ciudad de Ibagué, la Tasa de Trabajo Infantil presentó un incremento en el año 2018 al pasar de 3.6 en el 2017 a 4.2, equivalente a una población de 4.711 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan.

Para el período 2014 a 2018, se evidencia la tendencia de disminución de casos de adolescentes entre 14 y 17 años que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal por la comisión de delitos. En el período comprendido del 2014 al 2018, se presentó una disminución del 59.27%, al pasar de 604 a 246 adolescentes infractores de la ley penal.

El porcentaje de reiteración o reincidencia en el año 2018 ascendió a 13.01%, es decir 3.94 puntos más con respecto al 2017. En el 2015 se presentó la reincidencia más alta, la cual llegó a 19.47%. Esta situación pone de manifiesto las deficiencias y fallas existentes no solo al interior del Sistema de Responsabilidad Penal, sino en temas de prevención que permitan generar factores protectores para los adolescentes y jóvenes a nivel personal, familiar, comunitario e institucional.

Gráfico 11 Porcentaje de reiteración del delito. Tolima 2014-2018



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Tolima

Frente al Derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes, al contrastar la información disponible en el DANE con los nacidos vivos para las vigencias 2015, 2016 y 2017, la cual fue de 18.246, 17.607 y 17.699, se puede observar que el porcentaje de registrados es del 79.3%, 76% y 83,6% respectivamente, lo que indica una proporción de niños y niñas que no estarían accediendo al Derecho a la identidad, el cual a su vez se convierte en la puerta de entrada para los demás derechos en la primera infancia.

En lo que respecta a la participación e incidencia de niños, niñas y adolescentes, el Tolima cuenta con la Mesa Étnica y la Mesa Departamental de Participación de niños y niñas del Tolima, sin embargo no han estado articuladas a las Mesas Municipales de Participación de NNA, las cuales están creadas en 43 municipios. De acuerdo al reporte del ICBF, de los 43 municipios en los que están conformadas,



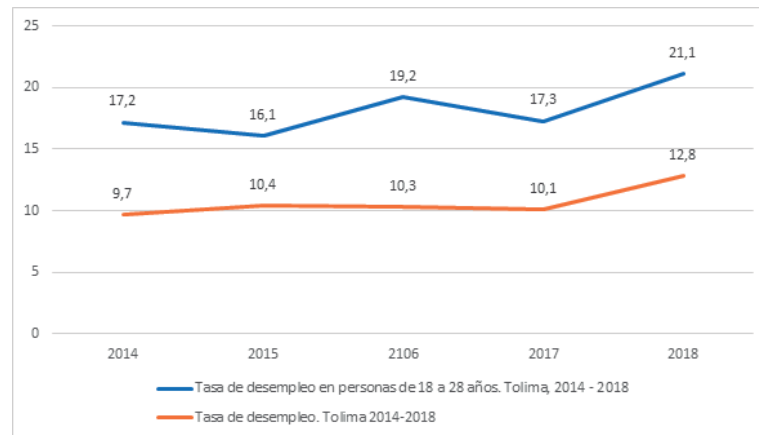
en el 55.8%, equivalente a 24 municipios no están operando y 17 de ellos reportan que no realizan ninguna sesión en el año.

El 23.8% de la población tolimese son jóvenes entre 14 y 28 años, lo que representa 318.691 habitantes, de los cuales el 49% son mujeres (155.680) y el 51% hombres (163.011). Aproximadamente el 71% de los jóvenes del Departamento se encuentra en el sector urbano y el 29% en la zona rural.

La limitada inclusión social y productiva de los jóvenes en el Departamento, que se evidencia en la baja participación política y las dificultades de acceso al mercado laboral, representa una de las principales barreras de este grupo poblacional.

La tasa de desempleo Juvenil en el 2018 alcanzó la cifra más alta en los últimos años, estando 8.3 puntos por encima de la tasa de desempleo departamental, situación que llevó al Ministerio de Trabajo a ubicar al Tolima en el 2018 como el tercer departamento con mayor desempleo juvenil.

Gráfico 12 Tasa de Desempleo juvenil Tolima. Vs-Tasa de Desempleo Tolima. 2014-2018



Fuente: Diagnóstico Política Pública de Juventud – Universidad del Tolima y DANE

otro problema de la juventud tolimese y que constituye uno de los principales temas de interés para esta población, por las consecuencias en términos de inclusión social y productiva, es la baja cobertura en educación superior, la cual para el 2018 presentó una tasa del 38.8%, por debajo de la media nacional.

A esta situación, se suman fenómenos como el crecimiento del suicidio y el consumo de Sustancias psicoactivas, asociado entre otros factores, a la falta de ocupación del tiempo libre, pues cerca del 80% de los jóvenes participantes en la actualización de la Política Pública de Juventud, manifestaron no conocer ningún programa de su municipio para el ejercicio del ocio o la recreación.



En lo referente a las Plataformas Municipales de Juventud, el Tolima cuenta con 47 plataformas Juveniles correspondientes a 46 municipales y una departamental. A pesar de la conformación en el 97.8% de los municipios, se ha identificado que en su gran mayoría enfrentan dificultades en el funcionamiento asociadas a la falta de acompañamiento de las administraciones, limitados recursos para la implementación de iniciativas, la escasa asistencia técnica por parte del Departamento y la rotación de sus integrantes, por las escasas posibilidades que encuentran los jóvenes a nivel académico y laboral que los lleva a salir del municipio

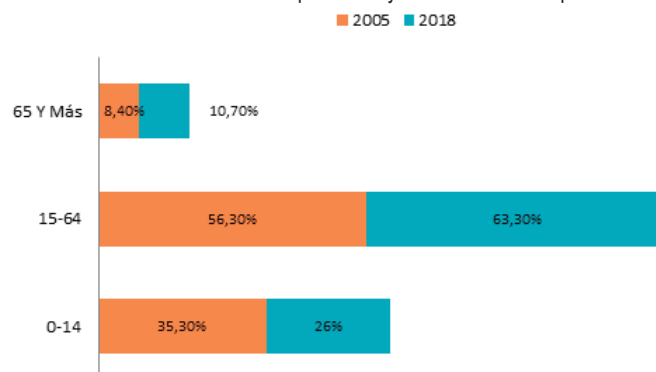
En cuanto a las Políticas Públicas de Juventud, muy pocos municipios han reportado la actualización o formulación de sus Políticas. La Política Departamental en la actualidad es objeto de revisión y actualización, lo que evidencia el bajo nivel de institucionalización que tienen los temas de juventud en el Tolima y en general de las deficiencias del Sistema Departamental y municipal de Juventudes.

El departamento cuenta con una presencia manifiesta de comunidades y población étnica (indígenas, afros y Rrom), que llevan al Tolima a pensarse como un territorio pluriétnico y multicultural.

La población étnica del Tolima asciende según el censo nacional 2018 a 50.637 personas, de las cuales 45.269 (89.4%) hacen parte de las comunidades indígenas Pijao, Nasa, Embera e Inga; 5.207 personas NAR (10.3%) que se reconocen como Afrodescendientes, palenqueros de San Basilio, raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 161 personas (0.3%) de la comunidad Rrom o gitana de los clanes Bolochoch, Churon, Greco y Mijay.

Una de las situaciones de mayor preocupación es el comportamiento de la pirámide poblacional, por cuanto el departamento actualmente cuenta con una población indígena envejecida. En el 2005 la población indígena en los rangos de edad de 0-14 años representaba el 35,30% frente al 26% para el 2018; en los rangos de edad de 15-64 años pasó del 56,30% a 63,30% y para los rangos de edad de 65 y más pasó del 8,40% al 10,70% en el 2018.

Gráfico 13 Población Indígena por grandes grupos de edad, comparativo  
Censo general 2005 vs Censo Nacional de población y vivienda 2018. Departamento del Tolima



Fuente: DANE Población indígena de Colombia resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

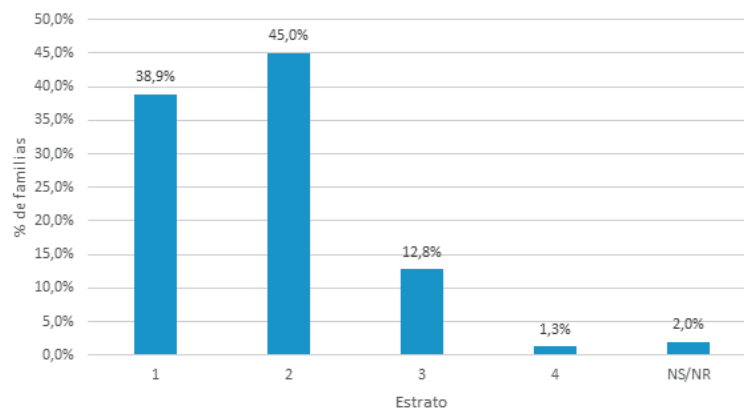


Según el documento de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición 2019-2032 del Tolima, el NBI en los municipios con presencia indígenas se encuentra en 38,91% en la zona urbana y 61.34% en la zona rural, por encima del porcentaje del departamental, que según el censo DANE de 2005 se encontraba en el 19,7% en zona urbana y 50,8% para la zona rural, situación que afecta la calidad de vida de estas comunidades.

Para el año 2016, según el documento socio-económico de comunidades indígenas del Tolima, la fuente de ingresos de las familias que conforman las comunidades indígenas es la agricultura con el 92.9 %; y un 7,1% de labores del campo y los mayores problemas identificados por las comunidades son en su orden: El desempleo, la baja calidad y escasez del agua para el consumo humano, el mal estado de vías de acceso a las comunidades, la desnutrición en niños y niñas, la violencia intrafamiliar y de género, la pérdida de la identidad cultural y el consumo de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, el documento de “Caracterización de la población Afrodescendiente y Rom asentada en el Tolima”, indica que el 62.4% de la población afrodescendiente encuestada se encuentra ocupada o está trabajando, no obstante ese trabajo no se realiza en condiciones de calidad y dignidad, ya que la gran mayoría lo hace en actividades informales y/o por cuenta propia, y en áreas clasificadas por la OIT de alto riesgo como la minería, construcción, agricultura, en la calle o puerta a puerta.

Gráfico 14 Distribución de las familias afrodescendientes del Tolima, según estrato. 2016



Fuente: Caracterización de la población afrodescendiente y Rom asentada en el Dpto del Tolima. U.T 2016.

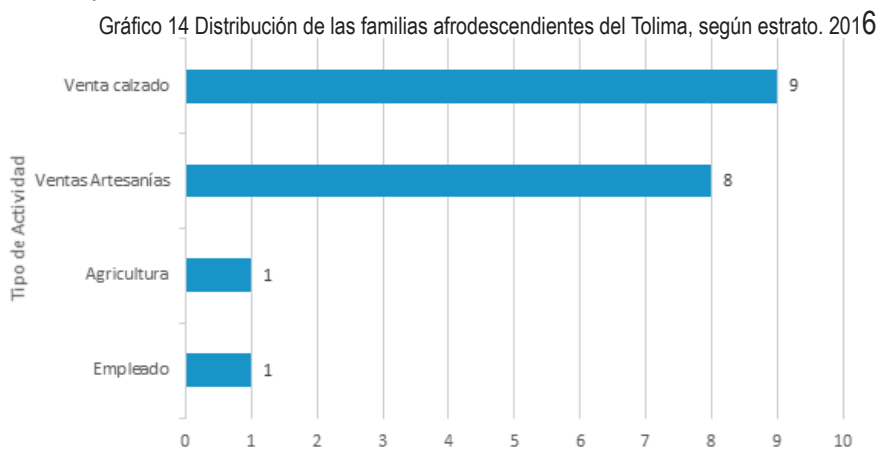
Los estratos sociales donde se ubican la mayoría de las familias afrodescendientes del departamento son en su orden los estratos 2 con el 45% y 1 con el 38.9% y el acceso a servicios públicos básicos como agua, energía, gas y recolección de basuras es más bajo para los hogares afrodescendientes.

El censo adelantado en el 2016, por el Departamento del Tolima en convenio con la Universidad del Tolima encontró que el 73.7% de los hogares ROM habitan en barrios de estrato 1 y 2; y que el tipo de actividades realizadas para la obtención de ingresos en los hogares están asociados fundamentalmente a la venta de calzado y de artesanías, con ingresos muy bajos y en condición de informalidad que los lleva a la venta ambulante en diferentes municipios.





En cuanto al proceso organizativo del pueblo Rom en el Tolima, el estudio concluyó que no está lo suficientemente posicionado en el contexto de los movimientos sociales del departamento, situación que le resta presencia y capacidad de incidencia frente a temas culturales, procesos de memoria y de desarrollo de acciones afirmativas para fortalecer su identidad como pueblo.



Fuente: Caracterización de la población afrodescendiente y Rom asentada en el Dpto del Tolima. Gobernación del Tolima y Universidad del Tolima. 2016

El 17.16% de la población tolimese es adulta mayor, lo que representa 230.048 habitantes, de los cuales 109.114 son hombres (47%) y 120.934 son mujeres (53%).

El Ministerio de Salud indica un aumento progresivo del índice de vejez entre el 2005 a 2020; con base en los datos se deduce que el índice de envejecimiento proyectado para el 2020 en el Tolima, definido como el peso de la población mayor de edad con respecto a la población infantil y adolescente es de 15 personas mayores por cada 100 personas menores de 15 años, de acuerdo con la tendencia observada, mantendrá aumentos sostenidos en un futuro próximo.

Tabla 20 Población adulta mayor Departamento del Tolima 2020

EDAD	Total			Cabecera			Centros poblados y rural disperso		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>230,048</b>	<b>109,114</b>	<b>120,934</b>	<b>157,889</b>	<b>69,061</b>	<b>88,828</b>	<b>72,159</b>	<b>40,053</b>	<b>32,106</b>
60-64	67,487	32,146	35,341	46,717	20,677	26,040	20,770	11,469	9,301
65-69	54,604	26,188	28,416	37,578	16,610	20,968	17,026	9,578	7,448
70-74	41,865	19,949	21,916	28,736	12,562	16,174	13,129	7,387	5,742
75-79	28,975	13,655	15,320	19,759	8,536	11,223	9,216	5,119	4,097
80-84	18,138	8,479	9,659	12,265	5,270	6,995	5,873	3,209	2,664
85-89	10,559	4,897	5,662	7,101	3,030	4,071	3,458	1,867	1,591
90-94	5,510	2,529	2,981	3,708	1,570	2,138	1,802	959	843
95-99	2,342	1,053	1,289	1,588	657	931	754	396	358
100 años y más	568	218	350	437	149	288	131	69	62

DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018



La percepción de la carencia de ingresos económicos de esta población es baja, y se acentúa aún más en los adultos mayores del nivel I y II del SISBEN, campesinos y étnicos, originando barreras para el goce efectivo de sus derechos.

De otra parte, la vulneración de los derechos humanos de la población LGBTI, ha traído, como principal consecuencia la discriminación social por su orientación sexual, llevando a reproducir desigualdades como intolerancia, inseguridad, afectaciones psicológicas, exclusión social, violencias e invisibilización ya sea por la sociedad y/o por las instituciones públicas y privadas.

En el Departamento del Tolima, a partir del estudio de caso realizado a 150 personas de LGBTI entre los periodos 2015-2016, se evidenció que el 22% ha sufrido de agresión a su integridad física, convirtiéndose este derecho el de mayor vulneración, seguido de la exclusión laboral con el 21%, el 18% a barreras de acceso a salud, el 14% exclusión a la participación ciudadana, el 12% ha sufrido alguna violencia (verbal y psicológica) en instituciones educativas de secundaria, el 11% ha sufrido el matoneo en las instituciones educativas en primaria y finalmente en menor proporción, pero no menos importante, el 3% sufrió rechazo y exclusión en los estamentos universitarios.

Por otra parte, si bien se pueden identificar casos de discriminación hacia la población LGBTI por su orientación sexual, el departamento del Tolima adolece de caracterización o políticas públicas dirigidas a esta población, que permita identificar las necesidades, impactos de la vulneración de los derechos y acceso a bienes y servicios del Estado. La ausencia de información estadística o producción de información oficial dificulta la implementación de acciones y medidas encaminadas a superar la vulneración de derechos y la inclusión que superen las desigualdades existentes.

En el departamento del Tolima, según el SISBEN, para el 2018 se registran 36.559 personas en condición de discapacidad con necesidades sociales y productivas que inciden en sus condiciones de vida.

Según el estudio realizado por la Fundación Saldarriaga Concha para el año 2018, en el que se estima el índice de multidimensional de inclusión social y productiva para personas con discapacidad, el 28% de las personas con discapacidad residentes en el Tolima estaban doblemente excluidas (Social y productivamente). Comparado con la media nacional la cual es del 23%, el Tolima tiene un mayor porcentaje.

El comportamiento del indicador de la doble inclusión de las personas con discapacidad es menor frente a las personas sin discapacidad, encontrándose el primero en el 38% frente al 46%.



# Estrategias

## Estrategia 1

Niños, niñas, adolescentes y familias con prevención de riesgos y restablecimiento de derechos

### Objetivo

Prevenir la violencia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la movilización social, el fortalecimiento de familias en contextos de vulnerabilidad y el apoyo para la atención y el restablecimiento de derechos.

La protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias permite no solo prevenir los riesgos de manera temprana, sino promocionar los derechos haciéndolos reconocer y comprender en el ámbito institucional, social, comunitario y familiar, y cuando ocurren las vulneraciones, actúa para el restablecimiento de la garantía de los derechos.

#### Esto se alcanzará a través de acciones orientadas a:

- Alianza departamental para la promoción de los derechos y la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.
- Implementación de la Política Pública Departamental de Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia
- Adecuación del actual Centro de Atención Especializado –CAE para adolescentes infractores privados de la libertad y gestión interinstitucional con la Alcaldía de Ibagué y el ICBF para la construcción del nuevo CAE, acorde al modelo pedagógico y restaurativo.
- Apoyo a la atención y proyecto de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la implementación de iniciativas de tipo social, cultural, recreativo o productivo, con enfoque pedagógico o restaurativo.
- Fortalecimiento a hogares en condición de vulnerabilidad a través de acompañamiento psicosocial, gestión para el acceso a la oferta social y generación de ingresos.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial para la prevención del trabajo infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador, teniendo como marco la Línea de Política Pública Nacional 2017-2027.



## Estrategia 2

Juventud participativa y emprendedora

### Objetivo

- Incrementar la inclusión social y productiva de los jóvenes mediante la promoción de la vinculación laboral, el fortalecimiento de emprendimientos productivos sostenibles y la dinamización del Sistema Departamental de Juventud.
- Desde la *Secretaría de Inclusión Social Poblacional* se impulsarán las siguientes acciones:
  - Actualización de la Política Pública de Juventud del Tolima, la cual contará con un Plan de Implementación que involucra a los diferentes sectores e instancias responsables de avanzar en la garantía de derechos de los y las jóvenes del Departamento.
  - Operación del Sistema Departamental de Juventud
  - Asistencia técnica a funcionarios municipales e integrantes de plataformas, espacios o prácticas organizativas de los y las jóvenes para la implementación del Sistema Municipal de Juventud.
  - Apoyo al desarrollo de iniciativas juveniles en temas de paz, convivencia y ocupación creativa del tiempo libre, como mecanismo para incentivar los procesos de participación, liderazgo, organización y fortalecimiento del proyecto de vida.
  - Inclusión laboral de los jóvenes, que comprende: i) Articulación con Cajas de Compensación para impulso al Programa Estado Joven; ii) Incentivos económicos para aumentar el número de cupos de prácticas y pasantías laborales de tiempo completo en la Gobernación para estudiantes entre 18 y 28 años; iii) Socialización de la normatividad vigente en temas de empleo y emprendimiento juvenil con empresarios y jóvenes; iv) Ferias y rutas de empleabilidad juvenil.
  - Apoyo con capital semilla y asistencia para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos juveniles, con énfasis en economía naranja.

## Estrategia 3.

Inclusión y derechos para las poblaciones indígenas, Afros y Rrom del Tolima

### Objetivo 3:

- Fomentar acciones afirmativas para el fortalecimiento de la equidad social de las poblaciones indígenas, afros y Rrom del departamento del Tolima.

*Para el cumplimiento de este propósito se adelantarán acciones encaminadas a:*

- Implementación de unidades productivas que estimulen el emprendimiento, generación de excedentes económicos y/o prácticas productivas tradicionales de las poblaciones étnicas.



- Estrategia anual de atención integral para el fortalecimiento social, cultural y organizativo que incluye capacitación en actualización de normatividad indígena a comunidades y funcionarios; apoyo a los procesos de participación e incidencia; rescate de la identidad cultural y gestión para el aprovechamiento del tiempo libre, recreación y ocio activo de las poblaciones étnicas.
- Oportunidad alimentaria y nutricional étnica a través de la cual se pretende generar una estrategia de articulación interinstitucional que desarrolle espacios comunitarios para fomentar en la población hábitos y estilos de vida saludable, brigadas de salud y nutrición, fortalecimiento de los conocimientos propios de la nutrición y acceso a alimentos para una seguridad alimentaria étnica.
- Diseño y gestión de la una política pública formulada y/o actualizada con avance en su implementación y seguimiento de la población Indígena y Afro del Tolima.

## Estrategia 4

Tolima se une por el bienestar del adulto mayor

### Objetivo 4:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor del Departamento a través de una estrategia integral que involucra la concurrencia institucional y la gestión para la independencia económica de esta población.

Lo anterior se alcanzará a través de:

- Implementación de una estrategia integral que incluye capacitación a cuidadores, promoción de la no violencia contra el adulto mayor y convivencia familiar; gestión de la recreación, aprovechamiento del tiempo libre, espacios culturales y ocio activo; gestión y entrega de complemento nutricional con enfoque diferencial; apoyo a iniciativas productivas dirigida a los adultos mayores con enfoque étnico y de género.
- Fortalecimiento y oferta de servicios para Centros día y *vida*.

## Estrategia 5

Inclusión y derechos de la población LGBTI”

### Objetivo 5:

Promover la integración social y respeto de los derechos de la población LGBTI.

- Se implementarán las siguientes acciones:
- Promoción del respeto a la diversidad y la disminución de la discriminación por razones de orientación sexual, a través de espacios de sensibilización ciudadana e institucional para la tolerancia y cultura inclusiva.
- Gestión y seguimiento para diálogo con sectores económicos y empresariales que permitan la visibilización y la inclusión al mercado laboral de la población LGBTI.



- Fortalecimiento a la organización social, cultural y empoderamiento de la población LGBTI.
- Apoyo a iniciativas productivas con pertinencia dirigida a la población LGBTI.
- Diseño y gestión de la una política pública de la población LGBTI.

## Estrategia 6

Tolima se une por la inclusión de las personas con discapacidad.

### Objetivo 6:

Promover la inclusión social y productiva de la población con discapacidad en el departamento del Tolima.

Se desarrollará una estrategia integral que incluye capacitación a cuidadores y personas con discapacidad en normatividad y acceso a la justicia; promoción de la no violencia y la convivencia familiar; oportunidades para la recreación, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre; gestión y apoyo de ayudas técnicas e inclusión productiva para las personas con discapacidad y sus cuidadores

Tabla 21 Metas de resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Inclusión Social</b>	Disminuir la Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	73.58x100.000 habitantes	Menor a 73.58	
<b>Gobierno Territorial</b>	Aumentar el porcentaje de jóvenes de 18 a 28 años candidatos a Corporaciones Públicas	Porcentaje de jóvenes de 18 a 28 años candidatos a Corporaciones Públicas.	14.97	Mayor a 14.97	
<b>Trabajo</b>	Disminuir el porcentaje de desempleo en personas de 18 a 28 años.	Porcentaje de desempleo en personas de 18 a 28 años	21.1	Menor a 21.1	
<b>Inclusión Social</b>	Disminuir el porcentaje de reincidencia de adolescentes infractores	Porcentaje de reiteración del delito de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	13.01	Menor a 13.01	

Fuente: Gobernación del Tolima



Sector	Programa Presupuestal	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Inclusión Social	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1 Estrategia articulada para la prevención de las violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes implementada y con seguimiento	0	1
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad	46 Comisarías de Familia dotadas	0	46
Inclusión Social	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1 Política Pública Departamental de prevención de vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia con avance en su implementación y seguimiento.	0	1
Inclusión Social	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1 Centro de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuado	1	1
Inclusión Social	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1 Centro de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construido y dotado	0	1
Inclusión Social	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	12 iniciativas implementadas para el apoyo a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico o restaurativo encaminado a la inclusión social	0	12
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	1 Política Pública de Juventudes del Tolima actualizada, con avance en su implementación y seguimiento	0	1
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	1 Sistema Departamental de Juventud fortalecido y operando	0	1
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	47 Municipios con asistencia técnica para la implementación del Sistema Municipal de las Juventudes	0	47
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	16 Iniciativas juveniles para la paz, la convivencia y la ocupación creativa del tiempo libre apoyadas	0	16
Trabajo	Generación y formalización del empleo	1 Estrategia articulada para la inclusión laboral y la generación de ideas de negocio de los jóvenes, implementada y con seguimiento	0	1
Trabajo	Generación y formalización del empleo	60 Iniciativas juveniles de emprendimiento sectorial y naranja, apoyadas con capital semilla y asistencia técnica.	0	60
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	25 unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas	0	25

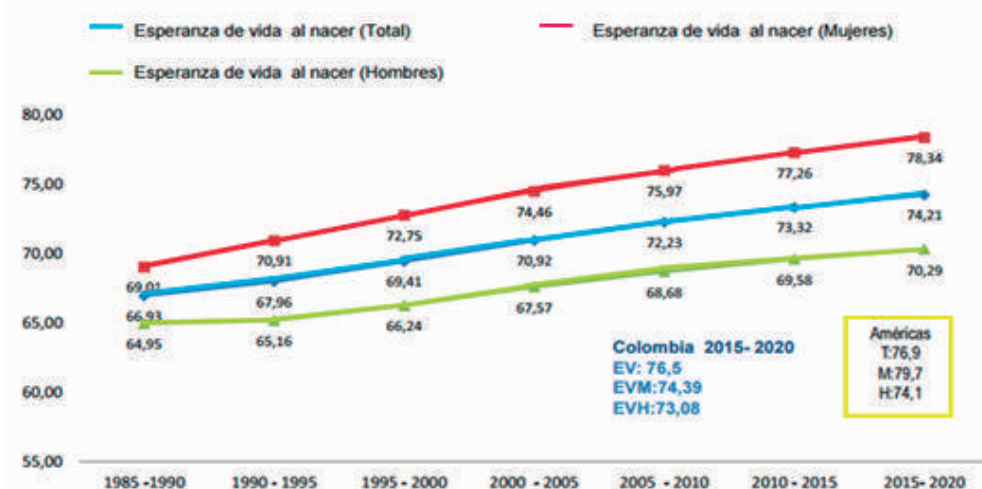


Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	12 unidades productivas con asistencia y capital semilla, apoyadas e implementadas en población afro residentes en el Tolima.	0	Trabajo
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	4 unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas en la comunidad Rrom o gitana	0	4
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	4 unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas en comunidades y/o población víctima étnicas	0	4
Gobierno territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	2.000 personas étnicas participando en una estrategia anual de atención integral para el fortalecimiento social, inclusión laboral cultural y organizativo gestionada e implementada para comunidades étnicas	0	2.000
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	40 comunidades étnicas apoyadas en seguridad alimentaria.	0	40
		2 Encuentros de juegos tradicionales indígenas	0	2
		2 Encuentros de juegos tradicionales afro.	0	2
Gobernabilidad	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 política pública Indígena actualizada con avance en su implementación y seguimiento de la población indígena	0	1
Gobernabilidad	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 política pública Afro actualizada con avance en su implementación y seguimiento de la población afro con residencia en el Tolima.	0	1
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .	800 adultos mayores participando en una estrategia anual para la atención integral	0	800
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	25 municipios con programas de centro de día -Vida para la atención integral del adulto mayor apoyados	0	25
Trabajo	Protección social.	1 contrato de encargo fiduciario renovado anualmente para la gestión de subsidios al adulto mayor.	0	1
Inclusión Social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	1.000 personas con discapacidad participando anualmente en una estrategia integral para el fortalecimiento social, cultural y la inclusión laboral	0	1.000
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	50 unidades productiva anuales apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para personas con discapacidad	0	50
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	8 iniciativas productivas apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para la población LGBTI.	0	8
Gobernabilidad	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 Estrategia anual para la promoción de los derechos y gestión para la integración social de la población LGBTI desarrollada	0	4





Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	8 iniciativas productivas apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para la población LGBTI.	0
Gobernabilidad	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 Estrategia anual para la promoción de los derechos y gestión para la integración social de la población LGBTI desarrollada	0
Gobernabilidad	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 política pública formulada con avance en su implementación y seguimiento de la población LGBTI	0
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 política pública Indígena actualizada con avance en su implementación y seguimiento de la población indígena	0	1
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .	800 adultos mayores participando en una estrategia anual para la atención integral	0	800
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	25 municipios con programas de centro de día -Vida para la atención integral del adulto mayor apoyados	0	25
Protección social.	1 contrato de encargo fiduciario renovado anualmente para la gestión de subsidios al adulto mayor.	0	1
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	1.000 personas con discapacidad participando anualmente en una estrategia integral para el fortalecimiento social, cultural y la inclusión laboral	0	1.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	50 unidades productiva anuales apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para personas con discapacidad	0	50
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	8 iniciativas productivas apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para la población LGBTI.	0	8
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 Estrategia anual para la promoción de los derechos y gestión para la integración social de la población LGBTI desarrollada	0	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 política pública formulada con avance en su implementación y seguimiento de la población LGBTI	0	1
Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1 política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar con seguimiento	1	1



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – 2019.



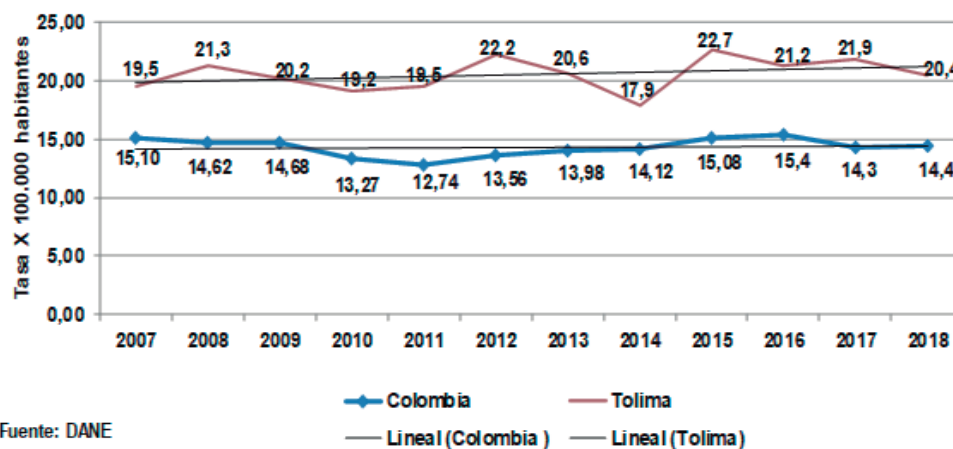
En el ASIS Departamental 2019, se concluye que en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2018 los principales problemas de salud, relacionados con la morbilidad, estuvieron relacionados con sífilis congénita, (1,8 x 1.000 nacidos vivos) agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (325,7 x 100.000 habitantes), dengue (615,7 x 100.00 habitantes), IRA (12.239.3 x 100.000 habitantes), morbilidad materna extrema (24,9 x 1.000 nacidos vivos), intento de suicidio (62,2 x 100.000 habitantes), enfermedad de Chagas (3,9 x 100.000 habitantes), lepra ( 1,2 x 100.000 habitantes), sífilis gestacional(7,3 x 1.000 nacidos vivos) y tuberculosis (32 x 100.000 habitantes). Así mismo, se priorizaron los nacimientos en menores de 14 años (0,22%) y en menores de 18 años (11,96%)y, fecundidad en mujeres de 10-14 años (2,82 x 1.000 mujeres de 10-14 años).

Con relación a la mortalidad en el periodo de tiempo 2014-2017, se priorizaron la mortalidad en menores de 5 años por IRA (0,8 x 1.000 nacidos vivos), EDA (0,07 x 1.000 nacidos vivos) y desnutrición (0,24 x 1.000 nacidos vivos); los suicidios (7,2 x 100.000 habitantes, la mortalidad infantil (9,1 x 1.000 nacidos vivos), la mortalidad por accidente de transporte terrestre (21,5 x 100.000 habitantes), la mortalidad perinatal y neonatal tardía (12,9 x 1.000 nacidos vivos), la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio (27,2 x 100.000 menores de 60 años), mortalidad por dengue (0,8 x 100.000 habitantes) y la mortalidad materna (47,8 x 100.000 nacidos vivos, promedio 2015-2018).

A continuación, se relacionan y analizan los principales eventos de morbimortalidad en el Tolima, de acuerdo a las 8 dimensiones prioritarias y las 2 transversales, establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. Uno de los mayores desafíos, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

## Salud Ambiental

La mortalidad por accidente de tránsito en el periodo 2007-2018 tanto para el Tolima como para Colombia presenta tendencia al aumento, siendo el comportamiento del Tolima más alto que el de Colombia.



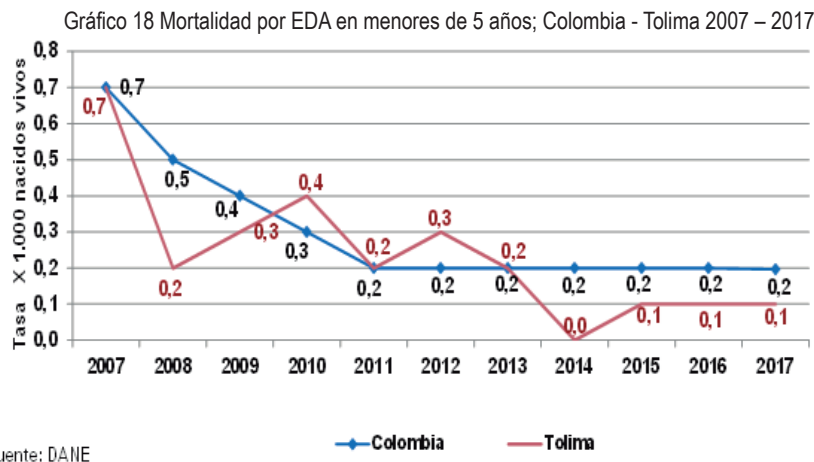


Estadístico Tolima para el periodo de ene – dic de 2019, los siniestros viales en el Tolima han dejado 240 personas fallecidas y 1.681 lesionados, siendo los usuarios de moto las victimas más afectadas, representando un 52,1% del total de fallecidos y un 59,8% del total de lesionados.

En términos de la relación casos hombres por mujer, las cifras para 2019 muestran que se registraron aproximadamente 5,32 hombres por cada de mujer fallecida en siniestros viales. En la caracterización espacio temporal de los fallecidos en siniestros viales, las cifras de fallecidos por día de la semana, el día de mayor ocurrencia de fallecimientos se da el día Domingo y el que menor cantidad presenta, es el día jueves. En el 2019 la frecuencia de ocurrencia de un fallecimiento en Tolima es de una persona cada 1,32 horas o de 18,18 personas al día.

En el departamento del Tolima, Ibagué es el municipio que mayor número de fallecidos apporto a la cifra departamental (30%), seguido de Espinal (7,1%), Coyaima (6,7%), Flandes (5,8%), Natagaima (5%) y Guamo (4,6). Estos municipios representan el 59,2% del total de fallecidos en siniestros viales del departamento para el año 2019.

En el periodo 2007-2018, la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años tanto en el Tolima como en Colombia presenta tendencia hacia el decremento, en los años 2010 y 2012 el Tolima presenta una tasa más alta que Colombia y a partir del 2014 por debajo de la tasa nacional.



El principal factor de riesgo que afecta la incidencia por EDA es la calidad de agua para consumo humano, teniendo como indicador el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) que determina el grado de potabilidad de los acueductos del Departamento. A pesar de la gestión adelantada con los prestadores del servicio de acueducto para optimizar la operación de los sistemas de tratamiento, el valor del IRCA se encontraba en 26.10%, valor distante del deseado que es menor de 5%. Con la gestión adelantada en los últimos 4 años, incluyendo la desarrollada por la mesa de agua del COTSA, se ha disminuido dicho valor al 19.3% para el 2018.



## Convivencia Social y Salud Mental

La tendencia del homicidio tanto en el Tolima, como para Colombia es hacia el decremento, el comportamiento del Tolima en este periodo de tiempo es por debajo de la tasa nacional y los años de mayor tasa son el 2007, 2008, 2009 y 2011(40,5 ,36,6, 33,8, 30,4 x 100.000 habitantes, respectivamente).

En el periodo de tiempo 2007-2018, la tendencia del suicidio en Colombia y el Tolima es hacia el incremento, presentado el departamento un comportamiento por encima del nacional, en los años 2007,2012,2015, 2016,2017 y 2018 se observan en el Tolima las tasas más altas (8,22, 7,38, 7,10, 7,20, 7,4, 7,1 x 100.000 habitantes, respectivamente).

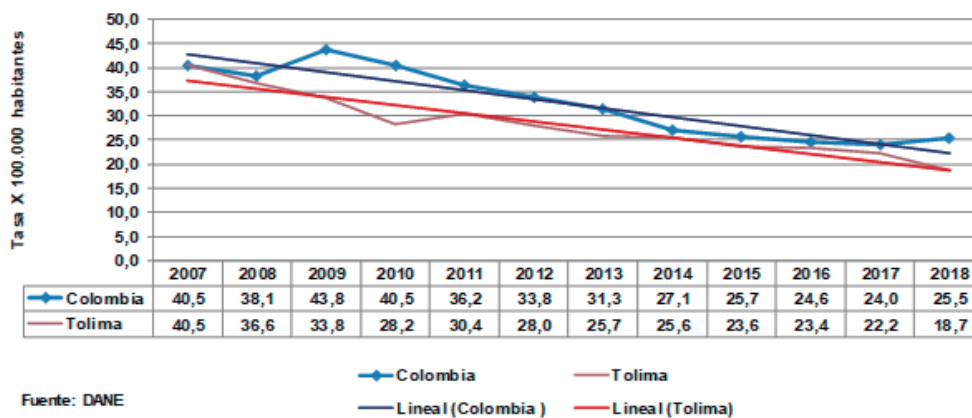
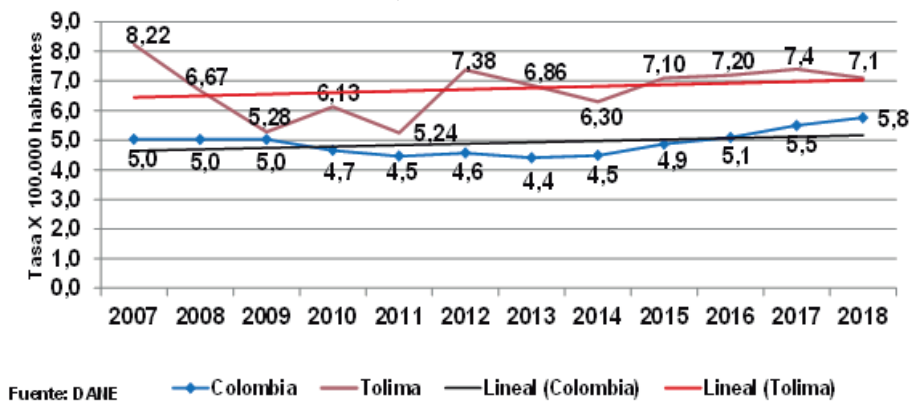


Gráfico 20 Suicidio; Colombia - Tolima 2007 – 2018



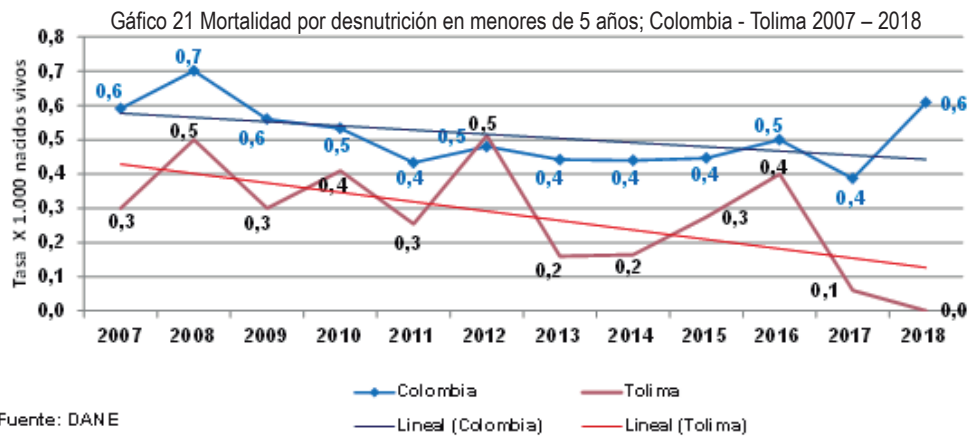
En el Departamento del Tolima se han identificado problemáticas en salud mental como el suicidio, el cual es un evento multicausal que la organización mundial de la Salud cataloga como prioritario en salud pública, por su tendencia al aumento a nivel mundial, el cual se encuentra reflejado en la realidad nacional y regional. El intento de suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, la presencia de diferentes formas de violencia, los trastornos mentales, la epilepsia y las muertes por causa externa, son debido a diferentes factores entre ellos los determinantes sociales que juegan un papel importante en la sociedad, teniendo en cuenta que se tiene unos elementos culturales que identifican a nuestra población.



Por otra parte la limitada capacidad de las familias para afrontar situaciones de riesgo con estigma hacia los problemas mentales y las pocas redes de apoyo familiares, institucionales y sociales, así como el bajo involucramiento parental y las familias disfuncionales, limitan las posibilidades de afrontamiento emocional; esto confluye en las problemáticas existentes que afectan las formas de relacionamiento interpersonal, la calidad de vida y el bienestar de las personas. De igual manera el bajo acceso a los servicios de salud y el diagnóstico tardío incrementan las problemáticas ya existentes.

## Seguridad Alimentaria y Nutricional

La tendencia de la mortalidad por desnutrición en menores 5 años, en el periodo 2007-2018, es hacia el decremento en el Tolima y Colombia, presentando el Tolima un comportamiento por debajo de Colombia, excepto en el 2012 que presentó una tasa igual al país.



La desnutrición es multifactorial y dentro de sus causas se encuentra el deficiente acceso a los alimentos, las costumbres de las como la EDA.

Para el año 2015 en el Departamento del Tolima se presentaron 5 casos, 2016 7 casos, 2017 1 caso, 2018 no se presentó ningún caso y para la vigencia 2019 2 casos; se puede apreciar un descenso progresivo en los mismos.

En el caso de la morbilidad asociada a desnutrición, para la vigencia 2016 se presentaron 301 casos, 2017 369, 2018 368 y en 2019 se notificaron al SIVIGILA 281 casos, es un evento vigilado desde el 2016 y se puede evidenciar un descenso de los casos.

## Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Durante el periodo 2010-2018 la razón de mortalidad materna presenta un comportamiento irregular y de tendencia hacia el decremento, presentando la razón más alta en los años 2010 y 2012 (81,8 y 81,9 x 100.000 nacidos vivos, respectivamente).



Se realizó orientación a todas las entidades territoriales frente a la implementación de estrategias en el plan de intervenciones para el autocuidado, planificación familiar, prevención de ITS VIH/Sida.

Así mismo, se realizó articulación sectorial, transectorial y comunitaria para la reducción de condiciones de vulnerabilidad, prevención de la transmisión de Infección de Transmisión Sexual, VIH-SIDA y realización de pruebas rápidas

Se han identificado como determinantes sociales y factores de riesgo: el nivel socioeconómico bajo, pues existe un menor nivel de educación sexual, un desconocimiento del riesgo en que se incurre, una limitada capacidad de negociación de la relación sexual, una baja cobertura en los servicios de salud, una mayor incidencia a los abusos y al trabajo sexual, y un menor estatus de la mujer en la familia. Comportamientos sexuales de riesgo por parte de la madre durante el embarazo que predisponen a reinfecciones.

Dificultades para el acceso a los servicios de control prenatal, de tipo geográfico, económico, cultural o de oferta de servicios, que lleva a un retardo en la detección de la infección materna y a la instauración de tratamiento tardío e inoportuno a la madre

El pobre soporte familiar y social de la madre generado por:

Una gestante adolescente.

Una gestante soltera.

Una gestante migrante o desplazada

El embarazo en la adolescencia puede tener repercusiones sociales y económicas negativas para ellas, sus familias y sus comunidades. Muchas adolescentes embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela. Una adolescente con escasa o ninguna educación tienen menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo. La procreación prematura aumenta el riesgo tanto para las madres como para los recién nacidos. Cuanto más joven sea la madre, mayor el riesgo para el bebé. Además, los recién nacidos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo. La ocurrencia de un embarazo antes de la maduración física, mental y social tiene consecuencias de corto y largo plazo que afectan el derecho a una niñez y adolescencia sana comprometiendo las etapas posteriores del ciclo vital.

## Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

### *Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)*

Tiene como misión orientar a la formulación, regulación, planificación, coordinación, difusión y vigilancia de la aplicación de las políticas, lineamientos, normas técnicas de vacunación y de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunación por los proveedores de servicios de salud de los sectores público y privado. En este contexto las acciones de promoción y prevención en salud se constituyen en una prioridad fundamental de la Secretaría de Salud del Tolima para el control, eliminación y erradicación de enfermedades.



Tabla 1 Coberturas finales del Departamento del Tolima 2019 de los Biológicos trazadores

<b>B.C.G (Tuberculosis) en Recién Nacidos</b>	<b>% Hb - Recién Nacidos</b>	<b>% PENTAVALENTE &lt;1 Año</b>	<b>% 2da Neumo &lt; de 1 Año</b>	<b>% SRP (T.V.) de 1 Año</b>	<b>% Ha de 1 Año</b>	<b>% SRP (T.V.) 5 Años Ref.</b>
84 %	83 %	95%	94 %	98 %	98 %	90 %

Fuente: Gobernación del Tolima.

Gráfico 25 Incidencia de dengue; Tolima 2010 – 2018

En cobertura de recién nacidos en los biológicos BCG y hepatitis B no se logró cobertura ya que la proyección del DANE y la meta programática por el Ministerio de Salud es mayor frente a la realidad presentada sobre los recién nacidos en el Departamento del Tolima. Por otra parte, los recién nacidos de maternas del Tolima, cuyos partos son atendidos en otros Departamentos; estos, reportan la cobertura de vacunación en sus bases de datos, afectando la cobertura del Tolima. Sobre esta problemática, se ha realizado Gestión en la recuperación de Coberturas de Vacunación de Otros Departamentos (Cundinamarca) por la Estrategia de Vacunación sin Barreras.

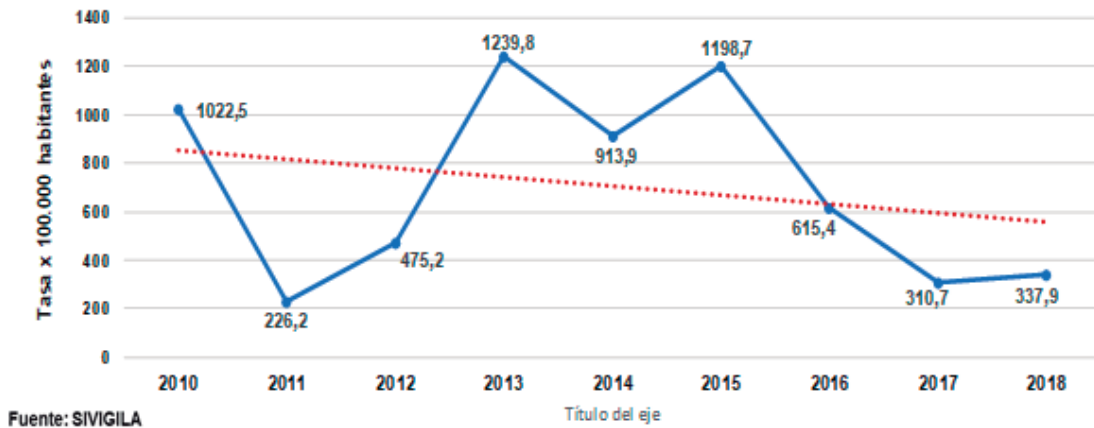
En lo que respecta a la segunda dosis de Neumococo en menores de 1 año, se logró incrementar la cobertura al 94% y se van a reforzar las acciones para poder lograr el 95% de cobertura útil de vacunación, mediante estrategias en todos los municipios para completar esquemas de vacunación en la población infantil.

En cuanto a biológico triple viral para los 5 años, no se cumplieron coberturas útiles, pero si se superaron las coberturas de los años anteriores. Es un reto para este plan de Desarrollo fortalecer las acciones para pasar la cobertura del 90% al 95%

La problemática identificada que afecta el cumplimiento de las coberturas en todos los biológicos es que la mayoría de los municipios cuenta con Población residente en zonas rurales dispersas con dificultades al acceso a la vacunación.

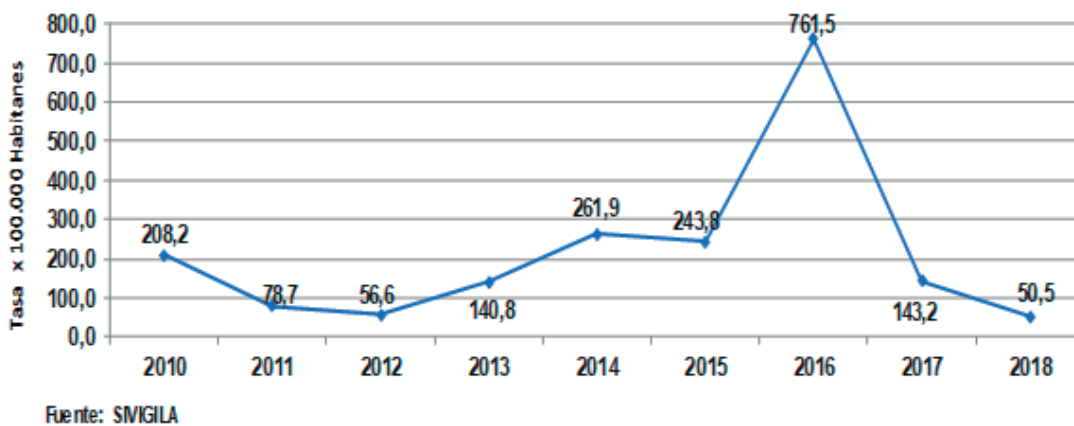
Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios quienes son responsables de la vacunación, no cubren la zona rural dejando toda la responsabilidad a las IPS del Departamento. Por lo anterior, se fortalecerá la gestión intersectorial para lograr impactar esta comunidad

La incidencia de dengue en el Tolima presenta un comportamiento irregular, dado por los años considerados epidémicos como son el 2010,2013 y 2015, observándose para el 2018 una incidencia de 337,9 x 100.000 habitantes.



En el periodo 2010-2018 la incidencia de leishmaniasis cutánea presenta un comportamiento atípico, explicada por la epidemia registrada en el año 2016; exceptuando esta situación, de 2010 a 2018 se observa decremento en la tasa pasando de 208,2 en el 2010 a 50,5 x 100.000 habitantes en el 2018.

Gráfico 26 Incidencia de Leishmaniasis cutánea; Tolima 2010 – 2018



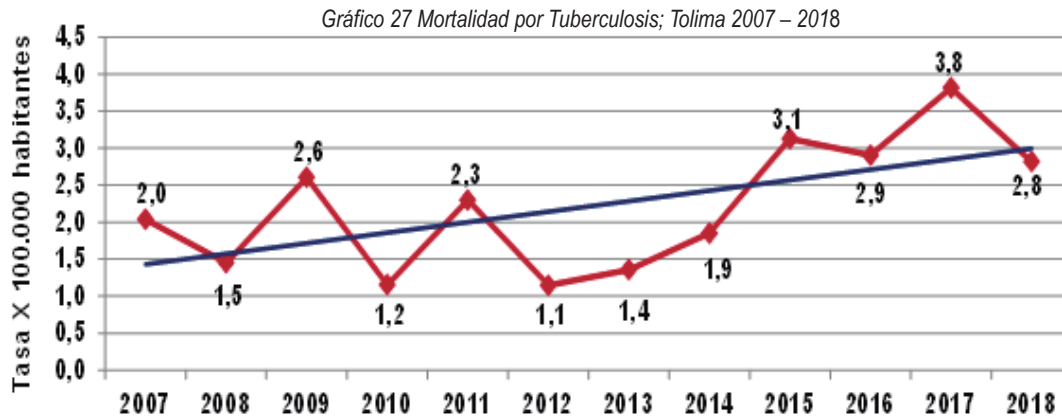
El cambio climático, las condiciones ecológicas y ambientales del departamento, así como la baja percepción del riesgo por parte de la comunidad, al no poner en práctica los hábitos protectores para evitar el incremento de la población de Aedes y por ende del riesgo de transmisión de la enfermedad, ha traído como consecuencia el incremento de la tasa de incidencia de Dengue.

Con relación a la Leishmaniasis cutánea, en el año 2016 por el comportamiento cíclico de la enfermedad, se presentó un brote en la zona sur del Departamento, situación que ha mejorado ostensiblemente como resultado de las intervenciones de participación social y directamente sobre el vector para controlar su presencia al interior de la vivienda, llegándose a obtener una tasa de incidencia de 50.5 x 100.000 en el 2018.





La mortalidad por Tuberculosis en el periodo 2007-2018 presenta tendencia al incremento, siendo los años 2015 y 2017 los de mayor tasa (3,1 y 3,8 x 100.000 habitantes, respectivamente).



Fuente: Programa Micobacterias Tolima ,BD Cohortes

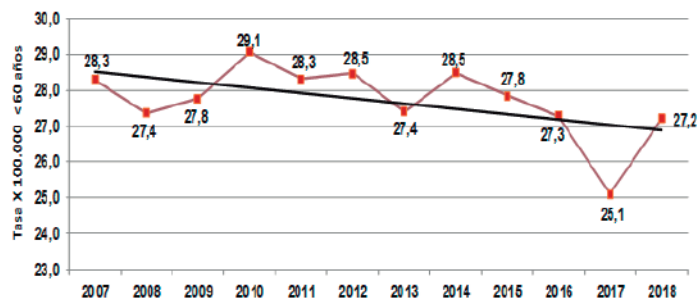
## Salud Pública en Emergencias y Desastre

El Centro Regulator de Urgencia y Emergencias- CRUET, debe adicionalmente integrar el sistema de emergencias médicas, el cual constituye un mecanismo articulador de los diferentes actores del sistema en salud, para reaccionar de manera oportuna ante a aquellos eventos que ponen en riesgo la vida de las personas, de manera especial por patologías cardíaca con riesgo de infartos, accidente Cerebro Vasculares, accidentes de tránsito, entre otros. Actualmente en el departamento a través de la resolución 01033 del 11 de abril de 2019 implementó el Sistema de Emergencias Médicas -SEM cuyo desarrollo e implementación registra un bajo nivel debido a la insuficiencia de talento humano, recursos tecnológicos y financieros.

## Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

En el periodo de tiempo 2007-2018, la tendencia de esta mortalidad es hacia el decremento, pasando de una tasa de 28,3 en el 2007 a una de 27,2 x 100.000 menores de 60 años en el 2017, los años de mayor tasa son 2010, 2011,2012 y 2014 (29,1, 28,3, 28,5 y 28,5 x 100.000 menores de 60 años, respectivamente).

Gráfico 28 Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio; Tolima 2007 – 2018

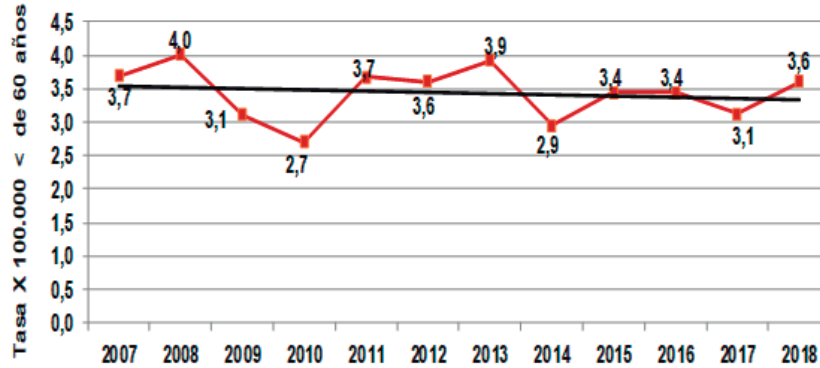


Fuente: DANE



La mortalidad por Diabetes mellitus en el periodo 2007-2018 presenta una leve tendencia al decremento pasando de 3,7 en el 2007 a 3,6 x 100.000 menores de 60 años en el 2018, siendo los años 2008,2011 y 2013 los de mayor tasa (4, 3,7 y 3,9 x 100.000 menores de 60 años).

Gráfico 29 Mortalidad por Diabetes mellitus en menores de 60 años; Tolima 2007 – 2018

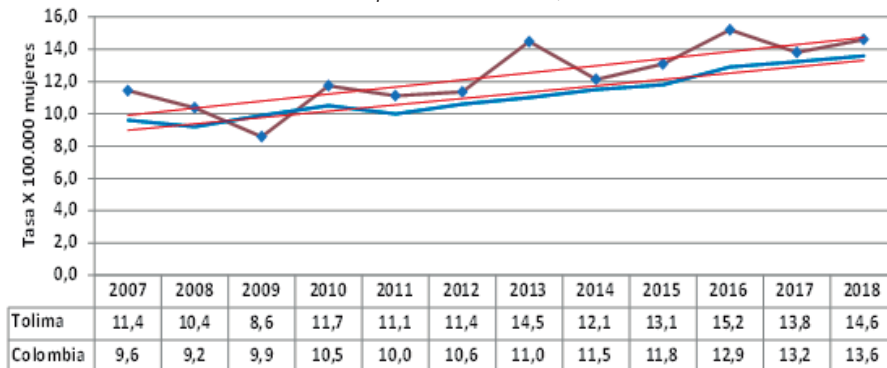


Fuente: DANE

A nivel Nacional y Departamental, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como la Diabetes Mellitus, el cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva – EPOC y la obesidad están dentro de las primeras causas de morbimortalidad produciendo elevados costos para la sociedad, debido a la alta mortalidad e invalidez; esto a causa de los inadecuados hábitos de vida como la mala alimentación, el sedentarismo, el consumo de tabaco y alcohol, condiciones que están afectando de forma directa a la población tolimese en todos los cursos de vida; por otro lado el inoportuno diagnóstico, el deficiente acceso a la prestación de los servicios de salud, la no entrega oportuna de medicamentos y la falta de escenarios deportivos para que la comunidad lleve a cabo actividad física, afectan la salud de las personas.

La mortalidad por cáncer de mama tanto en el Tolima como en Colombia presenta tendencia al incremento, el Tolima con un comportamiento más alto que la tasa nacional, excepto en el año 2009 con una tasa de 8,6 x 100.000 mujeres.

Gráfico 30 Mortalidad por cáncer de mama; Tolima 2007 – 2018



Fuente: DANE

◆ Tolima      ■ Colombia



La mortalidad por cáncer de útero en el periodo 2007 -2018 muestra tendencia al decremento en el Tolima e incremento en Colombia, el departamento en este periodo ha presentado comportamiento por encima de la tasa nacional, siendo los años 2008,2010,2014 y 2017 los de mayor tasa ( 15,14,5, 13,4 y 13,6 x 100.000 mujeres, respectivamente)

El factor de riesgo más importante del cáncer de cuello uterino es la infección por el virus del papiloma humano (VPH). Según datos epidemiológicos y virológicos, se estima que el VPH causa 100% de los casos de Cáncer cérvico uterino (CCU). La infección previa por el VPH es una condición necesaria para el desarrollo de Cáncer cérvico uterino (CCU).

Se realizó capacitación al personal de salud de las ESEs e IPS en la toma de citologías Cérvico uterina y tipificación del virus del papiloma humano (VPH), adherencia a las guías y protocolos en atención en salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Como parte de la estrategia nacional para reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer de cuello uterino, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS ha decidido incluir en el esquema único nacional de vacunación, la vacuna contra el virus del papiloma humano – VPH, se ha realizado educación a la población en general, con respecto al autoexamen de mama, se han intervenido los factores de riesgo como son:

- No mantenerse físicamente activa.
- Tener sobrepeso o ser obesa después de la menopausia.
- Tomar hormonas.
- Historial reproductivo.
- Tomar alcohol.

En la mortalidad por cáncer de próstata tanto en el Tolima como en Colombia se observa incremento, el Tolima con un comportamiento por encima de la tasa nacional, excepto en el 2017 que presentó una tasa de 11,2 x 100.000 hombres.

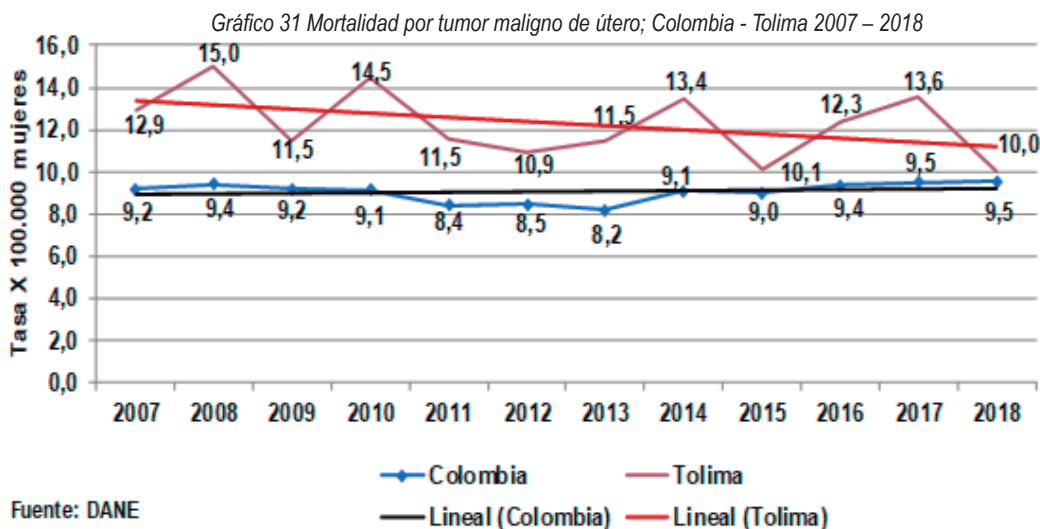
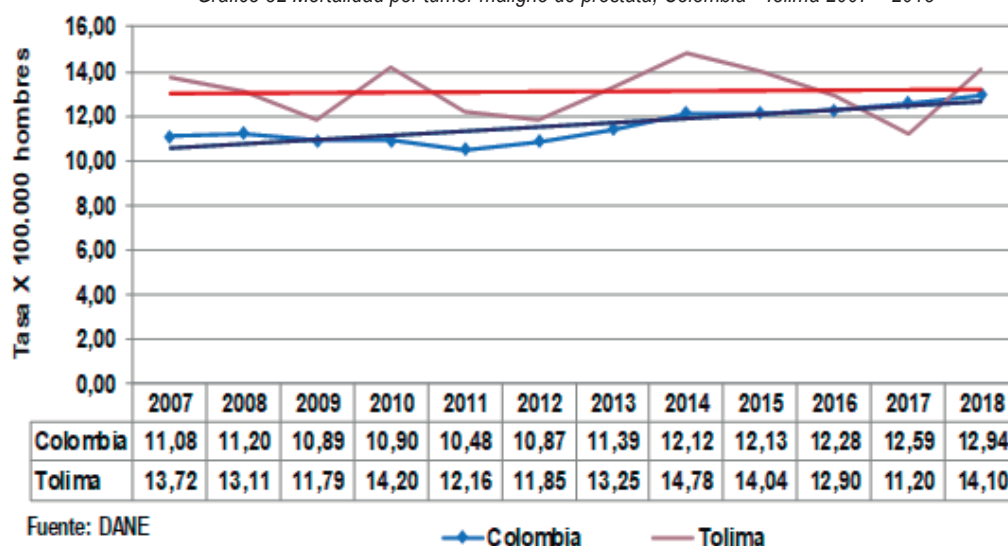


Gráfico 32 Mortalidad por tumor maligno de próstata; Colombia - Tolima 2007 – 2018



## Salud y Ámbito Laboral

La informalidad laboral y las consecuencias económicas de la informalidad constituyen uno de los problemas estructurales más agudos del país. Dichas consecuencias se manifiestan en diferentes dimensiones y se retroalimentan y transforman. La informalidad, es una problemática que afecta diferentes sectores y puede implicar una enorme pérdida de recaudo tributario, como también incrementar los costos en la atención en salud. Lo anterior, se debe a las enfermedades y los accidentes de trabajo que se presentan en esta población, que desarrolla diferentes actividades y que a su vez desconocen los diferentes factores de riesgo a los que están expuestos y que afectan su salud; por la no garantía de entornos laborales sanos.

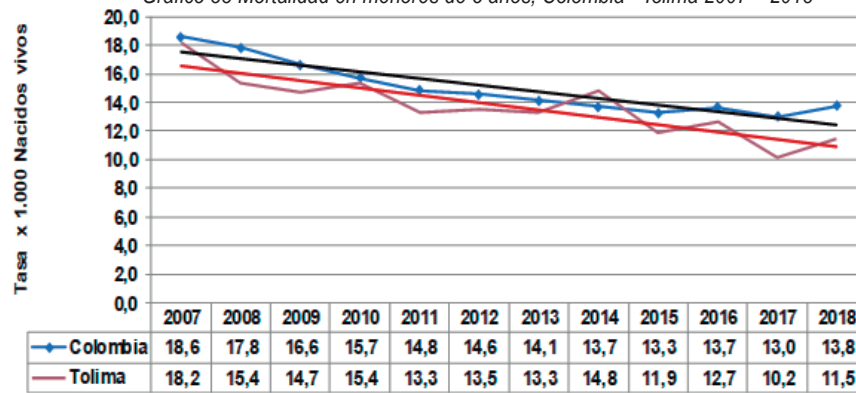
El departamento del Tolima realizó la caracterización de la población trabajadora de la economía informal, mediante el “INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TERRITORIO EN COLOMBIA”, que a diciembre de 2019 cuenta con un número aproximado de 3064 registros de personas identificadas. En dicha caracterización se identificó que el sector agropecuario presenta una población informal con alto riesgo; lo cual requiera una gestión focalizada.

## Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables

La mortalidad en menores de 5 años, en Colombia y Tolima presenta un comportamiento descendente, siendo el del departamento por debajo del país, excepto en el año 2014 que presentó una tasa de 14,8 x 1.000 nacidos vivos. Las causas de muerte para este grupo de edad se asocian principalmente a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y causas externas evitables, así mismo, persiste la Infección Respiratoria Aguda y enfermedad diarreica aguda, como enfermedades prevalentes en el Departamento.



Gráfico 33 Mortalidad en menores de 5 años; Colombia - Tolima 2007 – 2018

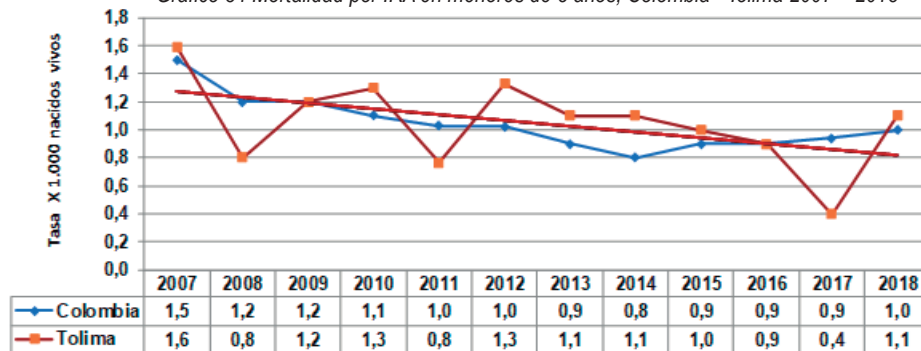


Fuente: DANE

Colombia Tolima Lineal (Colombia) Lineal (Tolima)

En la mortalidad por IRA en menores de 5 años se observa tanto en el Tolima como en Colombia tendencia hacia el decremento. El comportamiento en el Tolima es irregular, siendo los años 2007, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2018 los de tasa por encima de Colombia. Este evento constituye la primera causa de mortalidad en menores de 5 años.

Gráfico 34 Mortalidad por IRA en menores de 5 años; Colombia - Tolima 2007 – 2018

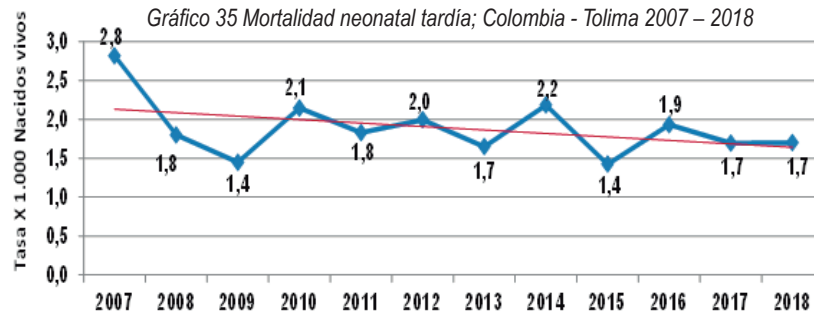


Fuente: DANE

Colombia Tolima Lineal (Colombia) Lineal (Tolima)

La mortalidad neonatal tardía en el periodo 2007- 2018 muestra una tendencia hacia el decremento, pasando de una tasa de 2,8 en el 2007 a una de 1,7 x 1.000 nacidos vivos en el 2018.

Gráfico 35 Mortalidad neonatal tardía; Colombia - Tolima 2007 – 2018



Fuente: DANE



En el periodo de tiempo 2007-2018, la mortalidad en menores de un año en el departamento presenta un comportamiento descendente al igual que Colombia y el Tolima presenta una tasa por debajo del país, excepto en el año 2014 (11,5 x 100.000 nacidos vivos), los años de mayor tasa son el 2007 y 2008 (14,7 y 12,1 x 1.000 nacidos vivos), en donde se inicia el descenso; estas mortalidades están asociadas a causas como malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, entre otros.

La esperanza de vida al nacer para hombres es de 3 años, comparado con la esperanza de vida del país y con las Américas 4 años

## Discapacidad

Según datos arrojados por el cubo nacional de discapacidad – SISPRO, con corte a diciembre de 2019, Colombia cuenta con una población en condición de discapacidad de 1.541.719 de la cual en el Tolima existen 99.803, evidenciándose que se han registrado y caracterizado un total de 56.002. Los municipios que presentan mayor población con esta condición son Ibagué: 8.7999, Espinal: 2.377, Chaparral: 2.281, Líbano: 2.195, Lérída: 1.273, Ortega: 1.748, Coyaima: 1.061, Purificación: 1.465, San Luis: 1.404, Rovira: 1.225. Es necesario que se amplíen las coberturas con el fin de que se tenga un dato que permita implementar planes, programas y proyectos en beneficio de esta población.

Para garantizar el cumplimiento del goce efectivo de derechos, la gestión con las personas con discapacidad se centró en la estrategia “Rehabilitación basada en comunidad”. Por otra parte, se acompañó a los municipios en la construcción de las Políticas Públicas de Discapacidad, contando a la fecha con 18 municipios con implementación.

## Victimas de Conflicto Armado

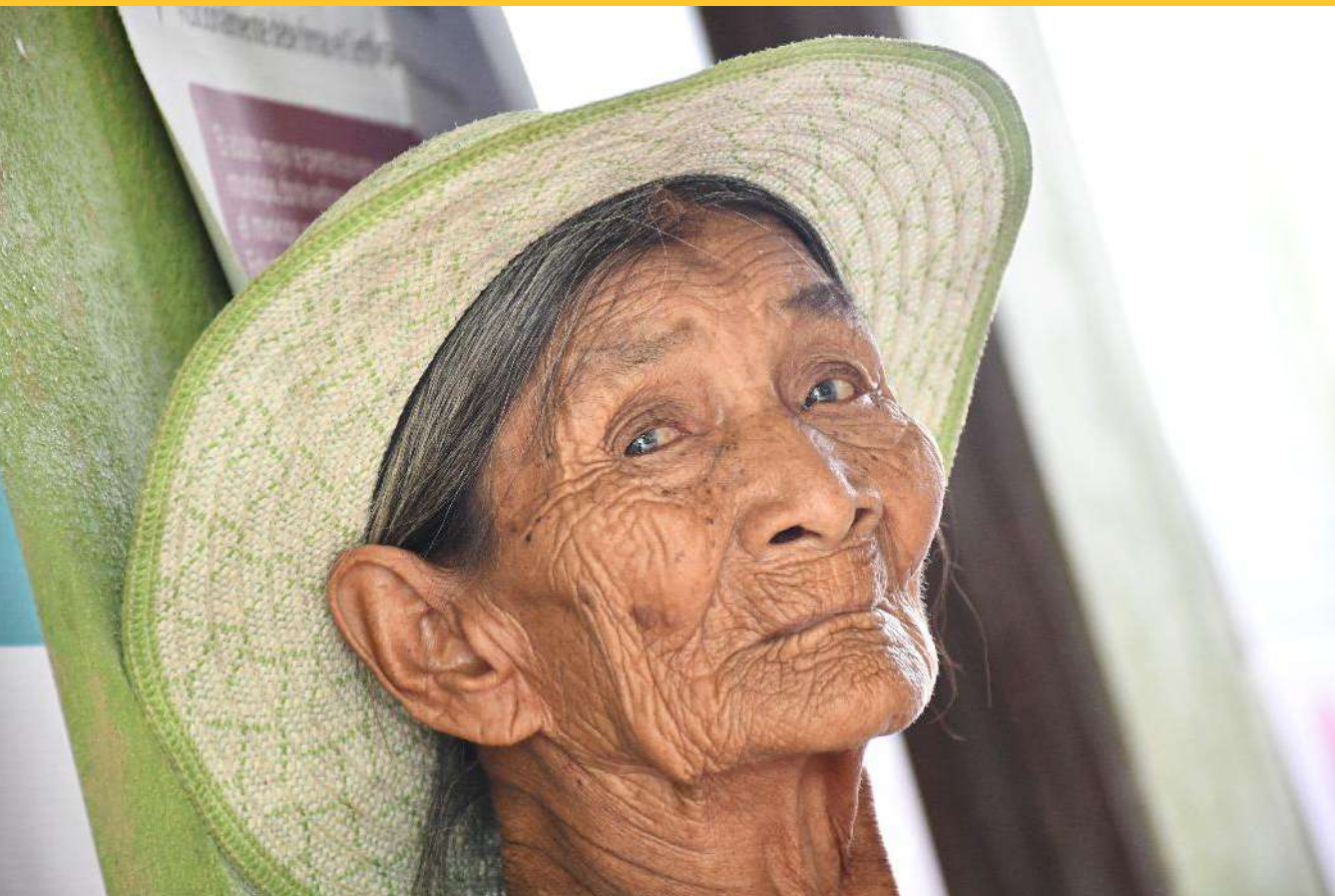
Según datos aportados por la Unidad de Víctimas, a 2019 existe en el Tolima una población de 170.168 de las cuales se concentran en su mayoría en la ciudad de Ibagué, seguido de El Líbano, Planadas, Chaparral, Rioblanco, Ataco, Rovira, Fresno, Natagaima, San Antonio y Dolores, municipios.

La gestión con las personas víctimas del conflicto armado del Departamento se centró en la articulación intersectorial desde los diferentes comités y subcomités en los que participa el sector salud, orientando a las mesas efectivas de participación sobre la necesidad de que la población sea afiliada a una EAPB para garantizar el Derecho a la Salud.

## Adulto Mayor

En el departamento del Tolima de acuerdo con las cifras poblacionales, existen 286.184 personas mayores (FUENTE: Proyecciones poblacionales. DANE), encontrándose que los municipios con mayor número de personas mayores de 60 años en el año 2019 son Ibagué 117.630, Espinal: 14.906, Líbano: 8.982, Chaparral: 8.004, Guamo: 7.511, Mariquita: 7.315, Purificación: 7.143, Flandes: 6.218, Melgar: 6.001, Fresno: 5.996.

Se ha realizado un proceso de construcción de la Política Pública de envejecimiento y vejez implementando la metodología de participación social del adulto mayor MIPSAM, en la que se trabaja el componente de garantía del goce efectivo de derechos en salud, con la participación de adultos mayores y actores, contando con 17 municipios con Política Pública de vejez.





## Población Étnica

Hoy el Departamento del Tolima cuenta con presencia de culturas indígenas, Afrodescendientes y Room. Se realiza articulación intersectorial, teniendo en cuenta a cada grupo poblacional que permita la garantía de los derechos en salud de cada uno de estos grupos étnicos teniendo en cuenta su idiosincrasia.

Los asentamientos principales de la población étnica del Departamento están en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Mariquita, Ibagué, Coello, Espinal, Saldaña, Guamo, Purificación, Prado, Ataco, Chaparral, San Antonio, Rioblanco, Rovira y Planadas. La población Room está ubicada en los municipios de Ibagué, Prado y Saldaña y desde las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, se ha realizado intervención a esta población al igual que a los indígenas en acciones de información para la salud y mesas de articulación con los actores del SGSSS.

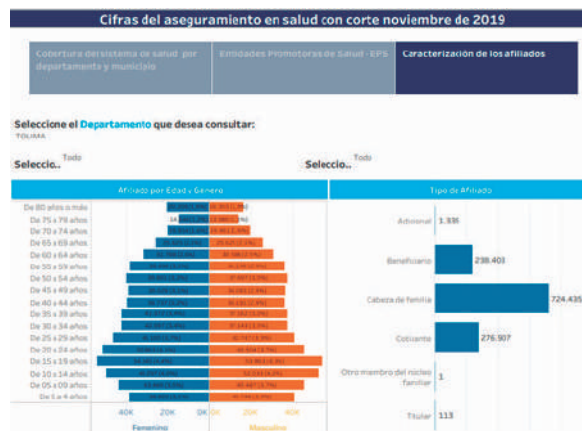
Grafica No. Cobertura de Aseguramiento en salud



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Noviembre de 2019.

El porcentaje de afiliación del departamento del Tolima (87.20%), es evidentemente inferior al alcanzado por nación (95.23%). Operan 14 EPS que administran simultáneamente el régimen contributivo, régimen subsidiado, a excepción del Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales que solo cuenta con afiliados en el régimen contributivo. Adicionalmente se cuenta con la presencia de los regímenes exceptuados y especiales de ECOPETROL, MAGISTERIO, UNISALUD, CAPRUIS. (Fuente: SISPRO noviembre de 2019)

La Afiliación al sistema de seguridad social en salud, clasificada por edad y género, muestra la siguiente composición:







El departamento registra un total de 182.208 personas, sin afiliación al sistema de salud y de ellos 6.770 personas son susceptibles de afiliar al Régimen subsidiado y 175.438 podrían ser susceptibles de afiliar a otros regímenes. (Contributivo, exceptuado o especial).

Se resalta el caso del municipio de Ibagué que registra una población de 569.336 personas, con una cobertura de afiliación del 94.83%, presenta una población sin afiliación de 29.665 personas, que representa un 0.52% del total de la población del municipio.

La población sin aseguramiento en salud, no tiene acceso a un Plan de Beneficios Formal, que posibilite la atención de manera continua e integral de acuerdo a su curso de vida y riesgos en salud, incidiendo negativamente en el estado de salud, dado que su accesibilidad se da en la mayoría de los casos ante una urgencia; generando un mayor costo social y económico para el sistema de salud en el Departamento.

La situación descrita se encuentra asociada a las siguientes causas:

- Desarticulación de actores responsables de promover y materializar la afiliación.
- Desconocimiento y desinterés del cumplimiento de los deberes y derechos en el .
- Alto porcentaje de evasión y elusión en los aportes financieros en el SGSSS
- Incumplimiento de las entidades territoriales municipales y las IPS en la responsabilidad de afiliación oficiosa al Sistema General de Seguridad Social.
- Desarticulación de actores responsables de promover y materializar la afiliación
- Desconocimiento y desinterés del cumplimiento de los deberes y derechos en el

Lo anterior conlleva a:

- Mayor gasto para el departamento por atención de la población PPNA
- Incremento en el número de personas a atender a cargo a los recursos del departamento.
- Desinterés de los actores para cumplir con sus obligaciones
- Incremento de indicadores de morbimortalidad en el departamento

En el departamento del Tolima, se ha evidenciado dificultades de la población para el acceso a los servicios de salud por barreras administrativas, financieras, de operación del aseguramiento, calidad, oportunidad, suficiencia, integralidad, completitud, continuidad en la atención en salud que finalmente afectan la seguridad del paciente.

Lo anterior se refleja por el número de quejas, tutelas, medidas de intervención y liquidación de la EPS, así como los diferentes incumplimientos identificados por las entidades territoriales en los procesos de afiliación, reporte de novedades, suministro de medicamentos, oportunidades de atención, atención al usuario, prestación de servicios de promoción y prevención, satisfacción del usuario, que han sido identificadas y que cuentan con el correspondiente acervo probatorio y que han sido remitidos a la Superintendencia Nacional de Salud por el ente territorial departamental para la toma de decisiones.

Así mismo, las propuestas de conformación de las redes integrales de prestación de servicios de salud presentadas por las diferentes EPS ante la secretaria de salud del departamento fueron conceptuadas



no viables por considerar que no generan condiciones de suficiencia y completitud para garantizar la atención a la población afiliada a cada una de ellas

De otra parte, se identificó que el Departamento dispone de un Programa de Reorganización Rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de salud, aprobado en junio de 2014 y vigente a la fecha, el cual según diagnóstico de operación e implementación evidencia que del total de las 49 ESE del Departamento, sólo siete (7) cumplieron el equilibrio presupuestal por recaudo.

Adicionalmente, no fue potenciado el desarrollo de las ESEs de acuerdo al modelo de Red debido a la insuficiencia de recursos financieros, debilidad en la evaluación y seguimiento territorial; lo que contribuyó, a la no implementación y operativización de la red, desarticulación en la prestación de servicios, limitación de algunas instituciones en su oferta y riesgo en la continuidad de la atención.

En relación a infraestructura hospitalaria, se evidencia incumplimiento de la normatividad relacionada a sismo resistencia como edificaciones indispensables del Grupo de uso IV (hospitales, clínicas y centros de salud que dispongan de servicios de cirugía, sala de cuidados intensivos, salas de neonatos y/o atención de urgencias). De los 49 ESEs, tan solo dos cuentan con reforzamiento (Hospital Federico Leras Acosta de Ibagué y Hospital San Roque de Alvarado), y parcialmente cumplen cuatro nuevas áreas (ESEs San Rafael de Espinal, San Francisco de Ibagué, Santa Bárbara de Venadillo y San José de Mariquita).

Las ESEs, incumplen la condiciones de Habilitación definidas por el Ministerio de salud y Protección Social, así mismo en condiciones sanitarias, y el Reglamento Técnico de Instalaciones RETIE, Norma 2050, NEC, y las demás normatividad vigente para este tipo de instalación.

La desigualdad manifiesta entre la población urbana y rural para acceder a los servicios de salud, genera una notoria inequidad en la oportunidad y continuidad en la atención integral en salud debido a brechas en las condiciones de la infraestructura vial y de conectividad, situación que hace exigible priorizar y gestionar iniciativas acorde al modelo de salud basado en la Atención Primaria e implementación en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, así como estrategias con enfoque en salud rural.

El Departamento del Tolima registra una Población Pobre No Asegurada (PPNA) de 6.770 personas estimadas, quienes son objeto de Prestación de Servicios de Salud por prestadores de la Red del Departamento, de los cuales 2.607 personas corresponden a población de 23 municipios No Certificados a quienes el Departamento les debe garantizar los servicios de Baja, Mediana y Alta Complejidad y a 4.163 personas de municipios certificados los servicios de Mediana y Alta complejidad.

Al cierre de la vigencia fiscal 2019, el Departamento registra una deuda con las IPS y EPS por valor de \$ 65.767 millones, de los cuales \$ 23.418 corresponden a servicios No-PBS, \$23.532 a servicios PPNA y \$ 18.815 millones por concepto de recobros de EPS, valor que va a incrementarse una vez venza el plazo de seis (6) meses establecido en el artículo 238 de la Ley 1951 de 2019, para que las EPS e IPS presenten la facturación por los servicios No- PBS y recobros prestados hasta el 31 de diciembre de 2019.



La deuda que se ha venido incrementando debido a:

- La insuficiencia de recursos financieros para la atención de la población pobre no asegurada (PPNA) Y servicios y tecnologías NO PBS ha ocasionado incremento en la deuda del departamento.
- Disminución progresiva de los recursos destinados para la financiación de los servicios a la población pobre no asegurada (PPNA) y los servicios No-PBS.
- Fenómeno Migratorio creciente de venezolanos en estado regular e irregular y demás población extranjera sin capacidad de pago, así como el desconocimiento de datos estadísticos oficiales de ésta población.
- Inoportunidad en Auditoría de Cuentas Médicas
- Debilidad en la Defensa Jurídica ante las Tutelas y la solicitud de modulación de fallos.

La Ley 1955 de 2019 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, modificó la competencia del Departamento en la Prestación de los Servicios de Salud No PBS para que sea asumida por la Nación a partir del 1 de enero de 2020, junto con la cofinanciación del Plan de saneamiento de las deudas por la atención No-POS prestados hasta el 31 de diciembre de 2019, condición que mejora significativamente la situación financiera del departamento del Tolima.

## Estrategias.

### Objetivo Estratégico del Sector Salud

La secretaria de salud del Tolima ejercerá de manera efectiva su rol de autoridad sanitaria en beneficio de la garantía de los derechos en materia de salud a la población Tolimense, con criterios de equidad, solidaridad y ética.

## Programas

La salud pública del Tolima nos une

La salud pública en el Tolima tiene como objetivo lograr cero tolerancia con la morbimortalidad

### Objetivos Estratégicos del Sector Salud

oMejorar las condiciones de vida saludable para la población contribuyendo a su desarrollo integral mediante la articulación intersectorial para el mejoramiento de las vías. Incremento de cobertura de acueducto y calidad del agua, cuidado del medio ambiente mejoramiento de vivienda con condiciones básicas sanitarias, vigilancia y control de la calidad del aire y agua para mitigar los riesgos y la carga de morbimortalidad evitable

oAvanzar hacia la equidad en salud mejorando las condiciones sociales, de empleo, educación, nutrición, acceso efectivo a los servicios de salud adopción de estilos de vida saludable mediante la implementación de modelo de salud, gestión del riesgo, la sinergia con los diferentes actores interviniente

oFortalecer la gestión como Autoridad sanitaria a través de la planeación integral, la vigilancia el control, la conectividad y la gestión del conocimiento



## Estrategias

Identificación, análisis e intervención de factores de riesgo para la salud

Gestión intra e intersectorial para intervenir los determinantes sociales y ambientales que afectan la salud

Brindar educación continuada al personal asistencial sobre guías y protocolos de atención en salud

Establecer un plan de intervenciones colectivas que complemente las intervenciones individuales, en condiciones de oportunidad, integralidad y enfoque participativo.

Tabla 24 Metas de resultado salud.

Sector	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta 2023
Salud y Protección Social	Disminuir las muertes maternas	Razón de mortalidad Materna X 1.000 nacidos vivos	47.8	45
Salud y Protección Social	Disminuir el embarazo en mujeres menores de 18 años	Porcentaje de Nacimientos en menores de 18 años	11.6	11
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000	5.3	5
Salud y Protección Social	Disminuir la incidencia de dengue	Tasa de incidencia x 100.000 Habitantes	615,7	610
Salud y Protección Social	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis Cutánea	Tasa de Incidencia x 100,000 Habitantes	299,7	250
Salud y Protección Social	Mantener en cero la letalidad por Leishmaniasis Visceral	Letalidad de Leishmaniasis Visceral en menores de 5 Años	0	0
Salud y Protección Social	Reducir la incidencia de casos de Chagas	Tasa de incidencia	3,23	3
Salud y Protección Social	Incrementar las coberturas de vacunación en todos los biológicos, para disminuir el riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles	Porcentaje de cobertura de vacunación en el esquema completo para la edad	87,97	95%
Salud y Protección Social	Disminuir la mortalidad por Tuberculosis	Tasa de mortalidad por tuberculosis x 100.000 habitantes	3.2	3
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de incidencia por Lepra	Tasa de incidencia por lepra x 100,000 habitantes	1,13	1,1
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años X 100.000 menores de 5 años	11,82	11
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de suicidio	Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	7.2	7.1





Salud y Protección Social	Construir una línea base con la caracterización del consumo de sustancias Psicoactivas	Definir una línea base de consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Tolima	0	1
Salud y Protección Social	disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Tasa de mortalidad por Accidente de tránsito X 100.000 hbts	21.5	menor a 21.5
Salud y Protección Social	Disminuir la incidencias de intoxicaciones	Tasa de incidencia de intoxicaciones generales x 100.000 habitantes	33.3	33
Salud y Protección Social	Disminuir la ocurrencia de enfermedades de origen hídrico	Tasa de morbilidad general por EDA x 100.000 habitantes	6611.2	6200
Salud y Protección Social	Realizar la inspección, Vigilancia y Control Sanitario de Factores de Riesgo ambientales que afectan la Salud de la Comunidad	Porcentaje de Población cubierta de Municipios categoría 4, 5 y 6 con inspección, Vigilancia y Control Sanitario de Factores de Riesgo Ambientales	40%	65%
Salud y Protección Social	evitar la ocurrencia de casos de rabia humana en el Departamento	Tasa de mortalidad por rabia humana x 100.000	0	0
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 nacidos vivos	11.5	11
Salud y Protección Social	Incremento en la cobertura de municipios con atención a poblaciones vulnerables	Porcentaje de municipios con atención a poblaciones vulnerables	0,7	0,8
Salud y Protección Social	Disminuir las muertes maternas en la comunidad étnicas	Número de muertes maternas étnicas / número de nacidos vivos	62.15 x 100.000 nacidos vivos	62
Salud y Protección Social	Disminuir la morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años	Tasa de DNT aguda en menores de 5 años X 100.000 nacidos vivos	0.2	0.1
Salud y Protección Social	Disminuir la incidencia de brotes de ETAS	Tasa de incidencia de brotes por ETAS x 100.000 habitantes	0.96	0.8
Salud y Protección Social	Disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades ocasionadas por la actividad laboral agrícola en la economía informal	Tasa de incidencia de intoxicación por plaguicidas x 100.000 habitantes	11.9	11.5
Salud y Protección Social	disminuir la tasa de mortalidad enfermedades del sistema circulatorio en menores de 60 años	tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias en menor de 60años x 100,00	27,2	27
Salud y Protección Social	Mantener o Disminuir la Tasa de mortalidad por Ca en menores de 18 años X 10.000 menores de 18 años	Tasa de mortalidad por Ca en menores de 18 años X 10.000 menores de 18 años	0,5	0,5
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de mortalidad por Ca de Cérvix	Tasa de mortalidad por tumor maligno de útero x 100,000 mujeres	11,5	11
Salud y Protección Social	Disminuir la tasa de mortalidad por Ca de Mama	Tasa de mortalidad por Ca de mama en mujeres X 100.000 mujeres	14,2	14
Salud y Protección Social	Acreditar las pruebas del Laboratorio de Salud Publica en ISO 17025: 2017 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 1619 de 2015	Número de pruebas acreditadas en ISO17025:2017	0	10
Salud y Protección Social	Mejorar capacidad de respuesta, por parte del SEM, las redes de urgencias, bancos de Sangre y toxicología ante urgencias emergencias y Desastres que se presenten en el Departamento del Tolima	1 Sistema de Emergencias Médicas Departamental articulado con los diferentes actores del sistema, desarrollado y operando	0	1

Fuente: Gobernación del Tolima.



Sector	Programa	Mea de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta 2023
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios realizando acciones de promoción de la salud, vigilancia en la implementación de la ruta materno perinatal para prevención de la mortalidad materna	Número de Municipios	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios desarrollando acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y seguimiento a la implementación de las rutas de atención integral en salud para la prevención del embarazo en menores de 18 años	Número de Municipios	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios implementando acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y vigilancia en la atención integral de pacientes para prevención de enfermedades de transmisión sexual	Número de Municipios	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	100% de municipios a riesgo priorizados intervenidos con acciones de promoción, prevención y Gestión Integral de Dengue	Porcentaje de Municipios a riesgo priorizados	50	100
Salud y Protección Social	Bienestar	100% de municipios a riesgo priorizados intervenidos con acciones de promoción, prevención y Gestión Integral de Leishmania Cutánea	Porcentaje de Municipios a riesgo priorizados	66,67	100
Salud y Protección Social	Bienestar	100% de municipios a riesgo priorizados intervenidos con acciones de promoción, prevención y Gestión Integral de Leishmania Visceral	Porcentaje de Municipios a riesgo priorizados	85,71	100
Salud y Protección Social	Bienestar	100% de municipios a riesgo priorizados con intervenciones para detección temprana de casos y de control de la transmisión intradomiciliar de la Enfermedad de Chagas	Porcentaje de Municipios a riesgo priorizados	50	100
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios con asistencia técnica, inspección, vigilancia, seguimiento y promoción del programa PAI.	Número de Municipios	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 municipios implementando el Plan estratégico "Hacia el fin de la Tuberculosis".	Número de municipios con la estrategia implementada	47	47

Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios implementando el plan estratégico nacional de Prevención y Control de la enfermedad de Hansen "Compromiso de todos hacia un país libre de la enfermedad de Hansen".	Número de municipios con la estrategia implementada	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios implementando acciones de promoción y prevención de la infección respiratoria aguda.	Número de Municipios	0	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de suicidio	Número de Municipios	0	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente Violencia de genero	Número de Municipios	0	47
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de consumo de sustancias psicoactivas	Número de Municipios	0	47
Salud y Protección Social		1 caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento	Numero de caracterizaciones	0	1
Salud y Protección Social	Bienestar	46 Municipios con implementación de una estrategia de entornos saludables, basada en promoción de la salud y articulación intersectorial.	Número de Municipios	0	46
Salud y Protección Social	Bienestar	47 Municipios atendidos con acciones de promoción prevención inspección vigilancia y control a factores de riesgo del ambiente con énfasis en biológico, químico e ionizantes	Número de Municipios	47	47
Salud y Protección Social	Bienestar	45 Municipios con Cobertura de vigilancia en la calidad del agua (sin Ibagué y Espinal)	Número de Municipios	38	40
Salud y Protección Social	Bienestar	65% de los establecimientos de interés Sanitario tendrán Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Porcentaje de establecimientos de interés Sanitario cubiertos	40%	65%
Salud y Protección Social		45 Municipios con Mapas de Riesgo de Acueductos Urbanos	Número de Municipios	24	32





<b>Salud y Protección Social</b>	<b>Bienestar</b>	<b>47 municipios con asistencia técnica para la formulación y/o implementación de la política pública de discapacidad</b>	<b>Número de Municipios</b>	<b>47</b>	<b>47</b>
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 Municipios con asistencia técnica en la implementación de la estrategia PAPSIVI y su respectivo seguimiento	Número de municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 municipios con implementación estrategias para favorecer el envejecimiento activo en el adulto mayor	Número de municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 municipios con asistencia técnica y acompañamiento para la implementación de los centros día-vida.	Número de municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 municipios con asistencia técnica para la formulación y/o implementación de la política pública de adulto mayor	Número de municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	16 Municipios implementando acciones integrales en salud con enfoque diferencial para la población étnica del Departamento	Número de Municipios	16	16
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 Municipios con asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	Número de Municipios	0	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	45 Municipios implementando acciones de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por alimentos.	Número de Municipios	45	45



<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	<b>12 Municipios implementando una estrategia de identificación y gestión de riesgos laborales en el sector agrícola en la economía informal.</b>	<b>Número de Municipios</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 Municipios implementando una estrategia de promoción de la cultura del cuidado para modificar los factores de riesgo cardiovasculares y vigilancia a las rutas de atención.	Número de Municipios	0	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 municipios implementando acciones de promoción, prevención, seguimiento y asistencia técnica en la detección temprana y protección específica del cáncer.	Número de Municipios	0	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 Municipios implementando acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y seguimiento a la adherencia a las RIAS para la prevención de la mortalidad por cáncer de cervix.	Numero de Municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 Municipios implementando acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y seguimiento a la adherencia a las RIAS para la prevención de la mortalidad por cáncer de mama.	Número de Municipios	47	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	47 municipios con actores del sistema general de seguridad social fortalecidos y articulados para la implementación del sistema de emergencias médicas (SEM)	Número de municipios	0	47
<b>Salud y Protección Social</b>	Bienestar	1 centro regulador de urgencias y emergencias CRUET fortalecido en estrategias, talento humano, tecnología e infraestructura para mejorar la respuesta en emergencias y desastres	Numero de Centro Regulador	0	1

Fuente: Gobernación del Tolima.



## Prestación de Servicios de Salud

La Autoridad sanitaria para la gestión de la salud tiene como objetivo disminuir el riesgo primario en la población y controlar el riesgo técnico correspondiente a la disminución de los eventos derivados de fallas de la atención en los servicios de salud y de la mayor carga de la enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable.

El Departamento del Tolima registra una cobertura en el aseguramiento equivalente al 87.20%, una de más bajas del país. Se evidencia dificultades para el acceso y goce efectivo en los derechos en salud asociados a barreras administrativas, financieras, de calidad, oportunidad, suficiencia, integralidad, completitud y continuidad en la atención en salud, derivados de los incumplimientos de las EAPB frente a los afiliados, incumplimiento en las condiciones mínimas de habilitación en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, débil operación del proceso de referencia y contra referencia de pacientes, desactualización del programa territorial de reorganización rediseño y modernización de las Empresas Sociales del estado del Departamento, inadecuado e insuficiente flujo de recursos hacia los prestadores de servicios de salud, bajo porcentaje de implementación del Modelo de Acción Integral Territorial ( MAITE) riesgo de desabastecimiento en los medicamentos de control especial, insuficiente reporte de información por parte de los actores del SGSS para la toma de decisiones, falta de acreditación en ISO 17025:2017 de los ensayos en el laboratorio de Salud Pública, débil planeación y gestión del talento humano en salud, desigualdad de acceso entre lo urbano y lo rural, insuficiencia de participación social y comunitaria, debilidad en la gestión de los planes y programas de salud pública por parte de los entes territoriales municipales, riesgo de reacción inoportuna ante la presencia de los 107 eventos de interés en salud pública definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social la desarticulación en el cumplimiento de las competencias de Inspección Vigilancia y Control así como de asistencia técnica por parte de la Autoridad Sanitaria Departamental, generado incremento en la morbimortalidad y un mayor costo social y económico en el sistema de salud y afectando la seguridad del paciente

## Estrategias

- Promoción efectiva del aseguramiento en salud para Avanzar hacia la universalización.
- Articulación sectorial para avanzar hacia el saneamiento financiero de los actores del sector
- Fortalecer los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud
- Fortalecimiento del proceso de Gestión de la Información en salud
- Fortalecimiento en el laboratorio de salud pública, física, tecnología, financiera y en talento humano
- Promover la efectiva participación social y comunitaria para la defensa de los deberes y derechos en salud.
- Ejercer la Inspección vigilancia y control articuladamente para la verificación del cumplimiento de los derechos en salud
- Fortalecer el desarrollo de capacidades mediante la ejecución de un plan integral de asistencia técnica a los actores del sistema basado en necesidades para mejorar su desempeño
- Fortalecer la gestión de la salud pública
- Fortalecer la vigilancia en salud pública.

Tabla 26 Metas de resultado; Salud

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Salud y Protección Social	Avanzar hacia la universalización del aseguramiento en salud a un 93%	% de cobertura en aseguramiento en salud	87.20%	Mayor o igual al 93%	ODS 3 – Salud y bienestar
Salud y Protección Social	Un (1) pacto para la seguridad del paciente articulado e implementado con los actores del SGSSS	Número de pactos	0	1	ODS 3 – Salud y bienestar
Salud y Protección Social	Acreditar diez (10) pruebas en el laboratorio de salud Pública	Número de pruebas del Laboratorio de Salud Pública acreditadas en ISO17025:2017	0	10	ODS 3 – Salud y bienestar
Salud y Protección Social	Incrementar al 80% la participación de las personas en los mecanismos de participación ciudadana	% de Municipios cumpliendo en las todas las instancias de participación social en salud	40%	80%	ODS 3 – Salud y bienestar
Salud y Protección Social	Incrementar en un 20% el porcentaje de municipios que cumplen con calificación igual o mayor a 90 puntos en la evaluación de capacidad de gestión municipal	% de municipios evaluados en la capacidad de gestión municipal con calificación igual o mayor a 90 puntos.	20%	40%	ODS 3 – Salud y bienestar
Salud y Protección Social	100% de municipios con información reportada, consolidada, procesada, analizada y difundida de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales	% de municipios con información reportada, consolidada, procesada, analizada y difundida de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales	100	100	ODS 3 – Salud y bienestar

Fuente: Gobernación del Tolima



Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, 47 municipios con actores responsables del aseguramiento en salud vigilados y con asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias	0	47
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, un (1) Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del departamento del Tolima actualizado y con seguimiento.	1	1
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, mínimo ocho (8) ESEs del Departamento del Tolima fortalecidas con proyectos que apuntan al desarrollo físico, tecnológico o financiero	19	8
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, cuatro (4) Municipios del departamento del Tolima con iniciativas priorizadas y gestionadas en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	0	4
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, mínimo dos (2) municipios implementando la estrategia de salud rural	0	2
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, 100% de redes integradas de prestadores de servicios de salud RIPSS de las EPS que operan en el departamento habilitadas y con vigilancia	0	100%
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, 100% de suficiencia en el abastecimiento de medicamentos de control especial monopolio del estado	100%	100%
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, Un (1) procedimiento implementado por el Departamento para el control de calidad y de análisis en los reportes de información al SISPRO.	0	1
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, un (1) observatorio de salud pública fortalecido en su estructura y funcionamiento	0	1
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, 60% del monto de deuda por concepto de prestación de servicios a la población PPNA y No PBS Reducido	100%	60%
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, ocho (8) líneas de acción del Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE implementadas	64%	> igual a 90%
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, 50% de prestadores de servicios de salud verificados en las condiciones mínimas de habilitación	0	> igual a 50%
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, un (1) Plan integral de Inspección Vigilancia y control diseñado e implementado para ejercer autoridad sanitaria en el Departamento	0	1
Salud y Protección Social	Prestación de Servicios de Salud	A 2023, un (1) Plan integral de asistencia técnica diseñado e implementado para ejercer autoridad sanitaria en el Departamento	0	1

Fuente: Gobernación del Tolima



# Programa En el Tolima 05 la Cultura Nos Une

## Diagnóstico

Programa: En el Tolima, La cultura nos une.

El Tolima se une para hacer del deporte y la cultura, entornos protectores para nuestra niñez y juventud y entornos de buen vivir para los adultos y adultos mayores.

La cultura del Tolima, más allá de la definición consignada en la ley general de cultura (ley 397 de 1997), es entendida por la institucionalidad del departamento como un campo social en el que desarrollan múltiples dinámicas encuentros y desencuentros, luchas por la producción, la distribución y acumulación de capitales político, económico, social y simbólico cultural. Es un escenario en el que se pone en escena pública diversos saberes y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales que generan relaciones de dialogo o de rechazo, de reconocimiento o de invisibilización, inclusión o exclusión, que origina dinámicas naturales de conflicto y definen el campo de lo cultural como territorio de disputas. (Expedición Libano, 2016)

Por tanto, es clave identificar la diversidad de intereses, identidades, representaciones, discursos, reivindicaciones, visiones políticas, étnicas, de género y de clase, entre otras, presentes en el campo cultural y expresadas por sus múltiples y diversos agentes (ciudadanos y ciudadanas, movimientos sociales, colectivos, organismos y organizaciones, habitantes de la ciudad) que buscan transformar no solo su entorno cultural, sino también el económico, el social y el político. Todo esto en el marco de la diversidad, multicultural y pluriétnica que plantea la constitución de 1991. Este contexto de complejas realidades sociales y derechos constitucionales ampliados debe orientar la definición del papel del estado en materia cultural, que supera hasta ahora en la ley general de cultura en cuanto a “brindar oferta para ampliar el acceso a bienes y servicios culturales” y pasa a convertirse en un generador de condiciones para el ejercicio de los derechos culturales.

### Patrimonio inmaterial, material y/o Infraestructura Cultural

El Departamento del Tolima cuenta con cuarenta Bienes Declarados Bien De Interés Cultural Del Ámbito Nacional todos los bienes tienen una connotación histórica establecida en los siglos XIX y XX, en donde se resaltan tres centros históricos ubicados en los Municipios de Mariquita, Honda y Ambalema. Estos requieren estrategias para su conservación, manejo y protección en virtud del deterioro que presentan por falta de mantenimiento y asistencia especializada. sin embargo, dado los altos costos de las intervenciones, deben ser gestionados los recursos de forma urgente para su recuperación. La casa inglesa en Ambalema tiene un monto aproximado de restauración y funcionalidad total de entre \$8 mil y \$12 mil millones, El Teatro Tolima, por ejemplo, espacio cultural por excelencia, requiere de un mantenimiento importante en su estructura.

No existe apoyo a manifestaciones del patrimonio inmaterial de las comunidades y/o grupos dedicados a la gastronomía tradicional, artes populares, lenguas y tradición oral, creencias populares y religiosas tradicionales, turismo patrimonial, a los museos y a la preservación de colecciones, a la circulación de contenidos culturales que favorezcan la expresión de la diversidad, la identidad y la divulgación del patrimonio y la memoria del Tolima. Igualmente, no se cuenta con un archivo histórico que permita conservar y preservar la historia y la memoria de la Cultura tradicional patrimonial Tolimense.

El Consejo Departamental de Patrimonio ha adelantado acciones en la configuración de las listas representativas de manifestaciones de patrimonio inmaterial incluyendo los festivales y fiestas tradicionales del Departamento del Tolima.



Tabla 28 Bienes declarados bien de interés cultural del ámbito nacional

Nro.	Tipo De Bien	Cantidad	%
1	Arquitectura Para El Transporte	25	62,50
2	Arquitectura Para El Comercio	1	2,50
3	Obras De Ingeniería	1	2,50
4	Arquitectura Institucional	4	10,00
5	Arquitectura Habitacional	1	2,50
6	Centros Históricos	3	7,50
7	Patrimonio Mueble	2	5,00
8	Patrimonio Oral E Inmaterial	3	7,50
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>100,00</b>

Tabla 29 Inventario de bienes muebles e inmuebles por municipio con declaratoria

Nro.	Municipio	Cantidad	%
1	Ibagué	75	44,38
2	Alpujarra	9	5,33
3	Alvarado	5	2,96
4	Carmen De Apicala	5	2,96
5	Coello	2	1,18
6	Chaparral	20	11,83
7	Cunday	1	0,59
8	Dolores	9	5,33
9	Flandes	1	0,59
10	Herveo	3	1,78
11	Ortega	8	4,73

12	<b>Piedras</b>	<b>2</b>	<b>1,18</b>
13	Roncesvalles	12	7,10
14	Saldaña	5	2,96
15	San Luis	4	2,37
16	Valle Del San Juan	2	1,18
17	Venadillo	4	2,37
18	Villarica	2	1,18
<b>Total</b>		<b>169</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Archivo Dirección de cultura

Tabla 30 Inventarios de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial registrados ante Ministerio de Cultura

Nro.	Municipio	Cantidad	%
1	Carmen De Apicalá	1	25
2	Fresno	1	25
3	Flandes	1	25
5	Armero Guayabal	1	25
<b>TOTAL</b>		4	100

Tabla 31 Inventarios de Patrimonio Cultural Material registrados ante Ministerio de Cultura

Nro.	Municipio	Cantidad	%
1	Palocabildo	1	20
2	Ierida	1	20
3	falan	1	20
4	Herveo	1	20
5	Casabianca	1	20
<b>TOTAL</b>		5	100

### Oferta Cultural del Departamento

Eventos de promoción y circulación cultural: El actual territorio del departamento del Tolima, comprende diferentes regiones con características culturales propias y definidas, que a su vez están en constante diálogo con el devenir de los tiempos y sus actividades. Los diversos eventos culturales que se llevan a cabo en el departamento del Tolima, desde el Festival Folclórico Colombiano que se originó como estrategias para la paz en los años cincuenta, otros que, propenden por el rescate de la tradición musical y continuidad histórica a partir de la música tradicional como el Festival de la Música Colombiana, el Festival Mangostino de Oro, adicional de las fiestas tradicionales de todos los municipios del Tolima entre otras manifestaciones tradicionales, que sumando a la creciente aceptación de expresiones culturales foráneas, complementan la riqueza cultural del departamento.

Estos datos nos evidencian una amplia agenda de eventos del departamento del Tolima con lo cual se pueden contabilizar más de 100 eventos en el año, pero la relevancia a nivel nacional o internacional de los mismos es limitada por lo cual no se referencia un aporte al producto interno bruto del departamento.

A diferencia del Tolima, otras regiones como Antioquia y su capital Medellín, Bogotá y su distrito capital, el valle y sus ciudades Cali y Ginebra han logrado posicionar el sector creativo y cultural desde un decidido liderazgo de las administraciones locales y alianzas con sectores gremiales, privados y sin ánimo de lucro. (Galindo Palma, Hernández Guayara, & Torres, 2015)

Si bien en el cuatrienio anterior se dieron importantes inversiones en el apoyo a la cultura del departamento con un avance del cuatrienio del 96.68%. en las metas proyectadas, las necesidades del sector cultural son bastantes que requieren un esfuerzo de todos los actores del departamento.



Gráfico 37 Inversiones Gobernación del Tolima

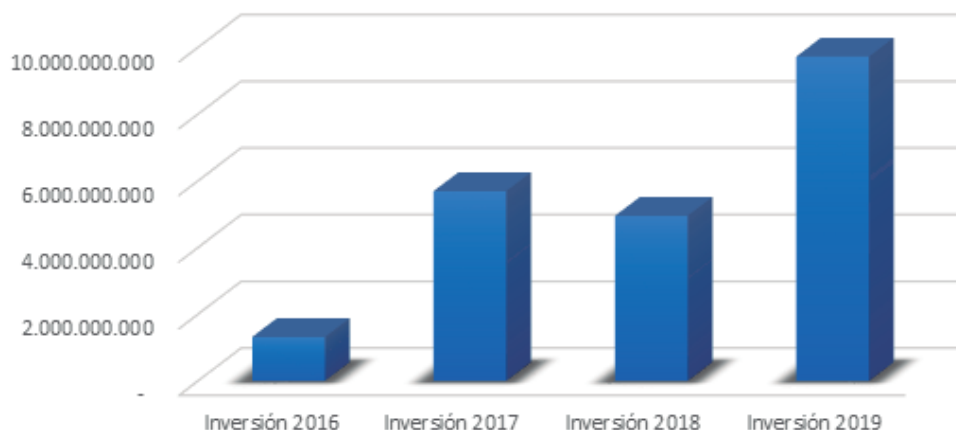


Tabla 32 Inversiones Gobernación del Tolima Cultura

PROYECTO 1	Inversión 2016	Inversión 2017	Inversión 2018	Inversión 2019
Estampilla Pro-Cultura	40.875.264	89.390.031	180.298.980	282.104.839
Recursos propios	-	-	-	-
Impuesto Nacional Al Consumo	-	1.341.662.778	196.250.000	1.241.156.809
<b>Total</b>	<b>40.875.264</b>	<b>1.431.052.809</b>	<b>376.548.980</b>	<b>1.523.261.648</b>
PROYECTO 2	Inversión 2016	Inversión 2017	Inversión 2018	Inversión 2019
Estampilla Pro-Cultura	363.257.747	514.621.408	1.534.870.849	1.916.751.646
Recursos propios	913.698.753	3.746.506.036	3.039.847.086	6.287.213.064
Impuesto Nacional Al Consumo	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.276.956.500</b>	<b>4.261.127.444</b>	<b>4.574.717.935</b>	<b>8.203.964.710</b>
<b>Total de Inversiones</b>	<b>1.317.831.764</b>	<b>5.692.180.253</b>	<b>4.951.266.915</b>	<b>9.727.226.358</b>



La información presupuestal reportada en el Siaff muestra un aumento sostenido de las inversiones en donde la gobernación del Tolima ha hecho un incremento sostenido, con un incremento del 2018 al 2019 del 96,46 %.

**Emisoras culturales:** En el diagnóstico adelantado se identifican 11 emisoras comunitarias y 6 emisoras de interés público, estas requieren un acompañamiento técnico y un apoyo en su dotación para garantizar su operatividad y que sirvan como herramienta para el desarrollo del sistema de información cultural permitiendo la divulgación de la oferta cultural del departamento.

**Bibliotecas públicas** el departamento del Tolima cuenta con cincuenta y tres (53) bibliotecas públicas una por municipio con bibliotecas adicionales en Anzoátegui (3) alpujarra ( 2 ) Chaparral(2), Espinal(2), Coello(2), Planadas(2).estas bibliotecas cuentan con la financiación del ministerio de cultura a través de la ley 1379 de 2010 que asigna el 10 % de la estampilla pro cultura, en estas se desarrollan programas enfocados a la promoción de la lectura y también el desarrollo de otras acciones por parte de las áreas artísticas del departamento.

**Procesos de formación.** En todos los municipios del departamento hay una oferta de formación artística y cultural principalmente en las áreas de música y danza, pero no hay una continuidad de la misma lo que no permite el desarrollo de productos artísticos de calidad. El Departamento ha brindado a los municipios asistencia técnica y difusión de estrategias de fortalecimiento institucional e implementación de programas culturales y promoción de las potencialidades regionales, pero se evidencia una baja capacidad de respuesta y desinterés de parte de las administraciones locales en identificar, incentivar y apropiar propuestas de desarrollo cultural, y una débil gestión de recursos que permitan garantizar la ejecución de proyectos culturales.

Para tener un indicador de referencia de la gestión de las entidades culturales del departamento podemos tomar los resultados de la convocatoria de estímulos del Ministerio de Cultura, el cual presenta los siguientes resultados.

**Estímulos culturales:** Se ha adelantado una serie de apoyos al desarrollo de actividades culturales a lo largo y ancho del departamento, pero no obedecen a un programa participativo en el cual los diferentes actores del departamento se puedan postular y hacerse merecedor a los mismos, siendo esta una de las necesidades más apremiantes de las áreas artísticas.

A nivel del portafolio de estímulos culturales del ministerio de cultura se ha presentado un descenso en el número de proyectos presentados, dado el rechazo de algunas iniciativas sin argumentos claros por parte del ministerio, según lo que se manifiesta por parte de las organizaciones participantes.

Nro.	Vigencia	Presentados	Aprobados	Rechazadas	Recursos Asignados
1	Año 2016	59	38	21	700.000.000
2	Año 2017	112	54	58	868.200.000
3	Año 2018	128	55	73	941.550.000
4	Año 2019	102	65	37	1.081.400.000
5	Año 2020	70	55	15	960.700.000





*PROYECTO DE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Este panorama requiere que desde la gobernación se adelante un programa propio de apoyo a iniciativas artísticas y culturales que fortalezca la oferta cultural del departamento.*

### *Emprendimiento Cultural*

*El departamento del Tolima cuenta con numerosas manifestaciones artísticas y culturales que expresan la variedad étnica, religiosa, de costumbres y tradiciones de sus habitantes. Dada su riqueza, con el paso del tiempo la cultura dejó de ser concebida como un bien de consumo suntuario, a ser considerada un factor relevante para el desarrollo social y económico del departamento, así como una herramienta de cohesión social.*

*Pero existe una disrupción entre creaciones culturales, patrimonio e industrias culturales en relación con el mercado en el departamento, la cultura no se ve como una fuerza productiva capaz de generar utilidades y de generar un crecimiento sostenido del empleo, el emprendimiento y el mejoramiento de la calidad de vida. Por otra parte, se requiere aumentar la visibilización a nivel nacional de todas las manifestaciones desarrolladas en el departamento, no solo del festival folclórico si no ampliar su impacto a otros eventos de los municipios del departamento que permita potenciar las industrias culturales del departamento y los sectores productivos conexos que aporten al crecimiento de nuestro departamento a través del turismo cultural.*

*El desarrollo de la economía naranja es muy incipiente en el departamento del Tolima y las problemáticas están asociadas a lo planteado en el plan de desarrollo nacional, en donde se presentan los siguientes factores:*

- (1) las actividades de la economía naranja en muchos casos carecen de las condiciones habilitantes y los bienes públicos necesarios para su desarrollo y la generación de valor.*
- (2) la falta de identificación y gestión adecuada de las creaciones intelectuales sobre las que podría recaer la propiedad intelectual, incluido el derecho de autor y los derechos conexos.*

Tabla 34 Metas de resultado; Cultura

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2023	ODS
	Porcentaje de cobertura de municipios fortalecidos en apropiación social del patrimonio cultural.	% de municipios fortalecidos	0	14.8%	
	Porcentaje de municipios culturalmente activos y fortalecidos a través de programas culturales en el departamento del Tolima	% de municipios fortalecidos	50%	100%	

Tabla 35 Metas de producto; Cultura

Sector	Programa presupuestal	Meta de producto	Línea base	Meta 2023
Cultura		1 Plan Especial de Manejo y Protección	2	3
Cultura		1 Plan de Salvaguardia formulado e implementado	0	1
Cultura		4 Escuelas taller para la gestión protección y salvaguarda del patrimonio cultural tolimense	0	4
Cultura		6 subregiones con programas de vigías de patrimonio	0	6
Cultura	Conservación E Intervención Del Patrimonio inmaterial, material y/o Infraestructura Cultural	5 estudios de valoración y protección de bienes y manifestaciones patrimoniales realizados por año	10	30
Cultura		4 bienes de interés cultural intervenidos en su infraestructura	6	10
Cultura		4 inmuebles de infraestructura cultura intervenidos	6	10

Tabla 35 Metas de producto; Cultura

Sector	Programa presupuestal	Meta de producto	Línea Base	Meta 2023
Cultura	Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento	100% emisoras culturales comunitarias o de interés público con capacitación y asistencia técnica por año	0	100%
Cultura		8 iniciativas para la creación de contenidos y/o programas de formación en el área de la comunicación	0	8
Cultura		20 dinámicas artísticas y/o culturales con comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas y adolescentes SRPA)	10	30
Cultura		5 bibliotecas públicas y salas de lectura fortalecidas por año.	0	20
Cultura		30% de personas del departamento del Tolima asistiendo a los programas de lectura y escritura.	20%	30%
Cultura		53 bibliotecarios municipales con procesos de formación y mejor desempeño por año.	0	53
Cultura		1 agenda cultural multisectorial ejecutada por año	0	4
Cultura		6 procesos subregionales de formación artística y cultural en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores implementados	0	6
Cultura		1 programa anual de formación de alto nivel para cultores del departamento del Tolima	0	4
Cultura		8 municipios con dotación de instrumentos, vestuario, mobiliario y otros elementos para el funcionamiento de los procesos de formación artística y cultural por año	12	20
Cultura		30 dinámicas artísticas y culturales apoyadas anualmente a través del portafolio de estímulos de la dirección de cultura departamental	0	120
Cultura		200 jóvenes artistas participantes en encuentros y/o concursos artísticos y culturales de nivel nacional e internacional por año	200	1000



Sector	Programa presupuestal	Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Cultura	Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias de Ibagué y el departamento del Tolima	1 sistema de información cultural en el Tolima en funcionamiento.	0	1
Cultura		2 proyectos de innovación cultural presentados a convocatorias de ciencia tecnología e innovación por año	0	2
Cultura		4 eventos de fomento de la economía naranja con el desarrollo de componente formativo, feria de negocios y circulación cultural	0	4
Cultura		1 programa de fomento al emprendimiento y a la innovación social cultural para las industrias culturales del departamento del Tolima	0	4

## Programa **En el Tolima** **06** el Deporte Nos Une

### Diagnóstico

#### JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS

Los juegos supérate se fortalecieron a lo largo del Cuatrienio, en el año 2015 el número de estudiantes inscritos fue de 11.969 y desde el año 2016 se logró un aumento significativo en cuanto a la participación de estudiantes.

#### SEMILLEROS DEPORTIVOS

Los Semilleros deportivos es un programa creado en el año 2017, enfocado en los procesos de masificación de niños, niñas y jóvenes de edades entre los 7 y los 12 años, el cual busco fortalecer por medio de actividades recreo-deportivas sus habilidades en el desarrollo motriz creando un enfoque hacia una disciplina y construcción de un ser integral. Destacamos que en el año 2018 con la realización de eventos masivos como el festival Departamental de escuelas deportivas se vio un aumento considerable con la población impactada de 25.907 participantes de 34 municipios en 12 disciplinas deportivas.



## LÍNEA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

En el cuatrienio 2016 a 2019, se buscó atacar la inactividad, el sedentarismo, disminuir el consumo del tabaco y el uso inadecuado del tiempo libre, creando costumbres saludables, mediante la práctica de actividades gimnásticas, caminatas, ciclo paseos, juegos populares y deporte, actividad física y recreación en general, involucrando la comunidad indígena, el campesinado, la discapacidad, la mujer rural, las víctimas, los desplazados y para cumplir el propósito se estableció un convenio con el ministerio el deportes cuyo objetivo fue "Aunar Esfuerzos Técnicos Administrativos y financieros para fortalecer el deporte social comunitario Como Estrategias Para El Desarrollo y logro de una vida saludable y la prevención de enfermedades no transmisibles y el fortalecimiento de la gestión diferencial para la población vulnerable en el Tolima, para cumplir tales acciones se establecieron los programas: Tolima Deporte para Todos y Dejando Huella.

### TOLIMA DEPORTE PARA TODOS:

Con esta iniciativa se priorizaron municipios del departamento, beneficiando a las víctimas de conflicto armado, se consolidaron grupos regulares, siendo atendidos 2 veces por semana, mediante prácticas deportivas comunitarias, además se realizaron encuentros municipales en cada región seleccionada.

Se atendieron las distintas comunidades entre ellas, las víctimas del conflicto armado, la población en condición de discapacidad, los indígenas, afrodescendientes, comunidades diversas, los rom, los carcelarios; fortaleciendo el compromiso, la solidaridad y el respeto por medio de la actividad física, la recreación y el deporte. Se realizaron los Juegos campesinos, juegos Departamentales, Juegos de víctimas y juegos indígenas, impactando 36 municipios.

Se trabajó con el adulto mayor, para permitir el desarrollo físico, humano y la sana recreación para desarrollar lazos de confraternidad entre las comunidades de adultos mayores. Se apoyó a la población con discapacidad implementando alternativas que buscaron elevar su nivel de desarrollo físico para la participación en los V Juegos Paranales, con atención permanente para la competencia en los eventos. Para ello se contó con entrenadores de las diferentes discapacidades, al igual que la atención del área biomédica, que impacto a la comunidad con limitaciones físicas, auditivas, visuales y cognitivas en el desarrollo de actividades recreo deportivas, como natación, atletismo, tenis de mesa, fútbol sala, baloncesto, ajedrez, y recreación, a través de ello se destacan sus valores, habilidades para competir y disfrutar de la práctica. Con una cobertura de 450 personas de 3 municipios.

En el 2018 el programa beneficio a 2.502 personas, de las cuales 960 fueron atendidas por los monitores de Ibagué, 312 por entrenadores y monitores del sistema para nacional del Tolima y 1.230 por monitores de municipios.

**DEJANDO HUELLA EN EL TOLIMA:** Nace en el año 2017, como una iniciativa para impactar a la población tolimense, creando tejido social con actividades diferenciales que nos permitieron masificar positivamente en las diferentes líneas poblacionales; Primera infancia, infancia, adolescentes, adultos, persona mayor y población con discapacidad física o cognitiva. Desde su creación como programa institucional de Indeportes Tolima, logrando atender a más de 55.000 personas en todo el departamento.

**HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (HEVS):** Programa que fomento un aumento en el número de personas beneficiadas, debido al fortalecimiento del sistema departamental de capacitación, con el objetivo de mejorar las competencias laborales del talento humano en promoción de la actividad física, alimentación saludable y los espacios libres de humo de tabaco, el cual permitió mejorar la prestación del servicio en las diferentes estrategias de intervención comunitaria, se incrementó el número de municipios impactados a 21.



**LÍNEA DEL DEPORTE ASOCIADO:** El Tolima conto con 37 ligas y 2 clubes deportivos convencional y Paranacional impactando a 14 municipios. Se brindó durante los 4 años se dio apoyo a cada organismo deportivo para asistencia a eventos nacionales, internacionales y locales, así mismo por primera vez se dio apoyo a los deportistas de altos logros brindándoles incentivo económico, atención especializada en su proceso técnico y físico a través Personal que se necesita para el programa: como fueron: 7 metodólogos, 72 entrenador, 12 preparadores físicos, apoyo con el área biomédica a través de profesionales especialistas en deporte, 3 médicos deportologos, 5 fisioterapeutas, 6 psicólogos, 1 odontóloga y 1 enfermero, con un cubrimiento en el cuatrienio de 8632 personas atendidas, se apoyaron eventos todos los eventos clasificatorios, las concentraciones la asistencia a competencias internacionales de algunos deportes encaminados a una participación optima a Juegos Nacionales 2019. Se participó en los, XXI juegos nacionales y V paranacionales brindándole a la delegación transporte terrestre, aéreo, hospedaje alimentación, hidratación se brindó implementación deportiva para competir al igual que la dotación de competencia

#### JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2019

Se participó con 28 Ligas y una delegación de 524 participantes en deporte convencionales. Se lograron 7 Medallas de oro, 9 de plata y 37 de bronce con un 11 puesto entre los departamentos. En paranacionales se participó con 3 Ligas 1 club y una delegación de 147 participantes. Se lograron 9 Medallas de oro, 11 de plata y 10 de bronce con un quinto puesto entre los departamentos.

#### Estrategias.

**Objetivo:** Brindar a la población tolimeses oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral de las personas y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida.

**Estrategia 1: Deporte Formativo:** Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes. En la cual se desarrollan los programas de Supérate Intercolegiados, Semilleros Deportivos y el apoyo a Escuelas de Formación Deportiva.

**Estrategia 2: Línea del deporte social comunitario.** Son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana. (Mindeporte, 2019) En la cual se desarrollan los programas de Dejando Huella En El Tolima, Tolima Deporte Para Todos, Hábitos Y Estilos De Vida Saludable (HEVS).



Estrategia 3: Deporte asociado. Tiene como objetivo la promoción y desarrollo deportivo tanto para las ligas como a los deportistas. El Deporte asociado cuenta unas líneas estratégicas fundamentales para el óptimo desarrollo de los fines, como lo son: El apoyo a ligas deportivas del cual tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de asociatividad deportiva promoviendo el ordenamiento legal de las ligas, además de esto a las ligas se les brinda apoyo para la participación de eventos Nacionales e Internacionales, implementación deportiva, contratación de entrenadores, preparadores físicos y monitores deportivos. (Mindeporte, 2019) y Centro De Rendimiento Deportivo Del Tolima (CRDT): con el objetivo de realizar valoraciones Físicas y Psicológicas, Medición, Readaptación y Rehabilitación Deportiva, entre otros servicios, que se articulan al proceso de planificación del deportista.

Tabla 38 Metas de resultado; Deporte

Sector	Programa presupuestal	Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	21.000 niños, niñas, adolescentes participando en programa supérate anualmente	20.064	21.000
		7.000 niños, niñas y adolescentes participando en Semilleros Deportivos anualmente	6.802	7.000
		30 escuelas de formación deportiva apoyadas anualmente	0	30
		73.119 personas atendidas en recreación, deporte y actividad física anualmente	71686	71686
		1 estrategia anual para la promoción del deporte y la actividad física en poblacional diferencial (étnicos, víctimas, discapacidad, campesinos, carcelarios, adolescentes srpa, población diversa)	0	4
		1 estrategia anual de lúdica y estimulación temprana a la primera infancia	0	4
		47 municipios impactados con programas de deporte recreación, deporte y actividad física.	0	4
	Formación y preparación de deportistas	37 organismos deportivos apoyados con asistencia técnica	37	37
		4.167 deportistas apoyados en eventos y competencias nacionales e internacionales anualmente	4105	4167
		1 programa de planificación y preparación para Juegos nacionales 2023	0	1
		1 estrategia de fortalecimiento para el área de ciencias aplicadas	1	1
		1 estrategia de formación y capacitación para el fortalecimiento del talento humano del sector deporte	0	1
		1 sistema de información deportivo en funcionamiento	0	1



# 02 PILAR

# GOBERNA BILIDAD



# GOBERNABILIDAD TOLIMA,

## Gobierno de unidad, paz y reconciliación.

### Programa: Buen gobierno y gestión institucional

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, establece el Pacto por una Gestión Pública efectiva que tiene como objetivo mejorar la eficiencia del Estado y de la gestión pública para lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de sus ciudadanos y en el desarrollo económico del país en el mediano y largo plazo. En esta línea, corresponde a las entidades territoriales igualmente aplicar estos preceptos legales, lo que implica una transformación de la Administración pública Departamental con el propósito de hacer un uso eficiente de sus recursos, prestar un servicio de calidad a sus ciudadanos, disminuir los tiempos en los trámites, mejorar los procesos de planeación y de participación ciudadana, contar con información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el marco de los principios de transparencia que logre mejorar las condiciones de vida de los Tolimenses.

### Diagnóstico

#### Índice de Desempeño Institucional Departamental

La Gestión Institucional de las entidades públicas se mide a través del Índice de Desempeño Institucional –IDI que refleja la “capacidad de las entidades en orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia”.

El IDI se mide a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, y busca evaluar anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG (evaluación de 7 dimensiones y 17 políticas), el cual está articulado con el Sistema de Control Interno. El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, en el cual intervienen 11 entidades del orden nacional, siendo esos los líderes de política.

Para el año 2018 La Gobernación del Tolima obtuvo 61.3 puntos en una escala de 0 a 100, por debajo del grupo par (Meta, Caldas, Quindío, Risaralda, Huila, Casanare, Nariño, Magdalena y Cauca) que en promedio alcanzó 65.4 puntos. Entre los 32 Departamentos del país, Cundinamarca logró el mejor resultado con 83 puntos y el de menor desempeño Putumayo con 50 puntos..



Fuente: FURAG 2018. - Departamento Administrativo de la Función Pública.

En términos de las 7 dimensiones, la Gobernación del Tolima obtuvo los siguientes resultados:

- **Dimensión 1. Talento Humano:** Ofrece herramientas para gestionar adecuadamente el Talento Humano a través del ciclo de vida Servidor Público (ingreso, desarrollo y el retiro) en el marco de los valores del servidor público. El puntaje obtenido es de 63.8.
- **Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y Planeación:** Permite ofrecer una ruta estratégica que guía la gestión institucional con miras a satisfacer las necesidades, fortalecer la confianza y legitimidad mediante la implementación de la política de planeación institucional y la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. El puntaje obtenido es de 59.6.
- **Dimensión 3. Gestión de valores para resultados:** Orienta la gestión de la entidad hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. El puntaje obtenido es de 62.5
- **Dimensión 4. Evaluación de resultados:** permiten a la entidad conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proceso de planeación institucional y las mejoras en la gestión, a través de las acciones implementadas para tal fin, El puntaje obtenido es de 66.9
- **Dimensión 5. Información y comunicación:** permite ampliar y profundizar en el uso y aprovechamiento de la información para los procesos internos de la entidad (toma de decisiones, elaboración de política pública, entre otros), así como la interacción con los ciudadanos (grupos de valor y grupos de interés). El puntaje obtenido es de 69.6
- **Dimensión 6. Gestión del conocimiento:** Impulsa la transformación de la información en capital intelectual para el Estado (activo principal para su evolución), permite el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los individuos, de manera que se optimice su interpretación, uso, apropiación. El puntaje obtenido es de 64
- **Dimensión 7. Control interno:** conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad contar con una serie de pautas o directrices que le ayudan a controlar la planeación, gestión y evaluación de las organizaciones, a fin de establecer acciones de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la entidad. El puntaje obtenido es de 58.9

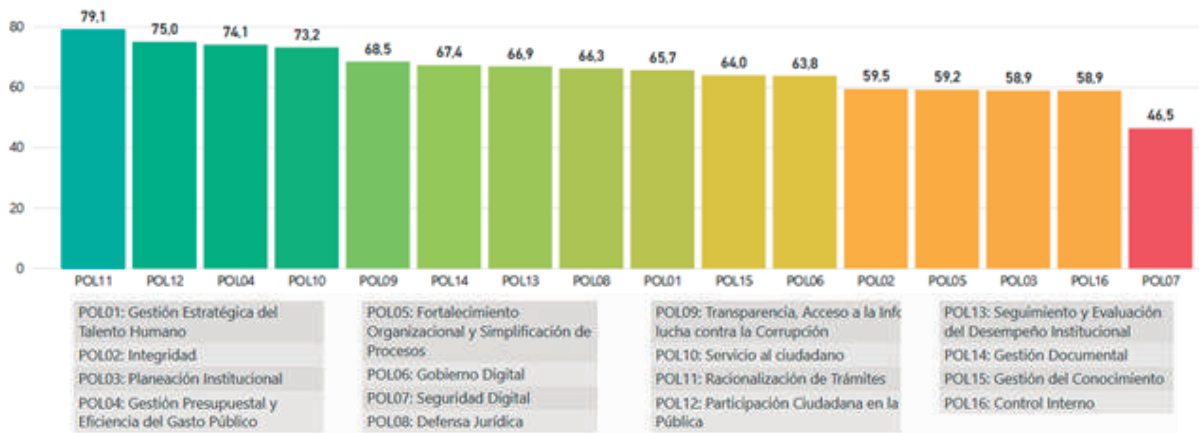


Gráfico 39 Dimensiones

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	63,8	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	59,6	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	62,5	96,2
D4: Evaluación de Resultados	66,9	90,9
D5: Información y Comunicación	69,6	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	64,0	94,8
D7: Control Interno	58,9	97,5

Fuente: FURAG. - Departamento Administrativo de la Función Pública.

En términos generales, las dimensiones con menor resultado fueron Control Interno, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión para resultados con valores y Talento Humano, Finalmente, los resultados a nivel de política de gestión y desempeño muestran que la Gobernación de Tolima avanzó en el 2018 en las políticas de Racionalización de Trámites (79,1), Participación Ciudadana (75,0), Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (74,1) y Servicio al Ciudadano (73,2). Sin embargo, debe anudar esfuerzos para mejorar en las políticas de Seguridad Digital (46,5), Control Interno (58,9), Planeación Institucional (58,9), Fortalecimiento Organizacional (59,2), Integridad (59,5), Gobierno Digital (63,8), y Gestión del Conocimiento (64,0)



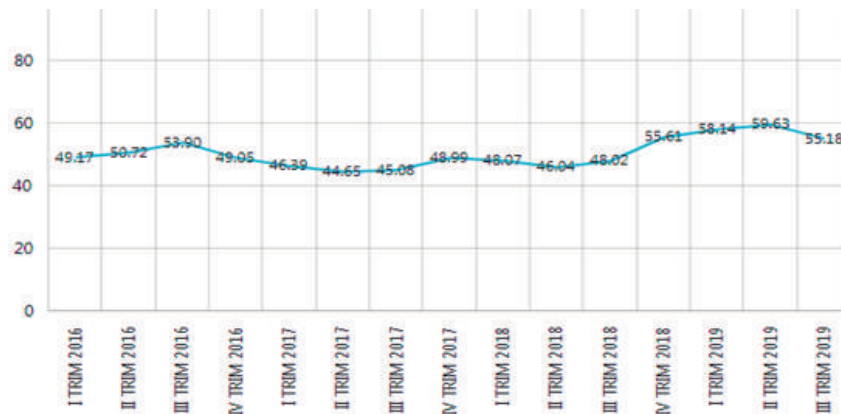
Fuente: FURAG 2018 - Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por políticas de desempeño encontramos que la política 7 – Seguridad digital es la que presenta un puntaje más bajo, seguido de las políticas 16 Control Interno, 03 Planeación institucional, 05 Fortalecimiento Organizacional y simplificación de trámites, 02 Integridad.

## Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)

El índice de Gestión de Proyectos de Regalías mide la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos del SGR en doble condición: gestión administrativa y gestión del desempeño de los proyectos. Para el Tolima según reporte del Sistema General de Regalías para el tercer trimestre de 2019 el valor es de 55.18 encontrándose en nivel insuficiente. La media Nacional para el mismo periodo es de 71.8. Los factores evaluados corresponden a transparencia (Reporte Gesproy, Reporte Cuentas, consistencia en la información y la programación) con un índice de 90.28, Intervención del SMSCE (Sin medidas de control, proyectos críticos, procedimientos administrativos o planes de mejora) con un valor de 5, eficiencia (Contratación Oportuna, Relación Avance financiero vs. Avance físico, Cumplimiento del plazo inicial, Cumplimiento en la programación, Cumplimiento del presupuesto inicial) 60.51 y eficacia (Cumplimiento de la terminación de proyectos, Cumplimiento de las metas de producto, Proyectos terminados y cerrados) 59.61.

Gráfico 41 Puntuación IGPR



Fuente: DNP. Dirección del SGR

## Gestión fiscal y desempeño de los municipios

Corresponde a los Departamentos dentro de su labor misional, prestar asesoría y asistencia técnica a los Municipios con el fin de mejorar su capacidad de gestión, En la actualidad los Municipios presentan el siguiente panorama:

Para la vigencia del 2018, el Indicador promedio del desempeño fiscal de los 47 municipios del departamento del Tolima fue del 68.7%, encontrándose en el rango vulnerable, dichos resultados obedece a: bajo nivel de actualización de los avalúos catastrales (91,5%) de los municipios del Tolima, baja gestión de la recuperación de cartera de los impuestos propios más relevantes, tales como: predial e industria y comercio, débil sistema fiscal y financiero de los municipios con una inversión baja, alcanzando solo el 8.5% del total de la inversión para la vigencia del 2018 y con una capacidad de ahorro promedio del 44.82%.

En la Medición del Desempeño Municipal el resultado promedio para los 47 municipios del Tolima en la vigencia 2018 fue del 50.2 puntos, obteniendo la misma tendencia del nivel nacional, encontrándose en un rango de evaluación medio. 13 municipios se encuentran en rango bajo, 23 se encuentran en rango medio y 11 en rango alto. Estos resultados obedecen a: No hay implementación de algunos instrumentos de ordenamiento territorial (Predial, delineación urbana, valorización y plusvalía), baja movilización de los recursos para llevar a cabo proyectos de inversión con el Sistema General de



Participaciones solamente ejecutó el 76.3%, afectando los resultados de los sectores básicos: educación, salud y agua potable – saneamiento básico, poca contribución al cierre de brechas de los ODS. y a la calidad de vida de la población, al igual al bajo cumplimiento del plazo inicial con el SGR, alta rotación del personal directivo y pérdida de la capacidad instalada del conocimiento y deficiencia en los procesos administrativos.

## Estrategias

### Fortalecimiento de la capacidad de gestión en planeación

Aumentar el índice de Desempeño Institucional de la Gobernación del Tolima vigencia 2018 que permita una prestación más eficiente del servicio y lograr el cumplimiento de las metas de Gobierno que den solución a los problemas estructurales y mejoren las condiciones de vida de la población. Las acciones se desarrollarán mediante el fortalecimiento de las dimensiones y las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG así:

**Direccionamiento estratégico y Planeación:** Tiene como objetivo permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Para lo cual se fortalecerá la formulación y seguimiento de los instrumentos de Planeación establecidos en la ley 152 de 1994 como: Proyectos de Inversión, Planes de acción anual, los Planes Operativos Anuales de Inversión articulados al presupuesto y los Planes de adquisiciones. .

**Evaluación de resultados:** El objetivo principal es dar a conocer permanentemente los avances de la gestión y los resultados alcanzados de acuerdo en las metas previstas en el presente Plan de Desarrollo, la ejecución de los recursos y los impactos logrados en los grupos de valor. Para lo cual se fortalecerá el aplicativo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y sus Instrumentos de planeación, igualmente se dará cumplimiento al seguimiento a proyectos mediante los sistemas de información oficial dispuestos por el gobierno nacional como el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI, el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP.

**Información y comunicación:** Desde la política de gestión estadística el objetivo es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos para lo cual se implementara un sistema de información estadístico y georreferenciado garantizando una continua disponibilidad de información de calidad para los usuarios internos y la ciudadanía en general.

Aumentar el Índice de Gestión en Proyectos de Regalías, fortaleciendo las capacidades institucionales y su equipo técnico que permita mayor agilidad, transparencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos.

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal a través de la asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación a la gestión para lo cual se apoyara a los municipios en la gestión, desarrollo de políticas, aumento de la capacidad, mediante el acompañamiento en el territorio compartiendo información y conocimientos prácticos, instrucción, formación de talento humano calificado aprovechando las habilidades. La asistencia técnica se centrará a mejorar la gestión de los municipios que redunden en el bienestar de la población y al cumplimiento de los planes de desarrollo.

Tabla 40 Metas de resultado; Gestión de planeación


Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Departamental	61.3	66.3	
GOBIERNO TERRITORIAL	Aumentar el Índice de Gestión en Proyectos de Regalías a nivel Medio	el Índice de Gestión en Proyectos de Regalías	Insuficiente (55,18%)	Medio >69%	
GOBIERNO TERRITORIAL	47 Administraciones municipales, capacitadas y asistidas en instrumentos de planificación	No. Municipios asistidos y fortalecidos institucionalmente	47	47	

Tabla 41 Metas de Producto; Gestión de planeación

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la Planeación, y de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Dptal.	0	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Diseñar e implementar 1 sistema de información estadística y SIG.	0	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Estudios para el diseño de una visión prospectiva de desarrollo del Tolima al 2050	1	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Diseñar e implementar una estrategia de participación ciudadana y Rendición de Cuentas.	0	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Servicio de asistencia técnica para la viabilización, ejecución y seguimiento a proyectos de regalías.	0	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Bancos de proyectos Departamental y Municipal	0	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Gestión Pública Municipal.	1	1
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	4 instrumentos de planeación fortalecidos	4	4
	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión de Planeación	1 consejo departamental de planeación fortalecido.	1	1

Fuente: Gobernación del Tolima.





## Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa

Tiene como objetivo Mejorar el Índice de desempeño institucional desde las políticas y dimensiones asociadas a la Secretaria Administrativa así:

*Dimensión de Talento humano:* Incrementar el índice en talento humano en 2 puntos porcentuales pasando de 63.8 a 65.8. El propósito es permitir que la Gobernación del Tolima cuente con talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con su misión institucional y los fines del Estado, y lograr su propio desarrollo personal y laboral. Para lo cual se gestionará adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. De manera tal que oriente el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

*Gestión con Valores para Resultados:* Mejorar el Índice de Gestión para resultados con valores en 2 puntos de 62.5 a 64.5, Su objetivo es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Desde la Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos se llevará a cabo acciones para el fortalecimiento organizacional, rediseño de la estructura organizacional, la racionalización de trámites. Desde la Política de Gobierno Digital garantizar la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de la entidad, fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. Mejorar los servicios ciudadanos digitales integrados a los procesos, servicios digitales, trámites digitales, sistemas de información. Desde la política de seguridad digital, la Gobernación implementará la normatividad relacionada con la política de Gobierno y Seguridad Digital, de igual forma al modelar el sistema de gestión, se implementarán los estándares NTC/ISO de la familia 27000 para seguridad de la información y 31000 para la gestión del Riesgo, así como los instrumentos y lineamientos técnicos establecidos por el Gobierno Nacional. Igualmente formular el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones PETI que permita así modernizar la infraestructura tecnológica y mantener los servicios de tecnología, cumplir con los deberes en materia de licenciamiento de la ofimática y prestar un mejor servicio con oportunidad y calidad y fomentar mejores servicios digitales al ciudadano. Mediante la mejora continua de los actuales, mejorando la caracterización y levantamiento de información de los requerimientos reales de información que generen servicios de valor y con calidad.

*Información y comunicaciones:* Desde la política de gestión documental se tiene como propósito buscar una mayor eficiencia administrativa en la función archivística: gestión documental; la defensa de los derechos (de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado); la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental del Departamento.

*Gestión del conocimiento:* El objetivo es facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectar el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promover buenas prácticas de gestión.



Tabla 42 Metas de resultado; Gestión administrativa

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Mejorar el índice de desempeño de la política de Talento humano en 2 puntos porcentuales	% del índice de desempeño de la política de Talento Humano	63,8%	65,8%	

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Implementar un modelo de gestión documental	0	1	
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Implementar un modelo de seguridad digital	0	1	
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Rediseño institucional formulado e implementado	0	1	
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Modernizar la infraestructura tecnológica de la entidad	0	1	
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Diseñar e implementar una estrategia de reducción de tramites	0	1	
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Administrativa	Implementar una estrategia de Gestión del conocimiento	0	1	



## Fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera

La Gobernación del Tolima en cabeza de la Secretaria de Hacienda departamental requiere generar mayores recursos propios que permitan apalancar la inversión planteada en el nuevo plan de desarrollo, para lo cual es necesario fortalecer el sistema tributario, que al ser rígido, imposibilita lograr la generación de mayores recursos para el departamento. Adicionalmente existe una baja cultura de pago, por lo que se requiere esfuerzos administrativos y económicos por parte de la entidad para poder percibir mayores tributos. Igualmente se encuentran unas altas reservas presupuestales y de efectivo que requieren ser depuradas para lograr liberar recursos que pueden ser invertidos en nuevos proyectos dando cumplimiento al nuevo plan de desarrollo.

Durante los años 2016 al 2019 para mejorar el recaudo de los ingresos propios, se realizaron acciones que permitieran lograr incrementos por encima de la meta de inflación. Acciones que deben continuar desarrollándose durante el cuatrienio 2020 - 2023 para seguir mejorando el recaudo. En cuanto a la reserva presupuestal esta quedó constituida a 31 de diciembre de 2019 en \$88.084 millones de pesos por lo que es necesario la depuración de esta, así como de la reserva de efectivo de manera que se logre la liberación de recursos para realizar nuevas inversiones.



En lo que respecta a las causas indirectas del problema, se evidencia que existen condiciones económicas desfavorables que repercuten en cómo se comportan las rentas del departamento, ya que muchas de ellas dependen de las condiciones de los mercados y las políticas económicas y monetarias tanto del país como el ámbito internacional. En razón a lo anterior, el país tiene unas expectativas de crecimiento para los próximos años entre el 3% y el 3,5%, razón por la cual la entidad, en cabeza de la secretaria de hacienda tendrá que asumir retos importantes para que los ingresos propios no se vean perjudicados por las tendencias de crecimiento esperado y se obtengan mayores recaudos.

## Objetivos, programas y estrategias

Incrementar anualmente en 4,5% los ICLD - ingresos corrientes de libre destinación y generar ingresos adicionales que permitan apalancar la inversión social en el departamento”, lo que permitirá el apalancamiento de los proyectos de inversión que serán incluidos en el plan de desarrollo “El Tolima Nos Une”.

Dentro de las estrategias para lograr la meta se establecerán mecanismos que permitan continuar culturizando a los contribuyentes para que realicen el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, realizando una depuración efectiva que conlleve a la liberación de saldos constituidos en la reserva presupuestal y en los diferentes fondos de efectivo. Estas estrategias, además de contribuir con mayores recursos, permitirá contar con unos estados financieros razonables que reflejen la realidad económica de la entidad.



Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Incrementar anualmente en 4,5% los ICLD y generar ingresos adicionales que permitan apalancar la inversión social en el departamento	CRECIMIENTO ANUAL DE LOS ICLD Y LA DEPURACIÓN DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Millones\$	\$196.341	\$95.382	
Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento financiero del departamento.	0	1	

Fuente: Gobernación del Tolima.

## Empresas industriales y comerciales del departamento

### Fábrica de Licores


#### Diagnóstico

La Fábrica de Licores del Tolima, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, en la actualidad cuenta con una moderna planta semiautomatizada que tiene la capacidad de producir 2700 botellas hora, certificada con buenas prácticas de manufactura (BPM) en cumplimiento del parágrafo del artículo 4 del Decreto 1686 de 2012, certificados en procesos de calidad con la norma técnica ISO 9000:2015, registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia Registros Sanitarios de INVIMA. En el periodo 2016-2019 se efectuó transferencia al Gobierno Departamental del Tolima por impuesto al consumo de licores la suma de \$39,726,08. Millones.

#### Objetivos programáticos y estrategias

La Fábrica de Licores del Tolima busca contribuir con el mejoramiento del nivel de vida de los Tolimenses, a través de las transferencias realizadas al Departamento del Tolima y Cundinamarca derivadas de la elaboración y comercialización de productos fabricados bajo estándares internacionales de calidad, por lo que, en el marco del plan de desarrollo “el Tolima nos Une” nos proponemos transferir en el cuatrienio \$47.000 Millones.

Tabla 46 Metas de resultado; Fábrica de licores

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Transferir al Departamento \$47.000 Millones en los 4 años. (Fábrica de licores)	Recursos transferidos	\$39,726,085.000	\$47.000.000.000	

Fuente: Gobernación del Tolima.

Lotería del Tolima


### Diagnóstico

La Lotería del Tolima, es una empresa industrial y comercial del estado, del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente, vinculada a la administración departamental – secretaría de salud. La lotería del Tolima en los últimos cuatro años aumentó su transferencia por concepto de venta de lotería en un 52% aproximadamente, lo que representa un incremento de más de dos mil quinientos millones de pesos para la salud de los tolimenses. En el periodo 2016 – 2019 se efectuaron transferencias al Departamento por \$7.463.345.840. Las transferencias por venta de chance en los cuatro años aumentaron su transferencia en un 18% aproximadamente, lo que representa un incremento de más de seis mil millones de pesos para la salud de los tolimenses.

### Objetivos programáticos y estrategias

La Lotería del Tolima tiene como objetivo Incrementar las transferencias de recursos al departamento del Tolima mediante acciones como la innovación tecnológica para venta de lotería en línea, Actualización plan de premios, Plan de mercadeo para incremento de las ventas dentro y fuera del departamento, Reforzar y ampliar la red de distribución, Implementación de la campaña “La Legalidad nos Une”.

Tabla 47 Metas de resultado; Lotería del Tolima

Sector <sup>1</sup>	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	Transferir al Departamento \$58.248 Millones en los 4 años. (Lotería del Tolima)	Recursos transferidos	47.927.016.840	58.248.826.867	

Fuente: Gobernación del Tolima.

Sector y programas: Son los sectores y programas que se adoptaron con la creación del SUIFP y se armonizaron con el FUT



## Programa: Participación ciudadana

### Diagnóstico

#### Juntas de Acción Comunal:

“La acción comunal es la célula básica del municipio en Colombia. Esta organización, que cuenta con más de 60 años de existencia y que en muchos barrios y veredas del país, son el único órgano de interlocución con el estado, cuyo fin primordial es el desarrollo de las comunidades, hoy está en crisis y tiende a su desaparición, debido a que no hay renovación sistemática de sus líderes, baja participación de los jóvenes y las mujeres, bajos niveles de formación, lo que impide la resolución adecuada de conflictos comunitarios y el desarrollo de proyectos productivos y sociales, de manera exitosa, en algunos lugares del país con situaciones complejas de seguridad y finalmente no existe una plataforma tecnológica que permita acceder a la oferta institucional, la interacción comunitaria, que garantice un flujo organizado de la información para optimizar los procesos administrativos (como la inscripción de dignatarios, manejo de libros, capacitación, entre otros) y que permita recolectar datos actualizados para caracterizar a las OAC y a sus miembros.

#### Inspección, vigilancia y control (IVC) sobre las organizaciones sociales y comunales.

La Ley 52 de 1990, parágrafo 1 del artículo 3 y la Ley 136 de 1994 en su artículo 143, delegó en los Gobernadores de los Departamentos, las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos comunales, la cual se desarrolla mediante el Decreto reglamentario 890 de 2008 de la Ley 743 de 2002, con el fin de promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal y el Decreto reglamentario 1529 de 1990, sobre las asociaciones o corporaciones y fundaciones.

La cobertura del proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales, en el cuatrienio 2016-2019, abarcó 2.998 de las 3.653 organizaciones existentes en el Departamento del Tolima, la administración departamental no logró cumplir con una cobertura del proceso al total de las organizaciones, lo que incide en un bajo nivel de funcionamiento y desarrollo de las mismas.

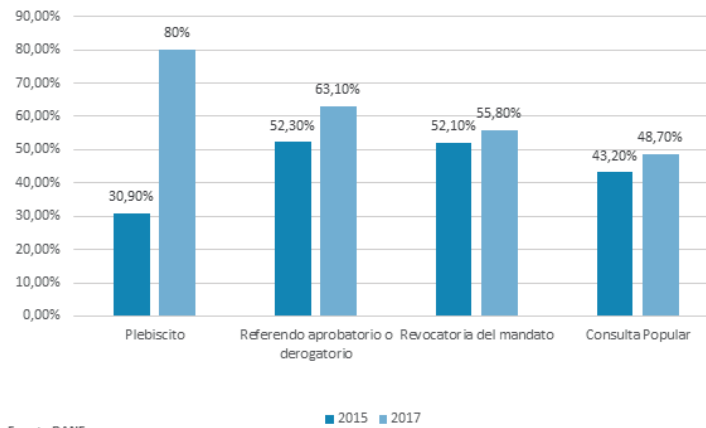
#### Mecanismos de participación ciudadana:

Existe debilidad en el diseño, mantenimiento, mejora y consolidación de los mecanismos de participación ciudadana. La participación ciudadana es un derecho de los Tolimenses, que permite promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento a las políticas públicas departamentales en todo el ciclo de la gestión pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1757 de 2015, CONPES 3654 de 2010 y ley 1474 de 2011, ordenó de acuerdo con su capacidad organizativa a las entidades territoriales, la promoción de la participación ciudadana.

A la fecha, no existe en la Gobernación del Tolima, una Estrategia de Participación Ciudadana Departamental, que permita promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento a las políticas públicas departamentales en todo el ciclo de la gestión pública.

Gráfico 42 Porcentaje de personas de 18 años y más que conocen los mecanismos de participación ciudadana



Fuente DANE

El mecanismo de participación más conocido o del cual las personas de 18 años y más han oído hablar más en 2017, es el plebiscito (80,0%); en segundo lugar el referendo aprobatorio o derogatorio (63,1%); seguido por la revocatoria de mandato (55,8%) y la consulta popular (48,7%).

Al preguntarle a las personas de 18 años y más si están de acuerdo o en desacuerdo con algunas afirmaciones relacionadas con la participación ciudadana, el 59,6% está totalmente de acuerdo con que los ciudadanos participan siempre y cuando tengan un beneficio particular, el 29,3% está totalmente de acuerdo con que los mecanismos y espacios de participación permiten el cumplimiento de planes, programas y proyectos para la comunidad, el 25,2% está totalmente de acuerdo con que a través de los mecanismos y espacios de participación las minorías étnicas y sociales han logrado reivindicar sus derechos y el 24,8% está totalmente de acuerdo con que los mecanismos y los espacios de participación benefician por igual a todos los ciudadanos.


## Estrategias

**Objetivo 1:** Fortalecer la gestión, comunicaciones y participación de las organizaciones de acción comunal, mediante el acceso y uso de las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y dotación de herramientas tecnológicas, a través de la implementación de una plataforma digital “Siscomunal” para virtualizar las Juntas de Acción Comunal y dotarlas de herramientas tecnológicas que le permita el acceso a la plataforma.

**Objetivo 2:** Mejorar el funcionamiento interno de las organizaciones sociales y comunales, mediante el proceso de Inspección, Vigilancia y Control. Promoviendo acciones de seguimiento y acompañamiento para afianzar sus capacidades de gestión y autogestión.

**Objetivo 3:** Facilitar y promover la participación ciudadana en el Departamento del Tolima, mediante el desarrollo de una estrategia para la promoción de participación ciudadana, que permita a la ciudadanía el acceso a la información sobre la gestión realizada, en sus componentes de presupuesto asignado y ejecutado, avance de proyectos y metas del plan de desarrollo, procesos y gestión de la contratación, y mecanismos y espacios de participación, entre otros.

Tabla 48 Metas de resultado; Participación ciudadana

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Gobierno Territorial</b>	100% de las Juntas de acción comunal con acceso a herramientas tecnológicas.	% de Organizaciones de acción comunal con acceso a herramientas tecnológicas.	0	100	
<b>Gobierno Territorial</b>	100% de organizaciones sociales y comunales, con proceso de Inspección, Vigilancia y Control.	% de organizaciones de acción comunal y organizaciones sociales con inspección, vigilancia y control	82,07%	100%	
<b>Gobierno Territorial</b>	Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el Departamento del Tolima	% de mecanismos de participación ciudadana implementados en el Departamento del Tolima.	ND	50%	
<b>Gobierno Territorial</b>	<b>Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el Departamento del Tolima</b>	<b>% de mecanismos de participación ciudadana implementados en el Departamento del Tolima.</b>	<b>ND</b>	<b>50%</b>	

Fuente: Gobernación del Tolima

Tabla 49 Metas de resultado; Participación ciudadana

Tabla 1 Metas de producto; Participación ciudadana

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Gobierno Territorial</b>	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información implementado para virtualizar las juntas de acción comunal	0	1
<b>Gobierno Territorial</b>	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de Inspección, Vigilancia y Control para organizaciones sociales y comunales implementado	0	1
<b>Gobierno Territorial</b>	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Una estrategia para la promoción de la participación ciudadana implementada.	0	1
<b>Gobierno Territorial</b>	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Un Sistema de seguimiento y fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana implementado	0	1

Fuente: Gobernación del Tolima





**Programa: Seguridad ciudadana**

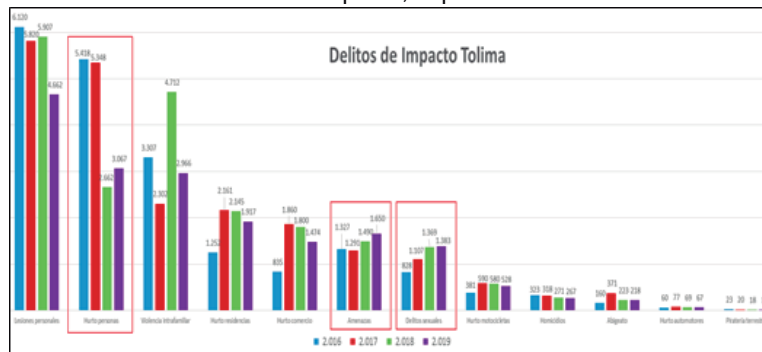
**Diagnóstico.**

El Departamento del Tolima, históricamente afectado por la violencia, viene afrontando una transición hacia nuevas dinámicas criminales al pasar del auge del terrorismo a la presencia de actores delincuenciales de escala local que pretenden ejercer control territorial para el mercado de la oferta y la demanda, especialmente en temas como el microtráfico y servicios de crimen. Al hacer un análisis de los factores delictivos considerados el hilo conductor de otros flagelos, se identificaron cuatro (4), correspondientes a: 1. Microtráfico; 2. Economías Ilícitas; 3. Afectación a la tranquilidad ciudadana (delitos de impacto) y 4. Violencias Sociales o Cotidianas.

**Delitos de alto impacto**

La acentuación de los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad, derivadas de la deficiencia en herramientas de apoyo tecnológico, insuficiente pie de fuerza Institucional (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC), exigua capacidad investigativa u operativa y la falta de priorización de zonas y horarios de mayor afectación por el delito.

Gráfico 1 Delitos de impacto, departamento del Tolima



Los delictivos de impacto en el Tolima, focalizados a través de su nivel de afectación a la vida, honra y bienes de los ciudadanos, puede indicar que estos se encuentran representados en doce (12) conductas ilegales (Lesiones Personales, Hurto Personas, Violencia Intrafamiliar, Hurto a Residencias, Hurto a Comercio, Amenazas, Delitos Sexuales, Hurto de Motocicletas, Homicidio, Abigeato, Hurto a Automotores, Piratería Terrestre), siendo pertinente indicar, que éstos son extrapolados de los principales atomizadores del delito, así:



Tabla 50 principales atomizadores del delito

Delito	Comportamiento			Descripción
	2018	2019	Variación	
<b>Lesiones Personales</b>	5.097	4.662	-21%	Delito de mayor impacto, derivado de violencias cotidianas, ingesta de bebidas embriagantes, venganzas personales, confrontaciones familiares y el hurto.
<b>Hurto a Personas</b>	2.662	3.067	+15%	Detonante conexo hacia las lesiones y el homicidio, cometida en su mayoría por delincuentes comunes con arma de fuego y tendencia al crecimiento del uso de armas cortopunzantes.
<b>Amenazas</b>	1.490	1.650	+11	Delincuentes comunes que buscan afianzar su posición en "áreas territoriales" para el control de mercados ilícitos que en otrora eran manejados por grupos de crimen organizado.
<b>Homicidio</b>	271	267	-1%	Representado en su mayoría por intolerancia social y en disputas por el monopolio de zonas aptas para el delito.

Fuente: Gobernación del Tolima

### Capacidad de cobertura institucional.

Existen Zonas Vulnerables por la ausencia de Institucionalidad y proclives a las violencias cotidianas, a raíz de insuficientes capacidades de sus componentes estructurales para mitigar las conductas sociales intolerantes, permitiendo con ello, ampliar las acciones de prevención y control por parte de los organismos de seguridad, generando pérdida de la confianza ciudadana.



Fuente Policía Nacional año 2019  
Gráfico 44 Capacidad operativa fuerza pública, Tolima 2019

La recomendación de la ONU en 2018, indicó que la tasa promedio de policías debería estar en 300 por cada 100.000 habitantes; según proyección DANE el Tolima tendría una población de 1.427.427 habitantes; para lo cual, según el total de policial del Tolima que serían 4.339, se tiene déficit del 5.4% de su talento humano; esta referencia indicativa, nos permite señalar que el crecimiento demográfico y la complejidad del territorio no sólo por su extensión sino por su topografía, hace evidente la imperiosa necesidad de seguir consolidando la presencia estatal.

### Estructuras delincuenciales

Presencia activa y/o sistémica de estructuras tipo Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDGO), las cuales se han venido incrementando posterior a la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), escenario que fue proyectado como una de las etapas del posconflicto; aunado a problemáticas sociales y la baja cooperación ciudadana en los procesos de investigación, lo cual incentivan la consolidación de estos grupos ilegales.

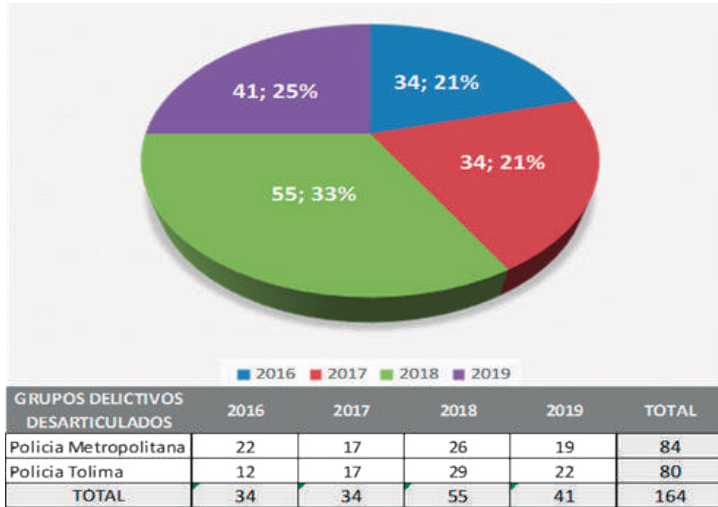


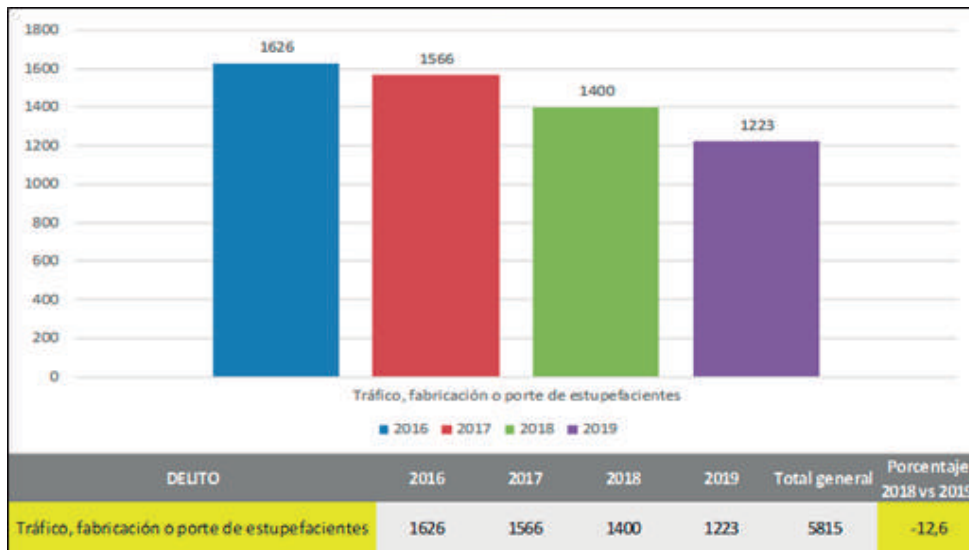
Gráfico 45 Capacidad operativa fuerza pública, Tolima 2019

Sistemáticamente se ha venido identificando una tendencia en la presencia de un sin número de grupos de delincuencia común y organizada que han pretendido adoptar modelos equivalentes pero con un enfoque de enriquecimiento; es por ello, que durante los últimos cuatro (4) años la Fuerza Pública ha logrado la desarticulación de 164 de estos grupos dedicados a la extorsión, hurto en todas sus modalidades y tráfico de estupefacientes, entre otros.

### Cadena criminal del tráfico de estupefacientes

Acrecentamiento de la cadena criminal del tráfico de estupefacientes en sus diversas etapas, donde se composición en el departamento del Tolima, se observa a partir de la identificación de la cadena criminal, es decir, desde sus fases producción (micro cultivos – marihuana y hoja de coca) con afectación en las regiones del sur del Tolima donde existe ausencia de programas de sustitución de cultivos; distribución (transporte informal) y comercialización (venta dosificada) hasta el usuario final (consumidor); para ello, se identifica que la estructuración de células delictivas comportan una escala de afectación a partir de “zonas de control”, constituyéndose en la primera línea de mercadeo ilícito y es allí, donde debemos concentrar los esfuerzos en acciones operativas y de sostenimiento como en su etapa preventiva y educativa.

Gráfico 46 Delitos de Impacto, Tolima 2016 – 2019



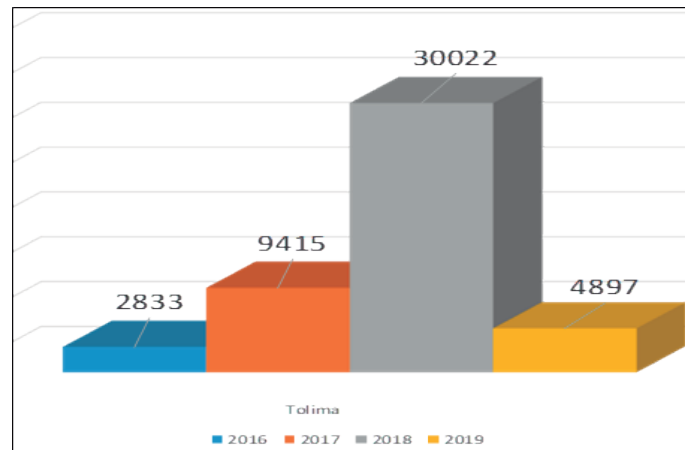


Las referencias estadísticas nos demuestran que en los últimos 4 años (2016-2019) la tendencia refleja una reducción del -7%, respecto a las capturas; no obstante, ello no quiere decir, que su demanda no sea inferior y es por ello, que se deben aunar los esfuerzos mancomunados en abordar sistemáticamente todas las fases del mercado ilícito y en concomitancia con sus ejercicios de atención integral al ciudadano patógeno.

### Acceso a la justicia

Ausencia en el acceso a los servicios de la Justicia Comunitaria en zonas vulnerables y la aplicación efectiva de sus mecanismos, donde la dificultad radica en una debilidad estructural y falta de condiciones institucionales como disparidad territorial para acercar a la comunidad rural a la justicia formal, desmejorando las probabilidades de que las demandas de información, orientación y asistencia jurídicas se realicen y obtengan una respuesta efectiva y con oportunidad, profundizando los factores de inequidad territorial en el acceso a mecanismos resolutivos de las demandas en convivencia y justicia de la sociedad en el posconflicto.

Gráfico 47 Solicitudes atendidas casas de justicia; Tolima 2016 – 2019



Fuente Min Justicia – Sistema de Información Casas de Justicia

El Tolima tiene Casas de Justicia en 6 municipios (Ibagué, Rovira, Ortega, Chaparral, Ataco y Rioblanco) y 1 Centro de Convivencia Ciudadana (Espinal), lo que representa tan sólo el 12,9% de cobertura en territorio proporcionando acceso a cerca de 721.541 habitantes (proyección DANE 2019), lo que representa el 50% de la población en el Tolima para 2019 (1.423.719 habitantes); su capital Ibagué con una (1) sola sede, acoge un promedio de 574.568 ciudadanos lo que representa el 40,3% de la población total Tolimense en 2019; esto quiere decir, que el 9,8% de su capacidad presta el servicio al resto de la población tolimense concentrada en los otros seis (6) municipios; lo que reflejaría que 40 municipios (49,09% de la población) no tendrían las facilidades de acceso a este mecanismo de justicia, especialmente en centros poblados distantes y la ruralidad debido a la falta de estrategias para su aplicación.



## Estrategias

Disminuir los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad mediante el fortalecimiento la convivencia y seguridad ciudadana a partir de la dotación tecnológica y de movilidad a los seis (6) organismos de seguridad y/o los 47 municipios.

Avanzar en la consolidación de una seguridad en prevención fortaleciendo unidades de la Fuerza Pública y la Investigación mejorando las capacidades de los componentes estructurales de la oferta de servicios para los seis (6) organismos de seguridad

Fortalecer las capacidades a través de una inteligencia accionable, investigación criminal y cierre de corredores estratégicos para anticipación y/o desarticulación de estructuras de crimen organizado o delictivo: Tolima un territorio de Paz, seguridad y tranquilidad para todos

Implementación o fortalecimiento de un componente preventivo y operativo para diseminar la cadena criminal del Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades (TEMC) en la zona rural y centros urbanos: Tolima, territorio libre de sustancias psicoactivas y redes de microtráfico

Aplicación oportuna y objetiva de los modelos de justicia, convivencia y cultura de la legalidad a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) avanzando hacia la Justicia Comunitaria en el territorio tolimense.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
<b>Gobierno territorial</b>	Disminuir en el 1% los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad	Incidencia en los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad	18211	17483	
<b>Gobierno territorial</b>	Aumento del 1% en los componentes de la oferta de servicios institucionales	Unidades de la Fuerza Pública	4339	4513	
<b>Gobierno territorial</b>	Desarticulación del 1% más por año de estructuras de crimen organizado o delictivo	Estructuras desarticuladas	41	43	
<b>Gobierno territorial</b>	Aumentar el 1% de capturas y / o incautaciones para diseminar la cadena criminal del Tráfico de Estupefacientes	Capturas realizadas y/o incautaciones	1223	1272	
<b>Gobierno territorial</b>	Aumentar en 5% por año la aplicación oportuna y objetiva de los modelos de justicia, convivencia y cultura de la legalidad	Solicitudes atendidas	4897	5876	

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta Cuatrienio
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	Dotación logística a los seis (6) organismos de seguridad.	1	6
		Implementación de un sistema de alerta ciudadana	0	1
		Ampliación de 5 Centros de Monitoreo de Seguridad	17	5
		Puesta en funcionamiento de un Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	1
		Mejoramiento de 5 infraestructuras y capacidad institucional de los organismos de Seguridad	2	5
		Capacitación a través de cuatro (4) acciones de participación, programadas en el Plan de Cultura Ciudadana	0	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	1 programa de bienestar animal - protección y cuidado- de los animales domésticos de compañía con avance en su implementación	0	1
		Mejoramiento de la capacidad operativa, de movilidad y condiciones de seguridad de 4 organismos de seguridad	0	4
		Mejoramiento de una plataforma tecnológica, comunicaciones e información de 4 organismos de seguridad	1	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	Implementación de 1 programa de pago de recompensas o información ante la comisión de delitos	0	1
		Fortalecimiento y ampliación de la acción de vigilancia y/o patrullaje de los 4 organismos de Seguridad en el área rural.	0	4
Gobierno territorial		Adquisición de medios informáticos especializados, para los 6 organismos de seguridad en la lucha contra grupos armados al margen de la ley.	1	6
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	Implementación de cuatro (4) campañas pedagógicas y de cultura ciudadana para la prevención del delito del tráfico de estupefacientes	0	4
<b>Implementación de Tres (3) campañas pedagógicas de promoción de valores y solución pacífica de conflictos</b>				<b>0 3</b>
Servicio de asistencia técnica para la formalización y legalización de la propiedad				0 1

Fuente: Gobernación del Tolima.



## Programa: Seguridad vial

### Diagnóstico

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad vial, en Colombia para el periodo de enero a noviembre de 2018, perdieron la vida en siniestros viales 6.476 personas y 36.878 más fueron reportadas como lesionadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Para el mismo periodo durante el año 2019, se presentó un incremento de 158 fallecidos para un total de 6634 vidas pérdidas y 34.485 resultaron lesionadas. En el Tolima durante la vigencia 2018 perdieron la vida 273 personas en siniestros viales, y durante el año 2019, 240; es decir se logró salvar 33 vidas. De las víctimas fatales, el 52.08% fueron Motociclistas y el 18.33% Peatones. De estas cifras, corresponden a municipios de jurisdicción del DATT, 127 fallecidos y por consiguiente 127 familias que sufren la pérdida de sus seres amados y todos los efectos que consigo trae un accidente.

Igualmente en el ámbito administrativo las Sedes Operativas del DATT, están ubicadas en los municipios de Alvarado, Guamo, Purificación, Armero Guayabal y Chaparral. En la actualidad sus oficinas se encuentran rezagadas en lo referente a tecnología, comunicaciones y organización, trayendo como consecuencia la pérdida de competitividad frente a otros organismos de Tránsito de la misma categoría, continuas quejas, peticiones y reclamos por parte de los Usuarios, la disminución del parque automotor, el traslado de cuentas a otros organismos de tránsito; situación que afecta los ingresos corrientes del Departamento y en especial el rubro de impuesto de vehículos. Aunado a lo anterior se encuentra el incremento de renta prescrita por la inefectividad administrativa en la recuperación de cartera por comparendos, cuyo monto con corte al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$23.942 millones de pesos.

### Estrategias

Disminuir el número de fallecidos y lesionados en siniestros viales, promoviendo acciones y patrones de comportamiento para una movilidad segura y generación de cultura vial, Implementación, socialización y divulgación de campañas institucionales sensibilizadoras y generadoras de cultura vial denominada “EN LA VÍA LA VIDA NOS UNE”, formulación del Plan Departamental de Seguridad vial, Mejoramiento de la infraestructura de seguridad vial – SEÑALIZACION VIAL PARA LA VIDA, Operativos de control vehicular y peatonal para una movilidad segura.

Incrementar los ingresos por concepto de trámites, servicios y multas por infracciones a las normas de tránsito y; mejorar el servicio de atención al ciudadano con oportunidad, eficiencia y eficacia, contando con una adecuada estructura orgánica, funcional y tecnológica acorde a las funciones y competencias tanto administrativas como operativas.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Transporte	Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%.	No. De Fallecidos en Siniestros Viales	262	213	
Gobierno Territorial	Incrementar los ingresos anuales por concepto de trámites, servicios y multas por infracciones a las normas de tránsito en un 8%	Ingresos Recaudados por Trámites y Comparendos	\$4.418 Millones	\$6011 Millones	

Tabla 53 Metas de resultado seguridad vial

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Transporte</b>	Seguridad de transporte	Vías con dispositivos de control y señalización (8 cruces semafóricos intervenidos, 2000 Señales Verticales Instaladas, 114 zonas peatonales y escolares señalizadas)		
<b>Transporte</b>	Seguridad de transporte	Documentos de planeación (Un (1) Plan departamental de seguridad vial formulado)	0	1
<b>Transporte</b>	Seguridad de transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales (Una (1) campaña Institucional de impacto, Cinco (5) centros educativos piloto en cultura vial)	0	1
<b>Gobierno Territorial</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión en transito	Un (1) sistema de información implementado para la atención de trámites y servicios y adelantamiento del proceso contravencional y de cobro coactivo de comparendos.	0	1
<b>Gobierno Territorial</b>	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión en transito	Seis (6) Oficinas de tránsito dotadas, adecuadas y fortalecidas en su estructura orgánica y funcional	6	6

### Programa: Justicia, paz y derechos humanos

Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario establecido en la Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014 – 2034 y las líneas de acción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADDHH) y diversas políticas como como la Política de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades (Decreto 1581 de 2017); el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), el Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH, entre otras. En este contexto el Gobierno Departamental acoge estas iniciativas de acuerdo a sus competencias y las incorpora en el presente Plan de Desarrollo

### Diagnóstico

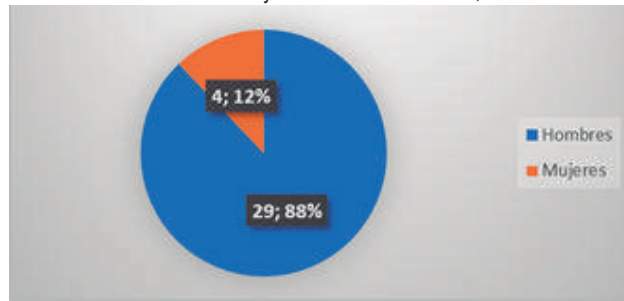
#### Afectación a la población líder de Derechos Humanos

El Tolima registra un total de 33 líderes y lideresas que, por su condición de defensores de los derechos humanos, afrontan un riesgo latente para su vida, de las cuales 4 son mujeres y 29 son hombres, estigmatizados por las labores que ejercen en defensa de las comunidades que representan, con mayor arraigo en las regiones del sur del Departamento.





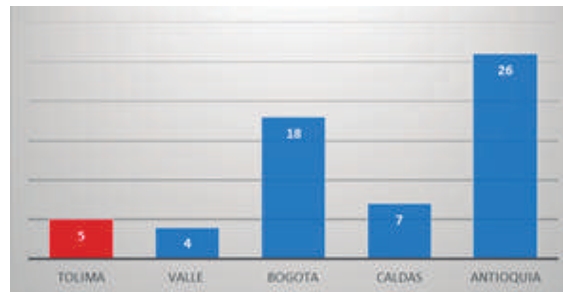
Grafico xx Líderes y lideresas amenazados, Tolima



Fuente: Sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.

### Comercio Ilegal de Seres humano

Las actuales condiciones de vida en el territorio tolimese, tomando como referencia 5 hechos suscitados con la trata de personas, son el indicador que demostraría como en ciertos momentos la falta de oportunidades laborales, los escenarios de intolerancia o violencias cotidianas, violencia intrafamiliar o familias disfuncionales, entre otros, se constituyen en el ambiente propicio para que se lleven a cabo conductas que trasgreden la dignidad de las personas, a partir de las diversas formas de explotación, más aun, cuando existen cifras como: 4 casos en el Valle del Cauca, 18 en Bogotá, 26 en Antioquia y 7 en Caldas; territorios que circundan nuestro Departamento y que pueden constituirse un factor de riesgo en el Tolima.



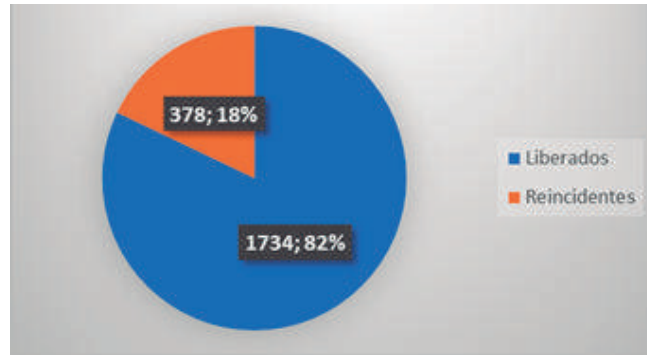
### Incumplimiento en la implementación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa

La Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto en el Departamento del Tolima, adoptada mediante ordenanza No 001 de marzo de 2019, está debidamente socializada en los 47 municipios del Tolima; sin embargo, en materia de implementación, de los comités municipales de Libertad Religiosa y Culto, solo se han constituido 7 comités municipales en el departamento.



### Personas Privadas de la Libertad

Las políticas orientadas a la atención de personas privadas de la libertad (PPL) en instituciones penitenciarias oficiales del Tolima, encontramos que de 1.734 que han recobrado la libertad, 378 reinciden en los mismos delitos o delitos similares, por falta de oportunidades laborales o de oficios puntuales.



### Sistemas de información de Derechos Humanos

El Departamento del Tolima tiene como característica en cuanto a debilidad institucional, la ausencia de un Observatorio de DDHH y DIH, que permita analizar la dinámica del departamento del Tolima, en materia de violaciones al DD.HH. y D.I.H. Se pretende que, de los 32 Departamentos de Colombia, el Tolima sea el octavo en crearlo y tenerlo.

### Personas en condición de discapacidad

Deficiente oferta de oportunidades de servicios integrales para la población en condición de discapacidad. Teniendo como referencia las personas caracterizadas en el departamento, que son 40.779 y que para el año 2017, se encontraban laborando en alguna entidad pública tan solo 73 personas con alguna condición de discapacidad.



Grafico --- Oportunidades laborales en entidades oficiales

### Excombatientes

Falta de articulación en los programas de la Gobernación del Tolima con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), que redunde en beneficios para todos los excombatientes del extinto grupo guerrillero FARC – EP. Existen dos zonas de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que funcionan actualmente en el Departamento del Tolima en los municipios de Icononzo y Planadas, encontramos en ellas 239 personas en proceso de reintegración y 658 personas en proceso de reincorporación.



Afectación de la paz cotidiana y la convivencia pacífica en los territorios

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el dialogo social constructivo, el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el territorio tolimense. Por esta razón se hace necesario el fortalecimiento y trabajo permanente con los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), impulsando el cambio hacia una cultura de la legalidad que posibilite la construcción de escenarios reales que materialicen la paz territorial en todos los aspectos.

### **Estrategias**

**Objetivo:** Garantizar el derecho a la vida a los líderes y lideresas que se encuentra en riesgo inminente.

**Estrategia:** Disponer de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para minimizar los riesgos.

**Objetivo:** Avanzar en la erradicación total del flagelo de trata de personas en el Departamento del Tolima.

**Estrategia:** fortalecer las capacitaciones y la asistencia técnica en el territorio vulnerable del Departamento.

**Objetivo:** Garantizar la creación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa y Cultos en el Departamento.

**Estrategia:** Asistir a las administraciones municipales en la reglamentación de los comités municipales de Libertad Religiosa y Culto.

**Objetivo:** Incrementar las áreas productivas de las instituciones penitenciarias del Tolima.

**Estrategia:** Dotar las áreas de productividad de las instituciones penitenciarias del Tolima.

**Objetivo:** Crear un observatorio de DD.HH. y Paz.

**Estrategia:** Tolima, un territorio libre de la vulneración de los DD.HH.

**Objetivo:** Crear oportunidades que mejoren la calidad de vida para las personas en condición de discapacidad.

**Estrategia:** Fomentar la atención integral para las personas en condición de discapacidad del Departamento del Tolima.

**Objetivo:** Aumentar la presencia institucional en los ETCR.

**Estrategia:** Fortalecer las ofertas institucionales, las capacitaciones, educación y comercializar los proyectos productivos.

**Objetivo:** Crear espacios para que la sociedad civil por medio del dialogo social constructivo facilite la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el territorio.

**Estrategia:** Fortalecer los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.



Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
Gobierno Territorial	Activar el 100% de las rutas de protección para los líderes y lideresas amenazados y AIH.	Denuncias y rutas activadas	100%	100%	
Gobierno Territorial	Atender el 100% de los casos de trata de personas en el Tolima.	Número de casos atendidos	100%	100%	
Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta Cuatrenio	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	Implementar 4 campañas para incentivar las denuncias por amenazas a lideres en DDHH y DIH	0	4	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	5 campañas publicitarias de prevención en la trata de personas.	0	5	
		47 capacitaciones en Instituciones Educativas en prevención y rutas de atención de trata de personas.	0	47	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	40 asistencias técnicas a las autoridades municipales para la creación de los comités de libertad religiosa y culto	7	47	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	4 proyectos productivos en instituciones penitenciarias.	0	4	
		10 capacitaciones en emprendimiento empresarial.	0	10	
		4 festivales de fomento a la reintegración social, cultura, educación y convivencia en la comunidad carcelaria y el centro de atención especial CAE para el Tolima			
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	1 documento sobre reconstrucción de memorias históricas, archivos de derechos humanos y paz.	0	1	
		1 observatorio de DDHH y Paz	0	1	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los derechos humanos y diversidad de creencias.	4 campañas de sensibilización para la implementación de oferta integral para las personas en condición de discapacidad	0	4	
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto de los	4 estrategias para el fortalecimiento de las cooperativas para la implementación de los proyectos	0	4	



## Programa: Víctimas Diagnóstico

Políticas encaminadas a la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Con la promulgación de esta Ley, Colombia asume el compromiso histórico de atender y restituir de manera integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Según cifras reportadas por la oficina Asesora de Planeación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. De las 1.330.187 personas que habitan en el Departamento del Tolima, 170.168 son víctimas del conflicto armado, lo que representa el 12.80% de la población tolimense. De las víctimas que se registran en el departamento, 167.614 son víctimas del conflicto armado y 2.554 son víctimas sentencias.

Hecho victimizante	Personas
<b>Abandono o Despojo Forzado de Tierras</b>	912
<b>Acto terrorista / Atentados / Combates / Hostigamientos</b>	1.873
Amenaza	<b>25.003</b>
<b>Delitos contra la libertad y la integridad sexual</b>	760
<b>Desaparición Forzada</b>	3.362
Desplazamiento	<b>309.122</b>
Homicidio	<b>26.317</b>
<b>Lesiones Personales Físicas</b>	201
<b>Lesiones Personales Psicológicas</b>	290
<b>Minas Antipersonal / Munición sin explotar / Artefacto explosivo</b>	532
<b>Perdidas de Bienes Muebles o Inmuebles</b>	4.689
<b>Secuestro</b>	726
<b>Sin Información</b>	106
Tortura	247
<b>Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes</b>	359

De acuerdo con los datos recolectados por la Unidad de Víctimas, los hechos victimizantes que más afectan al departamento, son los ocurridos por Desplazamiento, Homicidios y Amenazas. Por lo tanto, son estos hechos los que se deben priorizar por parte de la administración departamental. A través de las Alertas Tempranas la Defensoría del Pueblo acopia, verifica y analiza, de manera técnica información relacionada con situaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población civil, como consecuencia del conflicto armado, y advierte a las autoridades concernidas con deber de protección para que se coordine y brinde una atención oportuna e integral a las comunidades afectadas.



En los últimos dos años se presentaron cuatro (4) alertas tempranas donde se alertaba un crecimiento gradual de las disidencias de las FARC-EP, en los municipios de Ataco, Cajamarca, Chaparral, Coyaima, Espinal, Ibagué, Lérída, Líbano, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y Saldaña, Murillo, Santa Isabel, correspondiendo así a un 30% del territorio Tolimense.

Todo lo anterior, permite inferir, que en Tolima existe un alto riesgo de vulneraciones a los derechos humanos y la persistencia del conflicto armado dificulta que estas personas superen su condición de vulnerabilidad. Del total de las víctimas solamente 40.597 han logrado superar esta condición, lo que equivale al 23.9% de las víctimas del departamento. Además de la persistencia del conflicto armado, la falta de articulación que existe entre las diferentes entidades que participan en la garantía de derechos a la población víctima, realizan acciones aisladas y la oferta interinstitucional no llega a toda la población víctima.

## Estrategias

Objetivo 1: Prestar una adecuada y oportuna atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado en coordinación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)

Con el fin de asistir, atender y reintegrar integralmente a las víctimas del conflicto armado, se aplicará una estrategia de sinergia e integración interinstitucional para formular con el apoyo de todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Plan de Acción Territorial (PAT) y se hará su respectivo seguimiento y control de acuerdo con la ley 1448 de 2011.

Por otro lado, se trabajará en subsidiaridad con las administraciones municipales para atender oportunamente las solicitudes de ayuda humanitaria inmediata y asistencia funeraria a través de subsidios para aquellas víctimas de desplazamiento forzado que lo soliciten y lo requieran.


En aras de avanzar en la estrategia para la superación de la condición de vulnerabilidad de las víctimas, se trabajará articuladamente con los diferentes sectores para desarrollar e implementar proyectos productivos que incentiven la generación sus ingresos.

Se hará el acompañamiento a las víctimas en la realización de las conmemoraciones según la política pública de víctimas: el día de las víctimas, el día desaparición forzada, el día de mujeres víctimas en violencia sexual, el día de minas antipersonas, el día de los derechos humanos y el día de la prevención de reclutamiento.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las víctimas del conflicto, se brindará el servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas, promoviendo capacitaciones y diplomados en ley 1448 de 2011 y proporcionando apoyo tecnológico para las mesas municipales y departamentales, de igual forma, se garantizarán las plenarios a la mesa departamental de acuerdo a la ley.

También se aprobará, implementará y evaluará un Plan de Prevención y Protección para las víctimas, al igual que un Plan de Contingencia los cuales permitirán reducir los diferentes hechos victimizantes que ocurren en el Departamento.



Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Inclusión Social</b>	50.800 víctimas con atención integral que han superado la condición de vulnerabilidad	Numero victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	40.597	50.800	

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Inclusión Social</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	0	1
		Servicio de ayuda y atención humanitaria	0	1
		Servicio de asistencia funeraria	0	1
		Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	0	1
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	0	1
		Servicio de apoyo para la generación de ingresos	0	1
		Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición	0	1
<b>Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas</b>			<b>0</b>	<b>1</b>
Servicio de apoyo para la generación de ingresos			0	1
Servicios de prevención, protección y garantías de no repetición			0	1

Fuente: Gobernación del Tolima



# 03 PILAR

# Competi tividad





# COMPETITIVIDAD TOLIMA, tierra de oportunidades.

*Programa: Gestión empresarial orientada a la ciencia, tecnología e innovación (CTel)*

## Diagnóstico.

Durante el cuatrienio 2016-2019 el Departamento del Tolima ejecutó 20 proyectos de CTel por un valor total de \$137.393 millones, todo ello con recursos del Sistema General de Regalías SGR aprobados en el OCAD de COLCIENCIAS; de estos recursos, el proyecto “diseño e implementación de un modelo logístico como base para la integración de valor de la cadena hortofrutícola del Tolima” por valor de \$3.000 millones, fue ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico. Dos proyectos, “fortalecimiento a empresas y profesionales en MAI como principal mecanismo de agregación de valor a productos agroalimentarios de todo el departamento, Tolima, centro oriente” por valor de \$3.999 millones; y “fortalecimiento de capacidades de la unidad de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva del Tolima INNOVATEC Tolima, centro oriente” por valor de \$1.902 millones, fueron ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Departamento. Los demás proyectos fueron ejecutados por universidades de la región y el Centro de Productividad del Tolima CPT.

Según el último reporte del Índice Departamental de Competitividad IDC 2019, el Tolima ocupa el puesto 14 de 33 departamentos evaluados, con un puntaje de 5 sobre 10 (Bogotá ocupa el primer lugar con un puntaje de 8.3 sobre 10). Preocupan los indicadores sofisticación y diversificación (puesto 15 de 33, con un puntaje de 6.16 sobre 10) e innovación y dinámica empresarial (puesto 12 de 33, con un puntaje de 2.32 sobre 10). Es decir, se debe mejorar mucho en productividad para alcanzar mejores niveles de competitividad.

Respecto al Índice Departamental de Innovación Colombia 2018 IDIC, el Tolima se ubica en el puesto 13 de 31 departamentos evaluados; en el subíndice de insumos el Tolima ocupa la posición 14 mientras que en el subíndice de resultados ocupa el puesto 12. Debido a la eficiencia ocupa el puesto 11 con un puntaje de 0.62. En ambiente de negocios ocupa el puesto 7, una buena posición. En sofisticación de mercados ocupa el puesto 12; en comercio y competencia el puesto 14. En general en el índice IDIC el Tolima se encuentra en el grupo con desempeño medio.



Finalmente, el Tolima Logró su mejor desempeño en el pilar de producción de conocimiento y tecnología, donde fue 9 con un puntaje de 31,40. Se destaca el aporte positivo del subpilar de difusión de conocimiento en el que Tolima fue 5 a nivel nacional. En contraste, el departamento presenta retos en los pilares de infraestructura donde obtuvo el puesto diecinueve y producción creativa con la posición dieciocho debido al bajo desempeño en los subpilares bienes intangibles y sostenibilidad ambiental, donde ocupó la posición 24 y 25 respectivamente.

Gran parte de la inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación se hizo en el anterior cuatrienio, para mejorar la productividad en productos estrella como el café especial, el aguacate hass, el cacao y la piscicultura.

Frente a la Competitividad sectorial, está dada por un conjunto de factores entre los que se cuentan: condiciones geográficas y de recursos naturales, nivel educativo de su población, infraestructura, capacidades institucionales, tecnológicas a presencia de encadenamientos productivos. Al analizar los factores de competitividad se observa que el rezago relativo del Tolima se explica en gran medida por los escasos avances en el factor de fortaleza económica, que es el que tiene un mayor peso en el índice general, seguido por el estancamiento del factor ciencia y tecnología. En relación con la Agenda de competitividad del Tolima, las apuestas productivas relacionadas con el sector agropecuario y la agroindustria son “la reconversión de sus actividades productivas tradicionales como al impulso de nuevos sectores promisorios” (DNP, 2007); es así como la mayoría de las cadenas o encadenamientos productivos incorporaran actividades que dan valor agregado a estos.

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Tolima CRCT, presidida por el señor gobernador del Tolima, diseñó la Agenda Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación ADCCTI a principios de 2019; tiene como fundamento la “visión Tolima 2025” que aborda las 5 apuestas productivas del Tolima (Agroindustria, logística, educación y cultura naranja, energía y turismo). La agenda priorizó 26 proyectos, todos ellos enmarcados dentro de estas 5 apuestas; resaltan proyectos en acuicultura, cacao y café especial en el sector agropecuario; dos proyectos de agroindustria para búsqueda de nichos de mercado internacional para café y cacao con valor agregado; un proyecto de logística, encaminado a diseñar y optimizar sistemas para almacenamiento, transporte y comercialización de productos y servicios estratégicos para el departamento; Varios proyectos transversales, como es la construcción de una Centro de Desarrollo Tecnológico y de Innovación Agroindustrial.

En el componente de Asociatividad, en los últimos años el departamento ha mostrado una tendencia de crecimiento en el número de asociaciones, en el que, según cifras del Censo Nacional Agropecuario



en el año 2014, el 0,3 % de las UPA solicitaron asistencia técnica en temas de asociatividad. De igual manera para 2017 existen aproximadamente 547 asociaciones donde cerca del 39 % de representatividad en el Tolima se concentran en la subregión sur que se caracteriza por una organización consolidada de la sociedad civil con una sostenibilidad en el tiempo de estas, aunque en muchos casos, debido al auge de iniciativas asistencialistas estas asociaciones aparecen y desaparecen. Las acciones deben ir dirigidas a fortalecer las existentes y la creación de nuevas deben incorporar aspectos como el nivel organizacional, contabilidad, tributación, formulación de proyectos, estructura de costos, gestión de recursos y formación de capital humano, en especial para aquellos pequeños y medianos productores en el Tolima que permita una transición de modelos asociativos a economías solidarias en las 6 subregiones del departamento.

En total la participación de actores claves (campesinos, desplazados, mujeres, JAC, víctimas, jóvenes, étnico) en el sector rural y agropecuario - FAO – ADR para el 2018, representaba el 12,8%. Otro tema importante en el diagnóstico es la participación de la mujer en la economía rural; el total de mujeres que se dedican a la siembra y producción de cultivos agrícolas para 2014 es de 13.002, cerca del 46% se encuentra en un rango de edad entre 40 a 59 años, ocupando sólo el 20% de la empleabilidad. Para 2014, el número de jóvenes rurales productores eran 3.471, de los cuales el 31% son mujeres y el 69% hombres.

El Tolima para el 2015, ocupa el 6° puesto en empleo rural a nivel nacional, los renglones económicos que generan mayor empleo es el sector cafetero: 80.000 empleos directos y 180.000 indirectos; el arroz genera empleo agroindustrial; el cultivo de cacao viene presentando crecimiento anual en el empleo que genera. En resumen, las principales fuentes de generación de mano de obra no especializada se requieren en los sistemas productivos de café, arroz y panela; adicionalmente, se observan mayores oportunidades estacionales para los trabajadores con un grado mayor de especialización, como son: podadores, aplicadores de agro insumos en frutales, injertadores y comercializadores intermedios.

En este ordenamiento social el Departamento del Tolima presenta un reporte de actualización catastral de año 2013 al 2018 de 32.510 predios rurales, situación que si se compara con los Departamentos de la RAPE, solo el 10% presentó actualización en el Tolima, superando al Meta 7% y al Huila 5% y siendo muy inferior a Boyacá 46% y Cundinamarca con 32%. Es importante considerar que de acuerdo al IGAC (2.017), el porcentaje de predios rurales corresponde a 35.93% para el departamento con relación con los urbanos y los avalúos para el sector rural corresponde a \$3.644.115 en promedio.

Objetivo. Mejorar la productividad en las cadenas productivas del sector agropecuario, que lleve a la generación de ventajas competitivas reales, que fortalezcan el tejido empresarial del departamento del Tolima, aumentando la participación de los productos regionales en los mercados nacionales e internacionales.



## Estrategias

Crear el Centro de innovación y digitalización como apoyo a las microempresas y PyMes del departamento que quieran iniciar su proceso de digitalización para mejorar su productividad.

Formulación de proyectos de CTel en articulación con la academia, empresa privada y comunidad organizada para dinamizar la economía departamental con productos innovadores y con ventajas competitivas.

Generar alianzas interinstitucionales entre academia, gremios de la producción, instituciones públicas y privadas para formulación y ejecución de proyectos de CTel.

Investigación aplicada

Transferencia de tecnología

Innovación agropecuaria

Gestión de la información

Tabla 58 Metas de resultado CTel

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Ciencia, Tecnología e Innovación	Mantener y/o mejorar la posición del departamento en el pilar 13 del IDC “innovación y Dinámica empresarial”.	Puesto del Tolima en el pilar “innovación y dinámica empresarial”	12	≤12	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Generar valor agregado en cadena productivas priorizadas del sector agropecuario del Tolima	No. Cadenas productivas priorizadas con valor agregado en sus productos en el sector agropecuario del Tolima	8	12	

Programa. Investigación y desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial.



Tabla 59 Metas de producto CTel

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	8 proyectos CTel formulados y/o estructurados, presentados a convocatoria, apoyando el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial (SPT).	0	8
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	1 Centro de innovación y digitalización, en articulación con universidades, SENA, entes territoriales Municipales, empresa privada para fortalecer y dinamizar las capacidades innovadoras y competitivas de los emprendedores del Departamento.	0	1
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Investigación con calidad e impacto	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	8	12
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de fomento a la vigilancia y prospectiva tecnológica	10	10
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	8	12
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	50	100



Programa: Integración regional

## Diagnóstico.

La Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Región central es un esquema asociativo territorial integrado por Bogotá D.C. y los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima; con el propósito de “garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo regional y la prestación oportuna y eficientes de los servicios a su cargo, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la competitividad del territorio objeto de su competencia y el bienestar de sus habitantes” (Convenio 1676 de 2014 y Artículo 1.1.5. del Acuerdo Regional 07 de 2019).

La siguiente tabla muestra que los asociados de RAPE Región central concentran el 31,27% de la población nacional, el 15,61% del territorio colombiano, 353 de 1.123 municipios y 489 áreas protegidas del país; lo cual evidencia su relevancia geográfica y ecosistémica a nivel nacional

Tabla 60 Composición de la RAPE Región Central

Entidad territorial	Área (Km <sup>2</sup> ) <sup>1</sup>	% Territorio Nacional	Población (número de habitantes) <sup>2</sup>	Número de municipios 1	Cantidad de áreas protegidas <sup>1</sup>	Total de hectáreas de área protegida <sup>1</sup>
<b>Colombia</b>	1.141.748	100	50.372.424	1123	1.198	31.260.179
<b>Región central</b>	178.261	15,61	15.755.759	353	489	2.700.705
<b>Boyacá</b>	23.189	2,02	1.242.731	123	69	381.587
<b>Cundinamarca</b>	24.410	2,13	3.242.999	116	178	305.086
<b>Bogotá D.C.</b>	1.775	0,15	7.743.955	1	6	58.465
<b>Huila</b>	19.890	1,74	1.122.622	37	130	438.204
<b>Meta</b>	85.635	7,50	1.063.454	29	45	1.262.116
<b>Tolima</b>	23.562	2,06	1.339.998	47	61	255.247

Fuente: 1RAPE Región Central; 2DANE – Proyecciones de población año 2020.

En el año 2018, fueron declarados y adoptados los hechos regionales y el Plan Estratégico Regional – PER que se compone de 5 ejes con sus respectivos programas y proyectos (ver tabla #2), los cuales fueron trazados teniendo en cuenta las vocaciones y potencialidades del territorio y de cada una de las visiones de las entidades territoriales que la integran, así como también el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (RAPE Región Central, Acuerdo Regional 003 de 2018).



Eje estratégico	Objetivo	Estrategias	Programas	Proyectos
<b>Competitividad y proyección internacional.</b>	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.	Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación) Diversificación (Presencia en nuevos mercados)	Productos Turísticos Regionales. Especialización inteligente. Posicionamiento de la Región Central como destino turístico.	Turismo regional en Bicicleta / BICIREGION Corredores Turísticos Regionales Estrategia de comunicaciones de turismo de la Región Central Red regional de innovación (Agua, Agro y Turismo AAT)
<b>Gobernanza y buen gobierno</b>	Generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial.	Construcción de la identidad regional. Prácticas estables de buen gobierno Gestión del ordenamiento y la integración territorial	Reconocimiento y apropiación del territorio regional. Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional. Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional	Sistema Regional de Participación Ciudadana. OCAD Regional. Dinamización de la economía regional. Articulación de lo regional en el ordenamiento territorial. Sistema de Información Regional
<b>Infraestructura del Transporte</b>	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que	Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de	Plan Logístico Regional.
<b>Seguridad alimentaria y desarrollo rural.</b>	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.	Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización.	Generación de ingresos rurales: Alimentos para la paz Consolidación de canales de comercialización Eficiencia alimentaria Investigación, innovación y asistencia técnica: Programa Inn.	Mejoramiento de ingresos a pequeños productores rurales de la Región Central Compras Institucionales - Agro 3.0 Cambio Verde



La Región central promueve la Salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la Estructura Ecológica Regional, disminuyendo los riesgos hidroclimáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio.	Agua Limpia y Disponible.	Seguridad Hídrica Regional.	Acciones de Seguridad Hídrica Regional.
	Resiliencia Regional	Movilización de Incentivos a la Conservación.	Modelo de Incentivos para la Conservación.
	Conectividad de Corredores Biológicos.	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.	Ganadería Carbono Neutro.
		Consolidación de la Estructura Ecológica Regional.	Conectividad de la estructura Ecológica Regional.
		Acciones de Conservación y Conectividad de Ecosistemas Estratégicos	Guardapáramos. Páramos para la Conservación.

Fuente: RAPE Región Central, Acuerdo Regional 003 de 2018

**Objetivo.** Diseñar un esquema asociativo territorial para ejecutar proyectos de conveniencia regional.

**Estrategias**

Generar un esquema asociativo territorial con los socios de la RAPE.

Plantear proyectos conjuntos con la RAPE en temas como: seguridad alimentaria, turismo, protección de ecosistemas estratégicos y cadenas agrícolas productivas.

Programa. Estrategia de trabajo conjunto con la RAPE.

Tabla 1 Metas de resultado integración regional

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Agricultura y Desarrollo Rural	Un esquema asociativo territorial para la ejecución de planes y programas de desarrollo regional.	No. de esquemas asociativos territoriales para la ejecución de planes y programas de desarrollo regional.	1	1	

Fuente: Gobernación del Tolima





Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	Implementar una (1) estrategia para la seguridad alimentaria mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	1 estrategia para la seguridad alimentaria mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	1	1
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	Implementar una (1) estrategia para desarrollar el turismo mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	1 estrategia para desarrollar el turismo mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	1	1
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	Implementar una (1) estrategia para la promoción de cadenas agrícolas productivas mediante esquemas asociativos supradepartamentales..	1 estrategia para la promoción de cadenas agrícolas productivas mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	0	1

### Diagnóstico.

El Departamento del Tolima tiene 2.180,56 Km de red vial a su cargo de los cuales tiene pavimentados el 44%, equivalente a 962,11 Km quedando 1.218,45 km (66%) sin pavimentar los cuales presentan un alto deterioro lo cual genera una transitabilidad regular en la mayoría de las temporadas del año y cierres totales en temporadas de ola invernal. (Ministerio de Transporte, 2017).

De los 1.218,45 km sin pavimentar se requiere de manera urgente realizar diseños definitivos a nivel de fase 3, lo mismo que para más de 60 puntos críticos que ocasionan alto riesgo en la seguridad y conectividad vial con el propósito de realizar la gestión adecuada de recursos del orden nacional. Estudios que tendrán en cuenta las condiciones actuales del clima constituyendo fortalezas en cuanto a seguridad porque se proyecta la construcción de estructuras resilientes a cambio climático, lo cual dará la garantía de contar con una infraestructura vial dispuesta a soportar los fenómenos naturales pronosticados durante la vida útil de la estructura construida.

La conservación de la red vial pavimentada (962.11km) es una de las intervenciones primordiales que se deben desarrollar, el desarrollo de infraestructura sustentable depende en gran medida de realizar acciones de manera periódica y oportuna evitando desarrollar en un futuro actividades de rehabilitación o reposición vial que generaran inversiones elevadas y disminución de coberturas en otros sectores.

De la red vial sin pavimentar se requiere realizar mantenimiento a un 90%, actividades como rocería, limpieza de alcantarillas, conformación mecánica de vía, reposición de afirmado, garantizarán permanente comunicación de los centros poblados y zonas rurales con las cabeceras municipales; permitiendo a los pobladores entre otros aspectos acceder de manera continua a la salud y educación como sectores vitales de la sociedad.



Sin duda alguna la red vial sin pavimentar requiere de manera prioritaria el mejoramiento de su capa de rodadura y construcción de obras complementarias lo cual garantizará menor frecuencia de cierres, reducción de los tiempos de viajes, disminución de los costos de operación vehicular y aumento de la velocidad de operación lo cual apunta a la competitividad de la región a través de la conectividad hacia los centros de producción rural, aumentando la oportunidad de acceder al comercio, industrias, tecnologías, educación y salud, lo cual generará bienestar y desarrollo a la población Tolimense.

El mejoramiento y mantenimiento va de la mano con la realización de estructuras complementarias tales como los puentes que en el Departamento del Tolima presentan en su mayoría cumplimiento de su vida útil lo cual genera condiciones de riesgo para sus usuarios y la necesidad para el Departamento y Municipios de realizar actividades de mantenimiento, mejoramiento y en algunos casos construcción nueva por el estado actual que presenta la infraestructura o el accidente geográfico que se salva con la instalación de dicha estructura.

El aumento de la precipitación en algunas temporadas del año en el Departamento del Tolima ha generado fenómenos naturales que generan riesgo y/o vulnerabilidad de este tipo de estructuras, provocadas por las crecidas de los ríos, inundaciones en la parte alta de las cuencas, cambios significativos y sin planificar en el uso del suelo lo cual genera incertidumbre en el comportamiento de las estructuras actuales y un acelerado deterioro de los puentes lo cual hace necesario intervención tanto en las zonas rurales como urbanas.

Aunque el Departamento viene avanzando en el mejoramiento de la infraestructura del transporte, el rezago en cuanto a este tipo de intervenciones es alta debido a la falta de recursos, maquinaria y las condiciones de cambios en el clima; así como los efectos generados por la mano del hombre lo cual indica que se debe continuar con el propósito junto al gobierno nacional de contribuir en el aumento de las coberturas para alcanzar las condiciones de conectividad necesarias para ser un Departamento de progreso.

El Departamento siempre le ha apostado a desarrollar intervenciones en la red vial a su cargo, pues presenta un sentido de pertenencia y responsabilidad por estos ejes los cuales tiene inventariados y diagnosticados, siendo este el principal insumo para la planificación de intervenciones importantes que engendren proyectos en pro del avance hacia la competitividad.

Pero además ha sido coequipero con los Municipios presentando apoyo en la intervención de la red vial a su cargo desarrollando actividades de mantenimiento con maquinaria, pavimentación de las vías locales en los cascos urbanos y centros poblados generando así la urbanización inclusiva y sostenible en todos los sectores.

Así las cosas, el Departamento del Tolima tiene por fundamento desarrollar un ejercicio equitativo pensando en la inclusión social y productiva de todos los sectores a través de la ejecución de proyectos de conectividad vial que fortalezcan el emprendimiento y la sustentabilidad del Tolima (PND, 2018-2020).



proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación en el Departamento en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad.

Adicional a lo anterior, se hace necesario priorizar la lucha contra la pobreza y la exclusión social tratando de proveer de espacios que permitan vida digna a la población del departamento en aras de mejorar las condiciones sociales, económicas y de habitabilidad en general a las familias más pobres y/o en extrema pobreza, generando la implementación de estrategias y acciones que combatan la escasez, inequidad y la exclusión generando mejores oportunidades de progreso y desarrollo para la población del departamento del Tolima.

En lo correspondiente a vivienda es importante tener en cuenta que para el análisis de déficit de vivienda en el Tolima, se han tenido en cuenta las cifras poblacionales de los censos 1993, 2005 y proyecciones al 2012, información obtenida de la cartilla de “Vivienda Digna para el Tolima”, en la cual se describe el panorama en cuanto al déficit de vivienda departamental y municipal.

Es por esto que se hizo necesario verificar y determinar cuál era el déficit cualitativo a nivel Urbano y cuantitativo a nivel rural encaminados al Programa de gobierno “El Tolima nos Une 2020-2023”, conforme a esto determinaríamos el porcentaje de déficit de vivienda, siendo el principal problema ante el cual se enfrenta el Gobierno Departamental, conforme a la dificultad para el acceso a una vivienda digna para la población del departamento, lo anterior, respecto a las soluciones de vivienda ya sean: nuevas, mejoramientos y/o subsidios asignados, tanto en el área urbana como rural.

Se hace necesario indicar que en el Gobierno “Soluciones que transforman 2016-2019” planteó impactar la meta de vivienda: “5104 viviendas nuevas y/o mejoradas en el sector urbano y/o rural del Tolima en terrenos de sana posesión”, en la cual se mezclaban las intervenciones urbanas y rurales, por tanto no fue posible considerar una línea base para las metas de vivienda para el presente gobierno (2020-2023), en lo referente a mejoramientos y/o subsidios de forma independiente para la zona urbana y rural del departamento del Tolima.

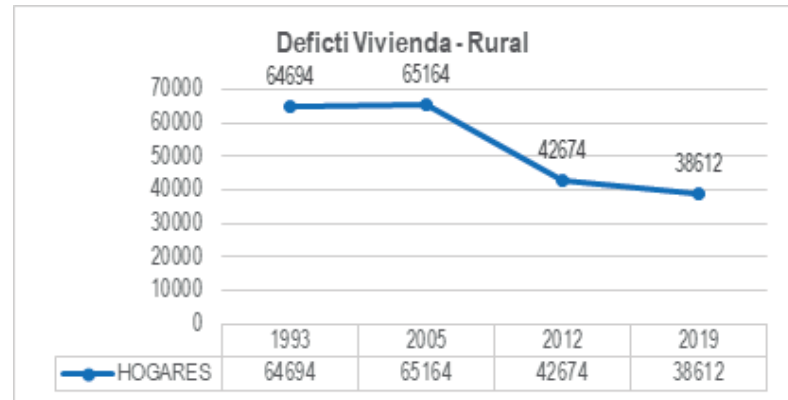
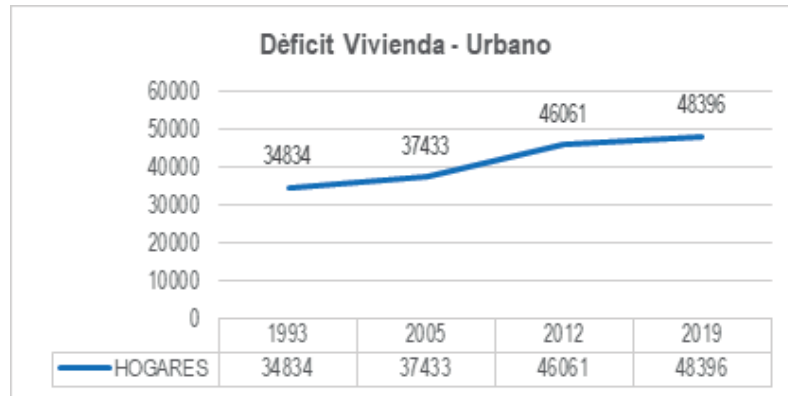
De allí, el impacto a generar por parte del Gobierno departamental pretende ser considerable conforme a que se quiere mejorar la calidad de vida de la población de los municipios del departamento del Tolima, generando espacios adecuados para contribuir con el mejoramiento de las necesidades básicas a nivel de habitabilidad, combatiendo y reduciendo de esta manera las brechas de inequidad y desintegración social tanto en el área urbana, como en el área rural y de forma especial dirigida a la población vulnerable.

La vivienda es un componente fundamental dentro de la calidad de vida de una población; deficiencias en la habitabilidad afectan los niveles de calidad de vida, a través de la generación de problemáticas en la salud y el tejido social de una comunidad. Así, el derecho a un hábitat digno implica no solo la posibilidad de la población de tener un refugio, sino además la adecuada prestación de servicios públicos, una ubicación con servicios sociales cercanos y facilidades de acceso a la vivienda, entre otros factores que engloban la habitabilidad.



Es interés del Gobierno departamental lograr que apoye a la población del Departamento en el área rural para que acceda a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y con ello contribuir al medio ambiente en la disminución de vertimientos al aire libre, lo anterior, dirigido en especial a la población vulnerable.

Así mismo el Departamento pretende garantizar el acceso a mejores condiciones de hogares con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, debido al déficit presentado sobretodo en el área rural en lo referente a servicios públicos, pisos, materiales inestables y lugares inadecuados para preparación de alimentos. Indicadores que expresan de forma directa la falta de acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas.





Para lo anterior, el gobierno departamental deberá realizar articulación de las políticas nacionales, gremiales, municipales y vincular a demás organizaciones y/o entidades que permitan capital privado dada la limitación de recursos para la ejecución de este tipo de proyectos.

Se considerará igualmente por parte del Gobierno departamental, dados los problemas de exclusión social a los que se enfrenta la población con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida, una vivienda tipo destinada a favorecer a la población con antes indicada.

Igualmente se realizarán capacitaciones que permitan a la población conocer acerca de los sistemas constructivos amigables con el medio ambiente, contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y el medio.

Es igual de importante para el Gobierno departamental determinar la población presenta déficit en el acceso a servicios públicos tales como acueducto, alcantarillado, energía y gas, esto, dado que para poder contribuir a la política pública de vivienda que tenga efectos reales en el desarrollo territorial se requiere un diagnóstico de la cobertura de servicios públicos básicos domiciliarios en los 47 municipios del departamento.

Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible)<sup>1</sup>, para el año 2010 las coberturas de servicios básicos domiciliarios en el departamento de Tolima eran:

- Acueducto: cobertura urbana: 85,04%; cobertura rural 66,98%.
- Alcantarillado: cobertura urbana 79,87%; cobertura rural 6,77%.

Las variables que miden este indicador son: acceso a los servicios públicos básicos, hacinamiento no crítico). Conocer bien el estado de estos dos déficits permite la construcción de políticas públicas para las actuaciones y priorizaciones en uno u otro sentido dependiendo de su focalización, siendo a la fecha un gran inconveniente para el gobierno departamental la determinación real de esos indicadores y por tanto del déficit de cobertura para servicios públicos domiciliarios.

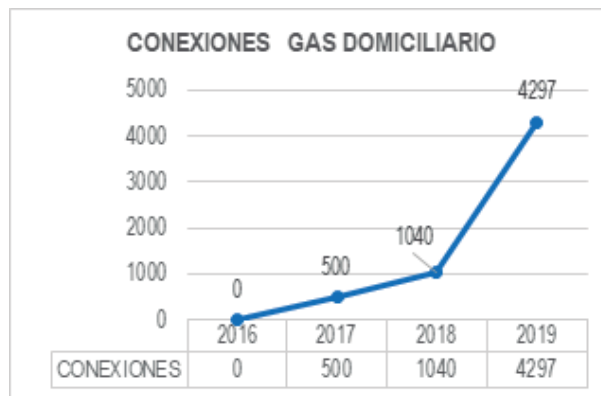
Es de allí, que conforme a que los déficits aumentan a grandes pasos, y los ritmos de crecimiento poblacional y de la construcción de vivienda se enfrentan a temas como el ordenamiento territorial, la definición de uso de suelo, la habilitación de suelo urbano, la ampliación de mallas o redes de servicios públicos, la no regulación de materiales para construcción, la liquidación de bancos públicos de tierras, el aumento del desempleo y de la informalidad económica, el desplazamiento de las familias, la inexistencia de modelos sostenibles de oferta de vivienda y demás inconvenientes sumados a la falta del recurso limitado que posee tanto la administración departamental, municipal, como el orden nacional.

Por lo anterior, el Gobierno departamental en cumplimiento del Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure así como a su familia, la salud y bienestar, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”* El cual ha sido ampliamente desarrollado por la Organización de las Naciones

<sup>1</sup> MinAmbiente: Plan Departamental para el manejo Empresarial de los Servicios de agua y saneamiento Básico, Tolima 2010.



Unidas, al definir claramente qué significa vivienda y del derecho que le asiste al ser humano respecto de ésta, afirmando: “De conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto, los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Reconocido de este modo, el derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU y cuando se refiere a la vivienda, dice que “es posible identificar algunos aspectos de ese derecho que deben ser tenidos en cuenta a estos efectos en cualquier contexto determinado”. Estos aspectos son: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales adecuados, infraestructura física suficiente en el entorno, gastos soportables, habitabilidad y asequibilidad. Se permite retomar como línea base para lo correspondiente a las actuaciones realizadas por los gobiernos anteriores en lo relacionado a aumento en la cobertura de energía (conexiones a viviendas y alumbrado público) y al aumento de cobertura en conexiones de gas domiciliario.



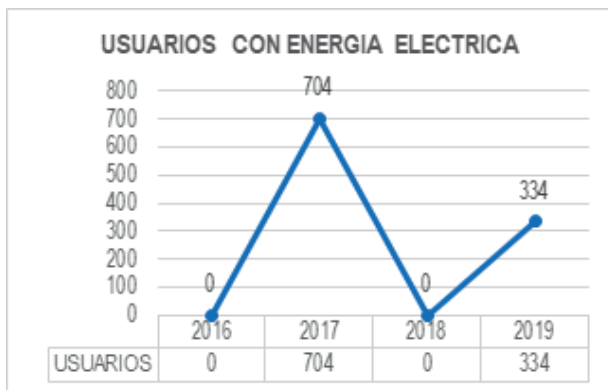
Acorde a los resultados reportados por el IPSE (Instituto de Planificación y promoción de soluciones Energéticas para las zonas No interconectadas), la cual coadyuva a la prestación y calidad de servicios a las diferentes entidades dado que realiza actividades fundamentalmente para el seguimiento y la prestación de servicio de energía eléctrica en las zonas No Interconectadas, se reportan los siguientes usuarios No Conectados en los diferentes municipios:



Municipio	Nombre Proyecto	N° Usuarios	Presupuesto (Millones)	\$/Usuario (Millones)
Alpujarra	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Alpujarra Departamento de Tolima	24	\$ 503,03	\$ 20,96
Alvarado	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Alvarado Departamento de Tolima	9	\$ 189,16	\$ 21,02
Anzoátegui	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Anzoátegui Departamento de Tolima	50	\$ 1.211,31	\$ 24,23
Armero Guayabal	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Armero Guayabal Departamento de Tolima	27	\$ 559,52	\$ 20,72
Ataco	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Ataco Departamento de Tolima	101	\$ 960,39	\$ 9,51
Carmen De Apicalá	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Carmen De Apicalá Departamento de Tolima	8	\$ 165,85	\$ 20,73
Casabianca	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Casabianca Departamento de Tolima	2	\$ 41,54	\$ 20,77
Chaparral	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Chaparral Departamento de Tolima	100	\$ 2.107,86	\$ 21,08
Coello	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Coello Departamento de Tolima	14	\$ 294,16	\$ 21,01
Coyaima	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Coyaima Departamento de Tolima	8	\$ 167,62	\$ 20,95
Cunday	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Cunday Departamento de Tolima	41	\$ 866,92	\$ 21,14
Falan	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Falan Departamento de Tolima	2	\$ 41,46	\$ 20,73
Fresno	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Fresno Departamento de Tolima	10	\$ 206,08	\$ 20,61
Guamo	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Guamo Departamento de Tolima	20	\$ 410,68	\$ 20,53
Herveo	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Herveo Departamento de Tolima	32	\$ 667,95	\$ 20,87
Ibagué	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Ibagué Departamento de Tolima	54	\$ 1.123,57	\$ 20,81
Icononzo	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Icononzo Departamento de Tolima	5	\$ 102,80	\$ 20,56
Libano	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Libano Departamento de Tolima	26	\$ 542,54	\$ 20,87
Mariquita	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Mariquita Departamento de Tolima	3	\$ 62,02	\$ 20,67
Natagaima	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Natagaima Departamento de Tolima	64	\$ 1.341,41	\$ 20,96
Ortega	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Ortega Departamento de Tolima	72	\$ 1.544,56	\$ 21,45
Planadas	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Planadas Departamento de Tolima	63	\$ 1.314,80	\$ 20,87



Ortega	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Ortega Departamento de Tolima	72	\$ 1.544,56	\$ 21,45
Planadas	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Planadas Departamento de Tolima	63	\$ 1.314,80	\$ 20,87
Purificación	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Purificación Departamento de Tolima	41	\$ 909,25	\$ 22,18
Rioblanco	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Rioblanco Departamento de Tolima	77	\$ 1.694,08	\$ 22,00
Rovira	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Rovira Departamento de Tolima	20	\$ 425,83	\$ 21,29
San Antonio	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de San Antonio Departamento de Tolima	16	\$ 330,85	\$ 20,68
Suarez	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Suarez Departamento de Tolima	25	\$ 513,08	\$ 20,52
Villahermosa	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Villahermosa Departamento de Tolima	57	\$ 1.183,52	\$ 20,76
Villarrica	Proyecto FAZNI Construcción de soluciones energéticas para el Municipio de Villarrica Departamento de Tolima	53	\$ 1.089,93	\$ 20,56
	<b>29</b>	<b>1024</b>	<b>\$ 20.571,77</b>	



De allí, que se haga necesario ampliar la cobertura de energía eléctrica a mas hogares del departamento y de esta manera, mejorar la calidad de vida de la población permitiendo mayor desarrollo económico y social, disminuyendo la inequidad, entendiéndose esto como “la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano”.





En lo correspondiente a Escenarios Cívicos y/o Recreo-Deportivos, el departamento encontró que el principal problema es el mal estado o inexistencia de escenarios para la integración social, comunitaria, recreación y deporte, generado por la Falta de inversión institucional en el mantenimiento de escenarios; la baja presentación de proyectos de construcción y/o mejoramiento de este tipo de escenarios y problemas en la titularidad de los predios destinados para los mismos. Lo anterior hace que se presenten escenarios en mal estado e ineficientes para la integración social, recreación y deporte; inexistencia de escenarios óptimos al servicios de la comunidad y la no ejecución de proyectos o aprobación de los mismos.

Por lo cual, el gobierno departamental “El Tolima nos une”, tomará como línea base lo ejecutado por los gobiernos anteriores, para contribuir en la disminución de dicho déficit.



Así las cosas, el Departamento del Tolima tiene por fundamento desarrollar un ejercicio equitativo pensando en la inclusión social, productiva y el bienestar de toda la población, a través de la ejecución de proyectos de vivienda, gas, energía eléctrica y escenarios deportivos, que fortalezcan el avance del departamento.







## Estrategias

Objetivo. Mejorar la infraestructura y conectividad vial del Tolima.

Mejorar y mantener la infraestructura del transporte a cargo del Departamento para la integración de los territorios del Tolima.

Mejorar y mantener la infraestructura del transporte urbano rural para la integración y competitividad del Departamento del Tolima.

Construir, rehabilitar y /o mantener la infraestructura de puentes a cargo del Departamento y/o Municipios para la integración de la competitividad regional del Tolima.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejorar y mantener la infraestructura del transporte a cargo del Departamento para la integración de los territorios del Tolima	Incrementar a un 50% la red vial mejorada y /o pavimentada a cargo del Departamento.	50,00%	1.090,28	
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejorar y mantener la infraestructura del transporte a cargo del Departamento para la integración de los territorios del Tolima	aumentar en un 80% la red vial con mantenimiento periódico y/o rutinario a cargo del Departamento.	80,00%	1.744,45	
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejorar y mantener la infraestructura del transporte urbano rural para la integración y competitividad del Departamento del Tolima	aumentar en un 7% la intervención en la infraestructura del transporte rural	32,25%	3.869,46	
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejorar y mantener la infraestructura del transporte urbano rural para la integración y competitividad del Departamento del Tolima	aumentar la cobertura en M <sup>2</sup> pavimentados de la infraestructura vial urbana y/o de centros poblados	4231,18	423.117,87	
Ambiente y Desarrollo sostenible	Construir, rehabilitar y /o mantener la infraestructura de puentes a cargo del Departamento y/o Municipios para la integración de la competitividad regional del Tolima.	ML de infraestructura en puentes atendida	200	200	
Vivienda	Disminuir el Deficit Cuantitativo de vivienda Urbana, mediante la ejecución de proyectos y asignación de subsidios	% de deficit de vivienda	49%	47,38%	



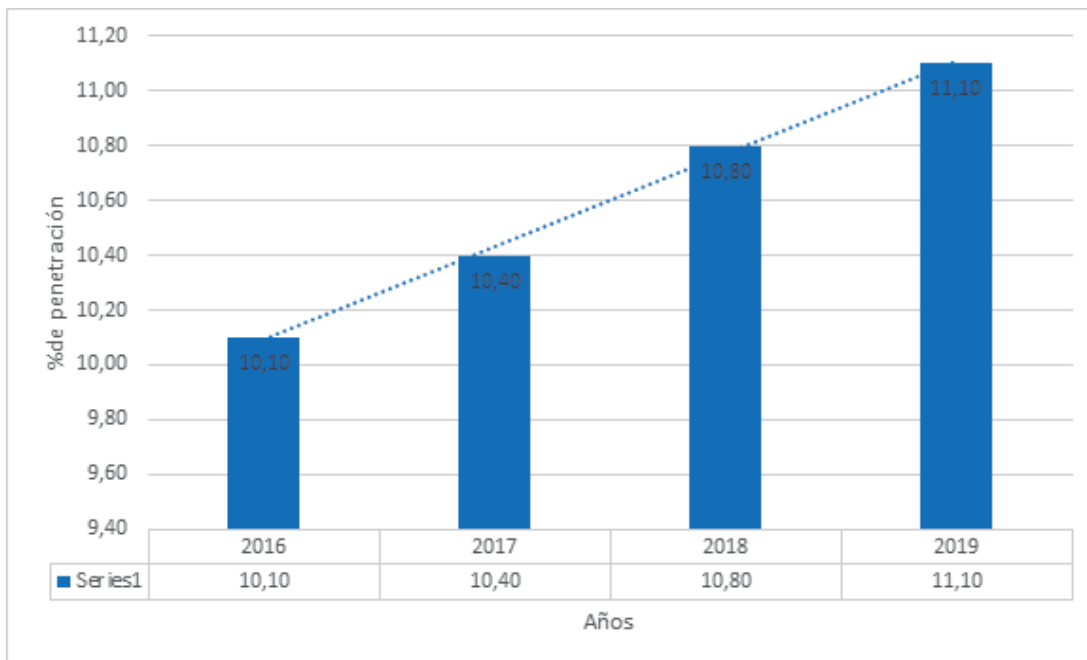
Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejoramiento y/o pavimentación de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento para la integración y competitividad regional.	128.28 Km de infraestructura del transporte a cargo del departamento pavimentada y/o mejorada.	962	1.090,28
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mantenimiento de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento para la integración y competitividad regional.	1.090,28 Km de infraestructura del transporte a cargo del departamento con mantenimiento.	654,17	1.744,45
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejoramiento y /o Mantenimiento de la infraestructura del transporte rural.	840 Km de la infraestructura del transporte rural mejorada y/o mantenida.	3.029,46	3.869,46
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejoramiento y/o pavimentación de la infraestructura del transporte vial urbana y/o de centros poblados.	80.000 m <sup>2</sup> de infraestructura urbana y /o de centros poblados intervenidos.	343.118	423.117,87
Ambiente y Desarrollo sostenible	Mejoramiento y/o pavimentación de la infraestructura del transporte vial urbana y/o de centros poblados.	1 estrategia de apoyo a municipios orientada a la apertura de nuevas vías en el departamento del Tolima	0	1
Ambiente y Desarrollo sostenible	Construcción, rehabilitación y /o mantenimiento de la infraestructura de puentes para la integración y competitividad regional Departamental.	200 ML de infraestructura en puentes intervenida.	N/D	200
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	4000 Viviendas Nuevas Construidas y/o mejoradas y/o subsidios asignados	0	4000
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Estudio y Diseño de Vivienda tipo, para población con Discapacidad	0	1
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	200 Viviendas Nuevas Construidas y/o mejoradas y/o subsidios asignados, a población Víctima del Conflicto y/o Reincorporado	0	200
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	1000 Viviendas Nuevas Construidas y/o mejoradas	0	1000



### Penetración de acceso a internet en hogares

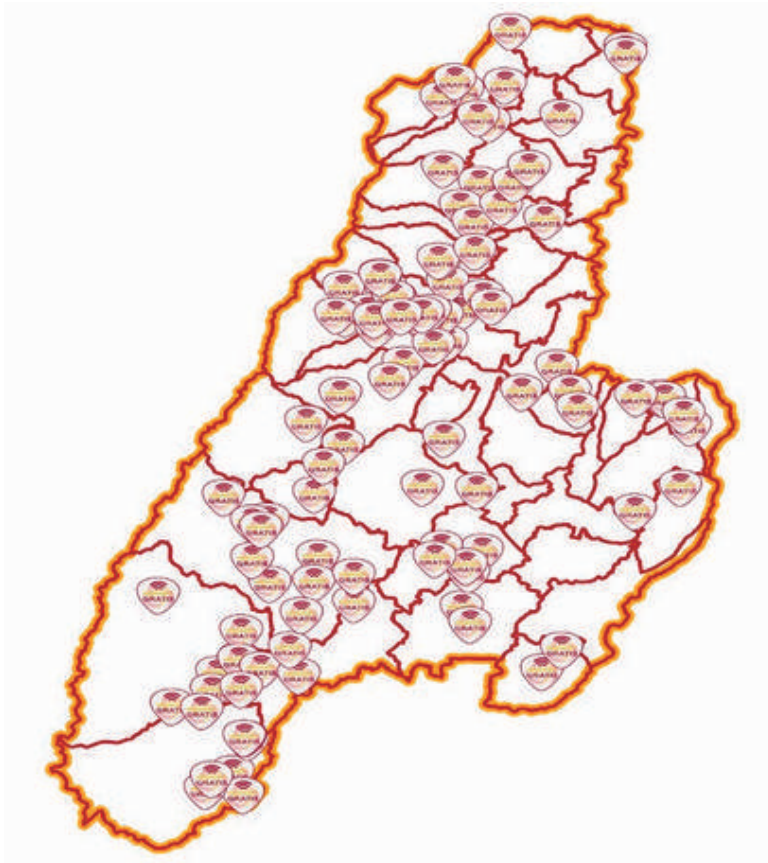
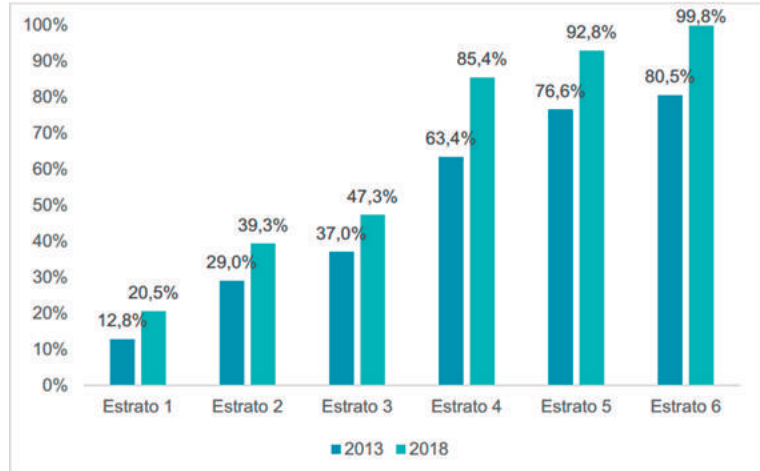
Desde el año 2007, el DANE calcula para Colombia los indicadores básicos de tenencia y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en hogares y por individuos. Estos indicadores forman parte del programa internacional de medición de la Sociedad de la Información, entendida como el estadio del desarrollo económico y social en el cual los individuos y agrupaciones acceden, se apropian, usan y adaptan las TIC de manera cada vez más frecuente, intensiva, diversificada y significativa para sus vidas.

Entre los impactos sociales más importantes de acceso y uso de las TIC a través de los hogares, se cuentan la mayor oportunidad de acceso a información relevante a la búsqueda de empleo y la generación de ingresos, el intercambio de conocimientos, la creación de habilidades y capacidades, y mayores niveles de integración social. De esta manera, las TIC pueden incidir positivamente en la productividad y la calidad de vida de los hogares y personas.



La universalización del servicio de Internet en Colombia enfrenta también notables desafíos territoriales. De acuerdo con el último informe trimestral del índice de penetración por hogares el Departamento del Tolima alcanzaba apenas un 11,10%, con grandes asimetrías entre la población urbana y rural (48,8% en cabecera, y 2,3% en centros poblados y rural disperso).

A pesar del esfuerzo realizado desde MinTIC para fortalecer el acceso de Internet en los Hogares Tolimenses el porcentaje de crecimiento desde el año 2016 al 2019 fue apenas del 1%. Lo anterior debido a los altos costos que implica la última milla y el bajo poder adquisitivo con el que cuentan los estratos 1 y 2, así como en los centros rurales y dispersos del Departamento.



Para fortalecer el acceso y uso de las TIC a través del Internet, la Administración Departamental desplego 111 zonas de internet gratis en 32 municipios, de las cuales 28 prestaron servicio en las cabeceras municipales y 83 en los centros rurales, siendo en muchos de ellos el único medio de comunicación de la población que allí reside.

### Estado de madurez digital de las MIPYMES de la región

La Cámara de Comercio de Ibagué, realizó en el año 2018, un diagnóstico del estado de madurez digital de las MIPYMES de la región en 806 empresas (muestra con un nivel de confianza 90%, y un error del 3%), en las cuales se analizó cinco (5) procesos: Desarrollo de producto/servicio (P/S); relación con el cliente, operaciones y producción, cadena de suministro, procesos internos de gestión, encontrando que el 95,5% de las mipymes atendidas se encuentran en estado “PRINCIPIANTE” (Promedio digitalización 1,13; Promedio de habilitadores 1,69) esto significa que tienen niveles de madurez más incipientes tanto en lo que se refiere al nivel de digitalización de sus procesos como de existencia de habilitadores para la transformación (cultura digital, estrategia digital y vigilancia tecnológica).

### Evaluación de nivel de digitalización:

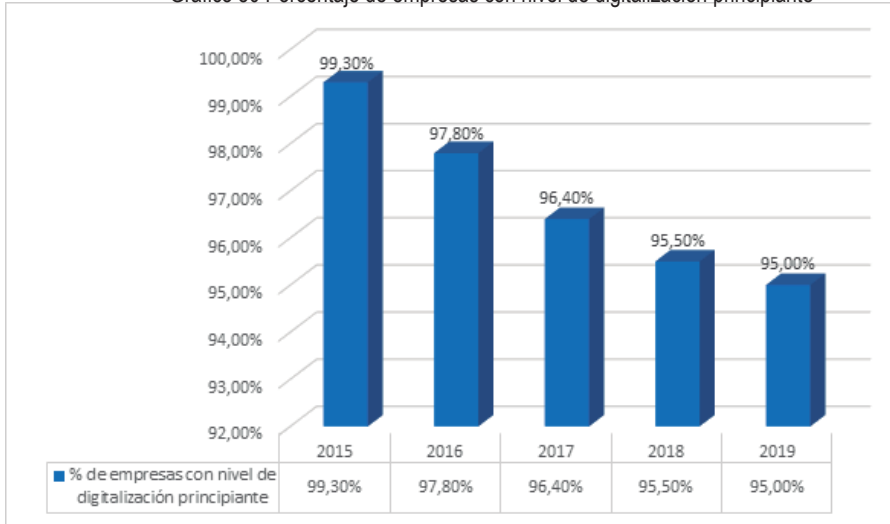
La medida del nivel de digitalización de cualquier proceso del modelo se basa en responder a una única pregunta: ¿Qué tecnologías / herramientas utiliza habitualmente para el desempeño de las siguientes actividades o procesos?

Tabla 66 Estado de madurez tejido empresarial en el Departamento del Tolima

Ítem	2015	2016	2017	2018	2019p
<b>Total empresas</b>	<b>39.596</b>	<b>41.792</b>	<b>43.510</b>	<b>44.822</b>	<b>47.123</b>
Microempresas	38.416	40.559	42.289	43.516	45.752
Pequeñas	964	1009	1.012	1.068	1.122
Medianas	178	184	190	199	207
Grandes	38	40	39	39	42
<b>Nivel de digitalización</b>	<b>1,03</b>	<b>1,05</b>	<b>1,07</b>	<b>1,09</b>	<b>1,10</b>
<b>% de empresas con nivel de digitalización principiante</b>	<b>99,3%</b>	<b>97,8%</b>	<b>96,4%</b>	<b>95,50%</b>	<b>95,00%</b>

Como se evidencia las empresas del Tolima poseen un rezago importante en procesos de transformación Digital, y avanzar en este proceso se convierte en una apuesta de competitividad para una región que ocupa el puesto 16 en el Índice Departamental de Competitividad (Consejo Privado de competitividad, 2019) donde la baja puntuación en el factor de sofisticación e innovación prima como variable de inmediata atención, y es que según estudios “la Transformación Digital aporta mejoras demostrables para el negocio en temas de productividad y competitividad.

Gráfico 50 Porcentaje de empresas con nivel de digitalización principiante



El trabajo por realizar es importante, ya que se deben realizar esfuerzos conjuntos para contribuir a la disminución del nivel de digitalización de principiante y poder avanzar a un nivel Actualizado.

El trabajo por realizar es importante, ya que se deben realizar esfuerzos conjuntos para contribuir a la disminución del nivel de digitalización de principiante y poder avanzar a un nivel Actualizado.

### Apropiación TIC Departamento del Tolima

La evolución de la tecnología ha cambiado la forma de comunicarse y entregar servicios a los ciudadanos, esto creó la necesidad de que el Estado se adapte y actualice para entregar productos y servicios de calidad a la sociedad.

Es así como se ha promovido la transformación de las Entidades, apalancadas en tecnologías de la información y como resultado de este proceso se tiene la necesidad de contar con un recurso humano que aproveche e incorpore estas nuevas capacidades tecnológicas en el desarrollo de sus labores.

Actualmente el 62% de la población en Colombia vive en lugares donde la penetración de Televisión, Internet y Telefonía es menor al 20%, situación que es muy similar al Tolima, si no es más aguda, teniendo en cuenta que actualmente la penetración de fibra óptica en el Tolima llega a 47 municipios o cabeceras municipales, sin llegar a las veredas y corregimientos en los cuales hay una significativa población y fuentes de producción (Fincas, cooperativas, etc.) .

La implementación de proyectos para disminuir la brecha digital y ampliar la transferencia de conocimiento de las TIC, tienen como meta mejorar la calidad de vida de cada colombiano, disminuir la pobreza y contribuir al desarrollo del país con la apropiación de las TIC.

Se han implementado estrategias como el uso del Bus Tic y sus componentes tecnológicos como herramienta de capacitación en los diferentes municipios donde se presenta la oferta institucional y convenios con el SENA para

## Técnicos en sistemas convenio SENA

En el marco del proyecto Fortalecimiento de las herramientas GEL y TIC para el desarrollo tecnológico y la interacción en el Tolima por medio del cual se brinda formación técnica en carreras TIC, brindados por instructores del SENA en el Punto Vive Digital del municipio.

Personas	Municipios
164	Ambalema, Fresno y Palocabildo
121	Lérida y Líbano
227	Rovira, Flandes, Cajamarca, Espinal, Alvarado
35	Guamo
96	Carmen de Apicala y Melgar
95	Chaparral y San Antonio

## Formación complementaria en TIC convenio SENA

Programa que busca brindar capacitación en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, como conjunto de herramientas que facilitan el acceso, emisión y tratamiento de textos, imágenes, sonidos y otros tipos de información, a través de datos generados por canales digitales.

Personas	Municipios
1900	Ambalema, Armero, Fresno y Honda
2672	Casabianca, Herveo, Lérida, Líbano, Santa Isabel, Villahermosa
1698	Rovira, Cajamarca, Ibagué, Alvarado
288	Saldaña y Guamo
2573	Carmen de Apicala y Melgar
4356	Chaparral, Natagaima, Roncesvalles, San Antonio, Alpujarra

## Móvil TIC

Estrategia que busca Descentralización de la Oferta Institucional Departamental con tecnología de punta a través del Bus Tic, por medio del cual se busca dar a conocer la oferta institucional departamental y brindar una solución al problema de acceso, uso y apropiación de las TIC a la población Tolimense, incentivando el desarrollo de competencias y capacidades a través de una propuesta de aprendizaje basado en las TIC

Durante el periodo comprendido del 2016 al 2019 se capacitaron en competencias TIC a 11124 personas en diferentes municipios del departamento.





Son soluciones tecnológicas que buscan optimizar la labor del Estado y facilitar a los ciudadanos su interacción con la administración pública, incluye los siguientes servicios:

- Permitirá a los usuarios validar su identidad en medios electrónicos, de forma ágil y segura.
- Proveerá a los usuarios un espacio gratuito en Internet para recibir, compartir y almacenar de manera segura la información generada en su relación con el Estado.
- Garantizará el intercambio de información entre las entidades del Estado mediante la estandarización de sistemas.

La Gobernación del Tolima tiene 3 tramites totalmente digitalizado de un total de 105 servicios ciudadanos para un índice de 2.4% de servicios ciudadanos digitales.



<p><b>Impuesto sobre vehículos automotores</b></p> <p>Declaración y pago que recae sobre los propietarios o poseedores de vehículos de servicio particular nuevos, usados, los que se internen temporalmente en el territorio nacional y motocicletas cuyo cilindraje sea superior a 125 centímetros cúbicos.</p> <p><a href="#">Haga su solicitud ya</a></p> <p><b>Costo:</b> Requieren Pago</p> <p><b>Tipo de gestión:</b> Trámite</p>
<p><b>Registro y autorización de títulos en el área de la salud</b></p> <p>Obtener autorización para el ejercicio de la profesión, en todo el territorio nacional, en el área de la salud como técnico, tecnólogo, universitario o especialista. Nota: Solo aplica para las siguientes profesiones: nutrición, terapia ocupacional, psicología y regente de farmacia hasta que el Ministerio de Salud y Protección Social traslade la competencia a los colegios profesionales.</p> <p><a href="#">Haga su solicitud ya</a></p> <p><b>Costo:</b> Requieren Pago</p> <p><b>Tipo de gestión:</b> Trámite</p>
<p><b>Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud</b></p> <p>Actualizar o mantener vigente la habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) a Instituciones Prestadoras de Servicios, profesionales independientes, entidades de objeto social diferente y empresas de servicios de transporte o traslado asistencial de pacientes.</p> <p><a href="#">Haga su solicitud ya</a></p> <p><b>Costo:</b> No requieren Pago</p> <p><b>Tipo de gestión:</b> Trámite</p>

Es fundamental que este porcentaje de servicios ciudadanos en línea incremente, para garantizar la mejor atención al ciudadano.

**Objetivo. Acercar las TIC a la población urbana y rural del Tolima.**

Diseñar estrategias para facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el territorio tolimense.

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	Bajo índice de penetración de conectividad en la población de bajos recursos y habitantes de las zonas rurales del Departamento.	Incrementar en 0.4 puntos porcentuales el acceso a las TIC de la población tolimense	11.1%	11.5%	
<b>Emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Poca apropiación de las tecnologías de la información y comunicación de la población del departamento del Tolima.	aumentar en 2 puntos porcentuales el índice de apropiación de TIC	16%	18%	
<b>Integración regional</b>	Deficiente prestación de trámites y servicio en línea a la ciudadanía.	Generar nuevos tramites y servicios en línea para el cumplimiento de los servicios Digitales a los ciudadanos	2.4%	3.9%	
<b>Emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Ausencia de herramientas tecnológicas y digitales en la unidad de negocio de los microempresarios del Departamento.	Incrementar el uso herramientas tecnológicas a los microempresarios del Departamento.	95%	90%	

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4 zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	28	31
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	7 zonas Wifi en áreas rurales instaladas	83	90
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	1.000 nuevos Hogares de bajos ingresos conectados a Internet.	0	1.000
<b>Emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las (TIC)	1 Centro Empresarial de transformación digital implementado	0	1
<b>Emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las (TIC)	1 Clúster TIC Tolima consolidado	0	1
<b>Emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las (TIC)	1 plataforma implementada	0	1
<b>Integración regional</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2 centros Integrados de Servicios adecuados	0	2
<b>Integración regional</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	11.000 Personas capacitadas en el uso y apropiación de las TIC	0	11.000
<b>Integración regional</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las (TIC)	6.500 Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información	0	6.500
<b>Integración regional</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y	1 piloto de Realidad aumentada	0	1



## Diagnóstico.

Respecto a los indicadores del mercado laboral, el Tolima finalizó el año 2018 con una Tasa General de Participación TGP del 66,5% por encima de la TGP Nacional que registro 64%; una Tasa de Ocupación TO del 58%, y una Tasa de Desempleo TD del 12,8%. Es importante destacar que durante el periodo 2001-2018, el 2011 fue el año que registró la más alta TGP (71,1%); el 2016 la más alta TO (61,8%), y el 2003 la más alta TD (17,9%).

A diciembre de 2018 en el Tolima había 97.000 desempleados. Se evidencia una tendencia a la baja en la participación de la población económicamente activa generando un incremento en la desocupación y una afectación en el estilo de vida y por supuesto en la desaceleración económica. Los resultados reflejan un gran porcentaje de la población en edad de trabajar sin generar ingresos de tal forma que puedan tener acceso a los bienes y servicios necesarios para tener una calidad de vida digna, solo se logrará cambiar esa situación si se fortalece la malla empresarial en los territorios funcionales, con el acompañamiento del sector público, el sector empresarial, los gremios económicos y la academia.

A corte 31 de diciembre de 2018, en las tres cámaras que tienen su jurisdicción en el Tolima, se habían registrado un total de 44.822 empresas: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (CCHGNT) 5.645 empresas (12,59%), Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (CCSOT) 10.732 empresas (23,94%) y Cámara de Comercio de Ibagué (CCI) 28.445 (63,46%).

Las nuevas empresas constituyen el 20,2% y las renovaciones el 79,8%. Respecto a su organización Jurídica, el 13,04% corresponde a la categoría de personas jurídicas y el 86,96% se clasifican como personas naturales. En lo pertinente al tamaño, las microempresas representan el 97,09%, las pequeñas el 2,38%, las medianas el 0,44% y las grandes el 0,09%. En su distribución dentro de los sectores económicos, el primario concentra el 1,95% de las empresas, el secundario o manufacturero el 12,61% y el terciario (comercio y servicios) el 85,44%.

En cuanto a su densidad empresarial, el Tolima registró 32 empresas por cada 1.000 habitantes, mientras que la ciudad de Ibagué obtuvo una densidad de 46 empresas. El valor total de los activos de las empresas registradas asciende a la suma de \$6.97 billones.

La dinámica del tejido empresarial durante el periodo 2017-2018 presentó una variación del 3,0%. Las matrículas tuvieron una caída del -6,3% y las renovaciones se incrementaron en el 5,7%. Los municipios que tuvieron los más altos crecimientos fueron Murillo (32,8%), Herveo (20,4%), Villahermosa (19,1%), Ambalema (16,2%), Santa Isabel y Suárez (11,8%) y los que presentaron mayores decrecimientos fueron Coyaima (-9,9%); Natagaima (-9,5%); Fresno (-7,4%); Palocabildo (-6,5%); y Ataco (-5,9%).

En este sentido se percibe bajos niveles de crecimiento y sostenimiento del tejido empresarial departamental, ocasionando el cierre de muchas empresas y como consecuencia aumentando el desempleo y la informalidad. El aparato productivo es el motor del desarrollo económico de una región y se concretiza en su tejido empresarial.



El departamento del Tolima es un territorio que ofrece potencialidades para la producción y comercialización de productos agroindustriales con alto valor agregado; la región exportó durante el 2019 a corte de Noviembre US\$71, 5 millones FOB en 113 productos identificados; dentro de los cuáles el café, lima Tahití, mango, piña, entre otros frutales se destacan por su nivel de comercialización hacia la exportación.

En términos de participación, se encuentra una brecha importante en el desarrollo de industria que genere un grado de transformación en los productos primarios; se cuenta con baja participación de productos como extractos, deshidratados, mermeladas, congelados, que ofrezcan grados importantes de diferenciación para el distribuidor o cliente final; siendo este factor determinante a la hora de evaluar las ventajas competitivas de los productos. La Tasa de participación del Tolima en las exportaciones nacionales en el periodo 2016-2018 fue del 0.36% , lo que denota bajo posicionamiento y reconocimiento de nuestros productos en los mercados externos.

La industria textil – confección, desempeña un importante rol en la diversificación de la canasta exportadora del departamento, las prendas comercializadas ascienden a más de US\$250 mil dólares que principalmente se componen de fajas, T-Shirt, y licras, encontrando una fuerte posibilidad de comercialización con mercados centro americanos, convirtiéndose en un sector con oportunidades en el mercado internacional, específicamente en este tipo de prendas.

La canasta exportadora del Tolima se compone por café y sus derivados en más del 85% (las exportaciones del Tolima son café-dependientes); lo que conlleva a plantear estrategias de diversificación y fortalecimiento de la canasta exportadora del departamento, con productos agroindustriales de alto valor agregado.

De otra parte no hay un aprovechamiento real de los TLC (sobre todo con Estados Unidos, a pesar de que es nuestro principal socio comercial) vigentes, donde mediante una adecuación de oferta exportable se pueda llegar a potencializar el crecimiento económico mediante la diversificación de la canasta exportadora.

El Tolima tiene sin lugar a duda una localización estratégica en la geografía nacional, sin embargo, tampoco ha sabido capitalizar esta gran oportunidad de convertirse en centro logístico.

### **Objetivo.**

Fortalecer el emprendimiento como un camino hacia la sofisticación del aparato productivo en el Tolima, para mejorar el mercado laboral e incrementar la canasta exportadora del Tolima.



## Estrategias

Diseñar un programa formativo de crecimiento empresarial para emprendedores en términos de formalización y generación de empleo, en articulación con el Ministerio de Trabajo.

Estructurar el ecosistema de emprendimiento Tolima (Con las cámaras de comercio del Tolima, el SENA y la academia local), para generar riqueza y empleo (Red de emprendimiento Departamental).

Establecer los lineamientos que permitan conocer la realidad actual del departamento en términos socioeconómicos, en cumplimiento a la Política Nacional de Trabajo decente y la ordenanza No. 0003 de 2014. Es importante para el departamento del Tolima contar con un Sistema de Información Estadístico sobre las dinámicas socioeconómicas regionales que contribuya a la organización y consolidación de las diferentes bases de datos e indicadores que manejan las diversas entidades que forman parte activa de las estrategias para la generación de desarrollo económico en la región. Los beneficios de este proyecto redundarán en el mejoramiento del ingreso de los tolimeses y por ende de su calidad de vida como resultado de la implementación de estrategias sectoriales a partir de la línea base de análisis y diagnóstico que resultaría de la puesta en marcha de un sistema que integre a los aliados estratégicos proveedores de la información como punto de partida para la consolidación de un ecosistema de empleabilidad regional.

Diseñar e implementar una política pública de emprendimiento para establecer los lineamientos que clarifiquen los roles que cumplen las instituciones y entidades de orden departamental; que defina líneas estratégicas para facilitar el acceso de los distintos tipos de emprendedores a la oferta institucional; e incluya, entre otros, la caracterización del ecosistema de emprendimiento y el fortalecimiento de actores como incubadoras, aceleradoras, entre otros. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Proponer que parte de los fondos que existen para financiar el posconflicto, se usen para financiar proyectos de emprendimiento en los territorios funcionales.

Gestionar inversiones tendientes a la comercialización nacional e internacional de los productos de la región; dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Implementar un proyecto integral para la producción con valor agregado (producción de miel de panela y azúcar pulverizada) en el Tolima, fortaleciendo las 3 centrales de mieles de los municipios de Alvarado, Mariquita y Palocabildo y una central de mieles en Chaparral; todo ello para mejorar la calidad de vida de los paneleros y agregar valor a la panela, para que se active la asociatividad del sector panelero de los municipios del sur y norte del Tolima.

Implementar un proyecto integral para la transformación de lácteos en Cajamarca, Anzoátegui y Roncesvalles. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.



Organizar, promover y garantizar la realización de eventos comerciales (macro ruedas, ruedas de negocio, misiones comerciales, ferias etc.) con participación de los sectores económicos (café diferenciados), buscando la eliminación de la intermediación y la apertura de mercados nacionales e internacionales. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Apoyar el amparo e implementación de “denominaciones de Origen” como un instrumento para entrar a nuevos mercados y generación de valor agregado con sentido de región y tradición. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Implementación del Móvil del Emprendimiento cuyo objeto es asesorar y desarrollar proyectos estratégicos para el fomento socioeconómico del Departamento del Tolima, mediante la prestación de servicios profesionales en beneficio de proyectos productivos de las personas naturales y jurídicas que funjan como micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en la Región. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Promover, apoyar y fortalecer espacios para la ampliación de mercados a empresas de bienes y servicios con perfil microfranquiciario para incentivar la generación de empleo y de ingresos en el Departamento del Tolima. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Realizar alianzas público – privadas APP, articulando el sector privado, estado, población organizada y academia, para ejecutar proyectos que contribuyan a la dinamización de la economía del Departamento. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Fortalecer las relaciones entre la Banca y los emprendedores para mejorar el acceso al microcrédito de las MIPY-MES y promover la inclusión financiera. En este sentido, la firma de un convenio con el Fondo Nacional de Garantías FNG para colocar unos recursos que ablanden la tasa de interés para emprendedores que quieran mejorar y/o ampliar sus negocios. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Apoyo la creación y/o fortalecimiento de asociaciones de productores rurales y/o urbanos gremiales para fortalecer sus procesos productivos y capacidad de oferta acorde a las exigencias de los mercados.

En alianza con la RAPE región central realizar ruedas comerciales especializadas por producto o servicio ofrecido.

Promover el uso de mecanismos que incentiven la inversión en capital emprendedor en el Tolima. Entre estos mecanismos, se encuentran el SENA, en el marco del funcionamiento del Fondo Emprender, para financiar, con capital semilla, emprendimientos de oportunidad con potencial de crecimiento. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.



Apoyar y Fortalecer la Construcción y puesta en marcha de centros de acopio, puertos secos, plazas de mercado y Zona Franca en el Departamento del Tolima y equipamiento de infraestructura de apoyo a al mejoramiento de la producción y aumento de la productividad. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Apoyar y fortalecer las cadenas productivas: Hortofrutícola, café, confección textil y gastronómica para procesos de comercialización regional, nacional e internacional como una estrategia para hacer del Tolima un territorio con proyección internacional. Dando prioridad a acciones con enfoque poblacional y diferencial y población víctima del conflicto armado.

Realizar un plan estratégico para apoyar todos los productos de la canasta exportadora departamental como una oportunidad de ampliar mercados y reconocimiento internacional de región.





Construcción e implementación de una estrategia actualizada para el mejoramiento de la infraestructura y servicios de logística departamental

Tabla 71 Metas de resultado emprendimiento y fortalecimiento empresarial

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Trabajo</b>	Contribuir a evitar la disminución de la Tasa de deterioro en la formalidad del tejido empresarial del departamento	Tasa de deterioro en la formalidad del tejido empresarial del departamento	35.870 82%	≥82% 35.870	
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	Contribuir a aumentar los niveles de crecimiento y sostenibilidad del tejido empresarial Departamental. (Cámaras de comercio del departamento)	Tasa de deterioro en la formalidad del tejido empresarial del departamento	8.974 10%	≥10%	 
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	Incremento o mantener el valor de las exportaciones del Tolima en productos no Minero-energéticos. Cifras expresadas en miles de dólares FOB.	% de variación del Valor de las exportaciones del Tolima de productos No minero energéticos (Cifras expresadas en miles de dólares FOB.(MinCIT))	118.534 -28%	≥118.534	 
<b>Transporte</b>	1 estrategia actualizada, diseñada e implementada para el mejoramiento de infraestructura y servicios de logística departamental	Estrategia actualizada diseñada e implementada para el mejoramiento de infraestructura y servicios de logística departamental	0	1	 





<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>Incremento o mantener el valor de las exportaciones del Tolima en productos no Minero-energéticos. Cifras expresadas en miles de dólares FOB.</b>	<b>% de variación del Valor de las exportaciones del Tolima de productos No minero energéticos (Cifras expresadas en miles de dólares FOB.(MinCIT))</b>	<b>118.534 -28%</b>	<b>≥118.534</b>	 
<b>Transporte</b>	1 estrategia actualizada, diseñada e implementada para el mejoramiento de infraestructura y servicios de logística departamental	Estrategia actualizada diseñada e implementada para el mejoramiento de infraestructura y servicios de logística departamental	0	1	 

Fuente: Gobernación del Tolima.

Tabla 1 Metas de producto emprendimiento y fortalecimiento empresarial

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>Trabajo</b>	Generación y formalización del empleo	47 municipios beneficiados con procesos de capacitación para emprendedores en temas de formalización y generación de empleo.	ND	47
<b>Trabajo</b>	Generación y formalización del empleo	1 red de emprendimiento del Tolima apoyada y fortalecida articulación con Cámaras de Comercio del Tolima, SENA, universidades, Cajas de Compensación y Sector Financiero.	1	1
<b>Trabajo</b>	Generación y formalización del empleo	1 sistema de información que visibilice los perfiles de las dinámicas socioeconómicas de los 47 municipios del Tolima.	0	1
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 plan de trabajo concertado con las CRC para su consolidación	1	1



	<b>Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses</b>	<b>1 plan de trabajo concertado con las CRC para su consolidación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 política pública de emprendimiento para el Departamento del Tolima diseñada y aprobada.	0	1
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	4 proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos regionales y/o mejorar los canales de comercialización: Panela de las centrales de Mariquita, Alvarado y Palocabido; central de mieles de Chaparral; lácteos en Cajamarca, Roncesvalles y/o Anzoátegui y apícola del departamento.	1	5
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	20 eventos comerciales (macro ruedas, ruedas de negocio, misiones comerciales, ferias etc.) con el objeto de la eliminación de la intermediación y la apertura de mercados nacionales e internacionales. Previa capacitación a los participantes para garantizar el éxito en la negociación.	ND	20
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 proceso de implementación y/o fortalecimiento de las denominaciones de origen como estrategia de identidad, región y tradición.	3	4
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 plan de comercialización diseñado e implementación para microfranquiciantes del Departamento del Tolima apoyando procesos de crecimiento empresarial y generando empleo.	0	1
	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 móvil del Emprendimiento constituido y operando.	0	1
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses	1 estrategia que Fortalezca la relación efectiva entre la Banca y los emprendedores que quieran crear, mejorar y/o ampliar sus negocios.	0	1
	<b>Transporte</b>	<b>Infraestructura y servicios de logística de transporte</b>	<b>1 estrategia actualizada diseñada con plan de implementación a para el mejoramiento de infraestructura y servicios de logística departamental.</b>	<b>0 1</b>



**Programa: Turismo**

**Diagnóstico.**

El Departamento del Tolima cuenta con 47 municipios de los cuales se puede decir que más de 30 cuentan con potencial turístico para generar procesos de desarrollo en los territorios. Asimismo, se han identificado más de 400 atractivos en todo en el Departamento que pueden hacer del Tolima un destino de naturaleza ideal para público nacional e internacional.

Sin embargo, para poder posicionar al Tolima como un destino turístico competitivo, es importante generar espacios de planificación, formación, promoción y fortalecimiento de la infraestructura. Con la dinámica actual del sector, se identificaron los siguientes problemas con sus respectivas causas y consecuencias:

**1.La baja afluencia de turistas en temporadas bajas al Departamento del Tolima**

Este problema se debe a que hay un bajo reconocimiento del Tolima como destino atractivo para el desarrollo de la actividad turística, por otro lado, hay poca diversificación de la oferta turística y baja oferta de operadores turísticos diferenciales.

Lo anterior tiene como consecuencia que haya temporadas bajas poco activas y prolongadas en el sector turístico del departamento, un ejemplo de ello es el porcentaje de ocupación hotelera, donde este se ha mantenido estable durante el último cuatrienio entre el 2016 y 2019, sosteniendo un rango entre 45% y casi el 49%, pero está por debajo en 8 puntos porcentuales con respecto al promedio nacional; este indicador es muy significativo dentro del sector.

<b>%Ocupación Hotelera</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	45%	49%	47%	48,41%

También tiene que ver el bajo tráfico de turistas y pocos días de permanencia en sus actividades turísticas y finalmente los paquetes turísticos ofrecidos en el departamento del Tolima no son lo suficientemente atractivos, por ejemplo, el porcentaje de extranjeros que llega al departamento ha sido estable los últimos 4 años, Sin embargo, se denota claramente que el Tolima no es un destino turístico lo suficientemente atractivo para el mercado Internacional.

<b>Participación llegada de extranjeros no residentes</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	0,22%	0,24%	0,22%	0,22%



## 2. Baja Consolidación de productos turísticos atractivos con estándares de calidad exigidos por el mercado.

Las principales causales de este problema son la carencia de conectividad de las regiones del departamento gracias al poco desarrollo tecnológico y de infraestructura que existe en los lugares donde están ubicados atractivos turísticos; la carencia de procesos asociativos como herramientas de productividad y negociación, la ilegalidad en el sector turismo y la baja especialización de los servicios turísticos ofrecidos.

Esto conlleva a que haya un desinterés del visitante por retornar al sitio, valores elevados de los servicios turísticos, baja confianza de los turistas del Tolima como Destino turístico y debilidad en la calidad de los servicios en el sector. Además, los establecimientos certificados en procesos de calidad han disminuido desde el año 2016, tendencia que afecta directamente la competitividad del sector, pues estas certificaciones son un sello de calidad que denota el buen producto o servicio en el sector

<b>No. De establecimientos turísticos del destino certificados en procesos de calidad</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	N/A	1,89%	0,24%	0,33%

Sin embargo, debido a los esfuerzos y normativas del sector turismo se ha podido evidenciar un crecimiento en la formalización de prestadores de servicio turístico lo cual contribuye a incluir estándares de calidad que se requieren en la prestación de servicios.

<b>Prestadores de Servicios Turísticos activos en RNT</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	829	841	962	1284

## 3. La baja inversión de recursos en el sector turismo tanto en lo público como en el privado.

Este problema se refleja principalmente en la debilidad en la Infraestructura turística del Departamento para propiciar un óptimo desarrollo del sector, hay un fuerte enfoque del Desarrollo Económico del Departamento en el sector agrícola, por lo que las personas no ven oportunidad en el sector turismo para emplearse y perfilarse.

Por otra parte, existe una débil planificación turística en el departamento, lo que trae como resultado la desorientación de los Turistas en los destinos turísticos, que no se prioricen recursos para apoyar el sector Turismo de manera apro-

Competitividad Turística. En la siguiente tabla se puede evidenciar que hay un aumento del aporte del sector turístico en el PIB Departamental mostrando un crecimiento y tendencia del sector en el departamento, pero sigue estando un poco por debajo del promedio nacional el cual se encuentra en 5.9%.

<b>% Participación del turismo en el PIB</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	N/A	4,18%	5,28%	5,73%

Desde el año 2017 se ha evidenciado una tendencia de crecimiento en la competitividad turística del departamento, pero cabe destacar que los puestos logrados comparados con otros departamentos han desmejorado, lo que indica que hay otras regiones le han apostado al sector de manera más contundente y asertiva. Índice de competitividad turística de la Región 0-10

<b>Índice de competitividad turística de la Región 0-10</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
	3,76 Puesto 13	4,89 puesto 12	5,08 Puesto 15	5,02 Puesto 14




## OBJETIVOS




Promocionar y posicionar el Departamento del Tolima como destino Turístico atractivo.

Desarrollar y fortalecer la competitividad del sector turismo mediante la consolidación de productos turísticos en el departamento del Tolima y la cadena de valor.

Lograr las condiciones institucionales y de planificación turística del sector necesarias para la operación del sector turístico.

## Estrategias

<b>Sector</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	<b>ODS</b>
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	Aumentar el porcentaje de ocupación hotelera en el Departamento del Tolima.	%Ocupación Hotelera	48.41%	49.5%	
	Aumentar la llegada de turistas extranjeros al departamento del Tolima	Participación llegada de extranjeros no residentes	0.22%	0.33%	
	Aumentar el Índice de competitividad Turística del departamento del Tolima y la posición dentro de los departamentos de Colombia	Índice de competitividad turística de la Región 0-10	5,02 Puesto 14	5,33 Puesto 10	
	Aumentar el % Participación del turismo en el PIB del Departamento.	% Participación del turismo en el PIB	5.73%	6%	

Aumentar el porcentaje de ocupación hotelera en el Departamento del Tolima.		%Ocupación Hotelera	48.41%	49.5%	
Comercio, Industria y Turismo	Aumentar la llegada de turistas extranjeros al departamento del Tolima	Participación llegada de extranjeros no residentes	0.22%	0.33%	
	Aumentar el Índice de competitividad Turística del departamento del Tolima y la posición dentro de los departamentos de Colombia	Índice de competitividad turística de la Región 0-10	5,02 Puesto 14	5,33 Puesto 10	
	Aumentar el % Participación del turismo en el PIB del Departamento.	% Participación del turismo en el PIB	5.73%	6%	

Fuente: Gobernación del Tolima.

Tabla 1 Metas de producto; Turismo

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Implementar estrategias de marketing digital para la promoción del Tolima como destino Turístico (3502046)	1	5
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Implementar campañas de promoción turística del Tolima como destino atractivo para el desarrollo de la Actividad turística en Medios de comunicación (3502046).	1	4
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Propiciar escenarios de fortalecimiento, comercialización y promoción para el sector turismo en el Tolima. (3502046).	4	10
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Participación del Tolima en Vitrinas, Ferias y Eventos de promoción turística que permitan el posicionamiento y fortalecimiento a nivel Regional, Nacional e Internacional. (3502046)	56	76
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Diseñar, desarrollar e implementar productos Turísticos que potencien el sector en el Tolima. (3502094)	3	6
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Operadores turísticos certificados en Calidad turística. (3502008)	0	40
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Certificación de Destino y/o producto turístico en Turismo sostenible. (3502008)	0	1
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Operadores de turismo formados y/o capacitados en tendencias y normatividad necesarias para la operación turística (NTS, Bilingüismo, gastronomía, emprendimiento, mercadeo, TIC y procesos de innovación) (3502045)	350	1550

Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Operadores de turismo formados y/o capacitados en tendencias y normatividad necesarias para la operación turística (NTS, Bilingüismo, gastronomía, emprendimiento, mercadeo, TIC y procesos de innovación) (3502045)	350	1550
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Estrategias implementadas en turismo responsable que involucre temas como la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) en el contexto de viajes de turismo, Legalidad y sostenibilidad. (3502045)	4	8
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Operadores de turismo en proceso de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento. (3502017)	0	200
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Fortalecimiento de la infraestructura y señalización turística en los destinos. (3502039)	4	10
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Sistema de información turística implementado en el Departamento del Tolima. (3502094)	0	2
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Estudio de capacidad de carga de atractivo y/o destino turístico de naturaleza. (3502039)	0	5
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Construcción y/o Actualización de las herramientas de planificación turísticas del Departamento del Tolima.(3502047)	2	5

## Programa: Minería e hidrocarburos

### Diagnóstico

#### LINEA ESTRATEGICA: COMPETITIDAD

#### SECTOR: MINAS Y ENERGIA

#### INDICADOR: Mineros de Subsistencia Legalizados

Los mineros de subsistencia para poder realizar su actividad deben cumplir con la normatividad vigente y estar legalizados, por eso la necesidad de que sean legales, esto se da por el desconocimiento de los mineros de subsistencia, falta de conocimiento del proceso de legalización, y esto ha generado que la población minera siga realizando su actividad ilegalmente y perseguida por las autoridades, ha ocasionado la presencia del Trabajo infantil en la minería, mala calidad de vida, por esto se debe seguir trabajando en su legalidad e implementar a todos los municipios con vocación minera capacitaciones a las alcaldías del departamento para la óptima utilización de la plataforma del MinMinas para la inscripción en cada una de las alcaldías a los mineros, también el acompañamiento a todos los mineros de subsistencia para que sepan el proceso y requisitos para que puedan ser legales y puedan realizar su actividad para el desarrollo de la actividad minera en áreas permitidas, de esta forma sean legales y productivos en su actividad.

**Objetivo:** Mineros de subsistencia legales en el Departamento del Tolima.

**Programa:** Consolidación Productiva del Sector Minero



### Estrategias.

Capacitar a las alcaldías del departamento en el proceso de legalización de los mineros de subsistencia.  
 Procesos de formación y sensibilización a los mineros de subsistencia del departamento para que se legalicen, conozcan el proceso de legalización y los beneficios que tienen con la legalidad de su actividad económica.  
 Capacitar a los mineros del Departamento del Tolima en temas de erradicación del trabajo infantil.

### INDICADOR: Asociaciones de mineros fortalecidas

Muchas asociaciones de mineros quieren seguir en su actividad minera y solicitan un acompañamiento técnico, para diferentes temas; tiene un desconocimiento en temas legales de su actividad, temas contables, administrativos, Jurídicos, ambientales, de seguridad industrial, formulación de proyectos, cadena de valor del mineral, para poder ser productivos y competitivos, otras asociaciones quieren es la formulación de proyectos productivos, solicitan una reconversión laboral o tener otra actividad económica en sus asociaciones, para su desarrollo socioeconómico siendo productivos, realizando bien su actividad económica y cuidando el medio ambiente

Objetivo: Fortalecimiento de las Asociaciones de Mineros de Subsistencia del Tolima.

Programa: Consolidación Productiva del Sector Minero

### Estrategias:

Acompañamiento técnico a las Asociaciones de mineros de subsistencia y capacitarlos en temas contables, administrativos, Jurídicos, ambientales, de seguridad industrial, formulación de proyectos, cadena de valor, para que sean productivos y competitivos a nivel departamental y nacional.

Capacitaciones a las asociaciones de mineros de subsistencia, para la transformación del oro a joya, darle un valor agregado a la actividad.

Reconversión laboral para las asociaciones que quieran cambiar su actividad económica o quieran tener una actividad alterna, por medio de la formulación de proyectos productivos

**INDICADOR:** Unidades de Producción Minera de pequeña escala fortalecidas. En los años 2017 y 2018 se realizan 2 convenios interadministrativos con el Ministerio de Minas y Energía, con el objeto de formalización de UPM de pequeña escala en el Departamento del Tolima, donde se pudo brindar acompañamiento y se implementaron acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud en el trabajo y otros, conforme a la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional, en el departamento del Tolima, brindándole; visitas y acompañamiento técnico de profesionales, para los titulares mineros y a todos los trabajadores de las UPM, para el desarrollo de la actividad en áreas permitidas, los pequeños mineros han solicitado que se reactive el acompañamiento a las UPM por parte de la Gobernación del Tolima, ya que ellos se sienten solos en su actividad, en este momento muchas UPM están cerradas y no están en funcionamiento por el no cumplimiento de los requisitos.

Objetivo: Formalización de Pequeños mineros con título minero e instrumento ambiental del Departamento del Tolima.

Programa: Consolidación Productiva del Sector Minero





**Estrategias:**

Acompañamiento técnico y profesional a los pequeños mineros con título minero e instrumento ambiental, Unidades de Producción Minera UPM, para que cumplan con la normatividad vigente a nivel nacional y puedan realizar su actividad económica sin sanciones o cierres.

Apoyo a resolver los s diferentes requerimientos dejados por la autoridad minera y la autoridad ambiental.  
 Capacitaciones a los pequeños mineros en diferentes temas para que puedan llegar a la formalización minera.

**SECTOR: MINAS Y ENERGIA**

INDICADOR: Alternativas energéticas identificadas e implementadas.



Se le ha brindado muy poco apoyo a los temas de Identificación e Implementación de Energías Renovables en las “ZNI” Zonas No Interconectadas, zonas relegadas del Departamento del Tolima, en el año 2015 la Gobernación del Tolima con la Dirección de Recursos Naturales No Renovables realizo un convenio con la Universidad del Tolima, donde se identificaron 6 proyectos de alternativas energéticas en el sur del Tolima, pero no se volvió a realizar más investigaciones del tema, con la identificación e implementación de energías renovables se puede mejorar la calidad de vida de los tolimenses y mejorar los procesos en los proyectos productivos y agrícolas, incorporando energías renovables, sistemas amigables con el medio ambiente, para mejorar el desarrollo socio económico de las comunidades del Tolima.

Objetivo: Identificación e Implementación de Energías Renovables en las “ZNI” Zonas No Interconectadas, zonas relegadas del Departamento del Tolima.

**Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**

**Estrategias:**

Realizar proyectos de investigación para la identificación de energías alternativas en el Departamento del Tolima.  
 Implementación de los proyectos de Energías renovables con enfoque productivo en el departamento del Tolima.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Minas y energía	Plan de formación, capacitación y fortalecimiento, como estrategia para el mejoramiento laboral y productivo del sector minero de subsistencia y pequeña escala en el Departamento del Tolima.	1000 Mineros de Subsistencia Legalizados	1781	≥ 1000	
		15 Asociaciones de mineros fortalecidas	15	≥ 15	
		10 Unidades de Producción Minera de pequeña escala fortalecidas	50	≥ 10	
Minas y energía	Identificación e implementación de proyectos de Energías Renovables en las “ZNI” Zonas No Interconectadas, zonas relegadas del Departamento del Tolima.	4 Alternativas energéticas identificadas	16	≥ 4	
		4 Alternativas energéticas implementadas	0	≥ 4	



Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
	2104	1000 mineros de subsistencia formados en procesos de legalización para el trabajo en actividades mineras	1781	2781
	2104	15 Asociaciones mineras fortalecidas, en temas empresariales, ambientales y asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	15	30
	2104	10 Unidades de Producción Minera (UPM) de pequeña escala con título minero y licencia ambiental vigente para el desarrollo de la actividad en áreas permitidas.	50	60
	2102	4 proyectos de alternativas energéticas identificados y estructurados con energías renovables	16	20
	2102	4 proyectos implementados de alternativas energéticas con energías renovables con enfoque productivo	0	4

Fuente: Gobernación del Tolima.

## Programa: La Transformación del Campo nos une

Diagnóstico.

Uno de los aspectos del desarrollo territorial que ha recibido atención creciente en los últimos años está relacionado con las condiciones que determinan la productividad y competitividad en el ámbito regional. La competitividad de las regiones está determinada por un conjunto de factores entre los que se cuentan: condiciones geográficas y de recursos naturales, nivel educativo de su población, infraestructura, capacidades institucionales, tecnológicas a presencia de encadenamientos productivos.

Es así como El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” plantea como un objetivo fundamental, lograr un campo con equidad que impulse la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural y que promueva las condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, inversión, emprendimiento y desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural. Para alcanzar este objetivo, es importante contar con una arquitectura institucional adecuada, una gobernanza fuerte y políticas coordinadas que permitan enfrentar los retos del sector.

Esta línea estratégica está asociada al Objetivo de desarrollo sostenible ODS Número el cual se define Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: “La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.



Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 por ciento proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento”.

Es así como el departamento del Tolima ha definido como una de sus prioridades para el adecuado desarrollo rural en su territorio aumentar la competitividad departamental, enfocado sus esfuerzos en optimizar los rendimientos de los diferentes sistemas productivos agropecuarios, desarrollar procesos agroindustriales con alta innovación tecnológica y generar capacidades técnicas y operativas a productores para el fortalecimiento de la comercialización.

### Índice de competitividad

El propósito del Índice Departamental de Competitividad es ofrecer información pertinente, robusta y confiable para que Las regiones puedan tomar decisiones de política pública basadas en evidencia

FUENTE: El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (Cepec),

Entre el año 2013 al 2015, el departamento del Tolima presentó un incremento de cuatro puntos del IDC, permaneciendo en una constante entre 2016 al año 2018, luego en año 2018 El departamento de Tolima se ubicó en la decimoquinta posición entre 27 regiones del Índice Departamental de Competitividad, con una calificación de 4,51 sobre 10, reportando una leve disminución frente al puntaje obtenido en 2017 (4,53), ocupa esta posición por segundo año consecutivo, situándose detrás de Norte de Santander y por encima del departamento de Cauca, regiones que ocupan respectivamente los puestos 14 y 16 en esta medición, la cual se compone de 94 indicadores agrupados en tres factores y diez pilares de competitividad. Estos últimos constituyen áreas conceptuales de intervención, en las cuales las autoridades regionales y nacionales pueden llevar a cabo intervenciones claves, con el fin de mejorar la competitividad regional y, a través de esta, obtener logros claros en desarrollo económico y social.

De acuerdo El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (Cepec): los departamentos que incrementaron posiciones frente a 2018 son: Caquetá (2), Putumayo (2), Casanare (1), Chocó (1), Huila (1), Meta (1), Nariño (1), Norte de Santander (1), Tolima (1) y Vichada (1). Por su parte, los departamentos de Cauca, Guainía y Vaupés pierden un puesto frente a 2018, mientras que Bolívar, La Guajira y Arauca pierden dos posiciones. Finalmente, el Archipiélago de San Andrés es el departamento que más posiciones disminuye, retrocediendo tres puestos respecto a 2018.

### INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Según el DNP El Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) es el primer indicador compuesto en el país que permite conocer los principales desafíos en términos de ambiente de innovación y eficiencia regionales. El IDIC identifica la innovación como el resultado de interacciones entre diversos actores (empresas, instituciones generadoras de conocimiento, facilitadores y Gobierno), condicionados por el entorno de cada departamento. Lo novedoso del IDIC es su capacidad de identificar, mediante 79 indicadores, lo que los departamentos hacen para que sus esfuerzos generen resultados positivos en el desarrollo de la innovación. Así mismo, el índice da cuenta de la capacidad de un departamento para convertir sus insumos para la innovación en resultados efectivos, esto medido con la Razón de Eficiencia



El IDIC para el Tolima siempre ha estado, por debajo del promedio nacional (31.97) registrándose un desempeño bajo en producción creativa, producción de conocimiento y tecnología y sofisticación de mercados, por lo tanto es importante que el Departamento cuente con más y mejores insumos para la innovación, sino también mejorar la eficiencia del gasto, fortalecer los enlaces entre los actores y contar con una institucionalidad que les permitirá alcanzar más y superiores resultados en innovación.

## Diagnóstico

Frente a la Competitividad sectorial, está dada por un conjunto de factores entre los que se cuentan: condiciones geográficas y de recursos naturales, nivel educativo de su población, infraestructura, capacidades institucionales, tecnológicas a presencia de encadenamientos productivos. Al analizar los factores de competitividad se observa que el rezago relativo del Tolima se explica en gran medida por los escasos avances en el factor de fortaleza económica, que es el que tiene un mayor peso en el índice general, seguido por el estancamiento, a nivel de colero, del factor ciencia y tecnología. En relación con la Agenda de competitividad del Tolima, las apuestas productivas relacionadas con el sector agropecuario y la agroindustria, son “la reconversión de sus actividades productivas tradicionales como al impulso de nuevos sectores promisorios” (DNP, 2007), es así como la mayoría de las cadenas o encadenamientos productivos incorporaran actividades que dan valor agregado a estos.

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación estableció la Agenda Departamental, donde el Departamento enfoca 7 apuestas productivas, entre las cuales está la Acuícola, Cacao y café en el sector agropecuario; en dos proyectos de agroindustria: Desarrollo de productos de café y cacao con valor agregado enfocados al nivel internacional; un proyecto de logística, encaminado a diseñar y optimizar sistemas para almacenamiento, transporte y comercialización de productos y servicios estratégicos para el departamento; Varios proyectos transversales, tales como, como es la construcción de una Centro de Desarrollo Tecnológico y de Innovación Agroindustrial, Acelerar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y finalmente un proyecto de pesca y acuicultura, que busca nuevos productos a partir del pescado que tengan un enfoque al mercado internacional.

El componente de Asociatividad, en los últimos años el departamento ha mostrado una tendencia de crecimiento en el número de asociaciones, en el que, según cifras del Censo Nacional Agropecuario en el año 2014 el 0,3 % de las UPA solicitaron asistencia técnica en temas de asociatividad. De igual manera para 2017 presenta una línea base de aproximadamente 547 asociaciones en el que cerca del 39 % de representatividad en el Tolima se concentran en la subregión sur que se caracteriza por una organización consolidada de la sociedad civil con una sostenibilidad en el tiempo de las mismas, aunque en muchos casos, debido al auge de iniciativas asistencialistas estas asociaciones aparecen y desaparecen. Las acciones deben ir dirigidas a fortalecer las existentes y la creación de nuevas deben incorporar aspectos como el nivel organizacional, contabilidad, tributación, formulación de proyectos, estructura de costos, gestión de recursos y formación de capital humano, en especial para aquellos pequeños y medianos productores en el Tolima que permita una transición de modelos asociativos a economías solidarias en las 6 subregiones del departamento.

En total la participación de actores claves (campesinos, desplazados, mujeres, JAC, víctimas, jóvenes, étnico) en el sector rural y agropecuario - FAO – ADR para el 2018, representaba el 12,8%. Otro tema importante en el Diagnóstico, es la participación de la mujer en la economía rural, el total de mujeres que se dedican a la siembra y producción de cultivos agrícolas para 2014 es de 13.002, en el que cerca del 46% se encuentra en un rango de edad de 40 a 59 años de edad, que ocupa sólo el 20% de la empleabilidad. Para 2014, el número de jóvenes rurales productores eran 3.471, de los cuales el 31% son mujeres y el 69% hombres.



la empleabilidad. Para 2014, el número de jóvenes rurales productores eran 3.471, de los cuales el 31% son mujeres y el 69% hombres.

El Tolima para el 2015, ocupa el 6° puesto en empleo rural a nivel nacional, los renglones económicos que generan mayor empleo es el sector cafetero: 80.000 empleos directos y 180.000 indirectos; el arroz genera empleo agroindustrial; el cultivo de cacao viene presentando crecimiento anual en el empleo que genera. En resumen, las principales fuentes de generación de mano de obra no especializada requerida en los sistemas productivos de café, arroz y panela; adicionalmente, se observan mayores oportunidades estacionales para los trabajadores con un grado mayor de especialización, como son: podadores, aplicadores de agro insumos en frutales, injertadores y comercializadores intermedios.

En este ordenamiento social el Departamento del Tolima presenta un reporte de actualización catastral de año 2013 al 2018 de 32510 predios rurales, situación que compara con los Departamentos de Rapé solo el 10% presento actualización en el Tolima, superando al Meta 7% y al Huila 5% y siendo muy inferior a Boyacá 46% y Cundimarca 32%. Es importante considerar que de acuerdo al IGAC (2.017) El porcentaje de predios rurales corresponde a 35.93% para el departamento con relación con los urbanos y los avalúos para el sector rural corresponde a \$3.644.115 promedio.

La contribución del PIB Tolima en el PIB Nacional durante 3 años fue de 2,2% aumentando a 2,3% en el año 2,3. Así mismo, la participación del sector agrícola en el PIB Departamental fue de 15,7% en el 2016 y de 15,9% en el 2019 (basada principalmente en los cultivos de arroz, café y sus agroindustrias), a su vez la participación del mismo sector en el PIB nacional fue de 6,3% en el año 2018. Siendo el café el producto del sector primario más representativo (4,3%), seguido de otros cultivos agrícolas (,9%).

Fuente: elaboración propia ADR-FAO a partir de las cuentas nacionales DANE, 2017.

#### PRODUCCION AGROPECUARIA

Analizando la producción agrícola de los años 2016, 2017 y 2018 para 10 cultivos priorizados, de acuerdo a las estadísticas de las EVAS (Estadísticas de Evaluaciones Agropecuarias Municipales), presenta una reducción del 28,66%, tomando el total de la producción, que se debe a múltiples factores, tales como: Para el plátano, el insuficiente estímulo y apoyo al mejoramiento de las condiciones de producciones, para el Aguacate, deficiencias en la aplicación de planes integrados de manejo de cultivos; con la Arracacha, se presenta inadecuadas condiciones de almacenamiento de productos; en el arroz, el Tolima ha sido uno de los territorios donde se han sentido con mayor fuerza los impactos negativos de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, vulnerabilidad que existe a escenarios de cambio climático, la falta de infraestructura, los altos costos de producción, la falta de asociatividad y las diferencias en relación con la tenencia de la tierra, que han causado la disminución de la productividad en el departamento. Existe una relación asimétrica entre los cultivadores y los propietarios de los molinos para el trillado del arroz y los altos costos de arrendamiento del suelo para el desarrollo del cultivo, los cuales alcanzan casi un 40 % del total de costos de producción.

70



cológico

del grano y secadores solares. Según la UPRA, en el periodo 2009 -2013, la producción decreció un -4%, ya que a partir del 2011 cayó drásticamente, debido al aumento en la incidencia y severidad de la roya, enfermedad de que se presentó durante la ola invernal de 2011. En 2013 se observa una leve recuperación como resultado del programa de renovación de cafetales emprendido por los caficultores con el apoyo de la Federación. El objetivo fue elevar la productividad y mejorar la sanidad vegetal de los cafetales mediante la renovación por siembra de variedades resistentes.

En el cultivo de la caña panelera, se presenta bajo nivel tecnológico, produce con rendimientos menores al 50% que en zonas con tecnología avanzada. 50% de los costos son procesamiento. Trapiches obsoletos con más de 25 años de funcionamiento. La producción de caña panelera en el Tolima es realizada por pequeños productores como actividades familiares para obtener un ingreso adicional. No existe rotación o reposición con materiales vegetativos de alto rendimiento, por lo que se limita a hacer las labores de cultivo a cepas muy viejas, las cuales por supuesto limitan el rendimiento en las áreas de producción.

El cultivo del frijol, se caracteriza por el Alto costo de envarado no permite rotación. El frijol que se produce en Colombia ha perdido competitividad por la globalización, por lo tanto, es importante su recuperación mediante la aplicación de tecnologías que permitan mejorar la productividad y disminuir los costos de producción.

INDICADOR YA TENDENCIA	2016	2017	2018
Tonelada producida año de plátano	183,202	184,083	186,337
Tonelada producida año de Mango	81,624	65,386	67,58
Tonelada producida año de Aguacate	58,483	72,063	76,674
Tonelada producida de arracacha	31,933	59,159	67,586
Tonelada Producida de limón	26,081	39,331	45,537
Tonelada Producida de arroz	746,656	773,036	397,302
Tonelada producida Café	105,976	94,548	97,451
toneladas producida caña panelera	67,945	59,246	67,674
tonelada producida maíz )	205,089	151,159	72,166
Tonelada producida Frijol	21,426	20,469	12,071
TOTAL	1,528,415	1,518,480	1,090,378

Tonelada producida Frijol	21,426	20,469	12,071
TOTAL	1,528,415	1,518,480	1,090,378



En relación con el comportamiento del sector pecuario del departamento está representado principalmente por la producción de ganado bovino, en las zonas del valle interandino, con características de suelo y de la hidrología que dificultan la implementación y desarrollo de cultivos agrícolas tecnificados. Aumentó para 2019, debido a efecto de la intensificación y el aprovechamiento del área por unidad bovina (ICA, 2018), también está representado por sistemas de producción piscícola, avícola y piscícola.

INDICADOR YA TENDENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Número de cabezas de bovino (Fte: FEDEGAN registro único de vacunación)	580,75	547,65	677,48	685,27	733,64

El componente de Asociatividad, en los últimos años el departamento ha mostrado una tendencia de crecimiento en el número de asociaciones, en el que, según cifras del Censo Nacional Agropecuario en el año 2014 el 0,3 % de las UPA solicitaron asistencia técnica en temas de asociatividad. De igual manera para 2017 presenta una línea base de aproximadamente 547 asociaciones en el que cerca del 39 % de representatividad en el Tolima se concentran en la subregión sur que se caracteriza por una organización consolidada de la sociedad civil con una sostenibilidad en el tiempo de las mismas, aunque en muchos casos, debido al auge de iniciativas asistencialistas estas asociaciones aparecen y desaparecen. Las acciones deben ir dirigidas a fortalecer las existentes y la creación de nuevas deben incorporar aspectos como el nivel organizacional, contabilidad, tributación, formulación de proyectos, estructura de costos, gestión de recursos y formación de capital humano, en especial para aquellos pequeños y medianos productores en el Tolima que permita una transición de modelos asociativos a economías solidarias en las 6 subregiones del departamento.

En total la participación de actores claves (campesinos, desplazados, mujeres, JAC, víctimas, jóvenes, étnico) en el sector rural y agropecuario - FAO – ADR para el 2018, representaba el 12,8%.

Otro tema importante en el Diagnóstico, es la participación de la mujer en la economía rural, el total de mujeres que se dedican a la siembra y producción de cultivos agrícolas para 2014 es de 13.002, en el que cerca del 46% se encuentra en un rango de edad de 40 a 59 años de edad, que ocupa sólo el 20% de la empleabilidad. Para 2014, el número de jóvenes rurales productores eran 3.471, de los cuales el 31% son mujeres y el 69% hombres.

**FORMALIDAD DE LA TENENCIA DE PREDIOS RURALES:**

En este ordenamiento social el Departamento del Tolima presenta un reporte de actualización catastral de año 2013 al 2018 de 32510 predios rurales, situación que compara con los Departamentos de Rape solo el 10% presento actualización en el Tolima, superando al Meta 7% y al Huila 5% y siendo muy inferior a Boyacá 46% y Cundimarca 32%. Es importante considerar que de acuerdo al IGAC (2.017) El porcentaje de predios rurales corresponde a 35.93% para el departamento con relación con los urbanos y los avalúos para el sector rural corresponde a \$3.644.115 promedio.

Fuente: Informe de gestión IGAC 2013-2018.

El crecimiento de la cantidad de predios inscritos en el catastro, incluyendo mejoras en el departamento del Tolima durante el periodo comprendido entre los años 2000 a 2017 fue de 24%, pasando de 163.827 a 204.233.



De acuerdo a lo anterior Los problemas que presentan esta línea estratégica son:

- “La Baja capacidad para generar valor agregado en el sector primario agropecuario del Tolima”

**OBJETIVO** Generar valor agregado en cadenas productivas del sector agropecuario en el Tolima

### **PROGRAMAS**

- Investigación con calidad e impacto
- Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

### **ESTRATEGIAS:**

- Generar alianzas interinstitucionales academia, gremios de la producción, instituciones públicas y privadas para formulación y ejecución de proyectos de CTIi.
- Investigación aplicada
- Transferencia de tecnología
- Innovación agropecuaria
- Gestión de la información

Fuente: IGAC 2018

### **Objetivos programáticos y estrategias**

1.Incrementar la producción de las cadenas productivas priorizadas en la Política de Desarrollo Rural del Tolima, teniendo siempre en cuenta la ordenación social y ambiental del territorio, uso adecuado del suelo y desarrollo económico del sector agropecuario del Tolima, a través de las siguientes estrategias:

- Realización de acciones para reducir la informalidad de los predios rurales
- Promover y acompañar los procesos de asociatividad de productores agropecuarios
- Inclusión de pequeños productores agropecuarios, apoyándolos con acceso a maquinaria y equipos, con el desarrollo de planes de desarrollo, con el fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas y producción sostenible, comercialización
- Aprovechamiento de mercados externos con el fortalecimiento de los productores para la certificación de predio exportador.
- Realización de acciones de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario
- Apoyo a la transferencia de tecnología y apoyo a la innovación de productores agropecuarios.
- Apoyo con el establecimiento de infraestructura productiva para el desarrollo de productores de cadenas priorizadas.





2.Reduciendo el porcentaje de informalidad en la tenencia de predios rurales, con ello se devuelve la seguridad jurídica a sus dueños, siendo el predio un instrumento de garantía para acceder a créditos, a beneficios del Estado y deseos de invertir para el bienestar de sus familias, se realizarán las siguientes acciones complementarias a las que tiene previstas el gobierno central y descentralizado:

- Levantamiento de información cartográfica y estadística para la ordenación social del territorio.
- Acciones para el fomento de la formalización de predios rurales.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Generar valor agregado en cadena productivas priorizadas del sector agropecuario del Tolima	No. Cadenas productivas priorizadas con valor agregado en sus productos en el sector agropecuario del Tolima	8	12	
<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Reducir el índice de informalidad de la tenencia de predios rurales del Tolima en un 4,4%	% de informalidad de predios rurales del Tolima	56,4	52	
<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Incrementar la producción de las cadenas productivas priorizadas en la Política de desarrollo Rural del Tolima	No. Toneladas año de producción de cadenas productivas priorizadas en el Tolima	109.037,8	129.037,8	

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	8	12
		Servicio de fomento a la vigilancia y prospectiva tecnológica	10	10
		Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	8	12
		Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	50	100
		Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	ND	1
		Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	ND	1200
		Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	280	500
	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	200	400
		Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	2000	4000
		Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	1348	2848
		Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	4	56
		Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	115	165
		Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	12	12
		Servicio de apoyo a la comercialización	274	574
<b>Agricultura y desarrollo rural</b>	Aprovechamiento de mercados externos	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	9	19
		Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	ND	4
	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	ND	4
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	8	8
		Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	3000	6000



# 04 PILAR

# SOSTENI BILIDAD



# SOSTENIBILIDAD

## TOLIMA territorio de conciencia ambiental

Contribuir a un ordenamiento ambiental de las actividades económicas, encaminado a la gestión del riesgo y cambio climático. Fomentando esquemas y estrategias complementarias para la conservación del recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

Programas:

1. Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas
2. Ordenamiento Territorial y Gestión Socioambiental
3. Vivienda y Servicios Públicos
4. Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Programa: Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas

Diagnóstico.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM determinó en 2013 la Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas de Colombia, determinando Área Hidrográfica (AH), Zona Hidrográfica (ZH) y Subzona Hidrográfica (SZH) para la determinación de oferta hídrica superficial.

De esta manera el departamento del Tolima, visto desde la división hidrográfica se encuentra clasificado así:

Área hidrográfica (AH): De 5 áreas hidrográficas nación, el 100% del territorio tolimense se encuentra ubicado en el Área hidrográfica del Magdalena-Cauca (Cod. 2).

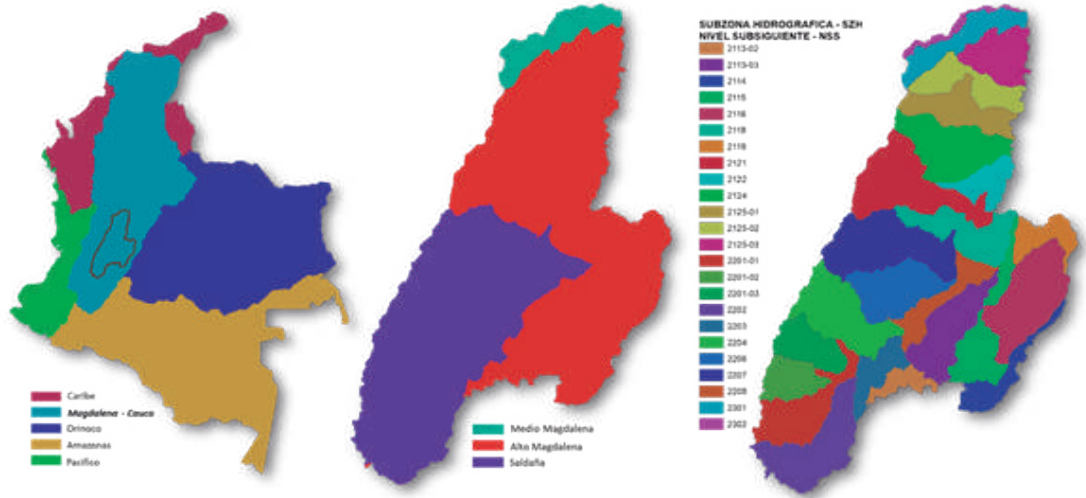
Zona hidrográfica (ZH): El área hidrográfica del Magdalena - Cauca fue subdividido en 9 zonas hidrográficas de las cuales 3 tributan en el departamento así:

- ZH Alto Magdalena (Cod. 21) – 54,26% del Territorio
- ZH Saldaña (Cod. 22) – 41,23% del Territorio



<b>COD POMCA</b>	<b>SZH - NSS</b>	<b>ESTADO POMCA</b>	<b>AREA (hectáreas)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
2114	Río Cabrera	Por ordenar	60.842,29	
2115	Directos al Magdalena entre ríos Cabrera y Sumapaz	Por ordenar	101.532,54	
2116	Río Prado	Adoptado y en ejecución	169.292,72	
2118	Río Luisa y ODM	Adoptado y en ejecución	108.135,55	
2119	Río Sumapaz	En ordenación	55.315,97	
2121	Río Coello	Adoptado y en ejecución	181.748,94	
2122	Río Opía	Por ordenar	55.046,33	
2124	Río Totaré	Adoptado y en ejecución	146.161,44	
2202	Río Atá	Por ordenar	153.685,27	
2203	Río Medio Saldaña	Por ordenar	60.401,60	
2204	Río Amoya	Adoptado y en ejecución	146.577,69	
2206	Río Tetuan, Río Ortega	Por ordenar	120.365,46	
2207	Río Cucuana	Por ordenar	187.251,54	
2208	Bajo Saldaña	Por ordenar	71.102,64	
2301	Río Gualí	Adoptado y en ejecución	83.996,77	
2302	Río Gaurino	Adoptado y en ejecución	20.931,79	
2113-02	Río Patá	Por ordenar	34.362,76	
2113-03	Río Anchique, Río Chenché y otros directos al Magdalena	Por ordenar	121.814,16	
2125-01	Río Recio y Río Venadillo	Adoptado y en ejecución	100.003,17	
2125-02	Río Lagunilla y otros directos al Magdalena	Adoptado y en ejecución	87.623,04	Por ordenar otros directos al Magdalena
2125-03	Río Sabandija	Por ordenar	89.977,20	
2201-01	Río Alta Saldaña	Por ordenar	116.715,99	Ordenado Río Mendarco, Quebrada Guanabano
2201-02	Río Cambrin	Por ordenar	65.526,91	
2201-03	Río Anamichu	Adoptado y en ejecución	75.902,03	

Ilustración 4 Zonificación Hidrográfica Departamento del Tolima



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible determina que los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos; la conservación de la biodiversidad, de esta manera el departamento del Tolima se clasifica así:

- Páramos: 345.896 hectáreas, representando el 27% de los páramos de Colombia, cubre 14 municipios: Herveo, Casabianca, Villahermosa, Murillo, Santa Isabel, Anzoátegui, Ibagué, Cajamarca, Rovira, Roncesvalles, San Antonio, Chaparral, Rioblanco y Planadas.
- Bosque Seco Tropical: más de 43.574 hectáreas
- Humedales: 19 humedales que representan 37.990 hectáreas, en 12 municipios (Natagaima, Coyaima, Purificación, Prado, Saldaña, El Guamo, Cunday, Piedras, Armero Guayabal, Melgar, Mariquita, entre otros). Los humedales más reconocidos a nivel departamental son los humedales de la Laguna El Silencio, Caracolizal y la Garcera.

Fuente: DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA. 2017

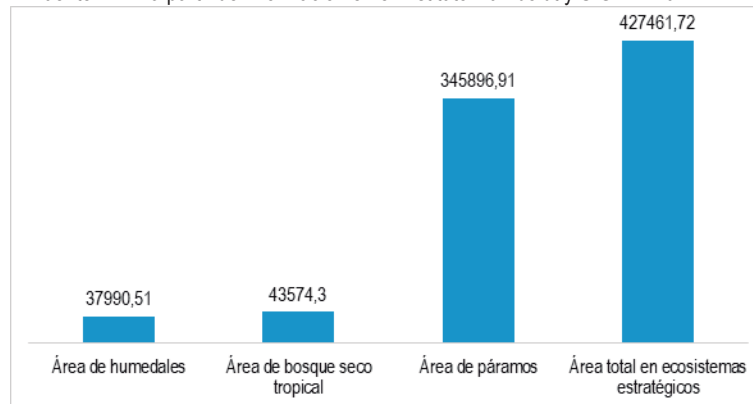


Gráfico 51 Área en ecosistemas estratégicos en el Tolima



Las Áreas Protegidas corresponden a lugares que poseen altos índices de biodiversidad, a zonas de especies o de protección genética, o a ecosistemas que contiene especies endémicas, raras, de distribución reducida, que estén amenazadas, que presenten algún riesgo de extinción o que sus hábitats estén en riesgo (la denominada valoración biológica), el área provee servicios ecosistémicos como zonas proveedoras y reguladoras del recurso hídrico, reducción de riesgos naturales, regulación del clima, provisión de alimentos y protección de escenarios que presenta bellezas o excepcionalidades paisajísticas y geomorfológicas.

El departamento del Tolima cuenta con:

Tres (3) Parques Naturales Nacionales. (Parque Nacional Natural Las Hermosas, Parque Nacional Natural Los Nevados, y Parque Nacional Natural Nevado del Huila).

Tres (3) Parques Naturales Regionales. (Anime Chili, Paramo Meridiano We'Pe Walla, Bosque de Galilea).

Una (1) Reserva Forestal Protectora Nacional. (Quebradas el Peñón y San Juan).

Veintiocho (28) Reservas Forestales protectoras regionales.

Un (1) Distrito de Conservación de Suelos. (Cerros del Norte de Ibagué)

Trece (16) Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Es decir, 289.496 hectáreas del Departamento se encuentran bajo alguna figura de protección, lo que representa el 12% del área total, sumando iniciativas de carácter nacional, regional y privadas.

Los volcanes nevados del Ruiz y Tolima presentan una reducción de área del 7%, mientras que el volcán nevado del Huila presenta una reducción de área del 2,7%. Esta puede ser una situación crítica, teniendo en cuenta la importancia de los glaciares en la regulación hídrica y climática para los municipios que hacen parte de los complejos y las zonas circundantes.

Es un departamento rico en biodiversidad, sin embargo, enfrenta una alta degradación causada inicialmente por la expansión de la frontera agrícola. En sus zonas altas podemos observar el establecimiento de ganadería, en la parte media se ha dedicado a la caficultura y, en las zonas planas se han establecido cultivos de arroz, sorgo, millo y algodón (CORTOLIMA, 2015). (IMPACTO) Gracias a la presencia de importantes áreas protegidas como el PNN Los Nevados, PNN Nevado del Huila y PNN Las Hermosas – Gloria Valencia de Castaño, así como la Reserva Forestal del Magdalena de la Ley 2 y las áreas protegidas regionales dentro de las cuales tenemos el Bosque de Galilea, se han conservado importantes ecosistemas estratégicos que aportan al equilibrio biótico e hídrico y a la prestación de servicios ecosistémicos para toda la región.

Según lo estableció un estudio de suelos realizado por el IGAC (2014), más del 50% del territorio del Tolima presenta algún tipo de conflicto de usos de suelo que pone en riesgo la sostenibilidad del departamento, debido principalmente a la deforestación y aumento de la ganadería extensiva, además de la ampliación de la frontera agrícola, además el 45% del territorio presenta actividades productivas que sobrepasan la capacidad ambiental, lo que compromete la disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras.



Desarrollo del proyecto “Implementación de acciones de conservación y restauración de los Complejos de Páramos, Bosque Alto Andino y Servicios Ecosistémicos de la Región Central, con el fin de socializar e identificar las zonas de páramos y bosque alto andino a intervenir, donde se priorizaron los municipios de Planadas, Chaparral, Rioblanco, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Ibagué y Roncesvalles para el desarrollo de los componentes de Restauración (175 has), Reconversión (110 familias) y Gestión socio- ambiental (435 personas beneficiadas con capacitación entre niños y líderes ambientales). Inversión por valor de \$2.170 millones.

Desarrollo del Programa de Pago por Servicios Ambientales: 243 familias favorecidas con un incentivo mensual a la conservación por un tiempo estimado de 6 meses, estas familias están ubicadas en los municipios de Anzoátegui, Casabianca, Ibagué, Murillo, Rovira, Santa Isabel y Villahermosa, donde se conservarán un total de 1.454,07 hectáreas. Inversión asciende a \$ 600 millones.

Para el periodo 2016-2019, se contó con una inversión aproximada de 2.373 millones de pesos se adquirieron un total de 1044 hectáreas para garantizar la conservación del recurso hídrico del departamento en los municipio de Rovira, Ibagué, Líbano y Casabianca, así mismo se logró reforestar un total de 603 hectáreas con una inversión aproximada de 1956 millones de pesos

## ESTRATEGIAS

Nuestro objetivo es asegurar un ambiente sano para las futuras generaciones, mediante la recuperación de los ecosistemas afectados y la consolidación de una conciencia ambiental enfocado en la Gestión del Cambio Climático.

Este objetivo se consolidará bajo la siguiente estrategia, **“Yo me uno por un desarrollo sostenible y un ambiente sano en el Tolima”**, enfocado en los siguientes programas:

- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Educación Ambiental
- Gestión del cambio climático

Estos programas serán desarrollados en concordancia con los siguientes lineamientos, extraídos del Plan de Gobierno:

Adquirir predios con fines de conservación de ecosistemas estratégicos (garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país)

Implementar Planes de Manejo Ambiental en Áreas protegidas, Cuencas Hidrográficas y predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico, desarrollando acciones como polinización a través de abejas en estas áreas.

Desarrollar las capacidades en las comunidades para la implementación de tecnologías de producción limpia

Implementar paneles solares y luz led en parques principales de los municipios con el fin de fortalecer la adaptación al cambio climático.



Dar continuidad al programa Pago por Servicios Ambientales con el fin de garantizar la conservación del recurso hídrico y mejorar la calidad de vida de los campesinos

Promover estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, mediante la implementación de paneles solares, pozos sépticos, estufas ecoeficientes, reconversión de sistemas productivos, generación de Biogás, abonos orgánicos, lombricultivos, producción de fertilizantes agroecológicos.

Promover ferias empresariales amigables con el ambiente con el fin de Impulsar iniciativas ambientales en el departamento del Tolima.



Crear y/o fortalecer grupos de voluntarios en los municipios del Departamento del Tolima que promuevan acciones en defensa y cuidado del Ambiente.

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS	METAS PGAR
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Hectáreas bajo esquemas complementarios de conservación	4819,00	5500		Gestión Integral del Recurso Hídrico  Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas
	Desarrollo de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático	Porcentaje de municipios del Tolima con acciones de adaptación y mitigación implementadas.	6%	50%		Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático

Desarrollo de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático

Porcentaje de municipios del Tolima con acciones de adaptación y mitigación implementadas.

6% 50%



Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático

**Metas de Producto**

Sector	Programa	Meta de Producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Educación Ambiental	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	1446,57	4000
		Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	820	1000
		Áreas con proceso restauración en mantenimiento	Hectáreas	72	120
		1 millón de árboles sembrados para la restauración y conservación	Árboles	0	1000000
		Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	5,9	15
		Áreas adquiridas para la conservación	Hectáreas	2546,6	500
		Número de áreas protegidas apoyadas con recursos financieros para la formulación de los planes de manejo o implementación	Número	0	5
		Personas capacitadas en Gestión Ambiental y Cambio Climático	Número	3800	3000



Promover el desarrollo de Iniciativas de emprendimiento ambiental  
 Programa: Ordenamiento territorial y gestión socioambiental

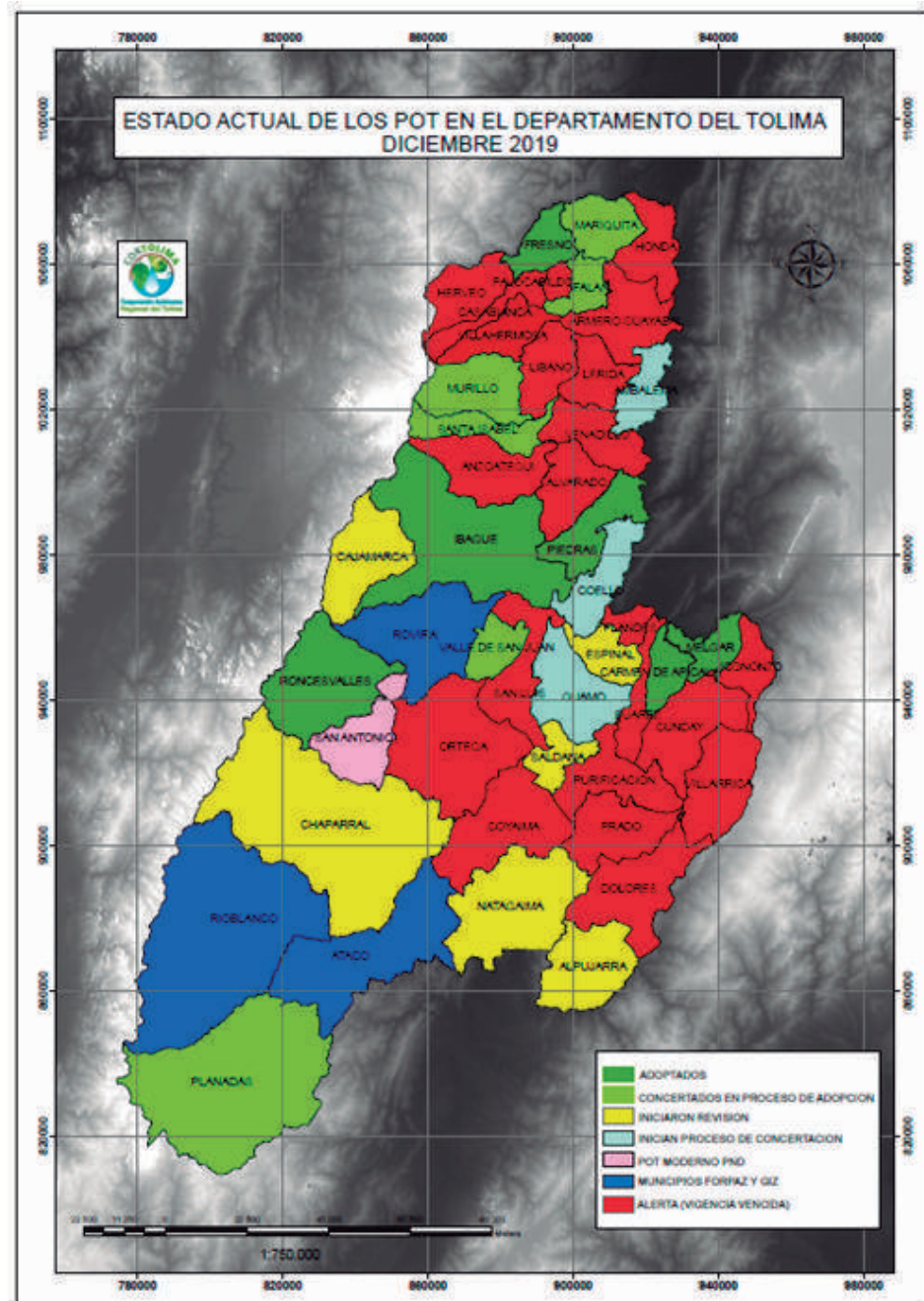
### Diagnóstico

La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, realizó la entrega del estado del ordenamiento territorial del Tolima, generando un balance en torno a procesos de adopción, vigencia y procesos de concertación de los instrumentos de planificación como lo son los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) del Departamento del Tolima entre los cuales se cuenta con municipios con instrumentos vigentes y adoptados como:

- Ibagué
- Piedras
- Roncesvalles
- Carmen de Apicalá
- Fresno
- San Antonio
- Melgar

A continuación, se genera un balance según informa la autoridad ambiental con el cual se indica el estado de esta herramienta de ordenación:

MUNICIPIO	POT	CONCERTACION CORTOLIMA		ADOPCION MUNICIPIO		REVISION O MODIFICACION		VIGENCIA AL 2019
		RESOLUCION	FECHA	ACUERDO	FECHA	ACUERDO	FECHA	
Alpujarra	EOT *	266	Mar/03/04	14	Mar/27/04			Largo
Alvarado	EOT	2260	Sep/12/03	12	Nov/27/03	15 Y 18	2012 y 2016 respectivamente	Largo
Ambalema	EOT	232	Mar/01/04	12	Jul/22/04			Largo
Anzoátegui	EOT	1946	Ago/14/03	7	Abr/07/04			Largo
Ar. Guayabal	EOT	267	Mar/03/04	8	May/12/04	05,08,18 y 23	2009, 2010, 2011 y 2013 respectivamente	Largo
Ataco	EOT	1693	Jul/24/03	13	Oct/07/03	52 y 38	2012	Largo
C. de Apicalá	EOT	1526	Jul/04/03	10	Dic/12/03	9	1/10/19	Largo
Cajamarca	EOT *	1579	Nov/03/00	73	Dic/29/00			Largo
Casabianca	EOT	428	Abr/28/04	9	Jun/18/04		2010	Largo
Chaparral	PBOT	1253	Sep/21/01	13	Oct/11/01	06 y 56	2014 y 2016 respectivamente	Largo
Coello	EOT	850	Abr/21/01	9	Jul/25/03	13	2014	Largo
Coyaima	PBOT	1217	Sep/20/01	8	Oct/05/01			Largo
Cunday	EOT	551	Mar/14/03	74	Jun/28/03	5	2011	Largo
Dolores	EOT *	2885	Nov/14/03	76	Dic/26/03			Largo
Espinal	PBOT	1727	Nov/27/00	1	Feb/26/01			Largo
Falan	EOT	4318	Nov/26/19					Largo
Flandes	EOT	147	Feb/11/02	33	Oct/10/02	8	10/16/15	Largo
Fresno	PBOT	1805	Nov/25/02	17	Dic/24/02	11	9/11/18	Largo
Guamo	PBOT *	265	Mzo/03/04	123	Nov/30/04			Largo
Herveo	EOT *	1724	Dic/20/05	15	Abr/21/06			Largo
Honda	PBOT	233	Mar/01/04	6	Jul/13/04			Largo
Ibagué	POT	1390	Sept/29/00	116	Dic/27/00	* 823	23-Dec-14	Corto
Icononzo	EOT	1040	Sep/14/06	3	Ene/29/07	4	2014	Mediano
Lérida	EOT	1569	Jul/09/03	13	Oct/01/03	14	2014	Largo
Libano	PBOT	610	May/16/01	41	Dic/29/01			Largo
Mariquita	PBOT	429	Abr/28/04	19	Dic/16/04	Concertado		Largo
Melgar	PBOT	488	Abr/17/01	14	Ago/01/01	1	2/17/16	Corto
Murillo	EOT	1864	Ago/08/03	17	Dic/23/03	Concertado		Largo
Natagaima	EOT	269	Mar/8/04	7	May/29/04	20	2005	Largo
Ortega	PBOT	1047	Ago/09/01	12	Ago/22/01			Largo
Palocabildo	EOT	1450	Dic/20/04	1	Feb/28/05	5 y 7	2011 y 2014 respectivamente	Largo
Piedras	PBOT *	1931	Dic/27/00	99	Dic/29/00	5	8/31/18	Largo
Planadas	PBOT	4792	Dic/20/19					Largo
Prado	EOT *	1284	Ago/09/02	82	Dic/30/02			Largo
Purificación	PBOT	1541	Nov/08/01	15	Dic/10/01	14, 3 y 29	2003, 2007 y 2013	Largo
Rioblanco	PBOT	332	Mar/15/02	12	Jul/15/02	7	2014	Largo
Roncesvalles	EOT	1726	Nov/27/00	1	Feb/28/01			Largo
Rovira	EOT	145	Feb/11/02	3	Feb/19/02			Largo
Saldaña	EOT	82	Ene/30/02	5	Feb/28/02	7	2014	Largo
San Antonio	EOT	440	Abr/29/04	15	Jun/11/04			Largo
San Luis	EOT	1036	Ago/08/01	12	Dic/31/01			Largo
Sta. Isabel	EOT	2547	Oct/03/03	15	Dic/09/03	Concertado		Largo
Suárez	EOT	604	Mar/19/03	2	Abr/12/03	5	7/25/15	Largo
Valle de San Juan	EOT	4498	Dic/05/19					Largo
Venadillo	EOT *	482	May/06/04	39	Sep/01/04	33	12/5/13	Largo
Villahermosa	EOT	795	Jun/06/00	46	Jun/25/00			Largo
Villarica	EOT	2934	Nov/21/03	17	Dic/29/03	45	11/2/15	Largo





La Gobernación del Tolima genere el apoyo en la actualización de sus planes de Ordenamiento Territorial (POT) a 29 Municipios.

Se implementaron dos estrategias para apoyar los municipios en las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial:

1. Gestión de capacitación y asistencia técnica en coordinación con la UPRA, CORTOLIMA, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y DNP, beneficiando los municipios beneficiados con capacitación y asistencia técnica fueron: Ibagué, Honda, Mariquita, Planadas, Natagaima, San Luis, Anzoátegui, Villahermosa, Murillo, Armero Guayabal, Alvarado, Rovira, Santa Isabel, Valle de San Juan, Casabianca, Palocabildo, Chaparral, Flandes, Cajamarca, Lérica, Ortega, Líbano, Prado, Espinal, Purificación, Villarrica, Herveo y Falan.

2. En el año 2019, en coordinación con CORTOLIMA, se está llevando a cabo la formulación de estudios de amenaza, beneficiando, los municipios de: Rovira, Rioblanco y Ataco, como un componente estratégico para la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial.

Se suscribió el convenio entre el Departamento del Tolima y Cortolima N°360 de Junio 12 de 2019 (Numeración Cortolima) – Convenio N°1324 de Junio 12 de 2019, el cual tiene como propósito: Elaborar estudios básicos de amenaza y riesgo, y análisis de la dinámica poblacional con el inventario de equipamientos como apoyo a la revisión y ajuste de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Rovira, Ataco y Rioblanco. En total fueron 31 municipios beneficiados.

Al iniciar la administración sólo Ibagué y Melgar tenían actualizados sus POT, en el transcurso del cuatrienio han actualizado sus POT los municipios de Fresno, Roncesvalles, Piedras y Carmen de Apicalá.

Adicional al Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA cuenta con la adopción de determinantes ambientales para los Planes de Ordenamiento Territorial en los municipios de su jurisdicción bajo los siguientes actos administrativos:

Resolución 560 de marzo 20 de 2015 adoptó el documento "Determinantes y Asuntos Ambientales a considerar en los Planes de Ordenamiento Territorial" por parte de los municipios del departamento del Tolima

Resolución 2933 de 04 de septiembre de 2017 Por la cual se modifica la Resolución 560 de marzo 20 de 2015 y se adoptan las Determinantes Ambientales, los Asuntos Ambientales y otras disposiciones para los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios ubicados dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima



## Gestión Social

Para el año 2016 la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL adelanto la ejecución del plan de gestión social en el cual estaban inscritos los 42 municipios pertenecientes al PDA, estos mismos hacen parte del club amigos protectores del agua, a este club pertenecen niños, niñas y adolescentes entre los grados noveno y once de diferentes instituciones educativas del departamento del Tolima.

Los niños que dieron inicio al plan de gestión social en el año 2016 con el club amigos protectores del agua fueron 119 niños y en el año 2017 doblando la cantidad de niños del club a 237, en el año 2018 se vincularon 56 niños y en el año 2019 finalizando el gobierno fueron 14 logrando así una amplia cobertura en el departamento del Tolima, focalizando los niños de los diferentes municipios inculcando la conciencia y preservación del recurso hídrico y manejo de residuos sólidos.

Durante el periodo académico se brindó acompañamiento a que los niños se eduquen en la parte ambiental y vean como una prioridad el cuidado del recurso hídrico, también diferentes actividades lúdico- prácticas como video educativos, juegos con material reciclable, donde se identificó la baja articulación institucional con las políticas nacionales y departamentales para la conservación del recurso hídrico y manejo de los residuos sólidos, debido esto se evidencia a la falta de cultura ambiental y concientización de los niños frente a la problemática ambiental, al finalizar el año escolar los clubes quedan inactivos y algunos de sus integrantes han culminado sus estudios y serán los nuevos voceros y líderes ambientales, sin embargo la educación ambiental debe ser constante y dinámica y la reactivación de los clubes garantiza el aprendizaje continuo

## Estrategias

### Objetivo 1

Educación ambiental en el uso del recurso hídrico y manejo de residuos sólidos dirigido a niños, niñas y adolescentes vinculados a el club amigos protectores del agua, quienes son voceros en los diferentes municipios del departamento contribuyendo con el cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas y el manejo integral de los residuos.

- Creación del club amigos protectores del agua en las instituciones educativas de los nuevos municipios vinculados al PDA.
  - Reactivación de los clubes amigos protectores del agua en las instituciones educativas de los municipios antiguos vinculados al PDA.
  - Capacitaciones en uso y manejo responsable del recurso hídrico y residuos sólidos.
  - Entrega de kits escolares a los niños pertenecientes al club amigos protectores del agua, el cual incluye material lúdico-pedagógico, colores, cartillas ilustrativas con tips para el uso y ahorro eficiente del agua y manejo integral de residuos sólidos.
  - Implementar actividades lúdicas con material reciclable donde se evidencia la importancia del uso consciente del recurso hídrico, de igual manera se expone la manera de reutilizar, reciclar y reducir residuos sólidos, para que estos productos puedan ser incorporados nuevamente al ciclo productivo dándoles un uso eficiente y responsable.



Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS	METAS PGAR
Vivienda	Reactivar y capacitar los niños del Club amigos protectores del agua	Número de personas capacitadas en agua potable y saneamiento básico	424	400		Consolidación de una Cultura Ambiental Comprometida
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Educación Ambiental	Proyectos Ambientales en Educación Ambiental implementados (PRAES - PROCEDAS)		Número	0 20

Vivienda y servicios públicos

Diagnóstico

Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua (IRCA)

Gráfico 52 Comportamiento IRCA multianual Tolima 2008 - 2019



Según lo muestra la gráfica anterior, el índice de riesgo en la calidad del agua ha disminuido considerablemente desde el año 2008 a la fecha, siendo más notorio entre los años 2016 a 2019 donde se logró bajar el índice de 27.40% a 18.4% , este índice bajo alrededor de 9 puntos en tan solo 4 años gracias a las inversiones realizadas por parte del gestor en construcciones y optimizaciones donde se garantiza el mejoramiento de la infraestructura para lograr que el prestador lograr opere correctoramente todos los procesos de potabilización del agua y ser entregada con una excelente calidad para consumo.

En el departamento del Tolima los municipios que presentan un riesgo alto en la calidad del agua son ataco, dolores, planadas, Roncesvalles y Rovira, los municipios inviables sanitariamente son valle de san juan y Villarri-ca, estos municipios son los responsables del aumento en el índice del riesgo en el promedio departamental, sin embargo una infraestructura optima y en buen estado si bien es cierto es la principal causa del aumento de estos índices, se encuentra acompañada de las buenas prácticas y manejos al interior de todos los procesos que se surten en el interior de la prestación del servicio



La cobertura en los servicios públicos indica si las políticas sectoriales implementadas y la inversión en infraestructura ejecutada por parte de los entes territoriales municipales, departamentales y nacionales, además de la inversión realizada por los entes prestadores han sido las correctas, en pro de satisfacer las necesidades primarias de acceso a los servicios de agua potable y el saneamiento básico, y por ende del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

El aumento de las coberturas para el acceso a los servicios de públicos de acueducto y alcantarillado, se constituyen en un factor determinante en el desarrollo de las regiones, es así que debe ser una prioridad para todos los sectores, en cuanto a la formulación de estrategias de aseguramiento a los servicios y ejecución de proyectos de inversiones que impacten directamente el sector.

En el Departamento del Tolima, los indicadores globales de cobertura urbana de Acueducto son de 97% el cual aumento en un 1% en el último cuatrienio, con el desarrollo de los proyectos de mejoramiento y/u optimización de los sistemas de acueducto de los municipios de Planadas, Murillo, Rioblanco, Venadillo, Fresno, Armero-Guayabal, Cunday, Guamo, San Antonio y la ejecución de actividades de los Planes de aseguramiento dirigidos a los municipios donde se realizan actividades de fortalecimiento institucional en los aspectos legales, comerciales, financieros y operativos, buscando la sostenibilidad de las empresas y/u oficinas de servicios públicos del Departamento del Tolima. De igual manera, esto se ha logrado también por las acciones de la Secretaria de Salud Departamental como encargada de la inspección y vigilancia de los prestadores.

En términos generales, las cabeceras urbanas de los municipios del Tolima cuentan con buenas coberturas de acueducto. Solamente Natagaima presenta una cobertura del 78%.

Además de lo anterior, se evidencian quince municipios con rango entre el 90 y 95%:

MUNICIPIO	COB. URBANA SERV. ACUEDUCTO.
ALVARADO	94,0%
CUNDAY	95,0%
FRESNO	95,0%
GUAMO	95,0%
HONDA	95,0%
ICONONZO	95,0%
MARIQUITA	95,0%
ORTEGA	90,0%
PRADO	90,0%
RIOBLANCO	90,0%
RONCESVALLES	95,0%
ROVIRA	94,0%
SALDAÑA	94,0%
SAN LUIS	94,0%
VALLE DE SAN JUAN	95,0%

Ocho municipios con rango entre el 95 y 99,6%:





MUNICIPIO	COB. URBANA SERV. ACUEDUCTO.
ALPUJARRA	99,0%
AMBALEMA	98,0%
ANZOÁTEGUI	99,6%
ESPINAL	97,0%
LÍBANO	98,0%
PIEDRAS	97,0%
PLANADAS	98,0%
SAN ANTONIO	97,0%

Ocho municipios con rango entre el 95 y 99,6%:

MUNICIPIO	COB. URBANA SERV. ACUEDUCTO.
ARMERO GUAYABAL	100%
ATACO	100%
CAJAMARCA	100%
CASABIANCA	100%
COELLO	100%
COYAIMA	100%
FALAN	100%
FLANDES	100%
HERVEO	100%
MURILLO	100%
PALOCABILDO	100%
PURIFICACIÓN	100%
SANTA ISABEL	100%
SUAREZ	100%
VENADILLO	100%
VILLA HERMOSA	100%
VILLARRICA	100%

La Cobertura del servicio de alcantarillado con un 94%, con los municipios de Villarrica con rehabilitación en todo el acueducto, en los municipios de ataco, Casabianca se realizó plan maestro de alcantarillado y municipios de castilla, Maracaibo rio blanco con construcción de alcantarillado, constituyen un muy buen indicador, y determinan un avance en la efectividad de las inversiones ejecutadas y de las políticas sectoriales implementadas, igualmente es evidente que el Índice de Agua No Contabilizada estará por encima de la media permitida por el RAS que es el 30%, todo esto conlleva a pérdidas en el sector que son directamente proporcionales a posibles desabastecimientos del recurso e inviabilidades empresariales y financieras que pueden generar insostenibilidades de los sistemas.



PROYECTO DE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO / Las cabeceras urbanas de los municipios del Tolima cuentan con buenas coberturas de alcantarillado, existen trece (13) municipios con coberturas con rango entre el 80 y 90%:

Los indicadores de cobertura en el sector rural para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, son cifras que se desconocen por parte del gestor del Plan Departamental de Agua del Tolima, los indicadores del 40% para cobertura de acueducto, y 16 % para cobertura de alcantarillado son datos extraídos de la plataforma TERRIDATA del departamento Nacional de Planeacion DNP, el cual tiene como propósito ser instrumento de repositorio y buscador de indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones del país De ahí radica la importancia de contar con un sistema de información el cual pueda ser alimentado de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en cada municipio del Departamento.

<b>MURILLO</b>	<b>97,5%</b>
<b>PRADO</b>	92,0%
<b>PURIFICACIÓN</b>	98,0%
<b>RONCESVALLES</b>	95,0%
<b>ROVIRA</b>	93,0%
<b>SAN ANTONIO</b>	98,0%
<b>SAN LUIS</b>	93,0%
<b>SANTA ISABEL</b>	92,0%
<b>SUAREZ</b>	92,0%

Siete (7) municipios con rango del 100%:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>COB. URBANA SERV. ALCANTARILLADO</b>
<b>ATACO</b>	100,0%
<b>CAJAMARCA</b>	100,0%
<b>CASABIANCA</b>	100,0%
<b>RIOBLANCO</b>	100,0%
<b>SALDAÑA</b>	100,0%
<b>VILLA HERMOSA</b>	100,0%
<b>VILLARRICA</b>	100,0%

Cobertura de Acueducto y Alcantarillado Rural.



De ahí radica la importancia de contar con un sistema de información el cual pueda ser alimentado de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en cada municipio del Departamento.

## **Aseo.**

En la vigencia 2016-2019, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL realizó la elaboración y/o actualización de 10 Planes de Gestión Integral de residuos sólidos. Actualmente el 100 % del departamento cuenta con dicha actualización, pero no han realizado la implementación de dichos planes, desde la entidad se ha logrado llegar a 14 municipios: Ambalema, Suarez, Ataco, Flandes, Falan, San Antonio, Cunday, Villarrica, Valle de San Juan, Natagaima, Alvarado, Alpujarra, Murillo y Líbano, con la Implementación de programas de aprovechamiento, recicladores, transporte y disposición final.

La problemática de no articular e implementar las acciones plasmadas en el documento PGIRS genera que las actividades de la prestación del servicio público de aseo, no se realicen encaminadas a la consecución de los objetivos y metas; los programas del PGIRS buscan una gestión integral de los residuos sólidos producidos en cada municipio, actividades de separación y aprovechamiento para reducir el número de toneladas dispuestas en el sitio de disposición final, así como la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio para ser reconocidos como asociaciones sin ánimo de lucro y el apoyo para la adquisición y la compra de carros compactadores, son programas que le permiten a los prestadores, mejorar la calidad del servicio y la reducción de impactos negativos al medio ambiente por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

La disposición final de residuos sólidos en el departamento del Tolima se realiza por parte de 41 municipios en rellenos sanitarios de manera adecuada, Alpujarra, Chaparral, Ortega Purificación y Roncesvalles, lo hacen en celdas transitorias y Ataco realiza una disposición inadecuada de residuos sólidos en un botadero a cielo abierto ubicado en el perímetro del casco urbano.

Aseguramiento a la prestación del servicio- SIASAR.

El gobierno nacional en el marco de la implementación de la política de AGUA AL CAMPO, y con el propósito de contribuir a las metas de acceso a los servicios de agua y saneamiento en las comunidades de las zonas rurales, adoptó en proyecto piloto Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural – SIASAR.

El Departamento del Tolima no cuenta ni a nivel departamental ni a nivel municipal con información verídica de indicadores de Continuidad, Calidad y Cobertura que evidencien la verdadera situación de la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento en el sector rural, de igual forma no cuenta con herramientas de información básica para el sector.



## Estrategias

### Objetivo 1

Reducir en 1% el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) en la prestación del servicio público de acueducto.

#### Estrategias:

Continuidad y vinculación de municipios al Plan Departamental de Agua, el cual se logra a través del acuerdo y la ordenanza con las facultades otorgadas, el convenio de cooperación y apoyo para la continuidad o vinculación firmado por el municipio, la Gobernación y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P Oficial y finalmente se realiza por cada municipio, la orden de giro directo al consorcio FIA.

Se realizará la articulación con la secretaria de salud, con el fin de informar a los municipios los resultados obtenidos de las muestras que son tomadas por dicha secretaria y los parámetros evaluados en las visitas de campo, y así lograr determinar las fallas y las posibles mejoras dentro del sistema y de la prestación del servicio público.

Fortalecimiento en competencias laborales dirigida a fontaneros en la cual se fortalecen los conocimientos frente a la operación del sistema de acueducto, esto en el marco de las actividades del plan de aseguramiento a la prestación del servicio

Realizar mejoramiento y optimizaciones en acueducto en plantas de tratamiento de agua potable, en relación con los procesos de potabilización.

Los proyectos de obra se realizarán con recursos del Sistema General de Participación Departamento, Sistema General de Participación Municipio y posible inversión del nivel nacional.

### Objetivo 2

Aumentar el porcentaje cobertura en la prestación del servicio público de acueducto en el sector urbano y rural

#### Estrategias:

Revisión del estado de los proyectos presentados ante ventanilla única regional y/o ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para viabilización en el sector de agua potable, para la zona urbana y rural

Apoyar a los Municipios en la ejecución de nuevas consultorías de estudios y diseños para ampliaciones y construcciones de sistemas de acueducto.

Apoyo en el seguimiento a la ejecución de los diferentes proyectos viabilizados en aspectos técnicos, financieros, jurídicos y prediales según lo requieran.

Los estudios y diseños, construcciones y ampliaciones de los sistemas de acueducto se realizarán con recursos del Sistema General de Participación Departamento, Sistema General de Participación Municipio y posible inversión del nivel nacional.



### Objetivo 3

Aumentar la cobertura en la prestación del servicio público de alcantarillado para mejorar el saneamiento básico en el sector urbano y rural.

#### Estrategias:

Revisión del estado de los proyectos presentados ante ventanilla única regional y/o ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para viabilización en el sector de saneamiento básico para la zona urbana y rural.

Apoyar a los Municipios en la ejecución de nuevas consultorías de estudios y diseños para construcciones de sistemas de alcantarillado

Apoyo en el seguimiento a la ejecución de los diferentes proyectos viabilizados en aspectos técnicos, financieros, jurídicos y prediales según lo requieran.

Las construcciones y estudios y diseños, de los sistemas de alcantarillado se realizarán con recursos del Sistema General de Participación Departamento, Sistema General de Participación Municipio y posible inversión del nivel nacional.

### Objetivo 3

Realizar la implementación de programas del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos.

#### Estrategias:

Realizar ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima, la revisión del estado de cumplimiento de los planes de gestión integral de residuos sólidos

Realizar seguimiento al proyecto de implementación a los 10 municipios donde se realizó la formalización de recicladores dentro del programa de aprovechamiento y a los municipios donde se realizó el apoyo al programa de recolección y disposición final con la entrega de los CDR's para la adquisición de vehículos recolectores compactadores.

Abrir mesas de trabajo para la formulación del Plan de Acción entre los municipios y la EDAT, y recibir las solicitudes de implementación de Plan de Gestión integral de residuos sólidos, y de esta manera realizar su priorización para la ejecución de este.



#### **Objetivo 4**

Contar con una herramienta de información básica, actualizada e integral que evidencie la verdadera situación de la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de agua y saneamiento rural para la toma efectiva de decisiones e inversiones mejorando así la calidad de vida en el sector rural.

#### **Estrategias:**

Trabajar junto con el MVCT para iniciar el proceso según los lineamientos de recopilación y levantamiento de la información en las comunidades rurales utilizando las estrategias de acercamiento social dependiendo de la cultura de cada región con el propósito de sacar el mayor provecho a las visitas de campo.

Hacer un despliegue previo tanto de publicidad como de trabajo social para que las comunidades rurales tengan el conocimiento del SIASAR, recalcando sus beneficios.

Realizar acercamientos previos con los alcaldes para concertar y priorizar las comunidades rurales objetos del Plan Piloto SIASAR..

Utilizar profesionales en diferentes disciplinas para que se brinden apoyo y las mejores garantías para acceder a estas localidades haciendo el trabajo programado sin traumatismos.

Hacer un recorrido integral de todo el sistema de acueducto, teniendo en cuenta las comunidades educativas, puestos de salud y viviendas con sus diferentes soluciones de agua y saneamiento básico.

Tabla 78 Metas de resultado Vivienda y servicios públicos

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS	Metas PGAR
Vivienda	Bajar el Índice de Riesgo de la calidad del agua de 18,44 al 17	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua.	18,44	17		Gestión Integral del Recurso Hídrico
	Aumentar en 0.5% la cobertura del servicio de acueducto Urbano	Porcentaje de cobertura de Acueducto Urbano	97%	97.5%		Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional
	Aumentar en 0.5% la cobertura del servicio de acueducto rural	Porcentaje de cobertura de Acueducto rural	40%	40.5%		
	Aumentar en 0.5% le Cobertura de Alcantarillado Urbano	Porcentaje de cobertura de Alcantarillado Urbano	94%	94.5%	 	
	Aumentar en 0.5% le Cobertura de Alcantarillado rural	Porcentaje de cobertura de Alcantarillado rural	16%	16.5%		Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
Vivienda	Aumenta al 51% de municipios con implementación de Plan de Residuos Sólidos.	Número de municipios con implementación de plan de Residuos Sólidos	14	24		Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
	Contar con una herramienta de información básica, de la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de agua y	Número de municipios en los cuales se ha implementado el plan piloto del sistema de información de agua y	0	40		



Tabla 79 Metas de producto Vivienda y servicios públicos ipsum

Sector	Programa	Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Número de acueductos optimizados y/u mejorados	0	4
		Número de acueductos urbanos ampliados	0	2
		Numero de preinversion e inversion en acueducto y alcantarillado.	0	3
		Numero de acueductos rurales construidos	0	3
		Numero de alcantarillados rurales construidos	0	3
		Numero de alcantarillados Urbanos construidos	0	2
		Numero de alcantarillados optimizados y/o mejorados	0	1
		Numero de municipios donde se realiza seguimiento al Plan de gestion Integral de Residuos Solidos	0	10
		Numero de municipios en los cuales se realiza implementacion del Plan de Gestion Integral Residuos Solidos	0	10
Vivienda		Numero de personas capacitadas en agua potable y saneamiento Basico	0	400
		Numero de municipios asistidos con el sistema de informacion de agua y saneamiento rural	0	40



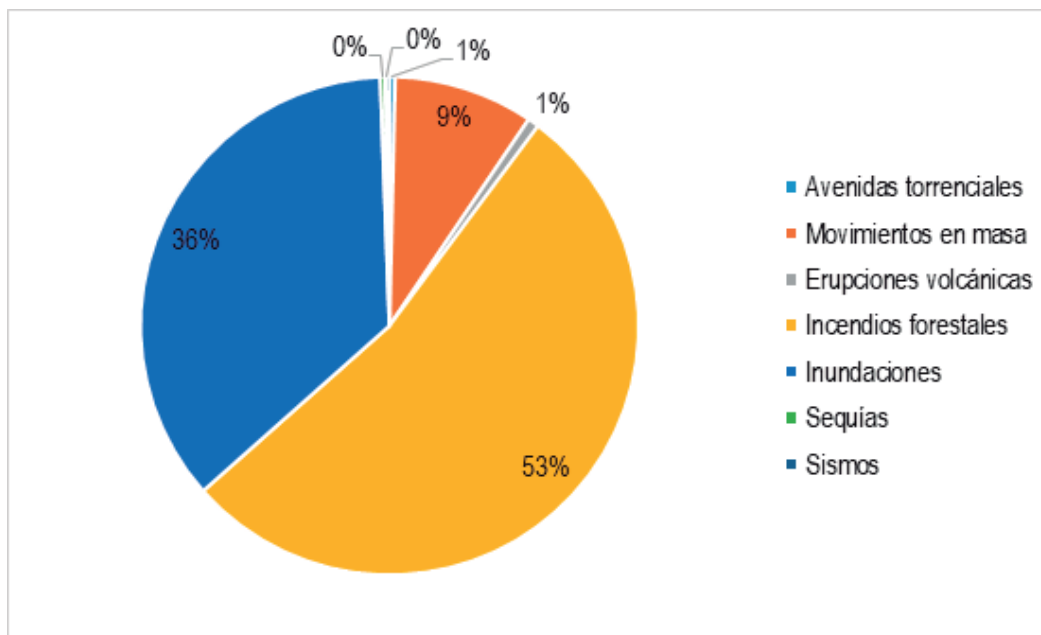
## Gestión de riesgo y cambio climático

### Diagnóstico

Según del IDEAM, las anomalías climáticas más marcadas en el departamento del Tolima están asociadas a los fenómenos de El Niño y de La Niña (2007). El IDEAM ha precisado que bajo la influencia del fenómeno de El Niño en el Departamento se generan aumentos de temperatura media del aire hasta de más de 2°C por encima del promedio (lo común en cada mes), mientras que el efecto del fenómeno de La Niña se manifiesta con reducción de esta hasta 1°C por debajo de los valores usuales en cada mes.

El área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos es el 71,41% del departamento, del mismo modo que el 53,29% de los fenómenos equivale a incendios forestales, el 35,95% a inundaciones y el

Gráfico 53 Eventos de desastres 2010 - 2017 en el Tolima



Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017

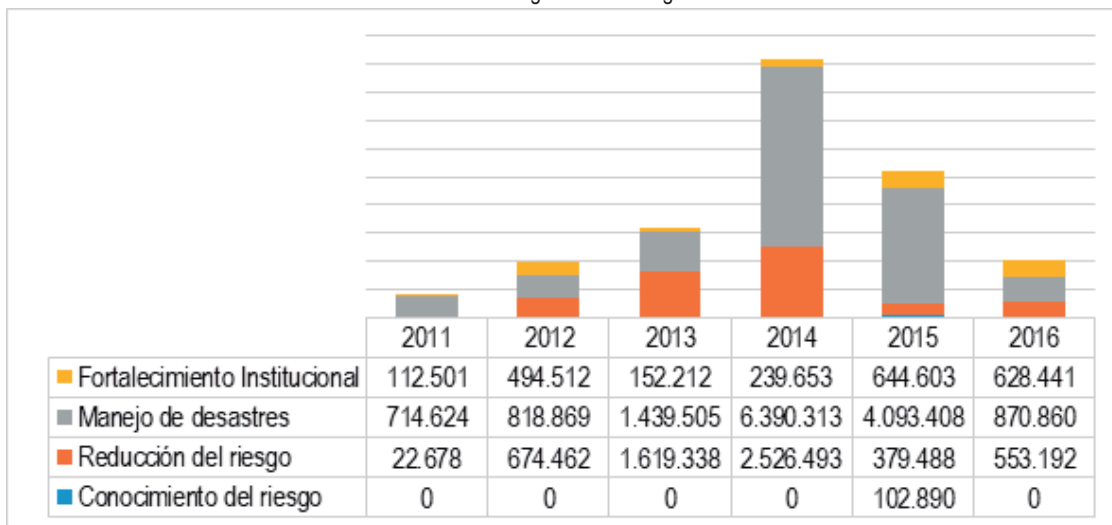


Según se pudo establecer en el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Tolima, las dimensiones con mayores niveles de riesgo corresponden a biodiversidad y recurso hídrico, mientras que la seguridad alimentaria se encuentra en tercer lugar al ser un nivel de riesgo medio.

Así mismo, el Documento CONPES 3947 de 2018 señala que durante el 2015 la pérdida económica ambiental asociada a incendios forestales se estimó en 476.000 millones de pesos, y que además en ese año se registraron 238.518 hectáreas afectadas por incendios forestales, siendo el Tolima uno de los departamentos más comprometidos, para el 2019 se reportaron aproximadamente 40.000 hectáreas afectadas por incendios forestales.

A continuación, podemos evidenciar la inversión realizada en el fortalecimiento institucional y en los tres procesos de Gestión del Riesgo Manejo, Reducción y Conocimiento en los últimos años, evidenciando que la intervención del riesgo en el departamento del Tolima, se desarrolla en la etapa de la atención, por la Cultura reactiva; lo que lleva a que se gasten grandes sumas de dinero en atención de emergencias, a reponer sus necesidades básicas, a reconstruir y/o reponer sus viviendas e infraestructura económica, vial, comunitaria, etc. Y dejando de un lado el proceso de Conocimiento, establecido en la ley 1523 de abril de 2012, como un proceso fundamental entendiéndose este como la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y la comunicación para promover una mayor conciencia.

Gráfico 54 Inversión en gestión del riesgo en el Tolima



Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017. Cifras en miles de millones de pesos.



## Plan Departamental de Gestión del Riesgo – PDGRD

Se adoptó a través del decreto 3240 del 5 de diciembre de 2013 el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y la Estrategia Departamental de Accidentes, Emergencias y Desastres del Tolima. Posteriormente durante el 2019 se realizó la actualización del Plan junto con la estrategia y fue aprobada por el CDGRD el 26 de diciembre de 2019.

### Planes de Contingencia de Volcanes en caso de Erupción

Contamos con el Plan Departamental de contingencia por Eventual Erupción del Complejo Volcánico en el Tolima Cerro Bravo, Santa Isabel, Tolima, Huila, Cerro Machín y Volcán Nevado del Ruiz del año 2012.

### Planes Municipales de Gestión del Riesgo - PMGRD

Todos los municipios tienen Plan Municipal de Gestión del Riesgo, nos encontramos recibiendo desde los municipios la fecha de la última actualización del PMGRD a través.

### Fondo Departamental de Gestión del Riesgo

Fue creado con la ordenanza 008 del 4 de septiembre del 2012, reglamentado por el decreto 2325 del 4 de julio 2013.

### Consejo Departamental de Gestión del Riesgo

Por lo cual se conforma y organiza el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres bajo el decreto 0572 8 junio de 2012. Fue derogado por el 0151 del 19 de febrero del 2020.

A continuación, se relacionan los CDGRD del cuatrienio 2016-2019

2019

EXTRAORDINARIO (1): Sismo registrado en el municipio de planadas

ORDINARIO (6):

- Compra de Predio de Villarrica
- Compra de Predio de Villarrica
- Cerro el Fraile
- Temporada de Menos Lluvias
- Balance de Afectaciones por Lluvias
- Seguimiento al Volcán del Ruiz



## Actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo

### 2018

#### EXTRAORDINARIO (5):

- Primera Temporada de menos Lluvias 2018 y Socialización Estudio Villarrica
- Socialización Calamidad Pública en el municipio de Villarrica
- Evaluación Temporada de Lluvias Segundo Trimestre
- Afectaciones por Lluvias Durante la Última Semana del Mes de Julio
- Balance de Incendios Forestales
- Socialización por Socavación en el Municipio de Honda por el río Gualí

### 2017

#### EXTRAORDINARIO (2):

- Afectación por creciente súbita del río Cambril del municipio de Rovira
- Segunda sesión sobre del río Cambril
- Tercera sesión del río Cambril
- Revisión Plan de Acción Calamidad Pública de Villarrica
- Temporada de lluvias
- Presentación del plan de acción por calamidad pública por temporada de lluvias
- Recomendaciones a eventos náuticos
- Problemática del desbordamiento de la quebrada el botadero

#### ORDINARIO (5):

- Declaratoria de Urgencia Manifiesta por Colapso del Puente sobre el río Chilí
- Temporada de más lluvias
- Problemática de las Obras de las piscinas olímpicas del municipio de Ibagué
- Lineamiento para realización del sexto simulacro nacional de respuesta a emergencias
- Evaluación segunda temporada con lluvias

### 2016

#### EXTRAORDINARIO (1):

- Temporada de menos lluvias
- Temporada de más lluvias

#### ORDINARIO (3):

- Seguimiento al fenómeno del niño
- Seguimiento a la temporada de lluvias
- Seguimiento a la segunda temporada de menos lluvias de acuerdo a pronósticos del IDEAM acerca de la probabili-



### Sistema Alertas Tempranas Volcan Cerro Machín

Sistema de alertas tempranas ubicadas en el Volcán Cerro Machín, como apoyo y atención a situaciones de urgencia y emergencia, por eventos naturales y antrópicos. Es de destacar que la unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres apporto tanto equipos como la instalación de las mismas. Los puntos donde se ubican estos sistemas se relacionan en el presente cuadro.

	UBICACIÓN DE ALARMAS	CANTIDAD	PERTENECE A:	OBSERVACIONES	GEORREFERENCIACION
1	San Lorenzo Bajo	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°26'9.0" W 75°22'36.5"
2	Cajamarca	1	Cajamarca	Alto de la Virgen casco urbano (Activación manual y remota)	N 04°26'26.6" W 75°25'42.8"
3	San Lorenzo Alto	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°26'40.5" W 75°23'15"
4	Vereda Pan de Azúcar	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°24'25.1" W 75°23'18.7"
5	Recreo Alto	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°24'49.4" W 75°25'30.2"
6	El Ródano	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°23'31.4" W 75°28'21.8"
7	Altamira	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°26'36.3" W 75°26'56.3"
8	Cerrajosa	1	Cajamarca	Activacion manual	N 04°24'0.3" W 75°22'56.1"
9	Las Hormas	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°23'7.7" W 75°27'2.7"
10	La Tigra	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°25'15" W 75°26'27.3"
11	La Judea	1	Cajamarca	Activación manual	N 04°24'6.8" W 75°27'22.4"
12	Los Alpes	1	Cajamarca	Activación manual	
13	Anaime	1	Cajamarca	Activación manual y remota	N 04°23'41.2" W 75°26'43.0"
14	Alto de toche	1	Ibagué	Activacion manual	N 04°32'01.3" W 75°25'22.8"
15	Toche	1	Ibagué	Activacion manual	N 04°31'45" W -75°24'21.3"
16	Moral	1	Ibagué	Activación manual	N 04°27'23.7" W 75°22'11.3"
17	El Guaico	1	Ibagué	Activación manual	N 04°27'51.3" W 75°22'54.6"
18	Tapias	1	Ibagué	Activación manual	N 04°27'15.2" W 75°21'0.1"
19	Cerro Las Torres Peñaranda	1	Ibagué	Activación manual	N 04°25'53.5" W 75°21'01.4"
20	Vereda la Esperanza	1	Cajamarca	Activacion manual	N 04°26'10.7" W 75°24'0.0"
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>			



ALARMAS DE ALTA POTENCIA AREA DE INFLUENCIA VOLCAN NEVADO DEL RUIZ	
UBICACIÓN ALARMA	GEOREFERENCIACION
BOMBEROS VOLUNTARIOS HONDA	N 05°12'552" W 074°44'252" Altura: 230 msnm
GASESOSAS POSTOBON MARIQUITA	N 05°12'209" W 074°53'633" Altura: 507 msnm
BOMBEROS ARMERO GUAYABAL	N 05°01'890" W 074°52'988" Altura: 288 msnm
ARMERO GUAYABAL CORREGIMIENTO DE MENDEZ	N 05°02'744" W 074°44'711" Altura: 234 msnm
MURILLO ESTACION DE POLICIA	N 04°52'478" W 075°10'235" Altura:2996 msnm
AMBALEMA PLANTA DE TRATAMIENTO	N 04°47'038" W 074°46'095" Altura: 290 msnm

**Nuestro principal objetivo será prevenir y mitigar la ocurrencia de desastres naturales.**

Este objetivo lo consolidaremos mediante el programa Consolidación de la Gestión del Riesgo, desarrollando las siguientes estrategias:

**Estrategias:**

Trabajar de la mano con la Mesa Departamental de Gestión del Riesgo, a fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de desastres naturales y fortalecer a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo y Organismos de Socorro (Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja).

Promover la creación, estructuración y puesta en marcha del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y los Planes Municipales basado en los estudios técnicos de vulnerabilidad con respecto a los sitios recurrentes de afectación que tiene el departamento, que nos permita diseñar una estrategia educativa y de prevención.

Apoyar y articular con todos los entes involucrados, el reasentamiento cabecera municipal del municipio de Villarrica a una zona de menor riesgo.

Tabla 80 Metas de resultado Gestión del riesgo y cambio climático



Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS	Metas PGAR
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Territorio fortalecido en procesos de gestión del riesgo	Autoridades locales que conocen y lideran procesos de gestión local de riesgos	0%	100%		Gestión Integral del Recurso Hídrico
	Territorio fortalecido para asegurar la atención de emergencias	Sistemas de comunicación, alertas y monitoreo de emergencia a distintos niveles para asegurar una evacuación rápida.	0%	100%		<p>Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas</p> <p>Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático</p>



Tabla 1 Metas de resultado Gestión del riesgo y cambio climático

Sector	Programa	Meta de Producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Consolidación de la Gestión del Riesgo	Estaciones de monitoreo operando de forma continua	Número	3	11
		Sistema de Información en gestión del riesgo de desastres diseñado	Número	N/D	1
		Sistemas de comunicación de emergencia funcionando	Número	0	47
		Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	Número	5	20
		% de actores sociales y comunitarios fortalecidos en GRD	Porcentaje	36%	50%
		Documentos técnicos para el conocimiento, reducción y/o manejo del riesgo de desastres elaborados y/o actualizados	Número	N/A	48
		Entidades asistidas técnicamente	Número	N/A	47
		Familias Beneficiadas, entrega de ayudas humanitarias	Número	N/A 3327	3000
		Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	11	25

Fuente: Gobernación del Tolima





GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**

# PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero, es la herramienta de planificación financiera, que tiene como esencia determinar los recursos, producto de las mejores alternativas de gestión administrativa y financiera de la entidad; partiendo de las operaciones efectivas de caja, la situación actual del departamento del Tolima; y las proyecciones a corto y largo plazo que permitan visualizar el estado de las finanzas de la entidad territorial con ahorro o déficit; y la financiación de proyectos de Inversión dentro del marco del Plan de Desarrollo, “EL TOLINA nos UNE” 2020-2023

Partiendo del eje de las Finanzas Públicas departamentales, conforme el nuevo Plan de Gobierno 2020-2023, es indispensable ajustar el Plan Financiero y el Plan Plurianual de inversiones; fundamentado en el diagnóstico de las finanzas, el cual da como resultado, elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo, previendo la proyección de ingresos y gastos y determinado el ahorro o déficit y su escenario de financiación, para el cuatrienio del periodo de gobierno 2020-2023.

En concordancia con el artículo 5 de la ley 152 de 1994, relacionado con la parte financiera, desde el punto de vista del diagnóstico de las finanzas del departamento se obtuvo un análisis de los ingresos y gastos del último cuatrienio (2016 - 2019); en aplicabilidad del inciso a) del artículo 6 de la mencionada ley, se elaboró, la proyección de los recursos disponibles hasta el 2020 para su ejecución y armonización con los planes del gasto público en el mismo periodo; así mismo la aplicabilidad del inciso c) relacionado con los presupuestos plurianuales, proyectando los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en el plan de desarrollo “EL TOLINA nos UNE” 2020-2023

El presente plan, acoge el marco normativo de la ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, el cálculo de los indicadores de endeudamiento de la ley 358 de 1997, la responsabilidad para con el pasivo pensional conforme a la ley 549 de 1999, y la disciplina fiscal de la 617 de 2000, en lo relacionado con el nivel de gastos de funcionamiento, las transferencias a los órganos de control fiscal y político y finalmente el cumplimiento del pago del saldo de la deuda con las entidades financieras.

## **7. ESTRATEGIAS EN MATERIA FINANCIERA PARA LA GESTION Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Para alcanzar el recaudo de las rentas e ingresos departamentales se implementarán los siguientes planes y estrategias:

# ESTRATEGIAS

## FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A través de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Tolima, se implementarán tareas y actividades que impacten positivamente la gestión de la Administración Tributaria Departamental; con gestiones relevantes que mejoren la cultura tributaria, por ejemplo realizando los controles contra la evasión de impuestos al consumo entre otras; así como la ejecución de las acciones para optimizar recaudo en general de las rentas que conforman el presupuesto del departamento.

El fortalecimiento de la administración tributaria, estará basada en una estrategia integral de mutua colaboración entre la administración pública, gremios, empresas, la ciudadanía y los entes de control, que permita realizar alianzas efectivas en procura de objetivos en común, a través de sensibilización para que los contribuyentes conozcan sus deberes, sus derechos. Por otra parte se realizarán capacitaciones a los funcionarios y colaboradores en la prevención, divulgación, comunicación y control operativo y administrativo de los tributos; que redunden en un mayor recaudo de las rentas e ingresos departamentales.

## PLAN DE COMUNICACIONES

Conociendo que el Departamento del Tolima es una zona donde el comercio de bebidas alcohólicas se da a lo largo de la geografía regional lo cual incluye lugares distantes donde el acceso a una comunicación de tipo personal es difícil, la Administración Departamental requiere difundir las estrategias y demás información en forma masiva a la comunidad en general del Departamento, a través de diferentes medios de comunicación hablados y escritos donde se informe los procedimientos de prevención y control de la evasión, elusión e incumplimientos de las normas tributarias y en general la afectación que el contrabando genera en las finanzas del departamento y en la salud de las personas.

Adicionalmente y dentro del mismo plan, enfocado principalmente al impuesto de vehículos la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos contratará la realización de campañas publicitarias, las cuales deben realizarse el mayor tiempo posible durante el transcurso del año, logrando acercar al contribuyente del impuesto de vehículos y logrando así mejorar la cultura de pago de dicha renta y por otro concienciar a quienes son deudores morosos del impuesto sobre las consecuencias del incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para materializar dicha estrategia se restructurará la campaña publicitaria del impuesto de vehículos “La llave es la clave”, “Si no pagas la pagas” y “programa anticontrabando” incluyendo elementos de cultura de pago y legalidad, en el mismo sentido se diseñará campaña publicitaria de impuesto de registro enfocada a concienciar a los contribuyentes respecto de las obligaciones de registro a tiempo de sus escrituras y los riesgos de sanción y fraude por no realizarlo.

## PLAN DE CAPACITACIÓN

Se desarrollarán jornadas de capacitación a todos los actores para dar a conocer los fundamentos legales, causales y proceso de aprehensión, Instrumentos de señalización, sistema único de transporte de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación, propiedades fisicoquímicas de los productos nacionales y extranjeros y las competencias en las que se soporta la Administración Tributaria Departamental para el ejercicio de sus funciones con el propósito de obtener resultados eficientes en el control de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación y que estén acordes con lo estipulado en la normatividad legal vigente.

Con estas capacitaciones se busca formar a quienes participan en el control operativo, especialmente funcionarios de la Dirección de Rentas e Ingresos, la Policía Nacional Metropolitana SIJIN METIB y Departamental SIJIN DETOL, policía de Carreteras y policía de Vigilancia.

También se busca orientar a los productores, distribuidores comerciantes, tenderos, consumidores y ciudadanía en general en el manejo normativo, procedimental y técnico de los casos que atentan contra las normas tributarias y el fraude a las rentas departamentales, conocimiento de los aspectos básicos que se deben tener en cuenta a la hora de comercializar y consumir productos gravados, identificando las pautas para que aprendan a diferenciar el licor legal del que no lo es.

Igualmente las capacitaciones deberán dirigirse a los contribuyentes en general, realizando jornadas que propendan por difundir las responsabilidades, deberes y obligaciones formales y sustanciales que frente a las rentas departamentales se desprenden de la realización de los diferentes hechos generadores.

Finalmente la formación tendrá que ir orientada a fortalecer la estructura administrativa de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, propendiendo por la retroalimentación y capacitación del personal interno de la dependencia, en el conocimiento de los procedimientos propios del proceso tributario, la actualización permanente y la prestación adecuada del servicio al ciudadano.

## PLAN OPERATIVO

Las acciones que se desarrollan en la Dirección de Rentas e Ingresos de la Secretaría de Hacienda Departamental para prevenir las conductas contrarias a las normas tributarias; ejercer control al fraude a las rentas departamentales y aplicar el régimen sancionatorio a los infractores.



# OTRAS

**Actualización Normativa:** Adelantar las actividades y estudios necesarios tendientes a determinar la pertinencia de modificar el Estatuto de Rentas actualizado a la normatividad vigente.

**Cartera:** Revisión e impulso a procesos de la cartera realizando embargos, remates y demás acciones que permitan la recuperación del impuesto.

**Modernización:** Aplicar al máximo las tecnologías de la información en la administración y control de los tributos departamentales y así fortalecer las plataformas de control al servicio de la Dirección de Rentas y el DATT

**Fortalecimiento:** Técnico y humano de las diferentes áreas de la Dirección de Rentas e Ingresos, con la cual proveeremos los recursos necesarios, permitiendo a la dirección cumplir con sus objetivos misionales

**Bases de datos:** Se requiere fortalecer las bases de datos de información relevante para un adecuado proceso de determinación de la obligación tributaria.

**Canales de recaudo:** En coordinación con la Dirección Financiera de Tesorería se llevarán a cabo actividades tendientes a ampliar de manera importante los canales de recaudo posibles a fin de facilitar el cumplimiento de la obligación tributaria.

**Presentación electrónica:** Propender por la modernización en la forma de realizar las declaraciones tributarias.

**Ordenanza de descuentos:** Presentar a consideración de la Honorable Asamblea Departamental proyecto de ordenanza que recoja los beneficios autorizados en la Ley 2010 de 2019 y aplicables a las rentas del orden departamental.

## IMPUESTO AL CONSUMO Y MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES.

**Estrategias Pedagógicas:** Cuyo objetivo es propiciar espacios de educación ciudadana y de servicio al público, con el fin de ejercer una acción reeducadora, que busca acentuar valores como identidad, pertenencia, compromiso, solidaridad, transparencia y eficacia, lo cual redundará en el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Preparar y dictar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Dirección y de la Policía del Tolima (SIJIN, Policía de carreteras y de vigilancia – DETOL Y METIB) adscritos a diferentes municipios.

**Estrategias de Control:** Es de vital importancia la implementación de mecanismos que permitan ejercer control frente a los evasores e infractores con sujeción a los principios constitucionales del debido proceso y del derecho de defensa, garantizando en general el avance de procesos transparentes que propendan por la aplicación de la normatividad vigente. Para tal efecto, la Administración tributaria departamental realizará las siguientes acciones de control:



Realizar operativos en carretera a través de retenes, a establecimientos de comercio y allanamientos en coordinación con las autoridades competentes, para ejercer control sobre el contrabando de productos gravados con el impuesto del consumo y/o participación, y combatir el fraude a las rentas y la adulteración de bebidas alcohólicas.

Practicar visitas a los sujetos pasivos o contribuyentes, para determinar obligaciones tributarias, establecer la existencia de hechos gravados no declarados y el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales.

Revisar las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes y responsables en general de los tributos departamentales, para verificar el adecuado cumplimiento de las normas tributarias, así como la correcta liquidación de impuestos, sanciones e intereses, por parte de los contribuyentes; así mismo la verificación del recaudo de los tributos y demás gravámenes departamentales.

Proferir requerimientos ordinarios y especiales, emplazamientos para declarar, emplazamientos para corregir, autos de inspección tributaria, requerimientos de solicitud de información, pliegos de cargos por aprehensión de mercancías, por no legalización y legalización extemporánea de tornaguías y demás actos preparatorios de la determinación de las obligaciones tributarias, así como proponer las sanciones y la determinación oficial de los impuestos y gravámenes conforme al procedimiento legal correspondiente, cuando a ello hubiera lugar para que el contribuyente declare correcta y oportunamente.

Efectuar las diligencias necesarias para la correcta formulación de los pliegos de cargos a los directos responsables, para dar cumplimiento a las normas establecidas.

En coordinación con las diferentes instituciones competentes y el grupo operativo de la Dirección de Rentas e ingresos, se realizarán operativos encaminados a contrarrestar el ingreso ilegal de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación económica, control a la adulteración y preparación fraudulenta de productos gravados con el impuesto al consumo, operativos que se realizan en locales comerciales, bodegas, almacenes de cadena y plazas de mercado, en lugares que comercializan y/o almacenan cigarrillos y bebidas con contenido alcohólico.

Fortalecimiento del procedimiento de aprehensiones a través de la implementación efectiva de lo regulado por la ley 1762 de 2015.

Realizar visitas de control a la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y/o que sean objeto de monopolio rentístico.

Efectuar visitas a las bodegas autorizadas por esta dirección, para el almacenamiento de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.



## OPERATIVOS DE CONTROL

En la Dirección de Rentas e Ingresos del Tolima se desarrollan acciones para prevenir y combatir la evasión, el contrabando de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación, evitar el fraude a las rentas y la adulteración de bebidas alcohólicas y aplicar el régimen sancionatorio a los infractores, a través de la realización de operativos de control en establecimientos de comercio (locales comerciales, bodegas, almacenes de cadena, plazas de mercado, y todos aquellos lugares donde comercializan y/o almacenan cigarrillos y bebidas con contenido alcohólico), allanamientos y operativos en carreteras. Acciones desarrolladas en conjunto con autoridades competentes.

De igual forma en la organización de los operativos de control, se identifica la clase de operativo a realizar, la zona a intervenir, los establecimientos a visitar y la planeación de las actividades previas a desarrollar (aspectos básicos en la ejecución de los operativos, rol de los participantes e implementos de trabajo) de igual manera se coordina la actividad con los demás actores que intervienen

### CONVENIOS ADMINISTRATIVOS.

En aras de fortalecer esta estrategia el Departamento del Tolima continuará celebrando convenios de cooperación, en especial, con la Federación Nacional de Departamentos FND con el fin de implementar planes y programas que permitan disminuir el contrabando, la adulteración y la evasión del impuesto al consumo de licores y cigarrillos al interior del ente territorial. En desarrollo de dicho convenio se ejecutará la campaña del programa anticontrabando.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Trabajo conjunto con organizaciones de ciudadanos, juntas de acción comunal y personerías con el fin de buscar apoyo en la comunidad para hacer el control al comercio ilegal y adulteración en las diferentes zonas del departamento, entendiendo la participación ciudadana como un medio para mejorar nuestro accionar y la oportunidad de la comunidad en incidir positivamente en el control de factores que afectan la vida social, económica y salud de las personas.

## OPERATIVOS CONJUNTOS EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS

Se articulará con los departamentos con los cuales compartimos fronteras, operativos de control que propendan por una presencia más constante de las entidades de control y fuerza pública en procura de disminuir los casos de ingreso irregular al departamento del Tolima de productos sometidos al impuesto al consumo y en particular, de cerveza que entra al departamento del Tolima proveniente de otros departamentos.

### Visitas de control

Como resultado de los operativos, se realizan aprehensiones de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación económica sobre los cuales se realizan los procedimientos y actuaciones necesarias para su adecuado control, determinación de su situación jurídica (devolución o decomiso y destrucción), y la imposición de sanciones a los infractores.

Transcurridos los términos legales establecidos se adelantan los procedimientos para la destrucción de las mercancías aprehendidas de conformidad a la normatividad vigente.



## Incentivos

Crear estrategias donde se generen canales de comunicación a través de los cuales la ciudadanía se incentive a informar y/o denunciar actividades que afecten a los tolimenses y las rentas departamentales.

Integración de los Procesos de Fiscalización, liquidación y Cobro

Para continuar optimizando el uso de los recursos tecnológicos como apoyo a la gestión administrativa, para la fiscalización, liquidación y cobro coactivo, se viene realizando la actualización en el sistema de cada uno de los expedientes aperturados vigentes, por impuesto al consumo y aprehensión de productos en las tres áreas, con el objetivo de tener un mayor control tanto del valor y estado general de la cartera, así como el estado de cada uno de los procesos y en qué etapa se encuentran, lo que facilita la labor en la administración de la cartera y los procesos.

## Sensibilización.

Como actividad paralela a los operativos de control que se realizan en establecimientos comerciales, se hace una labor de concientización sobre las implicaciones tanto económicas como penales en que se puede incurrir, al comercializar licores o cigarrillos de contrabando o licores adulterados, dando a conocer algunas pautas básicas que se deben observar al comercializar o consumir estos productos.

## Integración.

Interactuar con la plataforma SIANCO a cargo de la Federación Nacional de Departamentos FND, como estrategia a nivel nacional para tener toda la trazabilidad de la cadena de producción, importación y comercialización de productos sujetos al impuesto al consumo y de esta manera fortalecer el control a las rentas de consumo.

Dicha integración considera de manera adicional la implementación de un Sistema Único de Señalización y la expedición de la tornaguía electrónica en concordancia con el decreto 2106 de 2019.

## IMPUESTO DE VEHICULOS.

Crear alianzas estratégicas para el recaudo del impuesto con Secretarías y sedes operativas de tránsito a lo largo y ancho del territorio departamental, entre otros.

La aplicación adecuada de las novedades en la base de datos de acuerdo a los requerimientos presentados por los contribuyentes que dé como resultado un mejor servicio y la obtención de información más útil y veraz, así como evitar reprocesos y disminuir los registros erróneos. En este mismo sentido la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos adelantará las acciones necesarias para lograr adelantar actualizaciones a las bases de datos de los contribuyentes del impuesto de vehículos, utilizando para ello la obtención de acuerdo a la normatividad legal vigente las bases de datos del RUNT, o en su defecto suscribir convenio interadministrativo con esa entidad.

Igualmente se realizarán mesas de trabajo con la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN en procura de establecer convenios y/o mecanismos que permitan compartir información útil en la construcción y fortalecimiento de la base de datos de vehículos, especialmente direccionada a la ubicación del contribuyente.

Generación de actos administrativos en las áreas de fiscalización, liquidación y cobro de forma oportuna, que permita ejercer de forma ágil, el cobro del impuesto y recuperación de la cartera evitando así la prescripción de procesos.

Coordinación con la empresa de correos con el fin de lograr mecanismos ágiles para el reporte de la información sobre la notificación de los envíos masivos de procesos, tendientes a la disminución del desgaste administrativo en las áreas de fiscalización, liquidación y cobro por el elevado volumen de envíos y obtener el mayor porcentaje posible de envíos exitosos de procesos masivos respecto de los generados por el sistema.





## Otras Estrategias:

**Alianza Cobro del Impuesto con los Municipios:** Revisar la viabilidad de suscribir convenios con los municipios del Departamento, con el fin que desde los mismos se pueda liquidar y pagar el Impuesto facilitando el proceso a los contribuyentes.

**Puntos de Recaudo Móviles:** Gestionar con las entidades financieras puntos móviles de liquidación y pago del Impuesto de vehículos, focalizando sitios estratégicos, y tiempos de recaudo.

**Punto de Recaudo Casa del Tolima:** Establecer punto de liquidación y recaudo de la autoliquidación del Impuesto de vehículos, teniendo como sitio estratégico la Casa del Tolima, para facilidad de los Contribuyentes que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

**Puntos Vive Digital:** Establecer una estrategia de trabajo conjunto con los puntos de atención dentro del Departamento del Tolima del Proyecto "Puntos Vive Digital", con el fin de lograr capacitar y orientar la autoliquidación del Impuesto de vehículos en dichos puntos.

**La Cultura de Pago comienza por Casa:** Articular con la Dirección de talento Humano acciones que permitan generar una base de datos de los funcionarios y contratistas que se encuentren vinculados con la Gobernación del Tolima, con el fin de generarles la autoliquidación del Impuesto de vehículos, y de esta manera facilitar su pago.

**Nuevos Canales de Presentación y Pago de las Declaraciones Tributarias:** Realizar mesas de trabajo con la Dirección Financiera de Tesorería departamental para la implementación de nuevos mecanismos de recaudo, en especial pagos PSE y presentación electrónica de declaraciones con la utilización del mecanismo de firma digital. Programas de fiscalización: Desarrollar nuevos programas de fiscalización focalizados en la liquidación de inexactos del impuesto de vehículos.

**Sistemas de Información:** Propender por la integración de las plataformas de impuesto de vehículos y trámites de tránsito y transporte de las sedes operativas del departamento del Tolima para lograr la actualización en línea de las bases de datos de vehículos y sus novedades.

## IMPUESTO DE REGISTRO

Realizar procesos de auditoría tributarias al impuesto de registro en cada una de las notarías y cámaras de comercio donde se efectúa el recaudo de este impuesto, que permita determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de dichas entidades, capacitar en el manejo de la plataforma de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos e identificar la correcta aplicación de las tarifas y procedimientos, e iniciar los demás procesos de fiscalización e imposición de sanciones y cobro del impuesto que genere un mayor impacto en el recaudo de la renta.

De lo anterior se desprende la revisión, ajuste y continuación con el convenio VUR (Ventanilla Única de Registro) que actualmente se encuentra suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro y el firmado con las Cámaras de Comercio del Departamento del Tolima.

Adelantar las acciones tendientes a ampliar el sistema de recaudo a otros departamentos y pagos PSE a fin de mejorar la atención y acceso a nuestros contribuyentes.

## IMPUESTO DE DEGÜELLO

En desarrollo del proceso de fiscalización se efectúan visitas tributarias a los diferentes municipios y entidades autorizadas para realizar el recaudo del impuesto, con ello se pretende verificar el procedimiento desarrollado, intervenir oportunamente aquellos municipios que no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, y garantizar así un recaudo efectivo. Adicionalmente deberá revisarse el rol de los municipios respecto de su apoyo al control de la renta en concordancia con su beneficio por cesión de la renta.

Verificar, concientizar y realizar mesas técnicas de capacitación frente al adecuado uso de la plataforma de degüello y las ventajas que ofrece para evitar procesos manuales y sub-utilización de la herramienta. Adelantar acciones en procura de mejorar la operación del aplicativo dispuesto para el manejo, administración y control del impuesto al degüello.

Integrar en el sistema, los procesos de fiscalización, liquidación y cobro coactivo correspondiente a este impuesto.

Revisar y propender hacia nuevos mecanismos de presentación de las declaraciones tributarias, al tiempo que se implementa el Recaudo pago PSE para el Impuesto al degüello, de tal forma que le facilite a los Municipios de difícil acceso y poca oferta financiera, acceder a pagos en línea para la oportuna cancelación del impuesto.

## SOBRETASA A LA GASOLINA

Actualización del sistema con la información reportada por los contribuyentes en cada una de las vigenias. Inicio de capacitaciones sobre el uso del aplicativo y habilitación del usuario para cada uno de los contribuyentes a fin de llevar un registro actualizado de la información sobre el recaudo del impuesto, la elaboración de las declaraciones a través del aplicativo, generación de informes según se requiera, optimizar el uso del sistema y mejorar la administración y el proceso fiscalizador.

Habilitar el cargue de archivos magnéticos de las declaraciones con los soportes de pago respectivos.

Permitir el registro de las facturas expedidas por los distribuidores a los mayoristas y minoristas para ejercer un control más detallado.

Impulsar la integridad del control, parametrizando las instancias de fiscalización, liquidación y cobro coactivo.



**IMPUESTO ESTAMPILLAS  
PRO-DEPARTAMENTALES**

Dar a conocer y capacitar a las entidades Descentralizadas y demás entidades o instituciones responsables de expedir la pre liquidación en el sistema de información para la liquidación del impuesto de estampillas Pro departamentales, como herramienta para agilizar dicho proceso e impulsar la adopción, aplicación y liquidación del impuesto mediante la utilización de dicho sistema en estas entidades. Brindar el soporte necesario a cada una de las entidades descentralizadas para la correcta operación del sistema y liquidación de la estampilla.

Efectuar el proceso fiscalizador mediante la realización de inspecciones tributarias periódicas, en las entidades descentralizadas y entes universitarios autónomos con el propósito de verificar el adecuado cobro del impuesto de estampillas Pro departamental de acuerdo a las normas legales vigentes, para mejorar así el ejercicio del proceso administrativo y control del impuesto.

Propender por la integración de las plataformas de liquidación de estampillas Pro-departamentales y el SICON de la Dirección de Contratación para lograr la actualización en línea de la base de datos de contratos, adiciones y modificaciones de todo el ejercicio contractual del departamento.

**FLUJO FINANCIERO AJUSTADO - TECHOS PRESUPUESTALES DEL CUATRIENIO 2020-2023.**

Se sumaron los Flujos de Ingresos y Gastos, por cada uno de los años del cuatrienio 2020-2023, y se obtiene un gran total de las rentas proyectadas VS gastos; para los años 2020-2023 equivalentes en la suma de \$3.9 billones (\$3.956.305.969.410); clasificadas así: 1.) Gastos de Funcionamiento \$728.349.802.299 2) Deuda Publica \$144.428.858.865 3) Techos para Inversión \$3.08 billones (\$3.083.527.308.246), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

FLUJOS CUATRIENIO 2020-2023-TECHOS PRESUPUESTALES				
	Gastos Funcionamiento	Servicio deuda Publica	Techos Para Inversión	G. TOTAL
2020	194,646,007,638	27,978,674,388	697,058,716,974	919,683,399,000
2021	167,828,247,172	29,367,933,800	898,651,987,978	1,095,848,168,950
2022	177,815,409,033	40,800,145,000	733,126,228,510	951,741,782,543
2023	188,060,138,456	46,282,105,677	754,690,374,784	989,032,618,917
<b>TOTAL</b>	<b>728,349,802,299</b>	<b>144,428,858,865</b>	<b>3,083,527,308,246</b>	<b>3,956,305,969,410</b>

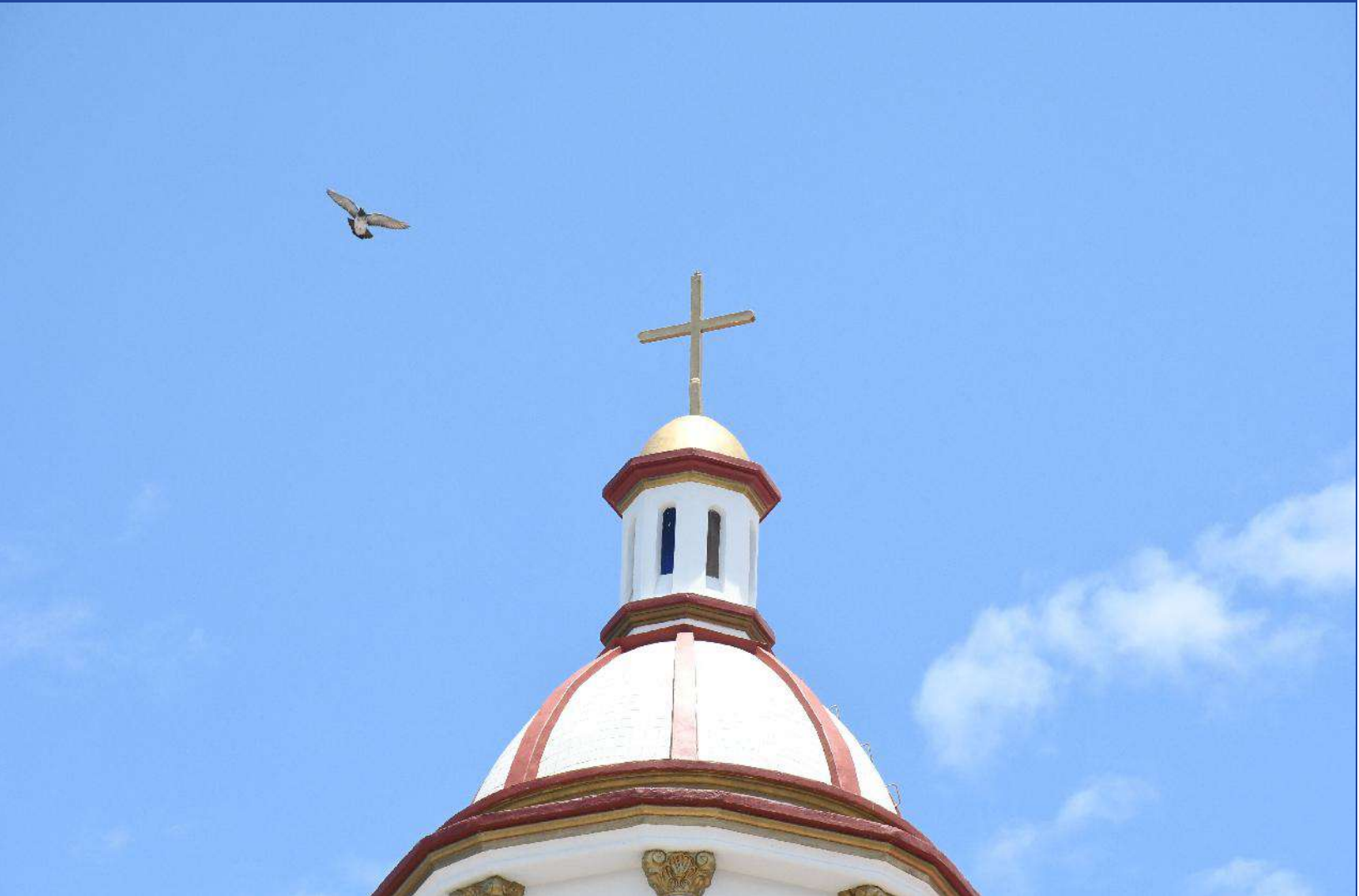
# REGISTRO FOTOGRÁFICO



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**













